Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

Evaluación tipo Impacto:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

POLARIS group

SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS.

Directorio:

María Teresa Castro Corro

Secretaria de Planeación y Finanzas

Alejandro Gonzáles Roldán

Subsecretario de Planeación

Evaluación tipo Impacto: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Ejercicios Fiscales 2014-2018.

Elaboró:

Grupo Editorial y de Investigación Polaris, S.A. de C.V. (Polaris Group)

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019 del Gobierno del Estado de Puebla, se publica en impreso y digital el presente Informe de Resultados de "Evaluación tipo Impacto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Ejercicios Fiscales 2014-2018".

02 de diciembre de 2019.

Puebla, Pue.

Contenido

Acrónimos y siglas **5**

I. Introducción **9**

II. Marco legal **13**

III. Características generales del Fondo **16**

- C.1. Descripción de los objetivos del Fondo evaluado de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado. 16
- C.2. Caracterización de las necesidades o problemas de la entidad relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al Fondo. 20
- C.3. Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable; del presupuesto asignado a la entidad en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto nacional de dicho programa de 2014 a 2019. 38
- C.4. Evolución del presupuesto del Fondo en la entidad de 2014 a 2019 . 41
- C.5 Los indicadores federales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado. 45
- C.6. Los Programas Presupuestarios (Pp) a través de los cuales se ejercieron los recursos del fondo evaluado en el estado de Puebla de 2014 a 2019. 49
- C.7. Los indicadores estatales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado de 2014 a 2019 55
- C.8. Descripción evolutiva de la población objetivo y área de enfoque evaluado de 2014 a 2019. 73
- C.9. Descripción evolutiva de la clasificación y subclasificación del FISE . 80
- C.10. Descripción evolutiva del Catálogo del FISE. 84

IV. Diagnóstico e intervención **89**

- Identificación, cualificación y cuantificación del problema de interés: Población en situación de pobreza extrema en el Estado de Puebla 89
- Identificación de factores de contexto en el diagnóstico del problema . 94
- Descripción de la población objetivo y sub-poblaciones de interés 99
- Revisión de la literatura sobre intervenciones para atender el problema basadas en evidencias (tanto de validez interna como externa) 107

- Propósito y lógica de la intervención dentro del contexto nacional 113
- Actividades y componentes de la intervención 116

V. Marco metodológico 127

- Objetivo de la evaluación y formulación de hipótesis 127
- Diseño cuasi-experimental e información utilizada 128
- Grupos de tratamiento y comparación 129
- Selección de la muestra para trabajo de campo 130
- Descripción de modelo econométrico y variables de interés 139
- Planteamiento del modelo econométrico 144

VI. Criterios técnicos para la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 155

- Interrogantes eje para la evaluación del FISE 155

VII. Hallazgos 199

VIII. Análisis FODA 206

- Fortalezas 209
- Oportunidades 212
- Debilidades 213
- Amenazas 215

IX. Recomendaciones 218

1) Recomendaciones por sección temática 218
2) Recomendaciones de carácter global 219

X. Conclusiones 225

XI. Valoración final del Fondo 229

XII. Anexos 232

- Anexo 1 232
- Anexo 2 299
- Anexo 3 324
- Anexo 4 493
- Anexo 5 544
- Anexo 6 563

- Anexo 7 571
  - Número de carencias 571
  - Rezago educativo 572
  - Acceso los servicios de salud 574
  - Acceso a la seguridad social 575
  - Carencia por calidad y espacios de la vivienda 576
  - Acceso a los servicios básicos en la vivienda 577
  - Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 577
  - Consumo ponderado 578
  - Número de enfermedades 580
  - Bienestar 581
  - Mortalidad materna y neonatal 582
  - Gastos de bolsillo en salud 583
  - Migración 584
  - Incidentes violentos cerca de la vivienda 585
- Anexo 8 587

Métodos de evaluación 587

- Diseño cuasi-experimental e información utilizada 589
- Unidad de análisis 590
- Grupos de tratamiento y comparación 590
- Estrategias de evaluación complementarias 591
- Técnicas de Evaluación 592
  - Enfoques, técnicas y métodos de análisis e investigación 592
  - Método cualitativo 592
  - Técnicas utilizadas 592
  - Método cuantitativo 593
  - Técnicas utilizadas 593
  - Primera etapa de la evaluación 595
  - Segunda etapa de la evaluación 595
  - Preguntas de evaluación 597
  - Indicadores de resultados primarios y secundarios 597

- Estadística descriptiva de la información obtenida mediante trabajo de campo..... 598

XIII. Fuentes de Referencia..... 617

Ficha técnica con los datos generales de la evaluación 632

Acrónimos y siglas

Acrónimos y siglas	Definición
APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
ASB	Acciones Sociales Básicas
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
CAPCEE	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
CEASPUE	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
CENFEMUL	Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONEVAL	Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPV	Censo de Población y Vivienda
CUIS	Cuestionario Único de Información Socioeconómica
DEV	Dirección de Evaluación
DGDR	Dirección General de Desarrollo Regional de la SEDESOL
DGEM	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de la Secretaría de Bienestar
DGEMPS	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la SEDESOL
DGGPB	Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL
DGIS	Dirección General en Salud de la Secretaría de Salud Federal
DGIS	Dirección General en Salud Plataforma de Cubos de la Secretaría de Salud
DOF	Diario Oficial de la Federación
DTDF	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
EIC	Eventos de Integración Comunitaria
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares
FAIS	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FASSC	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad
FISE	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

Acrónimos y siglas	Definición
FISMDF	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
GCB	Grupos Comunitarios Beneficiados
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFE	Infraestructura Física Educativa
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LFPRH	Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PED	Plan Estatal de Desarrollo Puebla
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PIGOO	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores del IMTA
PND	Plan Nacional de Desarrollo
Pp	Programas presupuestarios
PRODIM	Programa de Desarrollo Institucional Municipal
PRODIMDF	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
PROII	Programa de Infraestructura Indígena
REDD+	Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques
SDRSOT	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDS	Sistema Estatal para el Desarrollo Social
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMETRA	Sistema Estadístico de Medicina Tradicional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFA	Secretaría de Finanzas y Administración

Acrónimos y siglas	Definición
SFU	Sistema de Formato Único
SGAPAS	Subdirección General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
SGG	Secretaría General de Gobierno
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIFODE	Sistema de Focalización de Desarrollo
SIIPSO	Sistema Integral de Información de los Programas Sociales
SIMT	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes
SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SINERHIAS	Subsistema de Información de Equipamiento Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud
SIPINNA	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SIS	Sistema de Información en Salud de la Dirección General de Información en Salud de la SS
SISO	Sistema de Información de Servicios Otorgados
SISREQ	Sistema de Requisiciones
SOAPAP	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
SSEP	Servicios De Salud Del Estado De Puebla
SSPEDR	Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la SEDESOL
TdR	Términos de Referencia
UR	Unidades Responsables de la aplicación del Fondo
UAGCT	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la SEDESOL
UCD	Unidad de Coordinación de Delegaciones de la SEDESOL
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP
UPRI	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la SEDESOL
ZAP	Zonas de Atención Prioritaria

I

Introducción

I. Introducción

La Ley General de Desarrollo Social establece que se debe realizar una evaluación periódica a los Programas de la Administración Pública Federal, con la finalidad de revisar el cumplimiento de su objetivo social, metas y acciones. En dicha ley se establecen diversos tipos de evaluación, entre ellas la de impacto.

Con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, se determinó que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) ejercicios fiscales 2014-2018, fuera objeto de una Evaluación tipo Impacto.

El objetivo de la evaluación de impacto es determinar los efectos netos asociados a la aplicación del Fondo a través de análisis de gabinete y trabajo de campo, con base en la evidencia cualitativa y cuantitativa obtenida.

El FISE es el componente estatal del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) y cuya creación se remonta a la concreción del Ramo 33 en el año de 1997. El Fondo, busca reducir las carencias sociales mediante el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en situación de pobreza extrema, y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Los lineamientos que rigen al FISE, se aplicaron por primera vez en el año 2013, tras la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal; hecho al que se sumó la mejora en la focalización de la población objetivo, derivada de los cambios sustantivos relacionados con la modificación en la fórmula de distribución de los recursos, la cual retoma la medición de la pobreza multidimensional para su asignación.

En este tenor, la evaluación tipo impacto del Fondo se desarrolló considerando como guía tanto los Términos de Referencia (TdR) para Evaluación Externa a través del Análisis de condicionantes de Impacto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), como los TdR del Anexo único de la Evaluación; documentos emitidos por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) del Gobierno del Estado de Puebla.

Los TdR, especifican que la evaluación de impacto al FISE busca valorar el impacto social y económico de los recursos ejecutados y, en particular, analizar y determinar la pertinencia, tanto del diseño, como de la gestión y resultados alcanzados. Obtener un diagnóstico que permita identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, así como generar recomendaciones de mejora que apoyen en el proceso de toma de decisiones orientada a resultados.

Por ello, el presente informe se encuentra conformado por las siguientes trece secciones:

I. Introducción
II. Marco legal
III. Características del Fondo
IV. Diagnóstico e intervención
V. Marco metodológico
VI. Criterios técnicos para la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal
VII. Hallazgos
VIII. Análisis FODA
IX. Recomendaciones
X. Conclusiones
XI. Valoración final del Fondo
XII. Anexos
XIII. Referencias

En el capítulo correspondiente al marco legal se señalan las precisiones normativas que enmarcan el proceso de evaluación de la política social de desarrollo y su vinculación con la búsqueda de la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

Subsecuentemente, en el capítulo tres y cuatro, se describen las características del Fondo en cuestiones específicas tales como el marco normativo que lo rige, sus objetivos, las necesidades de la entidad relacionadas con el problema público, la focalización¸ el proceso de asignación, distribución y ejecución del presupuesto

destinado al Fondo; entre otros elementos sustanciales que permitieron identificar la cadena de resultados asociada a su intervención.

En lo que refiere al capítulo del marco metodológico de la evaluación, se describen la metodología, técnicas y enfoques utilizados para medir los efectos del Fondo. Puntualmente, el capítulo se encuentra conformado por la descripción del objetivo de la evaluación y la formulación de hipótesis, la descripción de modelo econométrico, las variables de interés sobre las que se busca cuantificar el impacto del Fondo, la caracterización del grupo de tratamiento y el grupo de control; así como el diseño metodológico propuesto para el trabajo de campo.

En el sexto capítulo se da respuesta a las interrogantes eje de la evaluación sobre la importancia estratégica del FISE en la reducción de la pobreza; los cambios producidos en los niveles de pobreza multidimensional, rezago social o en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios parte de la muestra en la evaluación; el impacto que tuvo el Fondo dependiendo el grupo de beneficiarios y su georreferenciación; el impacto obtenido en función de la emisión o actualización de los Lineamientos generales para operar el FAIS; el cambio del impacto a través del tiempo (2014-2018); el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Fondo en la muestra de beneficiarios analizados; la justificación del monto presupuestal destinado a los municipios analizados; la eficiencia del programa en comparación con otros años y otras alternativas; y por último, los efectos inesperados en los beneficiarios parte de la muestra de los municipios evaluados.

Finalmente, en el resto de los capítulos se desarrollan los apartados de hallazgos, análisis FODA, recomendaciones, conclusiones, valoración del FISE, así como de los anexos de la evaluación y las referencias. Dichos apartados plasman los resultados obtenidos por el equipo evaluador, obtenidos mediante la aplicación de los métodos y técnicas para la estimación del impacto en apego a lo estipulado en los TdR.

II

Marco Legal

II. Marco legal

En el marco de las sinergias y reajustes derivados de la crisis de la década de los setenta, para poder alcanzar finanzas públicas sanas, México reconoció la importancia de la implementación de mecanismos de control a través del monitoreo y la evaluación con la finalidad de poder eficientar el uso de los recursos disponibles. Acorde con ello, la presupuestación anual se supedita al artículo 134 constitucional, reformado en 1982, y opera respondiendo al uso eficiente de los recursos económicos disponibles, apelando a su uso transparente y honrado, en términos de eficiencia, eficacia y economía.

Es en este sentido, se ha introducido en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) el concepto de mejora a la presupuestación a partir de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y así contribuir en la reconstrucción del aparato estatal a través de una Reforma Gerencial al Estado. Para ello, se realizan actividades de monitoreo y evaluación, con base en indicadores objetivamente verificables, cobrando así importancia sustancial como herramientas para que la programación del gasto se traduzca en la concreción de resultados que abonen al crecimiento y bienestar de la población.

Las actividades señaladas se enmarcan en el artículo 24 de la LFPRH, el cual especifica que la obligación de programación de las dependencias y entidades debe responder al cumplimiento de "objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND)". También, en el artículo 25 de dicha ley se especifica que dicha actividad deberá realizarse con base en el apoyo realizado por las dependencias y entidades a través de la elaboración de los anteproyectos para cada ejercicio fiscal, considerando no solo las políticas del PND, los programas sectoriales y de gasto público del Ejecutivo Federal; sino también la evaluación de los avances en el cumplimiento de objetivos y metas del

PND y los planes sectoriales con base en el SED, las metas y los avances físicos y financiero del ejercicio fiscal correspondiente.

Para ello, de acuerdo con el artículo 27, los anteproyectos deberán sujetarse a la estructura programática aprobada por la Secretaría en cuestión. Este hecho busca vincular la planeación de las ejecutoras con los lineamientos expresos a nivel federal, verificando el progreso de esa vinculación mediante el monitoreo de indicadores de desempeño respecto de sus metas anuales.

Adicionalmente, con base en la normatividad referida, el artículo uno señala que el SED representa una herramienta cuyo objetivo es coadyuvar en el desempeño de las unidades administrativas y su alineación a la tarea legislativa y ejecutiva de impulsar la generación de valor público. De esta forma, dice el artículo sexto, la Contraloría Interna detenta la responsabilidad de realizar el Programa Anual de Evaluación (PAE), con seguimiento de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad para la consideración de los resultados en el proceso presupuestario del siguiente ejercicio fiscal.

En consecuencia, también normado por el artículo 79 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Puebla emitió el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio Fiscal 2019, el cual es coordinado por la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) a través de la Dirección de Evaluación (DEV) (PAE, 2019).

Con la finalidad de dar cumplimiento al PAE, la DEV emite los correspondientes Términos de Referencia (TdR) para los programas federales que deberán ser sometidos a evaluación con el objetivo de poder obtener información que permita mejorar la calidad del gasto en los programas públicos de la entidad. Es por ello que los TdR forman parte del contexto normativo bajo el cual se supedita la realización del diseño, implementación y presentación de resultados de la evaluación que a continuación se presenta como: Evaluación tipo Impacto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) para las ministraciones correspondientes al período 2014-2018 del Estado de Puebla.

III

Características del Fondo

III. Características generales del Fondo

- **C.1. Descripción de los objetivos del Fondo evaluado de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado.**

El **Fondo de Infraestructura Social Estatal** (FISE), es el **componente estatal** de Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FAIS). Debido a esto, se encuentra mandatado por la **Ley de Coordinación Fiscal** (LCF), pues es dicha Ley la que condiciona el gasto de las trasferencias federales realizadas a las demarcaciones municipales y estatales a través del FAIS. Específicamente, mediante los artículos 25, 32, 33 y 34 señalados en el Capítulo V "De los Fondos de Aportaciones Federales" de la LCF, se señalan las características de la integración, distribución, administración, ejercicio y supervisión del Fondo.

En la última Reforma a la LCF, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de enero del 2018, su artículo 33 refiere que:

> Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a **población en pobreza extrema**, localidades con **alto o muy alto nivel de rezago social** conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.
>
> A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:
>
> I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.
>
> II. **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten **mayores niveles de rezago social y pobreza extrema** en la entidad. Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del Fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago

social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.

En este contexto normativo se emiten los Lineamientos generales para la operación del FAIS, los cuales se apegan a la normatividad dictada por la LCF, dando cuenta sobre los mecanismos y procedimientos para el funcionamiento del FISE. Por tal motivo, en el título segundo "Operación del FAIS" de dichos lineamientos, en los numerales 2.1 y 2.2 se identifican las siguientes características:

2.1. Población objetivo del FAIS (que aplica a FISE)

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a **población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social** conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.

2.2. Uso de los recursos del FAIS (que aplica al FISE)

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de **obras y acciones** que atiendan prioritariamente las **carencias sociales** identificadas en el Informe Anual.

Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DT, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué **indicadores de situación de pobreza y rezago social** son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, las entidades, municipios y DT deberán llevar a cabo los proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS, el cual se incluye como Anexo I de los Lineamientos.

El párrafo del numeral 2.2 indica que la atención de la población objetivo debe apegarse a la implementación de proyectos que estén incluidos en el **Catálogo FAIS** publicado en los lineamientos del Fondo; por lo tanto, los rubros del gasto especificado en el anexo 1 y acorde al artículo 33 de la LCF son los siguientes ocho.

Proyectos del Fondo incluidos en el Catálogo FAIS:

1. Alcantarillado (ALC)
2. Agua potable (APO)
3. Drenaje y letrina (DRE)
4. Electrificación rural y de colonias pobres (ELE)

5. Infraestructura básica del sector educativo (IBE)
6. Infraestructura básica del sector salud (IBS)
7. Mejoramiento de vivienda (MEV)
8. Urbanización (URB)

Conforme a los Lineamientos generales del FAIS, los objetivos del fondo se enmarcan a nivel jurídico, administrativo y normativo en la LCF, constituyendo a nivel fin y propósito la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) federal**:

Fin:

Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de **rezago social** de cada municipio o que se encuentra en situación de **pobreza extrema**.

Propósito:

La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de **rezago social** de cada entidad o que se encuentra en situación de **pobreza extrema** reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.

Los componentes que integran la MIR son tres:

1) **Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda**

Indicadores:

- Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE.
- Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.

2) Proyectos financiados de infraestructura social

Indicadores:

- Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE.
- Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.
- Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE.
- Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.
- Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.
- Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.
- Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.
- Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.

3) Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda

Indicadores:

- Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.
- Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.

De esta forma, derivado de la revisión de la Ley de Coordinación Fiscal y los lineamientos para la operación del FAIS de los ejercicios 2014 a 2019, se identifica que el subfondo denominado FISE presenta una lógica vertical correspondiente con la normatividad establecida en el sistema fiscal con respecto a los lineamientos del FAIS y especificado puntualmente en el fin y propósito de la MIR-Federal.

- **C.2. Caracterización de las necesidades o problemas de la entidad relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al Fondo.**

En México el CONEVAL es el organismo encargado, bajo decreto de la LGDS, de realizar las mediciones de pobreza. Para ello, considera la pobreza como un fenómeno multidimensional, es decir, que no solo se encuentra relacionado con la falta de acceso a recursos monetarios, sino que también se encuentra asociado con "las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades" (CONEVAL, 2019).

Es por eso que para medir los niveles de pobreza en todo el territorio nacional, el CONEVAL considera tanto la insuficiencia de recursos económicos, como la carencia en el ejercicio de los siguientes derechos (CONEVAL, 2019, p.19)[1]:

1. Acceso a la alimentación.
2. Acceso a la salud.
3. Acceso a la educación.
4. Acceso a la seguridad social.
5. Acceso a vivienda digna (considerando por un parte acceso a espacios de la vivienda con calidad y, por otro, el acceso a servicios básicos en la vivienda).

De acuerdo con el último informe 2019, se contabilizó durante el año 2012 un porcentaje de 45.5 de población en condición de pobreza en México. De ese porcentaje, 9.8 por ciento se encontraba en situación de pobreza extrema y 35.7 en situación de pobreza moderada.

Para el Estado de Puebla, los indicadores correspondientes a dichas variables muestran que para 2012 el porcentaje de la población en situación de pobreza alcanzaba el 64.5 por ciento, es decir 19 puntos porcentuales por arriba del porcentaje nacional. De dicha cifra, 46.9 por ciento correspondía

[1] De esta forma, para poder realizar la medición de la pobreza el CONEVAL suma la población en situación de pobreza moderada con aquella en situación de pobreza extrema. Para lo cual considera a la población en situación de pobreza extrema como aquella que posee tres o más carencias (de las seis posibles) y, además, posee un ingreso tan bajo que ni gastándolo todo en alimentos podría adquirir los nutrientes necesarios para garantizarle una vida sana. Mientras que, la pobreza moderada es contabilizada considerando a la población no pobre extrema.

a la población en situación de pobreza moderada y el restante 17.6 a la población en situación de pobreza extrema. Este hecho, colocaba al estado en el cuarto lugar del "ranking" de las entidades federativas con mayor porcentaje de población en dicha categoría.

Indicadores de pobreza para el estado de Puebla 2012 – 2018
(Porcentaje)

Gráfico 1

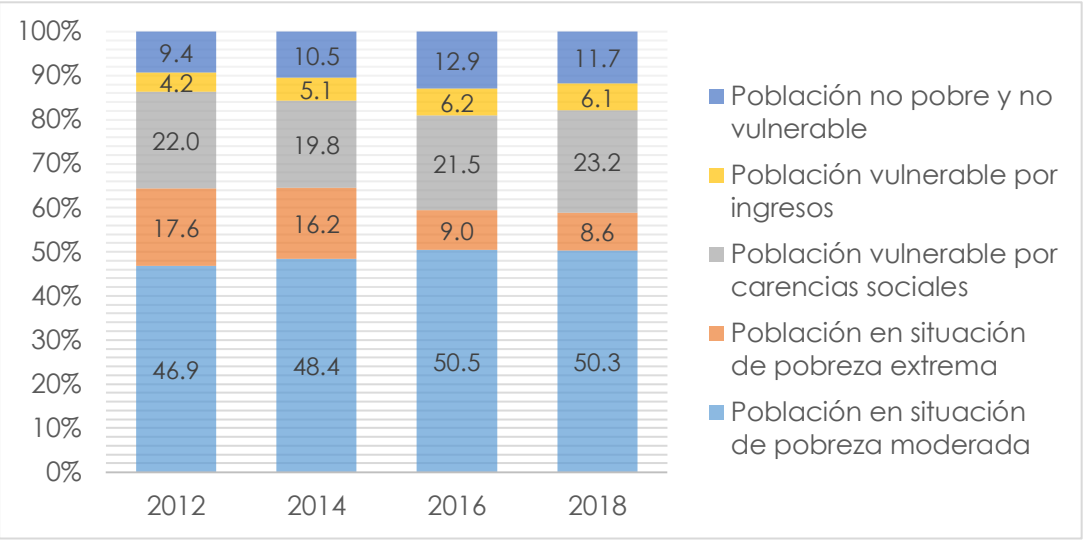

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones del CONEVAL (2019).

Considerando la medición del 2012 como la línea base de estudio, puede observarse que los indicadores prácticamente permanecieron estáticos en el año 2014 y no fue sino hasta el período que va del año 2014 al 2016, cuatro años más tarde, que los indicadores de pobreza mostraron cambios sustanciales en su magnitud. En este tenor, de 2014 a 2016, la población en situación de pobreza extrema se redujo de 16.2 a 9 por ciento y, por el contrario, la pobreza moderada aumentó 1.9 puntos porcentuales.

En cuanto a la población no vulnerable por ingresos, esta se incrementó de 2012 a 2018 en 1.9 puntos porcentuales.

Evolución de la población en situación de pobreza extrema
2012 – 2018
(Porcentaje)

Gráfico 2

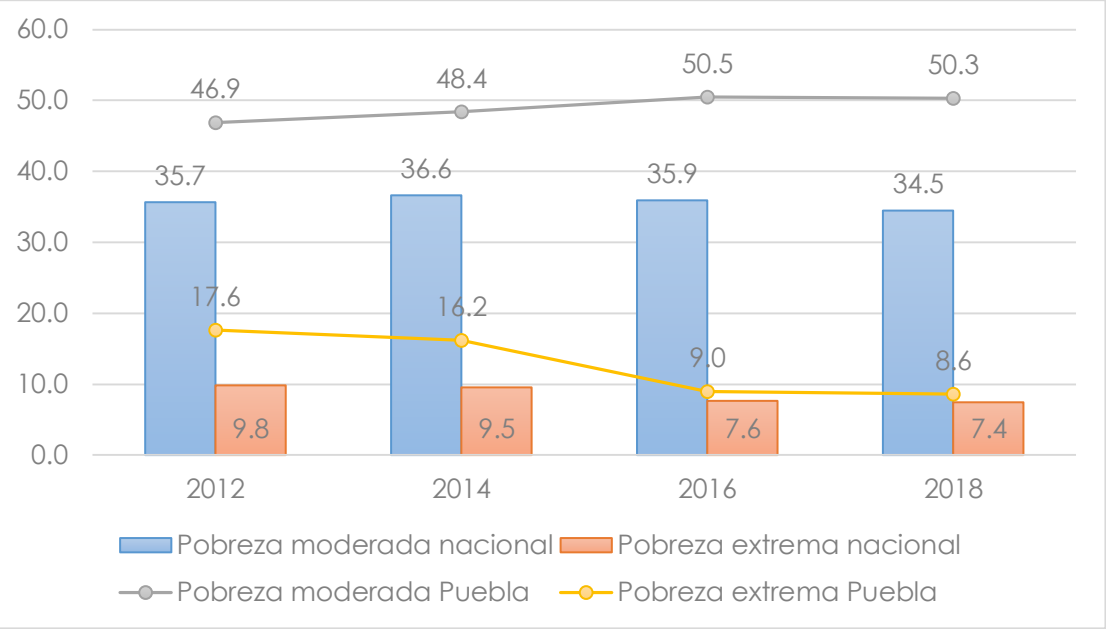

Fuente: elaboración propia con base en información del CONEVAL (2018).

En el período siguiente que va del año 2016 al 2018, si bien la medición de pobreza mostró una disminución de 9 a 8.6 por ciento en el indicador de pobreza extrema, este aún se posicionó por encima del porcentaje nacional (Gráfico 2). Este hecho, coloca a Puebla como la sexta entidad con mayor porcentaje con población en condición de pobreza extrema.

Respecto a la evolución de los indicadores de rezago social, el análisis histórico de su cuantificación permite reconocer que las carencias sociales más persistentes en el estado son las vinculadas al acceso a seguridad social, las carencias por calidad y espacios de la vivienda, así como el acceso a la alimentación (ver Gráfico 3).

Evolución de los indicadores de rezago social para el estado de Puebla 2012 – 2018
(Porcentaje)

Gráfico 3

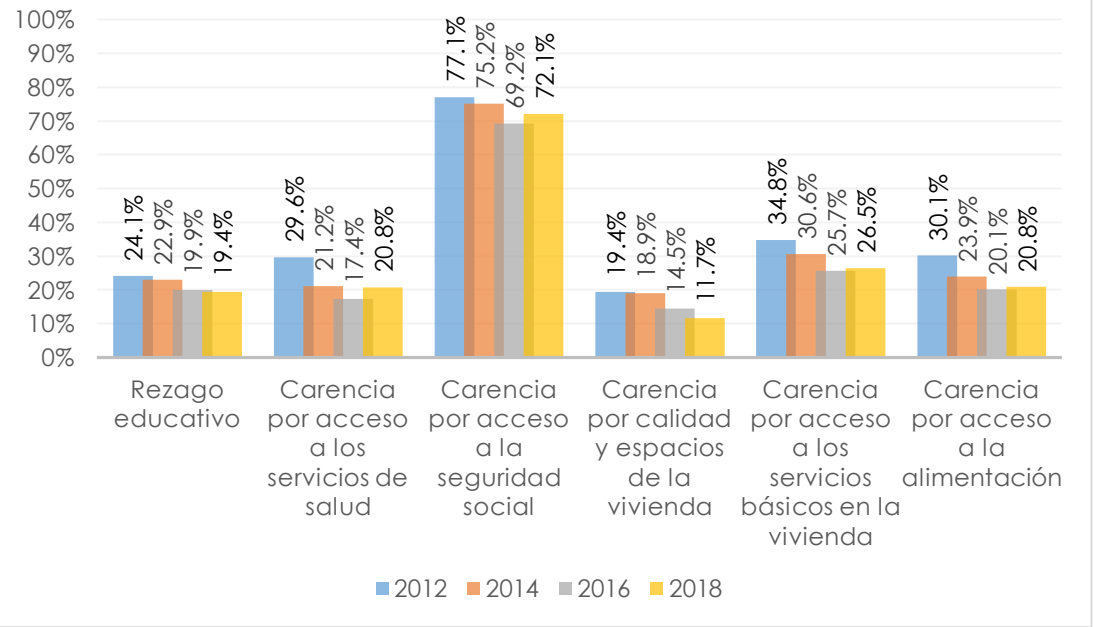

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL (2019).

En contraposición, de 2012 a 2014, las carencias sociales que concentran menores porcentajes de la población son las relacionadas con el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud y las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda, como puede observarse en el Gráfico 3.

Si bien de 2012 a 2016 todos los indicadores relacionados con carencias sociales se redujeron, de 2016 a 2018 los indicadores que miden las carencias por acceso a servicios de salud, por acceso a seguridad social, por acceso a los servicios básicos en la vivienda y de carencia por acceso a la alimentación se incrementaron en 3.4, 2.9, 0.8 y 0.7 por ciento, respectivamente.

En este sentido, la pobreza representa un problema público tanto a nivel nacional como a nivel estatal. Por ello, el FISE como subfondo del FAIS, busca

atender el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y de inversiones que beneficien a la población en pobreza extrema y con alto o muy alto rezago social.

Dada la naturaleza tanto del problema público como de los recursos federalizados, la ejecución del FISE se encuentra justificada no solo por la planeación a nivel federal, sino también a nivel internacional. La imbricación de ambos niveles termina por concretarse en el actuar estatal, municipal y local.

En este contexto, se identificó la alineación del Fondo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Puebla 2017-2018, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Puebla 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); tal como se especifica a continuación:

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018

2. México Incluyente

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

Estrategia 2.2.1. Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.

Línea de acción

- Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.

Estrategia 2.2.3. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

Línea de acción

- Asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.

Estrategia 2.3.3. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción

- Fomentar el desarrollo de infraestructura y la puesta en marcha de unidades médicas móviles y su equipamiento en zonas de población vulnerable.

Estrategia 2.3.4. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

Línea de acción

- Desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos.

Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, ya que son coincidentes en hacer referencia a la infraestructura social, la cooperación entre órdenes de gobierno y la atención a la población de localidades marginadas.

Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.

Líneas de acción

- Revertir el abandono e incidir positivamente en la plusvalía habitacional, por medio de intervenciones para rehabilitar el entorno y mejorar la calidad de vida en desarrollos y unidades habitacionales que así lo necesiten.
- Mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los gobiernos locales.
- Adecuar normas e impulsar acciones de renovación urbana, ampliación y mejoramiento de la vivienda del parque habitacional existente.

Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

Líneas de acción

- Fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social, procurando en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales.
- Dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación.

3. México con Educación de Calidad

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategia 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

Líneas de acción

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
- Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.
- Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Línea de acción

- Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.

Estrategia 3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

Línea de acción

- Asegurar la suficiencia financiera de los programas destinados al mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura, con especial énfasis en las regiones con mayor rezago educativo.

Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Estrategia 3.3.2. Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.

Líneas de acción

- Generar nuevas modalidades de espacios multifuncionales y comunitarios, para el desarrollo de actividades culturales en zonas y municipios con mayores índices de marginación y necesidad de fortalecimiento del tejido social.
- Dotar a la infraestructura cultural, creada en años recientes, de mecanismos ágiles de operación y gestión.

Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

Estrategia 3.4.1. Crear un programa de infraestructura deportiva.

Línea de acción

- Definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares.

4. México Próspero

Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Estrategia 4.2.5. Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

Líneas de acción

- Apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: i) Desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística.
- Fomentar el desarrollo de relaciones de largo plazo entre instancias del sector público y del privado, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final, en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado.
- Consolidar instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos de infraestructura, que contribuyan a otorgar el mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura nacional.

Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Estrategia 4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.

Líneas de acción

- Asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria.
- Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Estrategia 4.4.3. Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.

Línea de acción

- Ampliar la cobertura de infraestructura y programas ambientales que protejan la salud pública y garanticen la conservación de los ecosistemas y recursos naturales.

Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018

Objetivo 2.

Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.

Estrategia 2.1. Reducir los rezagos en servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social comunitaria de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.

Líneas de acción

2.1.1. Mejorar la calidad y espacios de las viviendas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.

2.1.2. Mejorar los servicios básicos de las viviendas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.

2.1.3. Ampliar la oferta de infraestructura social comunitaria en las Zonas de Atención Prioritaria y localidades marginadas.

Estrategia 2.2 Coordinar con estados, municipios y demarcaciones territoriales acciones, obras e inversiones que beneficien a las personas en pobreza extrema y rezago social, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Líneas de acción

2.2.1. Realizar acciones de infraestructura social que beneficien a las localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema.

2.2.2. Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de personas en situación de pobreza extrema y rezago social.

2.2.3. Mejorar los servicios básicos de las viviendas en zonas de rezago social y pobreza extrema.

2.2.4. Ampliar la oferta de infraestructura social básica y productiva en zonas de rezago social y pobreza extrema.

Plan Estatal de Desarrollo (PED) Puebla 2017-2018

Eje estratégico 1. *Igualdad de oportunidades*

Objetivo general

Hacer de Puebla un estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a las y los poblanos, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y la exclusión social.

Estrategia general. Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres

del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.

Programa 1. Bienestar social y Combate a la Pobreza

Objetivo. Reducir las desigualdades existentes en la entidad, garantizando bienestar para todos los poblanos y condiciones óptimas para el desarrollo de las capacidades individuales.

Estrategia. Fortalecer el modelo de combate a la pobreza con enfoque de igualdad y bienestar social, para la atención a carencias en materia de acceso a la educación, salud y vivienda digna.

Meta. Implementar el Programa Presupuesto Participativo en cada región.

Responsable. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Líneas de acción

6. Fortalecer, y en coordinación con el Gobierno federal y los municipios, los programas de apoyo a la vivienda digna (piso firme, techo firme, recámara adicional, biodigestores y captadores de agua).

7. Coadyuvar con los municipios en la dotación de servicios básicos, a través de una atención integral periférica –enfoque de afuera hacia dentro– (agua, drenaje, alumbrado público y pavimentación), en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y en seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Equitativo de las Regiones.

9. Equipar y fortalecer las unidades móviles de desarrollo, en coordinación con el Gobierno federal.

Programa 4. Deporte para el Bienestar

Objetivo. Promover y apoyar el deporte social, recreativo y competitivo en la entidad, consolidando a Puebla como un estado líder en la activación física de sus ciudadanos.

Estrategia. Generar las condiciones idóneas en parques, gimnasios públicos y centros de alto rendimiento para la práctica del deporte, e impulsar programas de promoción de la activación física.

Meta. Construir, rehabilitar o equipar ocho Centros Regionales de Desarrollo de Talentos Deportivos durante toda la administración.

Líneas de acción

8. Dignificar, rehabilitar y equipar, en coordinación con los municipios, la infraestructura deportiva.

9. Rehabilitar la infraestructura deportiva de alto rendimiento para la práctica del deporte profesional en condiciones óptimas.

Programa 6. Atención a Pueblos Indígenas

Objetivo. Asegurar la inclusión y respeto de los pueblos y comunidades indígenas bajo un marco de igualdad de oportunidades y reconocimiento de su cosmovisión como un legado de nuestra cultura.

Estrategia. Generar políticas públicas específicas para la atención de los pueblos y comunidades indígenas que integren en su diseño sus usos y costumbres y garanticen el respeto a sus garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres.

Meta. Crear la primera Subsecretaría especializada en la atención a pueblos indígenas.

Líneas de acción

4. Dotar, en coordinación con los municipios, de infraestructura básica a los pueblos y comunidades indígenas.

6. Realizar, en coordinación con las Secretarías de Turismo y Cultura, Infraestructura, Movilidad y Transportes, y Educación Pública, programas de fomento a las actividades culturales, deportivas y recreativas, en los pueblos y comunidades indígenas; además de construir espacios para estos fines, en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

7. Desarrollar, en coordinación con las dependencias y entidades del Gobierno del estado, proyectos específicos para la infraestructura básica que beneficie directamente a las comunidades indígenas.

17. Implementar programas o proyectos sociales para abatir la pobreza y la pobreza extrema en las comunidades indígenas.

20. Dignificar, rehabilitar y equipar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, las escuelas ubicadas en las comunidades indígenas.

Eje estratégico 3. *Sustentabilidad y medio ambiente*

Programa 21. Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar

Objetivo. Promover la coordinación con los Gobiernos federal y municipal para la dotación planeada de infraestructura y equipamiento de las metrópolis y, sobre todo, en los municipios que indican estancamiento social.

Estrategia. Diseñar y promover políticas públicas transversales en donde concurran los tres niveles de Gobierno en dotación de infraestructura y equipamiento.

Meta. Disminuir la brecha de desarrollo entre las siete regiones económicas del estado, en equipamientos e infraestructura.

Líneas de acción

6. Coordinar, con el Gobierno federal y los Gobiernos municipales, acciones de infraestructura y equipamiento.

7. Definir y ejecutar acciones de infraestructura con el fin de proveer agua de calidad para el consumo humano y para las actividades que generen desarrollo, en coordinación con las unidades administrativas.

9. Generar condiciones de concurrencia metropolitana, a través de la dirección de Zonas Metropolitanas de la federación (SEDATU), para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la entidad.

Plan Estatal de Desarrollo (PED) Puebla 2018-2024

Eje 3. Bienestar social, equidad e inclusión

Objetivo: Dotar a las y los poblanos de herramientas que lleven a mejorar su bienestar y que generen equidad entre las personas, e inclusión en todos los sectores poblacionales.

Programa 13. Creciendo en la salud

Objetivo. Aumentar la cobertura de los servicios de salud con altos estándares de calidad y seguridad para las y los ciudadanos.

Estrategia. Consolidar el sistema de salud con un enfoque participativo, preventivo y oportuno, fortaleciendo el equipamiento de las unidades médicas que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad.

Línea de acción

2. Rehabilitar y equipar los centros de salud públicos, priorizando aquellos que se ubican en las comunidades con altos niveles de marginación

Programa 14. De la educación a la inclusión

Objetivo. Incrementar los niveles de cobertura, calidad y permanencia con un enfoque inclusivo en el Sistema Educativo Estatal para lograr un mejor nivel de desarrollo de las personas.

Estrategia. Incrementar la cobertura, calidad y permanencia en la educación de manera incluyente para la excelencia educativa.

Líneas de acción

25. Realizar acciones para que los inmuebles educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.

26. Rehabilitar, acondicionar y equipar los inmuebles educativos de la entidad, conforme a las necesidades de los estudiantes.

Programa 15. Para mejor estar, con bienestar

Objetivo. Generar las condiciones para el desarrollo y bienestar de las familias poblanas que permitan mejorar la cohesión social.

Estrategia. Incrementar la infraestructura social y cobertura universal de los servicios básicos.

Líneas de acción

2. Fortalecer un desarrollo equitativo entre las regiones coadyuvando con los gobiernos municipales para garantizar el acceso a los servicios básicos y mejorar la calidad de los espacios en la vivienda.

4. Ejecutar el Programa 1+1 para mejorar la vivienda; así como el abastecimiento de agua potable y drenaje en zonas con alta y muy alta marginación.

5. Promover la inversión en infraestructura social en los polígonos de pobreza existentes en el estado.

10. Acercar servicios a comunidades alejadas y dispersas, así como a zonas urbanas y marginadas, que contribuyan al desarrollo social integral.

Programa 16. Fortaleciendo la identidad originaria

Objetivo. Mejorar la calidad y nivel de vida de las familias indígenas del estado de Puebla, a través del apoyo a sus propias formas de producción, organización social, valores culturales y creencias, fortaleciendo la autogestión y el bienestar colectivo de la comunidad.

Estrategia. Optimizar la infraestructura social básica, educativa, de salud y de comunicaciones, en las regiones indígenas del estado para fortalecer las actividades productivas que contribuyan a mejorar su condición de vida.

Líneas de acción

4. Coordinar acciones y políticas públicas que impulsen el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, priorizando a las mujeres.

8. Gestionar el mejoramiento de los servicios de infraestructura básica en las zonas indígenas.

Programa 18. El patrimonio de Puebla, la cultura de todos

Objetivo. Preservar, promover y difundir el patrimonio material e inmaterial del estado de Puebla, considerando a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias, con el fin de consolidar sus expresiones artísticas y culturales como parte esencial de la diversidad de la entidad.

Estrategia. Promover e impulsar a la cultura, en cada una de las regiones, como herramienta para el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de la identidad.

Líneas de acción

3. Crear y rehabilitar espacios para la cultura y el arte en las comunidades donde las personas puedan expresar sus habilidades artísticas y culturales.

5. Mejorar y mantener la infraestructura de los sitios patrimoniales.

16. Mejorar y difundir los espacios que cuenten con bibliotecas públicas.

Eje 4. Infraestructura, movilidad, y desarrollo sostenible y sustentable

Objetivo: Integrar regionalmente al estado, mejorando la gestión territorial con base en criterios y tendencias económicas, políticas, sociales y medioambientales.

Programa 19. Infraestructura con visión regional

Objetivo. Mejorar la infraestructura a través de las intervenciones conjuntas de federación, estado y municipio, para mejorar el bienestar y el nivel de vida de las comunidades poblanas.

Estrategia. Eficientar la asignación y aplicación del presupuesto destinado a inversión en infraestructura de manera equitativa en todas las regiones del estado.

Líneas de acción

3. Ampliar la infraestructura en caminos rurales.

8. Incrementar y mejorar la infraestructura establecida para la recreación, el deporte y la cultura en las regiones del estado.

12. Impulsar la construcción en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios y localidades del estado.

13. Incrementar y consolidar la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.

14. Fomentar la inversión en infraestructura de energías limpias.

15. Promover el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las zonas urbanas, así como instalaciones lúdicas, deportivas y culturales acorde a su crecimiento urbano.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El FISE se alinea a los Objetivo 6, 9 y 11 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible — aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible.

Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

Metas

- De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Meta

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Meta

- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

El siguiente cuadro tiene como finalidad resumir la alineación del FISE con los planes o programas, anteriormente mencionados y descritos, para su ejecución.

Resumen de alineación del FISE				Cuadro 1
Plan o programa	**Meta o eje**	**Objetivo o programa**	**Estrategia**	**Líneas de acción**
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018	2. México Incluyente	Objetivo 2.2	2.2.1	3
		Objetivo 2.5	2.5.1	4,5,6
			2.5.2	7,8
	4. México Próspero	Objetivo 4.4	4.4.2	1,3,8
Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018	ND	Objetivo 2	2.1	2.1.1 2.1.2 2.1.3
			2.2	2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.2.4
Plan Estatal de Desarrollo (PED) Puebla 2017-2018	Eje estratégico 1. Igualdad de oportunidades	Programa 1	ND	6 7
	Eje estratégico 3. Sustentabilidad y medio ambiente	Programa 21	ND	6 7 9
Plan Estatal de Desarrollo (PED) Puebla 2018-2024	Eje 3. Bienestar social, equidad e inclusión	Programa 15	ND	2 4 5 10
	Eje 4. Infraestructura, movilidad, y desarrollo sostenible y sustentable	Programa 19	ND	3 12 13 14
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1,2	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	ND	ND
	1	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	ND	ND
	1	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	ND	ND

ND No Disponible.

Fuente: elaboración propia con base en la información del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo (PED) Puebla 2017-2018, Plan Estatal de Desarrollo (PED) Puebla 2018-2024 y Naciones Unidas (2018).

- **C.3. Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable; del presupuesto asignado a la entidad en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto nacional de dicho programa de 2014 a 2019.**

Debido a que el FISE es un componente del FAIS, se supedita a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) toda vez que es uno de los fondos que conforma al ramo 33, a través del cual emanan las aportaciones federales hacia las entidades federativas y municipios.

Hasta el año 2013 la distribución de los recursos del FAIS se encontraba en función de la fórmula para el cálculo del Índice Global de la Pobreza del Hogar. Sin embargo; con la finalidad de fortalecer la transparencia en la distribución, destino y ejercicio de los Fondos de Aportaciones; el mecanismo de asignación cambió.

Junto con la implementación de los lineamientos que rigen la operación del Fondo, desde el año 2014, se reformó la fórmula para la distribución de los recursos en la LCF. El cambio aprobado considera el incremento esperado de los recursos para el siguiente año fiscal (tomando en cuenta los recursos del año 2013 como línea base), los indicadores directos de pobreza extrema, rezago social y un componente de compensación por reducción de la pobreza ($Z_{i,t}$)(Cámara de Diputados, 2013).

Desde entonces, de acuerdo con el artículo 32 de LCF se determinarán recursos federales para el Fondo de Infraestructura Social, equivalentes al 2.5294 por ciento de la recaudación federal participable que constituye el Fondo General de Participaciones de la Federación. Segmentándose de tal forma, que solo el 0.3066 por ciento corresponderá al FISE para la realización de obras y acciones, para beneficio preferente de la población ubicada en las zonas geográficas (municipios, demarcaciones territoriales, localidades) con mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad federativa que corresponda (LCF, 2018).

Consecuentemente, en el artículo 34, se determina que la distribución específica por entidad federativa se calcula mediante la siguiente fórmula[2]:

$$F_{i,t} = F_{i2013} + \Delta F_{2013,t}\left(0.8 z_{i,t} + 0.2 e_{i,t}\right) \quad (1)$$

Donde: $z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_i x_{i,t}}$; $x_{i,t} = CPPE_i \frac{PPE_{t,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$; $e_{j,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$

- $F_{i,t}$ = Monto del FAIS de la entidad i en el año t
- $F_{i,2013}$ = Monto del FAIS de la entidad i en el año 2013, en el caso del Distrito Federal dicho monto será equivalente a 683 millones 880 mil 919 pesos con 32 centavos.
- $\Delta F_{2013,t} = FAIS_t - \sum FAIS_{i,2013}$ donde $FAIS_t$ corresponde a los recursos del Fondo en el año del cálculo t.
- $z_{i,t}$ = Participación de la entidad i en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el CONEVAL en el año t.
- $CPPE_i$ = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en la entidad i más reciente publicada por el CONEVAL al año t.
- $PPE_{i,T}$ = Población en pobreza extrema de la entidad i, de acuerdo con la información más reciente provista por el CONEVAL.
- $PPE_{i,T-1}$ = Población en pobreza extrema de la entidad i, de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el CONEVAL.

[2] De acuerdo con las especificaciones finales del artículo, si los recursos del Fondo resultan ser inferiores a la participación que la totalidad de los Estados hayan recibido en el año 2013, entonces la fórmula será suplantada por la distribución de acuerdo con la cantidad genera de forma efectiva por cada entidad federativa en el 2013.

Utilizando la ecuación referida, el Estado de Puebla realiza el cálculo anual de los recursos federales transferidos a las entidades federativas para su presentación en el tomo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). El registro histórico de 2014 a 2019 de la asignación del FISE como subfondo del FAIS, se presenta en el cuadro siguiente.

Presupuesto asignado al FISE en el estado de Puebla 2014 a 2019 — **Cuadro 2**

Año	Aportaciones federales para el FAIS	Aportaciones federales del FAIS destinadas al FISE a nivel nacional	Recursos FISE asignados a la entidad federativa	Porcentaje respecto al presupuesto nacional del FISE	Tasa de crecimiento promedio anual
	Total	FISE			
2014	$ 57,912,914,754	$ 7,019,886,006	$ 565,795,376	8.06%	NA
2015	$ 58,502,952,951	$ 7,091,407,201	$ 571,475,950	8.06%	0.0%
2016	$ 61,419,593,973	$ 7,444,946,435	$ 595,023,188	7.99%	-0.8%
2017	$ 67,420,236,298	$ 8,172,311,398	$ 648,261,174	7.93%	-0.7%
2018	$ 73,421,447,739	$ 8,899,745,346	$ 656,959,161	7.38%	-6.9%
2019	$ 83,181,605,577	$ 10,082,818,166	$ 722,789,155	7.17%	-2.9%

NA No Aplica.

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación en los resúmenes por subfondo y entidad federativa del Ramo 33: Aportaciones federales para entidades federativas y municipios para los ejercicios fiscales evaluados (PEF 2019, 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014).

Como puede observarse, los niveles de recursos asignados al Fondo se han ido incrementando de forma anual en Puebla de tal forma que, para el período 2014-2019, la tasa de crecimiento promedio anual calculada fue de 27.7 por ciento pues se ha pasado de contar con una línea base de $ 565 millones 795 mil 376 pesos a $ 722 millones 789 mil 155 pesos. Por su parte, las contribuciones federales del FISE poseen una tasa de crecimiento de 43.6 por ciento.

En cuanto al porcentaje asignado al Estado respecto al presupuesto nacional del FISE, se observa una reducción de 0.89 por ciento de 2014 a 2019. Como resultado, se genera una reducción simultánea en la tasa de crecimiento promedio anual por año, que comienza a observarse desde el año 2016. Esto significa que, aunque en términos de niveles el presupuesto asignado en el

estado se ha ido incrementando, existe una proporción presupuestada cada vez menor para Puebla respecto a los recursos federales disponibles para el FISE.

- **C.4. Evolución del presupuesto del Fondo en la entidad de 2014 a 2019**

Considerando la normativa sobre el uso de recursos del FAIS vigente, para poder lograr el objetivo general del Fondo, los recursos destinados anualmente para el FISE en el estado de Puebla se han distribuido como se muestra en el Cuadro 3.

Evolución del presupuesto por modalidad del FISE en el estado de Puebla 2014 – 2019 — **Cuadro 3**

Año	Recursos disponibles a/		Monto reportado		$\frac{\text{FISE}^{b/}}{\text{FAIS}^{b/}}$ A	$\frac{\text{FISE}^{c/}}{\text{FAIS}^{c/}}$ B	Diferencia (A-B)
	FISE	FAIS	FISE	FAIS			
2014	$565,795,376	$4,734,988,921	$403,236,461	$4,453,039,998	11.90%	9.06%	2.84%
2015	$571,475,950	$4,714,583,395	$571,475,950	$4,714,583,395	12.10%	12.12%	-0.02%
2016	$595,023,188	$4,899,367,478	$576,106,710	$4,806,747,881	12.10%	11.99%	0.11%
2017	$648,261,174	$5,266,688,678	$642,581,571	$5,241,187,341	12.30%	12.26%	0.04%
2018	$656,959,161	$5,361,496,006	$656,959,160	$5,227,369,482	12.30%	12.57%	-0.27%
2019	$722,789,155	$5,962,892,659	ND	ND	ND	ND	ND

ND No Disponible.
a/ Comprenden tanto el crédito como la deuda de BANOBRAS, el monto mostrado puede ser mayor o menor de acuerdo a lo estipulado en el PEF.
b/ Se refiere a recursos disponibles.
c/ Se refiere al monto reportado.

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) (Secretaría de Bienestar, 2019) y los PEF 2014 al 2019 (DOF 2018c, 2017d, 2016d, 2015d, 2014e y 2013).

De acuerdo con lo reportado en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), en los años 2014, 2016 y 2017; existen diferencias positivas entre

recursos disponibles y los montos reportados del FISE respecto al Fondo total, lo que significa que existieron subejercicios. En contraparte, el año 2018 muestra una diferencia negativa entre los recursos disponibles y los montos reportados, por lo que se infiere que existió un ejercicio superior de recursos.

Modalidades

Para la operación del componente estatal del FISE, también se debe considerar la desagregación en función de los recursos, el tipo de incidencia y su función; tal como se describe a continuación:

- **Proyecto directo:** Son aquellos proyectos de infraestructura social básica que abonan de forma inmediata al mejoramiento de algunas de las carencias sociales relacionadas con la medición de la pobreza multidimensional y que, además, son identificadas en el informe anual que debe realizar la Secretaría de Desarrollo en el Diario Oficial de la Federación, tal como lo estipula el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Debido a que la incidencia de este tipo de proyecto es directa, hasta **deberán destinarse por lo menos el 40 por ciento** de los recursos considerando como línea base el Catálogo del FAIS.

- **Proyecto complementario:** Son proyectos de infraestructura social básica cuya incidencia permite el mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y desarrollo económico y social de las entidades. Los lineamientos vigentes hasta el ejercicio fiscal 2018, estipulan que podrán destinarse como **máximo hasta un 30 por ciento** en proyectos de este tipo destinados a: 1) caminos rurales, 2) pavimentación, 3) revestimiento, 4) señalética, 5) calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado), 6) muros de contención, 7) vados, 8) puentes, 9) caminos, 10) carreteras, 11) guarniciones y banquetas; todo ello sin excederse el 15 por ciento del total de los recursos recibidos del FISE[3].

[3] Los lineamientos publicados en el DOF el 12 de julio de 2019 se modificaron, por lo que a partir del año fiscal correspondiente los gobiernos locales tendrán que destinar como máximo hasta 60 por ciento en proyectos de incidencia complementaria (DOF, 2019a).

- **Proyecto especial:** Proyectos que no se encuentran en el Catálogo del FAIS, pero atienden los rubros listados en el Artículo 33 de la LCF pero que, adicionalmente contribuyen en la mejora en los indicadores de pobreza y rezago social del CONEVAL. En lo particular, este tipo de proyecto se debe realizar en coinversión con otros recursos (federales, estatales y municipales). Tanto para esta clasificación como para la de proyecto complementario, se deberá destinar como **máximo el 15 por ciento** de los recursos del FISE.

Por otro lado, los gobiernos locales también podrán destinar parte de los recursos asignados a:

- **Gastos indirectos:** De acuerdo con los lineamientos de operación, son erogaciones vinculadas a la verificación y seguimiento de las obras y acciones realizadas, estudios y evaluaciones. Para ello, las entidades podrán destinar un **tres por ciento** de los recursos del FISE, destinados específicamente para los siguientes rubros: 1) verificación y seguimiento, 2) realización de estudios y evaluación de proyectos, y 3) financiamiento por honorarios de los Agentes del Desarrollo Local (antes Coordinadores Técnicos Sociales).

La subdivisión descrita se presenta en el Cuadro 4.

Evolución del presupuesto por incidencia del FISE en el estado de Puebla 2014 - 2018[a/]					**Cuadro 4**
Año	**Tipo**	**Monto**	**Porcentaje respecto al monto total**	**Variación respecto al año t-1**	**Total reportado para el FISE**
2014	Proyectos directos	$ 397,642,133.16	98.16%	NA	**$ 403,236,461**
	Proyectos complementarios	$ 0.00	0.00%	NA	
	Gastos indirectos	$ 5,594,328.17	1.39%	NA	
2015	Proyectos directos	$ 453,988,255.92	79.44%	▼ -18.72%	**$ 571,475,950**
	Proyectos complementarios	$ 112,102,761.41	19.61%	▲ 19.61%	
	Gastos indirectos	$ 5,384,932.67	0.93%	▼ -0.46%	
(Continúa)					<1/2>

Evolución del presupuesto por incidencia del FISE en el estado de Puebla 2014 - 2018[a/]					Cuadro 4
Año	**Tipo**	**Monto**	**Porcentaje respecto al monto total**	**Variación respecto al año t-1**	**Total reportado para el FISE**
2016	Proyectos directos	$ 399,230,168.27	69.29%	▼ -10.15%	**$ 576,106,710**
	Proyectos complementarios	$ 176,576,541.91	30.64%	▲ 11.03%	
	Gastos indirectos	$ 300,000.00	0.05%	▼ -0.88%	
2017	Proyectos directos	$ 495,497,876.39	77.11%	▲ 7.82%	**$ 642,581,571**
	Proyectos complementarios	$ 140,021,447.83	21.79%	▼ -8.85%	
	Gastos indirectos	$ 7,062,247.38	1.09%	▲ 1.04%	
2018	Proyectos directos	$ 527,039,509.02	80.22%	▲ 3.11%	**$ 656,959,160**
	Proyectos complementarios	$ 129,919,651.96	19.78%	▼ 2.01%	
	Gastos indirectos	$ 0.00	0.00%	▼ -1.09%	
					<2/2>

[a/] **Excluye el ejercicio fiscal 2019 dado que no existe información reportada para ese año.**

Fuente: elaboración propia con base en la información disponible en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de 2014 a 2018 (Secretaría de Bienestar, 2019).

Desde 2014 hasta 2018 se ha destinado una inversión promedio de 80.84 por ciento del presupuesto asignado a proyectos de incidencia directa. La tasa de crecimiento de dicha variable durante el período en cuestión fue de 32.54 por ciento, hecho que confirma el aumento en los recursos destinados al Fondo.

Por su parte, los proyectos complementarios muestran una tasa de crecimiento del 15.89 por ciento de 2015 a 2018. En los tres años que se ha registrado esta categoría, el porcentaje promedio asignado fue del 22.95 por ciento. Esto lleva a afirmar que se ha cumplido parcialmente con lo estipulado en los lineamientos respecto al monto máximo del 30 por ciento

en este tipo de proyectos, ya que solo en el año 2016 se registra un monto que excede el 30 por ciento estipulado.

Respecto a los gastos indirectos generados por la operación, estos se han reportado de 2014 a 2017 con un gasto promedio anual reportado de 0.86 por ciento, dos por ciento menos del máximo previsto por el marco normativo. Solo en 2018 no se reportó ningún gasto derivado de este rubro.

En consecuencia, con base en los datos presentados, puede concluirse que la inversión por clasificación de los proyectos del FISE se apega a los lineamientos dictados para el Fondo.

- **C.5 Los indicadores federales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.**

La alineación de los programas con el Plan Nacional de Desarrollo, representa un elemento sustancial para el accionar coordinado de la política pública orientado a resultados. Es por ello que uno de los objetivos del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) es lograr medir el desempeño específico de los Programas presupuestarios (Pp) implementados en cada entidad. Para poder lograrlo, bajo la metodología de Marco Lógico, se elabora una Matriz de Indicadores (MIR) a través de la cual se enlistan los indicadores estratégicos y de gestión, que cuantifican las acciones implementadas y financiadas con los recursos públicos programados a nivel federal.

Para el caso del FAIS, a partir del año 2016 que el fondo cuenta con una MIR federal de entidades por Pp. Desde entonces, la MIR se conforma de un total de 22 indicadores: tres estratégicos y 19 de gestión. A nivel de análisis de la MIR, los indicadores se clasifican en dos de nivel fin, que indican en qué medida el Pp contribuye al logro de objetivos estratégicos; dos de propósito, que indican el efecto directo del programa sobre la población; once a nivel componente, que cuantifican la eficiencia de los productos y servicios ofrecidos; y seis a nivel actividad, que permiten cuantificar el resultado de las acciones y recursos asignados (SHCP, 2016).

Se puede apreciar en el Cuadro 5 que a excepción de la inversión per cápita, que es medido en pesos (indicador número uno del Cuadro 5), todos los indicadores se expresan en porcentajes.

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2016* a 2019					**Cuadro 5**
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
1	Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	Gestión		Anual
2	Fin	Porcentaje de población en pobreza extrema	Estratégico		Bienal
3	Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Estratégico		Bienal
4	Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Estratégico		Bienal
5	Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE	Gestión		Semestral
6	Componente	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE	Gestión		Semestral
7	Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE	Gestión		Semestral
(Continúa)					<1/3>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2016* a 2019					Cuadro 5
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
8	Componente	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE	Gestión		Semestral
9	Componente	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE	Gestión		Semestral
10	Componente	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE	Gestión		Semestral
11	Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE	Gestión		Semestral
12	Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE	Gestión		Semestral
13	Componente	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE	Gestión		Semestral
14	Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE	Gestión		Semestral
15	Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE	Gestión		Semestral
(Continúa)					<2/3>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2016* a 2019					Cuadro 5
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
16	Componente	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE	Gestión		Semestral
17	Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Gestión		Trimestral
18	Actividad	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Gestión		Trimestral
19	Actividad	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS	Gestión		Trimestral
20	Actividad	Porcentaje de estados capacitados sobre el FAIS respecto del total de estados del país	Gestión		Trimestral
21	Actividad	Porcentaje de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Gestión		Trimestral
22	Actividad	Porcentaje de gobiernos estatales que reportan la planeación de acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) respecto del total de gobiernos estatales del país	Gestión		Trimestral
					<3/3>

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FISE 2016-2019 (TP, 2019a).

La contraposición de las MIR federales de entidades de 2016 a 2019 permite identificar que las matrices son idénticas. Esta similitud presupone una ventaja, ya que homologa la medición de resultados a través del tiempo.

Las MIR federales correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019; pueden consultarse a detalle en el anexo uno de la evaluación.

- **C.6. Los Programas Presupuestarios (Pp) a través de los cuales se ejercieron los recursos del fondo evaluado en el estado de Puebla de 2014 a 2019.**

Los programas públicos (Pp) financiados con recursos del FISE de 2014 a 2018, se muestran en el Cuadro 6.

Programas presupuestarios ejercidos con el FISE 2014 a 2018			Cuadro 6
Año	**No.**	**Clave**	**Nombre del Pp**
2014	1.	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales
	2.	E135	Transformar tu vivienda
	3.	E139	Transformar tu entorno urbano
	4.	K007	Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos
	5.	S003	Programa para la construcción rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales (PROSSAPYS)
	6.	S005	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU)
	7.	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)
	8.	S070	Programa para el desarrollo de zonas prioritarias
	9.	S075	Programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda
2015	1.	E024	Servicios de salud
	2.	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales
	3.	E135	Transformar tu vivienda
	4.	E139	Transformar tu entorno urbano
	5.	S070	Programa para el desarrollo de Zonas Prioritarias
	6.	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo
	7.	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública
	8.	S003	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)
	9.	S005	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU)
	10.	S069	Programa de Infraestructura indígena (PROII)
2016	1.	E021	Mejora de las condiciones ambientales
	2.	E024	Fortalecimiento de los servicios de salud
	3.	E132	Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
	4.	E135	Transformar tu vivienda

(Continúa) <1/2>

Programas presupuestarios ejercidos con el FISE 2014 a 2018			Cuadro 6
Año	**No.**	**Clave**	**Nombre del Pp**
2016	5.	E139	Transformar tu entorno urbano
	6.	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública
	7.	S057	Tratamiento de aguas residuales
	8.	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)
	9.	S083	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento
	10.	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo
2017	1.	E021	Mejora de las condiciones ambientales
	2.	E024	Fortalecimiento de los servicios de salud
	3.	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales
	4.	E132	Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
	5.	E135	Transformar tu vivienda
	6.	E139	Transformar tu entorno urbano
	7.	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública
	8.	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo
	9.	N004	Atención por desastres naturales "Puebla sigue de pie"
	10.	S069	Programa de atención indígena (PROII)
	11.	S088	Agua potable, drenaje y tratamiento
2018	1.	E021	Mejora de las condiciones ambientales
	2.	E024	Fortalecimiento de los servicios de salud
	3.	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales
	4.	S089	Programa presupuesto participativo
	5.	E135	Transformar tu vivienda
	6.	E139	Transformar tu entorno urbano
	7.	N004	Atención por desastres naturales
	8.	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública
	9.	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo
	10.	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)
	11.	S088	Agua potable, drenaje y tratamiento
			<2/2>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de evaluaciones al FISE previas (Dirección de Evaluación 2015; PPI Proyectos y Planeación Integral, 2016; SAY.CO Business Solutions, 2017; Asesores Estesant, 2018) e información proporcionada por las unidades ejecutoras del Fondo a través de la Dirección de Evaluación.

En la generalidad, la suma de los programas presupuestarios constituye una nueva categoría denominada plan, por lo que los Pp representan un eslabón en la cadena de asignación y ejecución de los recursos. En este sentido, los Pp del FISE se encuentran alineados con los objetivos, programas, estrategias y líneas de acción señaladas en el Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Estatal, el Programa Sectorial de Desarrollo Social y la LCF (Art. 33); tal como lo muestra el Cuadro 7.

Programas presupuestales alineados a la normatividad a/ 2014 a 2018 | **Cuadro 7**

Programa Presupuestal	Ejercicios fiscales	Normativa		
		PND 2013-2018	PED	
			2017-2018	2018-2024
E039 Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales	2014 2015 2017	Meta 2 Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.1 2.2.3 2.3.3	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 1, Líneas de acción 6,7 y 9	Eje 3. Bienestar Social, equidad e inclusión Programa 15, Línea de acción 2,5 y 10
E135 Transformar tu vivienda	2014 2015 2016 2017 2018	Meta 2 Objetivo 2.5. Estrategia 2.5.1 2.5.2	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 1, Líneas de acción 6 y 7	Eje 3. Programa 15, Líneas de acción 2 y 5
E139 Transformar tu entorno urbano	2014 2015 2016 2017 2018	Meta 2 Objetivo 2.5. Estrategias 2.5.1. 2.5.2.	Eje 3. Bienestar Social, equidad e inclusión Programa 15, Líneas de acción 2, 4, 5 y 10	Eje 4. Infraestructura, movilidad y Desarrollo Sostenible y Sustentable Programa 19, Línea de acción 15

(Continúa) <1/5>

Programas presupuestales alineados a la normatividad a/ 2014 a 2018				Cuadro 7
Programa Presupuestal	**Ejercicios fiscales**	**Normativa**		
		PND 2013-2018	**PED**	
			2017-2018	**2018-2024**
K007 Construcción y equipamiento de espacios educativos culturales y deportivos	2014 2015 2016 2017 2018	Meta 3. Objetivo 3.1. Estrategia 3.1.2 Objetivo 3.2. Estrategia 3.2.1 y 3.2.3 Objetivo 3.3. Estrategia 3.3.2 Objetivo 3.4. Estrategia 3.4.1	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 4, Líneas de acción 8, 9; Programa 6, Líneas de acción 6 y 20	Eje 3. Bienestar Social, equidad e inclusión Programa 14, Líneas de acción 25 y 26; Programa 18, Líneas de acción 3 y 5, 16. Eje 4. Infraestructura, movilidad y Desarrollo Sostenible y Sustentable Programa 19, Líneas de acción 8, 15
S003 Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento de zonas rurales (PROSSAPYS)	2014 2015	Meta 4. Objetivo 4.4. Estrategia 4.4.2.	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 1, Línea de acción	Eje 3. Bienestar Social, equidad e inclusión Programa 15, Líneas de acción 2,4 Eje 4. Infraestructura, movilidad y Desarrollo Sostenible y Sustentable Programa 19, Líneas de acción12, 13 y 14 Programa 22, Líneas de acción 15 y 16
S005 Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU)	2014 2015	Meta 4. Objetivo 4.4. Estrategia 4.4.2.	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 1, Línea de acción6 y 7	Eje 3. Bienestar Social, equidad e inclusión Programa 15, Líneas de acción 2,4.
E024 Servicios de salud	2015 2016 2017	Meta 2. Objetivo 2.2. Estrategia 2.3.3. 2.3.4.	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 2, Línea de acción 2	Eje 3. Bienestar Social, equidad e inclusión Programa 13, Línea de acción 2

(Continúa) <2/5>

Programas presupuestales alineados a la normatividad a/ 2014 a 2018				Cuadro 7
Programa Presupuestal	**Ejercicios fiscales**	**Normativa**		
		PND 2013-2018	**PED**	
			2017-2018	**2018-2024**
S070 Programa para el desarrollo de Zonas Prioritarias	2015	Meta 2 Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.1. Objetivo 2.5. Estrategias 2.5.2.	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 1, Líneas de acción 6 y 7 Programa 6, Línea de acción 4	Eje 3. Bienestar Social, equidad e inclusión Programa 15, Líneas de acción 2,5 y 10
K006 Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	2015 2016 2018	Meta 2 Objetivo 2.5. Estrategia 2.5.1 y 2.5.2 Meta 4. Objetivo 4.4. Estrategia 4.4.2.	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 1, Líneas de acción 6,7	Eje 3. Bienestar Social, equidad e inclusión Programas 13, 14, 15
S069 Programa de infraestructura indígena (PROII)	2015 2016 2017 2018	Meta 2 Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.3	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 6, Líneas de acción 4,6,7,17,20	Eje 3. Bienestar Social, equidad e inclusión Programa 16, Líneas de acción 4 y 8
E021 Mejora de las condiciones ambientales	2016 2017	Meta 4 Objetivo 4.4. Estrategia 4.4.2. y 4.4.3	Eje 3. Sustentabilidad y medio ambiente Programa 20, Líneas de acción 1,4 y 7 Programa 21, Líneas de acción 6,7, 9	Eje 4. Infraestructura, movilidad y Desarrollo Sostenible y Sustentable Programa 22, Líneas de acción 9,10, 11, 12 y 13
S057 Tratamiento de aguas residuales	2016	Meta 4 Objetivo 4.4. Estrategia 4.4.2. y 4.4.3.	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 1, Línea de acción 7	Eje 3. Sustentabilidad y medio ambiente Programa 15, Líneas de acción 2,4 Eje 4. Programa 19, Líneas de acción 12 y 13
(Continúa)				<3/5>

Programas presupuestales alineados a la normatividad a/ 2014 a 2018				Cuadro 7
Programa Presupuestal	**Ejercicios fiscales**	**Normativa**		
		PND 2013-2018	**PED**	
			2017-2018	**2018-2024**
S083 Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento	2016	Meta 4 Objetivo 4.4 Estrategia 4.4.2. y 4.4.3.	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 1, Línea de acción 7	Eje 3. Bienestar social, equidad e inclusión Programa 15, Líneas de acción 2,4 Eje 4. Infraestructura, movilidad y Desarrollo Sostenible y Sustentable Programa 19, Líneas de acción 12 y 13 Eje 1. Programa 1, Línea de acción 6, 7 y 9
S088 Agua potable, drenaje y tratamiento	2017	Meta 4. Objetivo 4.4. Estrategia 4.4.2.	Eje 1. Igualdad de Oportunidades Programa 1, Línea de acción 7	Eje 3. Bienestar social, equidad e inclusión Programa 15, Líneas de acción 2 y 4 Eje 4. Infraestructura, movilidad y Desarrollo Sostenible y Sustentable Programa 19, Líneas de acción 12,13
N004 Atención por desastres naturales "Puebla sigue de pie"	2017 2018	Meta 1. Objetivo 1.6. Estrategia 1.6.1.	Eje 4. Tranquilidad para tu familia Programa 28, Línea de acción 5	Eje 1. Seguridad y gobernanza para vivir en paz Programa 4, Línea de acción 5
S089 Programa presupuesto participativo	2018	Meta 2. Objetivo 2.2. Estrategia 2.2.1.	ND	
K049 Proyectos de infraestructura especial	2018	Meta 1. Objetivo 1.6. Estrategia 1.6.1.		
S075 Programa de esquemas de financiamientos y subsidio federal para vivienda	2014	Meta 2. Objetivo 2.5. Estrategia 2.5.1. 2.5.2		
(Continúa)				<4/5>

Programas presupuestales alineados a la normatividad a/ 2014 a 2018				Cuadro 7
Programa Presupuestal	Ejercicios fiscales	Normativa		
		PND 2013-2018	PED	
			2017-2018	2018-2024
E067 Administración de recursos para la infraestructura educativa	2018	Meta 3. Objetivo 3.1 Estrategia 3.1.2 Objetivo 3.2 Estrategia 3.2.3		
<5/5>				

ND No Disponible.
a/ Todos los programas están alineados al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LFC).

Fuente: elaboración propia con base en información del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018; Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024.

Todos los montos asignados a cada programa presupuestario se describen puntualmente en el anexo 2 ubicado en la parte final de este documento.

- **C.7. Los indicadores estatales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado de 2014 a 2019**

Los indicadores estatales usados para dar seguimiento al Fondo aparecen en las MIR correspondientes a cada programa presupuestario. En el año 2014, los Pp a través de los cuales se ejercieron recursos del Fondo eran diez, por lo que el número de MIR equivale a dicho número, en las cuales se registra un total de 71 indicadores.

Puede identificarse que, a través de los años, desde 2014 hasta 2018, algunos programas presupuestarios han operado de forma continua, tales como E135, Transformar tu vivienda; E139, Transformar tu entorno urbano; K007, Construcción y equipamiento de espacios educativos; y S069, Programa de Infraestructura Indígena (PROII). Hecho que refleja la prioridad otorgada a infraestructura destinada a vivienda, fortalecimiento de los entornos comunitarios, educativos, e indígenas.

Por otra parte, en 2015 se adiciona el Pp K006, Programa de Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública; así como el programa E024, Fortalecimiento de los servicios de salud.

En 2016, aparecen los programas: E021, Mejora de las condiciones ambientales; Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; S057, Tratamiento de aguas residuales; S083, Agua potable, alcantarillado y saneamiento; E132, Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Al mismo tiempo, desaparecen del fondo los programas: E039, Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales; S003; y S005.

En 2017, se añade el Pp S088, Agua potable, drenaje y saneamiento; y, como resultado del sismo del mes de septiembre, también se anexa el Pp N004, Atención por desastres naturales, Puebla sigue en pie.

Finalmente, en el año 2018 aparecen cuatro programas más: K049, Proyectos de infraestructura especial; S089, Programa presupuesto participativo; y E067, Administración de recursos para la infraestructura educativa. Mientras que desaparecen del listado los programas: E021; E024; E039; E132: S069; y S088. El número total de indicadores reportado para dichos años fiscal fue de 149 (ver Cuadro 8).

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018 — **Cuadro 8**

No.	Nivel de la MIR	Indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición
E135-Tranformar tu vivienda					
1	Fin	Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla	Estratégico	Porcentaje	Bienal
2	Propósito	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la calidad y espacios de vivienda	Estratégico	Porcentaje	Anual
3	Componente 1	Población de viviendas con hacinamiento	Estratégico	Porcentaje	Semestral

(Continúa) <1/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
4	Actividad 1.1	Número de análisis de focalización de las acciones de ampliación de la vivienda realizado	Gestión	Análisis	Irregular
5	Actividad 1.2	Número de convenios con algún orden de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para el cofinanciamiento de proyectos de ampliación de la vivienda	Gestión	Análisis	Irregular
6	Actividad 1.3	Número de reuniones de trabajo con los y las titulares de las unidades responsables que integran la secretaria para dar seguimiento a las obras y acciones sustantivas que ejecutan dichas unidades	Gestión	Reunión	Mensual
7	Actividad 1.4	Número de actualizaciones de los expedientes del personal adscrito a la secretaria.	Gestión	Análisis	Irregular
8	Actividad 1.5	Número de actualizaciones a los expedientes del personal realizadas.	Gestión	Actualización	Semestral
9	Actividad 1.6	Número de procedimientos jurídicos y/o administrativos realizados	Gestión	Procedimiento	Irregular
10	Actividad 1.7	Número requisiciones realizadas	Gestión	Solicitud	Irregular
11	Actividad 1.8	Número de acciones de ampliación de la vivienda implementadas	Gestión	Acción	Irregular
(Continúa)					<2/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
12	Actividad 1.9	Número convenios de coordinación con alguno de los tres órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones de ampliación de la vivienda.	Gestión	Convenio	Irregular
E139-Transformar tu entorno urbano					
13	Fin	Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en el estado de Puebla	Estratégico	Porcentaje	Bienal
14	Propósito	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda	Estratégico	Porcentaje	Anual
15	Componente 1	Porcentaje de viviendas con acciones de saneamiento en el estado de Puebla	Gestión	Porcentaje	Irregular
16	Actividad 1.1	Número de formatos de entrega de acciones de saneamiento de aguas residuales de las viviendas en situación de pobreza generados	Gestión	Documento	Irregular
17	Actividad 1.2	Número de análisis de focalización de los sistemas de saneamiento en las viviendas en situación de pobreza realizados.	Gestión	Análisis	Irregular
18	Actividad 1.3	Número de acciones de sistemas de saneamiento en las viviendas en situación de pobreza realizadas	Gestión	Acción	Irregular
(Continúa)					<3/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
19	Actividad 1.4	Número de comités de contraloría social de servicios de saneamiento realizados por municipio	Gestión	Actividad	Irregular
20	Componente 2	Porcentaje de viviendas atendidas con acceso a agua potable en el estado de Puebla	Gestión	Porcentaje	Irregular
21	Actividad 2.1	Número de análisis de focalización de los servicios de agua potable en las viviendas en situación de pobreza realizados	Gestión	Análisis	Irregular
22	Actividad 2.2	Número de acciones de servicios de agua potable en las viviendas en situación de pobreza	Gestión	Acción	Irregular
23	Actividad 2.3	Porcentaje de comités de contraloría social realizados por municipio	Gestión	Actividad	Semestral
24	Componente 3	Número de eventos en materia de uso de energía realizado	Gestión	Evento	Irregular
25	Actividad 3.1	Gestiones administrativas para la realización del foro realizadas	Gestión	Trámite	Irregular
S089-Programa de presupuesto participativo					
26	Fin	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Estratégico	Porcentaje	Bienal
27	Propósito	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura social respecto al total de recursos asignados al presupuesto participativo	Estratégico	Porcentaje	Anual

(Continúa) <4/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
28	Componente 1	Porcentaje de municipios apoyados con la entrega de láminas de acero, cuartos dormitorio y pintura	Gestión	Porcentaje	Irregular
29	Actividad 1.1	Número de metros cuadrados pintados en las unidades habitacionales	Gestión	Metro cuadrado	Irregular
30	Actividad 1.2	Número de cuartos dormitorio entregados en el estado de Puebla	Gestión	Acción	Irregular
31	Actividad 1.3	Número de láminas suministradas en el estado de Puebla	Gestión	Lámina	Irregular
N004-Atención por desastres naturales					
32	Fin	Número de municipios en Puebla que participan en la red de ciudades resilientes	Estratégico	Municipio	Anual
33	Propósito	Porcentaje de municipios del estado de Puebla afectados por fenómenos naturales perturbadores con declaratoria de desastre atendidos	Estratégico	Porcentaje	Anual
34	Componente 1	Porcentaje de municipios apoyados con la entrega de tarjetas parciales y totales	Gestión	Porcenaje	Irregular
35	Actividad 1.1	Número de tarjetas por daños totales para la población afectada por el sismo entregadas	Gestión	Irregular	Tarjeta
36	Actividad 1.2	Número de tarjetas por daños parciales para la población afectada por el sismo entregadas	Gestión	Irregular	Tarjeta
(Continúa)					<5/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
K006-Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública					
37	Fin	Densidad de infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en el estado	Estratégica	Obra	Anual
38	Propósito	Porcentaje de habitantes de los municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obra	Estratégica	Porcentaje	Anual
39	Componente 1	Porcentaje de acciones de infraestructura con impacto en la conectividad ejecutadas	Gestión	Porcentaje	Semestral
40	Actividad 1.1	Número de programas de caminos rurales y/o carreteras alimentadoras implementadas	Gestión	Programa	Irregular
41	Actividad 1.2	Número de obras y/o acciones que fomenten el desarrollo económico del estado ejecutadas	Gestión	Obra	Trimestral
42	Actividad 1.3	Número de programas de supervisión de ruta elaborados	Gestión	Programa	Irregular
43	Componente 2	Porcentaje de estudios y proyectos de obras de infraestructura básica y de comunicaciones para el desarrollo equitativo de las regiones, elaborados	Gestión	Porcentaje	Semestral
44	Actividad 2.1	Número de proyectos de infraestructura validados	Gestión	Proyecto	Semestral
(Continúa)					<6/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018				Cuadro 8	
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
45	Actividad 2.2	Número de reportes de seguimiento al programa anual de adquisiciones de bienes y servicios de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes elaborados	Gestión	Reporte	Mensual
46	Actividad 2.3	Número de estudios cuya implementación conlleve a mejorar la movilidad urbana y desarrollo de modos de transporte gestionados	Gestión	Estudio	Irregular
47	Actividad 2.4	Número de supervisiones de construcción de obra emblemática realizadas	Gestión	Documento	Irregular
48	Actividad 2.5	Número de reportes de avances físico-financiero de las obras realizadas	Gestión	Reporte	Mensual
49	Actividad 2.6	Número de actualizaciones del catálogo general de conceptos a costo directo realizadas	Gestión	Actualización	Semestral
50	Actividad 2.7	Número de proyectos de infraestructura revisados	Gestión	Proyecto	Semestral
51	Actividad 2.7	Número de seguimientos de control de calidad trabajo de construcción de obras emblemáticas asignadas a la dirección realizados	Gestión	Documento	Irregular
52	Actividad 2.8	Número de reportes de supervisión de obras de infraestructura vial realizados	Gestión	Reporte	Mensual
(Continúa)					<7/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
53	Actividad 2.9	Número de presupuestos de obra y precios unitarios de los conceptos no previstos en el catálogo original del contrato validados	Gestión	Documento	Mensual
54	Actividad 2.10	Número de proyectos de infraestructura supervisados	Gestión	Proyecto	Semestral
E021-Mejora de las condiciones ambientales					
55	Fin	1.- Incremento en el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial 2.-Ranking del subíndice del manejo sustentable del medio ambiente en el índice de competitividad estatal	Estratégico Estratégico	Porcentaje Puntos	Anual Bienal
56	Propósito	Número de acciones dirigidas a la población para mejorar la cultura ambiental en el estado realizada	Estratégico	Acción	Anual
57	Componente 1	1.1 Número de reportes de la calidad del aire generados 1.2 Emisión de contaminantes por partículas suspendidas con diámetros menores de 2.5 micrómetros	Gestión Estratégico	Reporte Tonelada	Mensual Trienal
58	Actividad 1.1	Número de sesiones ordinarias del Subcomité Especial del Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial Desarrollo rural y REDD+[a/], coordinadas	Gestión	Sesión	Irregular
59	Actividad 1.2	Número de pruebas de verificación vehicular en el estado de Puebla para contribuir a disminuir la contaminación realizadas	Gestión	Prueba	Semestral
(Continúa)					<8/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
60	Actividad 1.3	Número de reuniones de coordinación o acuerdos de trabajo para la ejecución de las políticas públicas en materia de medio ambiente, dirigidas	Gestión	Reunión	Trimestral
61	Actividad 1.4	Número de acciones realizadas para promover el uso de fuentes alternativas de energía en comunidades marginadas	Gestión	Acción	Irregular
62	Actividad 1.5	Número de análisis de riesgo y vulnerabilidad municipales elaborados	Gestión	Análisis	Trimestral
63	Actividad 1.6	Número de informes de proyectos productivos alentados en la SDRSOT	Gestión	Informe	Irregular
64	Actividad 1.7	Número de fuentes fijas contaminantes regularizadas	Gestión	Licencia	Irregular
65	Componente 2	2.1 Porcentaje de centros de acopio de reciclado de residuos sólidos autorizados 2.2 Volumen de residuos sólidos generados	Eficiencia Eficiencia	Porcentaje Kilogramo	Semestral Irregular
66	Componente 3	Porcentaje de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y majeo especial y resoluciones de impacto ambiental autorizados 3.2. Disposición adecuada de residuos sólidos	Eficiencia Eficiencia	Porcentaje Porcentaje	Semestral Quinquenal
67	Actividad 3.1	Número proyectos de escritura respecto de la regularización de bienes muebles ubicados en la reserva territorial	Gestión	Proyecto	Trimestral

(Continúa) <9/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
68	Actividad 3.2	Número de acciones articuladas de los procesos de educación y sensibilización ambiental, realizadas	Gestión	Acción	Mensual
69	Actividad 3.3	Número de reportes de operación	Gestión	Informe	Semestral
70	Componente 4	Incremento anual de programas de desarrollo urbano sustentable revisados	Eficiencia	Porcentaje	Irregular
71	Actividad 5.1	Número de autorizaciones para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial e impacto ambiental otorgados	Gestión	Autorización	Trimestral
72	Actividad 5.2	Número de centros de acopio, almacenamiento y reciclaje para residuos de manejo especial autorizados	Gestión	Autrización	Trimestral
73	Actividad 5.3	Número de informes de la tesorería brindada ara el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Gestión	Informe	Irregular
74	Actividad 7.1	Número de actualizaciones a la página web de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, realizadas	Gestión	Actualización	Semestral
75	Actividad 7.2	Número de asesorías realizada a municipios	Gestión	Asesoría	Irregular
76	Actividad 7.3	Número de solicitudes atendidas	Gestión	Expediente	Mensual
(Continúa)					<10/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
77	Actividad 7.4	Número de programas de mantenimiento de software y hardware de los equipos de cómputo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, operados	Gestión	Mantenimiento	Irregular
78	Actividad 7.5	Número de oficios emitidos	Gestión	Documento	Irregular
79	Actividad 7.6	Número de informes de actividades en materia de impacto ambiental y uso de suelo realizados	Gestión	Informe	Irregular
80	Actividad 7.7	Número de informes realizados	Gestión	Informe	Irregular
81	Actividad 7.8	Número de oficios elaborados	Gestión	Documento	Irregular
82	Actividad 7.9	Número de reportes generados	Gestión	Reporte	Gestión
83	Actividad 7.10	Número de oficios realizados	Gestión	Documento	Irregular
E024-Fortalecimiento de servicios de la salud					
84	Fin	Tasa de morbilidad general por cada 100,000 habitantes	Estratégico	Tasa	Anual
85	Propósito	Médicos generales y especialistas por cada 1,000 habitantes (población de responsabilidad de los servicios de salud del estado de Puebla)	Estratégico	Tasa	Anual
86	Componente 1	Promedio diario de consultas por medico en centros de salud.	Gestión	Promedio	Mensual

(Continúa) <11/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
87	Actividad 1.1	Número de consultas otorgadas a las usuarias y los usuarios en centros de salud	Gestión	Consulta	Mensual
88	Actividad 1.2	Número de municipios con atención 24/7	Gestión	Muncipio	Irregular
89	Actividad 1.3	Número de consultas odontológicas otorgadas	Gestión	Actividad	Mensual
90	Actividad 1.4	Número de mujeres embarazadas atendidas por parteras tradicionales referidas a unidades médicas	Gestión	Persona	Mensual
91	Componente 2	Promedio diario de consultas por medico en hospitales comunitarios	Gestión	Promedio	Mensual
92	Actividad 2.1	Número de consultas generales otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales comunitarios	Gestión	Consulta	Mensual
93	Componente 3	Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista	Gestión	Promedio	Mensual
94	Actividad 3.1	Número de consultas de especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales generales	Gestión	Consulta	Mensual
95	Actividad 3.2	Número de consultas de alta especialidad en unidades hospitalarias de alta especialidad	Gestión	Consulta	Mensual
96	Componente 4	Porcentaje de servicios prehospitalarios atendidos por ambulancias terrestres y áreas	Gestión	Procentaje	Mensual

(Continúa) <12/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
97	Actividad 4.1	Número de atenciones de urgencias del programa Suma Toca tu puerta que no ameritan traslado a una unidad médica	Gestión	Atención	Irregular
98	Actividad 4.2	Número de salidas de las unidades de incidentes masivos	Gestión	Registro	Irregular
99	Componente 5	Porcentaje de consultas con atención de línea de vida a migrantes	Gestión	Porentaje	Mensual
100	Actividad 5.1	Número de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes	Gestión	Consulta	Mensual
S069-Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel estatal					
101	Fin	Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal	Estratégico	Porcentaje	Bienal
102	Propósito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos	Estratégico	Obra	Semestral
103	Componente 1	Porcentaje de construcción de sistemas de agua potable en comunidades indígenas	Gestión	Obra	Semestral
104	Actividad 1.1	Número de sistemas de agua potable en comunidades indígenas construidos	Gestión	Actividad	Semestral
105	Componente 2	Porcentaje de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	Gestión	Obra	Semestral
106	Actividad 2.1	Número de sistemas de redes de agua potable en comunidades indígenas ampliados	Gestión	Actividad	Semestral
(Continúa)					<13/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
107	Actividad 2.2	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas	Gestión	Actividad	Semestral
108	Actividad 2.3	Número de sistemas de alcantarillado sanitario en comunidades indígenas construidos	Gestión	Sistema	Semestral
109	Componente 3	Porcentaje de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas	Gestión	Obra	Semestral
110	Actividad 3.1	Número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas	Gestión	Visita	Semestral
111	Actividad 3.2	Número de construcciones de sistemas de saneamientos ejecutadas en comunidades Indígenas	Gestión	VIsita	Semestral
E039-Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales					
112	Fin	1. Carencias promedio de la población en condiciones de pobreza en el estado de Puebla 2. 2. Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación	Estratégico	Promedio Porcentaje	Bienal
113	Propósito	1. Número de habitantes que vive en poblaciones rurales y áreas urbana marginadas atendidos con servicios de alimentación y desarrollo social	Estratégico	Persona	Anual
(Continúa)					<14/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
114	Componente 1	Promedio de la población atendida por unidad móvil alimentaria	Gestión	Persona	Semestral
115	Actividad 1.1	Número de unidades móviles alimentarias supervisadas	Gestión	Supervisión	Semestral
116	Actividad 1.2	Número de acuerdos de coordinación con instituciones del sector público y/o privado en beneficio de la población en situación de pobreza y rezago social	Gestión	Documento	Irregular
117	Actividad 1.3	Número de giras de trabajo para supervisar las obras y acciones que realizan las unidades responsables que integran la Secretaría	Gestión	Gira	Trimestral
118	Actividad 1.4	Número de instrumentos jurídicos (convenios, acuerdos elaborados)	Gestión	Documento	Semestral
119	Actividad 1.5	Número de acciones de mejoramiento al entorno de las unidades móviles alimentarias	Gestión	Acción	Semestral
120	Actividad 1.6	Un convenio	Gestión	Convenio	Irregular
121	Actividad 1.7	Número de unidades móviles alimentarias rehabilitadas y equipadas para realizar servicios a la comunidad	Gestión	Vehículo	Irregular
122	Actividad 1.8	Número de unidades móviles alimentarias trasladas al interior del estado	Gestión	Vehículo	Semestral
123	Componente 2	Porcentaje de beneficiarios que reciben servicios de las unidades móviles de desarrollo	Gestión	Porcentaje	Semestral
(Continúa)					<15/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
124	Actividad 2.1	Número de personas beneficiadas de comunidades rurales y urbanas	Gestión	Persona	Semestral
125	Actividad 2.2	Número de documentos de información financiera que reflejen la situación económica y financiera de la Secretaría coordinados	Gestión	Documento	Dimensión
126	Actividad 2.3	Número de estados financieros que reflejen la situación económica y financiera de la Secretaría realizados	Gestión	Informe	Mensual
127	Actividad 2.4	Número de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos recibidas y ejecutadas	Gestión	Acción	Semestral
128	Actividad 2.5	Número de capacitaciones recibida por jóvenes supervisada	Gestión	Capacitación	Irregular
129	Actividad 2.6	Un convenio	Gestión	Convenio	Irregular
130	Actividad 2.7	Número de servidores públicos capacitados en comunicación asertiva	Gestión	Persona	Irregular
131	Actividad 2.8	Procesos de digitalización de la documentación oficial realizadas	Gestión	Proceso	Irregular
132	Actividad 2.9	Número de convenios en el marco de desarrollo social	Gestión	Convenio	Irregular
S088-Agua potable, drenaje y tratamiento					
133	Fin	Cobertura de los servicios de agua potable	Estratégico	Porcentaje	Anual
134	Propósito	Cobertura de los servicios de alcantarillado	Estratégico	Porcentaje	Anual
(Continúa)					<16/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
135	Componente 1	Porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado ejecutadas	Gestión	Porcentaje	Semestral
136	Actividad 1.1	Número de obras de agua potable ejecutadas	Gestión	Obra	Irregular
137	Componente 2	Porcentaje de sistemas de drenajes sanitarios construidos	Gestión	Obra	Semestral
138	Actividad 2.1	Número de obras de alcantarillado sanitario ejecutadas	Gestión	Obra	Irregular
139	Componente 3	Porcentaje de plantas de tratamiento mejoradas	Gestión	Obra	Semestral
140	Actividad 3.1	Número de plantas de tratamiento y sistemas de captación de agua pluvial	Gestión	Obra	Irregular
141	Componente 4	Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados	Gestión	Proyecto	Semestral
142	Actividad 4.1	Número de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados	Gestión	Proyecto	Irregular
K007-Proyectos de infraestructura social del sector educativo					
143	Fin	Porcentaje de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior	Estratégico	Porcentaje	Anual
144	Propósito	Porcentaje de espacios educativos construidos rehabilitados y equipados	Estratégico	Porcentaje	Anual
145	Componente 1	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos de nivel básico y media superior	Estratégico	Porcentaje	Semestral
(Continúa)					<17/18>

Conformación de los indicadores presentes en las MIR federales vigentes 2018					Cuadro 8
No.	**Nivel de la MIR**	**Indicador**	**Tipo de indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**
146	Actividad 1.1	Número de proyectos aprobados para rehabilitación y/o mantenimiento en instituciones de educación media superior de la BUAP	Gestión	Proyecto	Irregular
147	Componente 2	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados	Estratégico	Porcentaje	Semestral
148	Componente 3	Porcentaje de construcciones ye rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior entregadas	Estratégico	Porcentaje	Semestral
149	Componente 4	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior equipados	Estratégico	Porcentaje	Semestral
<18/18>					

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas de administración pública (PbR, 2019).

Los indicadores de todos los Pp de los años 2014 al 2018, pueden consultarse en el anexo tres.

- **C.8. Descripción evolutiva de la población objetivo y área de enfoque evaluado de 2014 a 2019.**

1.1. Población potencial

De acuerdo con el marco jurídico-normativo de los lineamientos generales para la operación del FAIS; la Ley de Coordinación Fiscal, capítulo V, artículo 33, establece que los recursos de este Fondo deben ser destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones en Zonas de

Atención Prioritaria[4] (ZAP) y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social[5] previstas en la Ley General de Desarrollo Social (LCF, 2018).

En virtud de las condicionantes anteriormente mencionadas, se entiende como **población potencial** del Fondo, **a toda la población que se encuentra en situación de pobreza (puede ser moderada y extrema), que habita en localidades donde se presentan niveles altos y muy altos de rezago social, o bien, que habita en ZAP donde se presentan rezagos en las infraestructuras.**

Se puede observar que la población potencial que puede ser beneficiada por los recursos del FAIS en la entidad, fue toda aquella que se encontraba en situación de pobreza (moderada y extrema), la cual para el año 2014, alcanzó la cifra de 3 mil 958 millones 812 (64.5 por ciento de la población total del Estado); para el año 2016 la cifra que se registró fue de 3 mil 728 millones 202 (59.4 por ciento) de personas y respectivamente 3 mil 763 millones 65 (58.9 por ciento) para el año 2018, según datos de CONEVAL y su medición de la pobreza 2008-2018, tal como se observa en el Cuadro 9 y el Gráfico 4.

Población en situación de pobreza, pobreza moderada y extrema en el estado de Puebla (Miles de personas y porcentaje) — **Cuadro 9**

Año	Pobreza (moderada y extrema)		Pobreza moderada		Pobreza extrema	
	Número personas	*Porcentaje*	*Número personas*	*Porcentaje*	*Número personas*	*Porcentaje*
2014	3, 958, 812	64.5	2, 967, 49	48.4	991, 322	16.2
2016	3, 728, 202	59.4	3, 166, 336	50.5	561, 866	9.0
2018	3, 763, 65	58.9	3, 211, 727	50.3	551, 923	8.6

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Medición de la pobreza en Puebla realizada por CONEVAL (CONEVAL, 2018).

[4] Por ZAP se entienden, según la LGDS, art. 29, a las áreas o regiones de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación, indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en la LGDS, y que su determinación es orientada por los criterios de resultados que para el efecto defina el CONEVAL (LGDS, 2018).

[5] El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. Los resultados de la estimación del índice de rezago social se presentan en cinco estratos: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social (CONEVAL, 2019b).

Población en situación de pobreza, pobreza moderada y extrema en el estado de Puebla 2014 – 2018 (Porcentaje bienal)	Gráfico 4

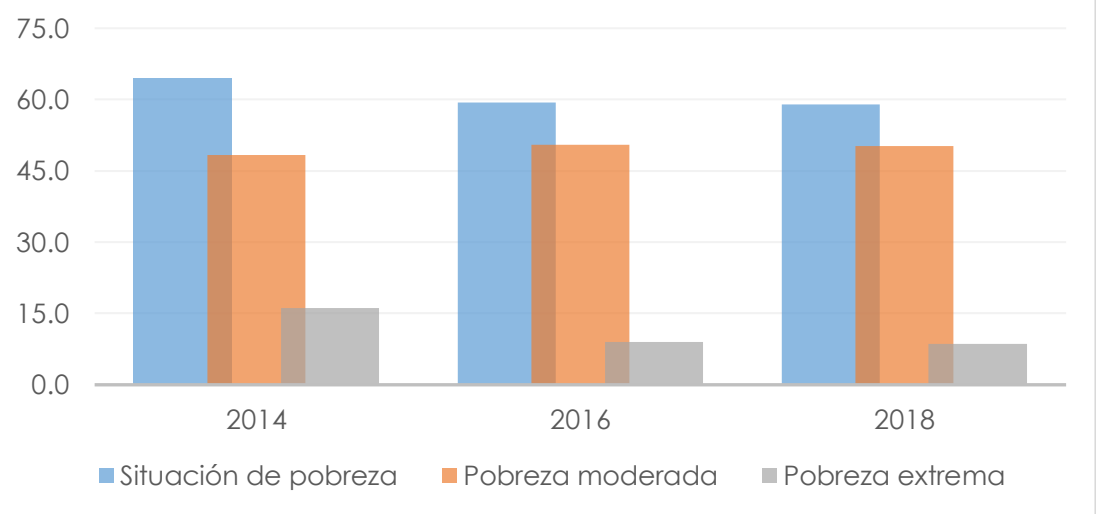

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Medición de la pobreza en Puebla realizada por CONEVAL (CONEVAL, 2018).

1.2. Población objetivo

De igual manera, en el art. 33 de la LCF, se especifica que las obras y acciones derivadas del FISE deben beneficiar preferentemente a la población de municipios, demarcaciones territoriales, localidades o ZAP que presenten los mayores niveles de rezago social y pobreza extrema[6] en las entidades. Por lo tanto, la población objetivo del FAIS es identificada como aquella que se encuentra en pobreza extrema y que presenta un alto y muy alto nivel de rezago social (DOF, 2014b, 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a). Para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 se contemplaron 58 municipios con nivel alto de rezago social y tres municipios con muy alto nivel de rezago social; respectivamente para 2017 la cifra fue de 73 con alto y nueve con muy alto nivel de rezago social, como puede apreciarse en Cuadro 10.

[6] De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más (de seis posibles) carencias sociales dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana (CONEVAL, 2019c).

Municipios con alto y muy alto nivel de rezago social en Puebla 2014-2019 (Número total)		Cuadro 10
Año	**Municipios con alto nivel de rezago social**	**Municipios con muy alto nivel de rezago social**
2014[a]/	58	3
2015	58	3
2016	58	3
2017	73	9
2018	ND	ND
2019	ND	ND
ND No Disponible **a/Comprende información sobre municipios con alto y muy alto nivel de rezago social de este ejercicio fiscal obtenida del Informe anual 2016.**		

Fuente: elaboración propia con base en los datos de los Informes anuales de SEDESOL (DOF, 2015c, 2016c y 2017c).

Para 2014, la población en condición de pobreza extrema estaba conformada de 991 mil 322 personas (16.2 por ciento); en 2016 se estimó una población en pobreza extrema de 561 mil 866 individuos (nueve por ciento); y para 2018, el número y porcentaje correspondientes a esta población, se redujo a 551 mil 923 personas (8.6 por ciento).

Para el ejercicio fiscal 2019, el Fondo determina una prioridad adicional en las condiciones para el destino de los recursos; ya que también considera prioritarias a las localidades con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia (DOF, 2019a), como puede apreciarse en el Cuadro 11.

Definición de la población objetivo en los lineamientos generales para la operación del FAIS 2014 a 2019	Cuadro 11
Año	**Definición de población objetivo del FAIS**
2014a **2014b** **2015** **2016** **2017** **2018**	Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.
(Continúa)	<1/2>

2019	Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP. Sin detrimento de lo anterior, podrá darse prioridad a localidades con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia, según los mecanismos establecidos por BIENESTAR y puestos a disposición de gobiernos locales.
	<2/2>

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de los Lineamientos generales para la operación de FAIS (DOF, 2014b, 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a).

Con base en los lineamientos generales del fondo y las condicionalidades del uso de los fondos, se consideran prioritarias las realizaciones de obras y acciones para atender las carencias sociales de la población objetivo. Y de acuerdo con las características propias de la esta población (que debe presentar uno o más tipos de carencia social), las carencias sociales se encuentran identificados en los informes anuales elaborados por la SEDESOL con base en la información contenida en los reportes emitidos por el CONEVAL y el INEGI, y que permiten identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades (DOF, 2014b, 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a).

Para el ejercicio fiscal 2014, el informe empleó seis indicadores para medir la carencia social, tales como el rezago educativo, acceso a la alimentación, a servicios básicos de la vivienda, a servicios de salud, a seguridad social, y la calidad y espacios de la vivienda (DOF, 2014c).

No obstante, en los lineamientos generales de operación del ejercicio fiscal 2014, las contribuciones que tuvieron los proyectos para la reducción de la pobreza y rezago social, solo contemplaron cuatro de los seis indicadores; el acceso a la alimentación, a servicios básicos de la vivienda, a servicios de salud, y la calidad y espacios de la vivienda (DOF, 2014b). En los ejercicios fiscales 2015 y 2016, los informes anuales no tuvieron modificación alguna en materia de indicadores, conservándose así los seis indicadores del año 2014 (DOF, 2015c y 2016c).

Posteriormente, en el ejercicio fiscal de 2017, se presentaron modificaciones a dichos indicadores para quedar de la siguiente manera: rezago educativo, acceso a servicios de salud, carencia por material de los pisos, por material de los techos, por material de los muros, por hacinamiento, por acceso al agua, drenaje y electricidad (DOF, 2017c). Nuevamente, para el ejercicio fiscal 2018, se reformaron los indicadores; conservándose el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación; y se incluyeron los indicadores de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y población con ingreso inferior a la línea de bienestar (DOF, 2018b). Los indicadores de carencia social empleados en el informe anual de 2019 son los mismos que se contemplaron en los ejercicios fiscales 2014-2016 (DOF, 2019b) (ver Cuadro 12).

Indicadores para medir carencia social según informes anuales SEDESOL 2014 a 2019	**Cuadro 12**
Año	**Indicadores carencia social**
2014 2015 2016	Rezago educativo, acceso a la alimentación, acceso a servicios básicos de la vivienda, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, y calidad y espacios de la vivienda.
2017	Rezago educativo, acceso a servicios de salud, carencia por material de los pisos, por material de los techos, por material de los muros, por hacinamiento, por acceso al agua, por drenaje y por electricidad.
2018	Rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación, población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, y población con ingreso inferior a la línea de bienestar.
2019	Rezago educativo, acceso a la alimentación, acceso a servicios básicos de la vivienda, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, y calidad y espacios de la vivienda.

Fuente: elaboración propia con base en los Informes anuales de SEDESOL (DOF, 2014d, 2015c, 2016c, 2017c, 2018b y 2019b).

En la medición de pobreza del CONEVAL se pudo apreciar el promedio de carencias sociales con las que contó la población potencial (situación de

pobreza) y la población objetivo (pobreza extrema) en la entidad entre 2014 y 2018. Para la población potencial, el promedio de carencias sociales para el 2014 fue de dos punto cuatro: dos punto dos para 2016 y 2018.

En cambio, la población objetivo (población en pobreza extrema) tuvo más de dos carencias sociales durante este periodo debido a que presentó tres punto seis carencias en promedio durante el 2014; tres punto cinco carencias para el 2016 y tres puntos seis carencias en promedio en 2018, tal como se muestra en el Cuadro 13.

Carencias sociales de la población potencial y objetivo 2014 a 2018 (Promedio) — **Cuadro 13**

Año	Carencias sociales		
	Situación de pobreza	**Pobreza moderada**	**Pobreza extrema**
2014	2.4	2.0	3.6
2016	2.2	1.9	3.5
2018	2.2	1.9	3.6

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Medición de la pobreza en Puebla realizada por CONEVAL (CONEVAL, 2018).

Los indicadores utilizados en los informes anuales para medir la pobreza extrema, basados en la medición multidimensional del CONEVAL son los siguientes: población en pobreza, población en pobreza moderada, población en pobreza extrema, población vulnerable por carencias, población vulnerable por ingresos, población no pobre y no vulnerable (ver Cuadro 14).

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad utilizados en los Informes anuales SEDESOL 2014 a 2019 — **Cuadro 14**

Año fiscal	Indicadores de pobreza
2014	Población en pobreza
2015	Población en pobreza moderada
2016	Población en pobreza extrema
2017	Población vulnerable por carencias
2018	Población vulnerable por ingresos
2019	Población no pobre y no vulnerable

Fuente: elaboración propia con base en los datos de los Informes anuales de SEDESOL (DOF, 2014d, 2015c, 2016c, 2017c, 2018b, 2019b).

- **C.9. Descripción evolutiva de la clasificación y subclasificación del FISE**

Respecto a la evaluación y cambios en la clasificación y subclasificación del Catálogo del FAIS desde el año 2014[7] al 2019, tal como se especifica en el cuadro 15, ha existido una tendencia hacia la diversificación de proyectos con especial énfasis en agua y saneamiento, educación, urbanización y vivienda. Esto revela que, a través del tiempo, ha existido un mayor interés sobre la etiquetación y control del gasto federalizado para asegurar la inversión efectiva de recursos en el combate a la pobreza y el rezago social a través de dichas clasificaciones.

Número de clasificaciones y subclasificaciones por tipo en el catálogo FAIS 2014-2019						**Cuadro 15**
Clasificación	Número de Subclasificaciones por año					
	2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Agua y Saneamiento	5	13	9	14	14	16
Educación	3	21	21	21	21	21
Salud	2	4	3	3	3	3
Urbanización	6	15	15	16	16	24
Vivienda	11	15	18	18	18	18
Otros Proyectos	0	15	15	14	14	15
Centros Integradores de Desarrollo	0	0	0	0	0	3
Total	**27**	**83**	**81**	**86**	**86**	**98**

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de los Lineamientos generales para la operación de FAIS (DOF 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a).

El comportamiento temporal de las clasificaciones y subclasificaciones puede analizarse visualmente en el Gráfico 5. En él, puede observase que los cambios más sustanciales en el número de subclasificaciones se han dado en materia de urbanización, agua y saneamiento.

[7] La versión de lineamientos 2014 que se usa en este apartado para hacer comparativa con otros lineamientos, hace referencia a la última versión de lineamientos modificados del FAIS, publicada el 13 de mayo de 2014.

Cambios anuales en el número de subclasificaciones del catálogo FAIS
2014 – 2019
(Números absolutos)

Gráfico 5

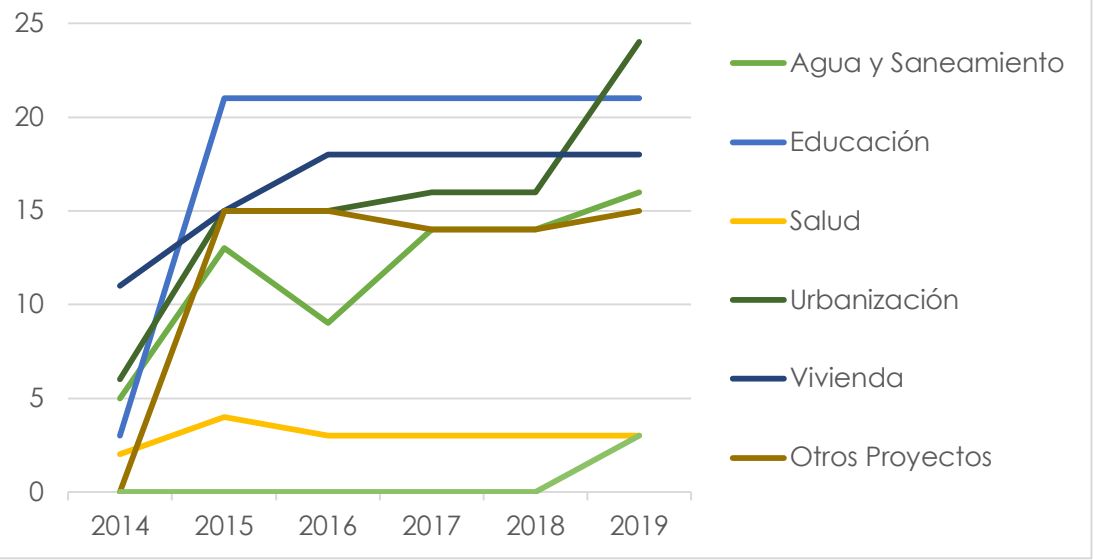

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de los Lineamientos generales para la operación de FAIS (DOF 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a).

El año 2014 se registra un total de 27 subclasificaciones contenidas en cinco clasificaciones: agua y saneamiento (con cinco subclasificaciones), educación (tres subclasificaciones), salud (dos subclasificaciones), urbanización (seis subclasificaciones), y vivienda (12 subclasificaciones).

Por otro lado, en el año 2015 se detecta un incremento sustancial en el número de subclasificaciones, las cuales pasan de 27 a 86. No obstante, se detecta un cambio no equitativo pues si bien para las categorías "vivienda", "urbanización" y "educación" la subclasificación aumentó de forma importante en cuatro, seis, diez y 18 respectivamente; para el caso de "salud", la subclasificación solo se amplió a dos categorías más.

Los cambios mencionados podrían estar correlacionados con la aplicación por vez primera de los lineamientos en 2014 y su posterior corrección, lo que llevaría a contemplar al año 2014 como el año de prueba piloto para la etiquetación y posterior diversificación del Fondo.

Clasificaciones y subclasificaciones adicionadas en catálogo FAIS-Entidades 2015	Cuadro 16

Vivienda	Agua y saneamiento	Urbanización
1. Piso firme 2. Calentadores solares 3. Electrificación rural 4. Electrificación no convencional	1. Pozos de absorción 2. depósito o tanque de agua potable 3. olla/ colector de captación de agua pluvial 4. pozo artesiano pozo profundo de agua potable 5. red de alcantarillado 6. toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno	1. Nivelación de tierras / relleno de solares 2. Albergues 3. calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado) 4. electrificación de pozos 5. guarniciones y banqueta 6. muros de contención 7. pavimentación 8. revestimiento 9. señalética 10. vado
Educación	**Salud**	**Otros proyectos**
1. Preescolar (aulas) 2. preescolar (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje) 3. preescolar (sanitarios) 4. preparatoria (aulas) 5. preparatoria dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje) 6. preparatoria (sanitarios) 7. Primaria (aulas) 8. Primaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje) 9. Primaria (sanitarios) 10. Secundaria (aulas) 11. Secundaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje) 12. Secundaria (sanitarios) 13. Preescolar (bardas perimetrales) 14. Preparatoria (bardas perimetrales) 15. Primaria (bardas perimetrales) 16. Secundaria (bardas perimetrales) 17. Biblioteca 18. Techados en áreas de impartición de educación física	1. Clínica dental 2. Dispensario médico	19. Infraestructura agrícola: abrevaderos 20. Infraestructura agrícola: bordos 21. Infraestructura agrícola: 22. camino saca-cosechas 23. Infraestructura agrícola: canales 24. Infraestructura agrícola: despiedre 25. Infraestructura agrícola: huertos comunitarios 26. Infraestructura agrícola: maquinaria e implementos comunitarios 27. Infraestructura agrícola: nivelación de tierras 28. Infraestructura agrícola: presas 29. Infraestructura agrícola: sistemas de riego tecnificado 30. Infraestructura apícola: sala de extracción de miel 31. Infraestructura artesanal: espacio, maquinaria y equipo artesanal comunitarios 32. Infraestructura forestal: maquinaria y equipo comunitario para el mejoramiento de suelos 33. Infraestructura pecuaria: espacio, maquinaria y equipo comunitario 34. Infraestructura agrícola: mecanización de tierra

Fuente: elaboración propia con base en Lineamientos generales para la operación del FAIS 2015 (DOF, 2015b).

En el periodo comprendido de 2015 a 2018, los cambios más evidentes en las subclasificaciones se observan en "agua y saneamiento", pues existe un aumento de dos a nueve subclasificaciones de 2015 a 2016 y luego a 14 subclasificaciones en 2017[8].

Por otra parte, en el año 2019 se adicionaron once subclasificaciones sobre las categorías de "agua y saneamiento", "otros proyectos" y "urbanización". De dichos cambios, el único aumento considerable fue el detectado en la clasificación de "urbanización", pues sus nuevas subclasificaciones son: canchas y espacios multideportivos; centro de desarrollo comunitario; centros culturales y/o artísticos; ciclopistas; mercados públicos; parques públicos y/o plazas; centros para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos; y unidades deportivas públicas.

Adicionalmente, también en 2019, se genera una nueva clasificación denominada "centros integradores de desarrollo", la cual se subdivide en tres subclasificaciones: mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata; equipamiento orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata; y centros integradores del desarrollo orientados a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata.

En este sentido, tanto el aumento de subcategorías en urbanización, como la aparición de la clasificación "centros integradores de desarrollo" obedecen a una nueva política de gobierno que a través del apoyo de infraestructura y equipamiento, busca incentivar acciones sociales que ayuden al empoderamiento y la participación ciudadana; elevando con dichas acciones las capacidades de los ciudadanos para influir en la toma de decisiones de la vida social, disminuyendo la desigualdad, la pobreza, y la injusticia para contribuir al desarrollo del país.

Dicha apuesta por el desarrollo, por parte del Gobierno Federal, queda plasmado en los Lineamientos FAIS 2019 de la siguiente forma:

[8] Debido a que no existen lineamientos para el año 2018, las clasificaciones y subclasificaciones disponibles en el catálogo permanecen inalteradas hasta 2019.

> Que el Estado Mexicano está comprometido a dar cumplimiento a los objetivos en materia de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia(…) que el Gobierno Federal está llevando a cabo una reestructuración de fondo, terminando con la política neoliberal que sólo ha ocasionado desigualdad y rezago social; se pone en marcha una nueva política de gobierno que atienda estas necesidades, las cuales se ven reflejadas en los presentes lineamientos (DOF, 2019a, p.1).

El comportamiento del catálogo centrado en la clasificación y subclasificación, sus respectivos nombres y variaciones desde el año 2014 y hasta 2019, quedan registrados en los cuadros 2, 3, 4, 5, 6 y 7, que se presentan en el anexo 5.

- **C.10. Descripción evolutiva del Catálogo del FISE.**

Derivado del "Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" del mes de diciembre de 2013, y de acuerdo con el sexto transitorio de dicho documento, se publicaron por vez primera en el DOF de febrero de 2014 los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. La aplicación de tales lineamientos obedece a la búsqueda de la eficiencia y claridad en el gasto de los recursos del Fondo, etiquetado desde entonces en un catálogo de acciones que enlista grandes rubros o categorías (Cámara de Diputados, 2013, p.24).

Para tal efecto, la evolución general del Catálogo de FAIS ha sido la siguiente:

2014: cuatro catálogos primigenios, uno para FISE, uno para FISM y uno más subdividido en FISE para estados con mayor nivel de rezago y otro para FISM

1. A.1.1 Catálogo del FAIS general- FAIS Entidades-I003
2. A.1.1 Catálogo del FAIS Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal-I004

3. A.1.2. Catálogo del FAIS para los ocho estados con mayor nivel de rezago social de acuerdo a CONEVAL: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Michoacán, Hidalgo y San Luís Potosí- FAIS Entidades-I003
4. A.1.2. Catálogo del FAIS para los ocho estados con mayor nivel de rezago social de acuerdo a CONEVAL: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Michoacán, Hidalgo y San Luís Potosí- FAIS Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal-I004

2015: tres catálogos, uno para FISE, uno para FISM y otro para gastos indirectos

1. A.1 Catálogo del FAIS-FAIS Entidades
2. A.1.1 Catálogo para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
3. A.I.2 Gastos Indirectos, FAIS Entidades-I003 y FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal-I004

2016: tres catálogos, uno para FISE, uno para FISM y otro para gastos indirectos

1. A.1 Catálogo del FAIS-FAIS Entidades
2. A.1.1 Catálogo para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
3. A.I.2 Gastos Indirectos, FAIS Entidades-I003 y FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal-I004

2017: tres catálogos, uno para FISE, uno para FISM y otro para gastos indirectos

1. A.1 Catálogo del FAIS-FAIS Entidades
2. A.1.1 Catálogo para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
3. A.I.2 Gastos Indirectos, FAIS Entidades-I003 y FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal-I004

2018: sin cambio en lineamientos, aplica catálogo del año fiscal previo

1. No se registran lineamientos para dicho año fiscal.

2019: tres catálogos, uno para FISE, uno para FISM y otro para gastos indirectos

1. A.1 Catálogo del FAIS-FAIS Entidades
2. A.I.1. Catálogo para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF)
3. A.I.2 Gastos Indirectos, FAIS Entidades-I003 y FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal-I004

A detalle, el catálogo del año 2014 etiquetaba los recursos del Fondo en nueve categorías: "programa FAIS/programa estados con mayor nivel de rezago social", "tipo de proyecto", "clasificación del proyecto", "subclasificación del proyecto", "modalidad del proyecto", "contribución del proyecto en la pobreza (carencia social)", "tipo de contribución del proyecto", y "consideraciones". En 2015 y 2016, las categorías se reducen a seis, de las cuales algunas cambiaron su denominación respecto a 2014, tales como:

- "Clasificación del proyecto" renombrada como "rubros de gasto".
- "Tipo de contribución" renombrada como "incidencia del proyecto".
- "Observaciones" renombrada como "consideraciones".

En los lineamientos generales del año fiscal 2017, una séptima categoría fue incorporada a los catálogos del FAIS denominada "rubro de gasto art. 33 de la LCF", la cual clasifica el fondo de aportaciones con base en el inciso A.I. de dicho artículo.

Finalmente, el catálogo del año 2019, cuenta con las siguientes siete categorías: "catálogo del FAIS", "rubro de gasto", "rubro de gasto art. 33 de la LCF", "subclasificación", "modalidad", "incidencia", y "observaciones" (ver Cuadro 17).

Categorías de clasificaciones en el catálogo FISE 2014 a 2019 (Totales)							Cuadro 17
Nombre categoría	**2014a**	**2014b**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Programa FAIS entidades/FAIS municipio y DTDF) / Catálogo del FAIS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Programa estados con mayor nivel de rezago social	✓	✓	×	×	×	×	×
Tipo de proyecto	✓	✓	×	×	×	×	×
Clasificación del proyecto/ Rubro de gasto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rubro de gasto art. 33 de la LCF	×	×	×	✓	✓	✓	✓
Subclasificación del proyecto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Modalidad del proyecto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Contribución proyecto a la pobreza (carencia social)	✓	✓	×	×	×	×	×
Tipo de contribución/ Incidencia del proyecto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consideraciones/ Observaciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Total	**9**	**9**	**6**	**6**	**7**	**7**	**7**

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de los Lineamientos generales para la operación de FAIS (DOF 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a).

IV

Diagnóstico e Intervención

IV. Diagnóstico e intervención

- **Identificación, cualificación y cuantificación del problema de interés: Población en situación de pobreza extrema en el Estado de Puebla**

De acuerdo con la metodología usada por el CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza, en el año 2014 el Estado de Puebla se encontraba en el cuarto[9] lugar del ranking de las entidades federativas con mayores niveles de pobreza en México debido a que 64.5 por ciento de población enfrentaba condiciones de pobreza.

No obstante, de 2014 a 2018, el Estado pudo reducir sus niveles de pobreza en 5.6 puntos porcentuales, pues pasó de 64.5 a 58.9 por ciento.

La medición de la pobreza se divide en pobreza extrema y pobreza moderada, entonces la disminución en el indicador general de pobreza se puede explicar con base en la interacción y recomposición de ambos subconjuntos.

Indicadores de pobreza en el Estado de Puebla 2014 - 2018				Cuadro 18
Categoría	**% 2014**	**% 2016**	**% 2018**	**Sentido del cambio**
Pobreza				
Población en situación de pobreza	64.50% (3,958,800)	59.4% (3,728,200)	58.9% (3,763,700)	▼
Población en situación de pobreza moderada	48.40% (2,967,500)	50.5% (3,166,300)	50.3% (3,211,700)	▲
Población en situación de pobreza extrema	16.20% (991,300)	9.0% (561,900)	8.6% (551,900)	▼
Población vulnerable por carencias sociales	19.80% (1,217,500)	21.5% (1,347,200)	23.2% (1,483,900)	▲
Población vulnerable por ingresos	5.10% (314,100)	6.2% (389,300)	6.1% (391,200)	▲
Población no pobre y no vulnerable	10.50% (643,800)	12.9% (807,500)	11.7% (749,300)	▲
(Continúa)				<1/2>

[9] Puebla se encontraba detrás de estados como Chiapas (76.2 por ciento), Oaxaca (66.8 por ciento) y Guerrero (65.2 por ciento).

Población con al menos una carencia social	84.4% (5,176,300)	80.9% (5,075,400)	82.1 (5,247,600)	▼
Población con al menos tres carencias sociales	31.5% (1,929,200)	23.1% (1,452,000)	23.7 (1,514,600)	▼
				<2/2>

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del Anexo Estadístico de Pobreza en México 2008-2018 por entidades federativas del CONEVAL.

En este tenor, la reducción del indicador general de pobreza es resultado del efecto de arrastre particular de la pobreza extrema, pues ha disminuido notoriamente al pasar de 16.2 a 8.6 por ciento, casi el doble en cuatro años, lo que equivale a una reducción de 439 mil 400 personas, hecho que significa dos cosas: primera, existen menos individuos que presentan tres o más carencias sociales (de seis posibles); y segunda, también existen menos personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar (LBE)[10].

En contraparte, la población en situación de pobreza moderada se incrementó, pues en 2014 el porcentaje era de 48.4, mientras que en 2018 fue de 50.3 por ciento. Dada la complementariedad[11] de ambos subconjuntos, resulta lógico que ante la reducción de una (la pobreza extrema), la otra aumente (pobreza moderada).

Para el caso de la población vulnerable por carencias, en el año 2014 se contabilizaron 1 millón 217 mil 500 personas, mientras que en 2018 incrementó a 1 millón 483 mil 900; un aumento de 266 mil 400 personas vulnerables por carencias equivalente a un salto de 19.8 a 23.2 puntos porcentuales.

Respecto a la población categorizada como vulnerable por ingresos, está también aumentó, ya que 77 mil 100 personas en el Estado de Puebla se incorporaron a esta categoría; un número que representa el incremento de 5.1 por ciento a 6.1 por ciento.

[10] De acuerdo con el CONEVAL, las personas que se localizan por debajo de la LBE, son aquellas cuyo ingreso no les permite adquirir los alimentos que aporten los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
[11] La suma de la pobreza extrema la pobreza moderada da como resultado el total de la población en situación de pobreza en el país.

Distribución geográfica

En cuanto a la distribución geográfica de la pobreza en el Estado de Puebla, el último reporte vigente del CONEVAL representativo a nivel municipal[12] señaló en 2015 a Zoquitlán, San Miguel Ixtlán, Eloxochitlán, Tepemaxalco y Xicotlán como aquellos municipios con mayores niveles de pobreza y a Eloxochitlán, Zoquitlán, Vicente Guerrero, Teoplantlán y Coyomeapan como aquellas áreas geográficas que presentaron un mayor porcentaje de población en condición de pobreza extrema, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Municipios con mayor porcentaje de población de situación de pobreza y pobreza extrema en 2015 del Estado de Puebla | **Gráfico 6**

No.	Municipio	%	Región
Pobreza			
1	Zoquitlán	97.7	Región Tehuacán y Sierra Negra
2	San Miguel Ixtlán	97.6	Región Mixteca
3	Eloxochitlán	96.6	Región Tehuacán y Sierra Negra
4	Tepemaxalco	96.3	Región Valle de Atlixco y Matamoros
5	Xicotlán	95.6	Región Mixteca
Pobreza extrema			
1	Eloxochitlán	62.2	Región Tehuacán y Sierra Negra
2	Zoquitlán	57.9	Región Tehuacán y Sierra Negra
3	Vicente Guerrero	53.0	Región Tehuacán y Sierra Negra
4	Teopantlán	52.5	Región Mixteca
5	Coyomeapan	50.3	Región Tehuacán y Sierra Negra

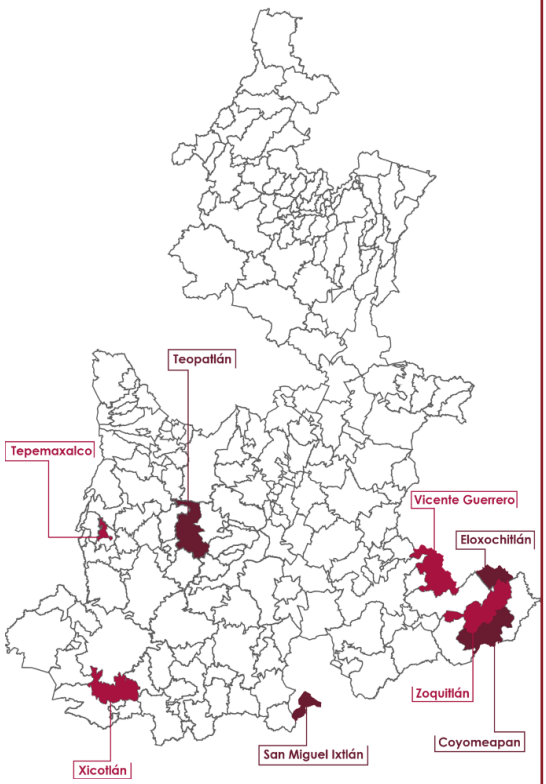

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de CONEVAL (2015)

[12] En alineación al artículo 37 de la LGDS, el CONEVAL realiza la medición de la pobreza para cada estado a nivel municipal cada cinco años; por este motivo, hasta la fecha de elaboración del presente informe, solo existían registros para los años 2010 y 2015 a escala municipal.

Población en situación de rezago social en el Estado de Puebla

El CONEVAL sintetiza indicadores educativos, de acceso a servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar, en un solo indicador denominado "Índice de Rezago Social" (IRS).[13] Este índice categoriza las unidades de observación (localidades, municipios y estados) en cinco tipos de rezago: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

Los indicadores para el Estado de Puebla que resume el IRS son expresados en términos de carencias y descritos en el Cuadro 19.

Indicadores de carencia social y bienestar período 2014-2018 en el Estado de Puebla — **Cuadro 19**

Categoría	2014	2016	2018	Personas 2014 (A)	Personas 2016 (B)	Personas 2018 (C)	Diferencia A-C
Indicadores de carencia social							
Rezago educativo	22.9%	19.9%	19.4%	1,407,500	1,249,000	1,241,800	165,700 ▼
Carencia por acceso a los servicios de salud	21.2%	17.4%	20.8%	1,298,900	1,090,000	1,328,900	30,000 ▲
Carencia por acceso a la seguridad social	75.2%	69.2%	72.1%	4,610,100	4,340,100	4,604,100	6,000 ▼
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	18.9%	14.5%	11.7%	1,161,400	907,400	744,700	416,700 ▼
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	30.6%	25.7%	26.5%	1,877,700	1,613,100	1,692,100	185,600 ▼
Carencia por acceso a la alimentación	23.9%	20.1%	20.8%	1,463,200	1,260,500	1,331,400	131,800 ▼
Bienestar							
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	31.9%	23.1%	22.3%	1,953,900	1,449,800	1,424,400	529,500 ▼
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	69.7%	65.6%	65.0%	4,272,900	4,117,500	4,154,900	118,000 ▼

Fuente: elaboración propia con base en el Anexo Estadístico de Pobreza en México 2008-2018 por entidades federativas del CONEVAL e Informe anual de la situación de pobreza y rezago social, 2016.

[13] El IRS es utilizado para la definición de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), dichas zonas son, de acuerdo con lo establecido en al artículo 29 de la LGDS; áreas geográficas rurales o urbanas cuya población presente índices de pobreza, marginación y rezago que le impidan el ejercicio pleno de sus derechos de desarrollo social relativos a la educación, salud, alimentación, trabajo y seguridad social (CONEVAL, 2019 y LGDS, 2018).

De 2014 a 2018 hubo una reducción en el número de personas que presentaron alguna carencia social; así como también en el número de ciudadanos que estaban por debajo de la línea de bienestar y bienestar mínimo. El único indicador que muestra una reducción en sus niveles, y por lo tanto en su porcentaje, es el de carencia por acceso a servicios de salud que del año 2016 al 2018 ha presentado un incremento de 30 mil personas en esta condición.

Distribución geográfica

En la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) tanto para el año 2018 como para el año 2019, las ZAP Rurales fueron integradas a nivel nacional por 1 mil 115 municipios que se encuentran en 24 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación, tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social.

Respecto a las ZAP Urbanas, también a nivel nacional, estas fueron integradas por 22 mil 621 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas y conformadas por 4 mil 022 localidades urbanas de 2 mil 331 municipios que cumplieron con las siguientes condiciones: AGEB urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación, Grado de Rezago Social Alto o AGEB urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

Para el caso de Puebla, tanto el informe anual sobre situación de pobreza y rezago social del 2018 como el de 2019[14], especifican que las ZAP Rurales fueron conformadas por 136 municipios (12.19 por ciento respecto al nivel nacional) y 1,774 municipios de las ZAP Urbanas (7.8%).

[14] Los datos utilizados para la elaboración de ambos informes son los obtenidos sobre la medición de la pobreza del año 2016 del CONEVAL.

Número de municipios por ZAP y su evolución en el Estado de Puebla de 2014 a 2019						Cuadro 20
Tipo de ZAP	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
ZAP Rurales	129 municipios	129 municipios	129 municipios	136 municipios	136 municipios	136 municipios
ZAP Urbanas	1 232 AGEB (en 344 municipios)	1 575 AGEB (en 391 municipios)	418 AGEB (en 114 municipios)	1 774 AGEB (en 283 municipios)	1 774 AGEB (en 389 municipios)	1 774 AGEB (en 389 municipios)

Fuente: elaboración propia con base en el Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

- **Identificación de factores de contexto en el diagnóstico del problema**

Los registros de la evolución del nivel de pobreza extrema para el Estado de Puebla, evidencian que de 2008 a 2014 la entidad no logró reducir el porcentaje de la población que se encontraba en dicha condición. De hecho, en el año 2012 Puebla ocupó el tercer lugar a nivel nacional como uno de los estados con mayor porcentaje de individuos en condición de pobreza extrema (62.5 por ciento), tan solo dos años después de haber reducido el indicador a 61.4 unidades porcentuales.

A pesar de ello, a partir del año 2016 es posible identificar que el porcentaje se redujo de manera sustancial al pasar de 64.5 a 59.44 por ciento (ver Gráfico 7).

Evolución de la población en situación de pobreza extrema en el Estado de Puebla de 2008 al 2018
(Porcentaje)

Gráfico 7

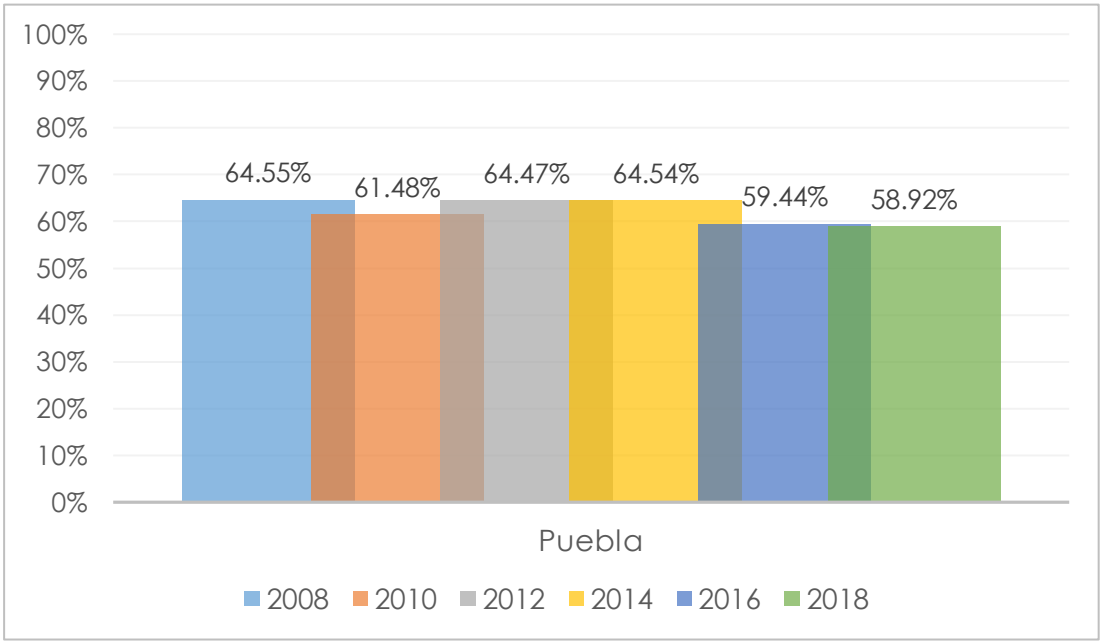

Fuente: elaboración propia con base en datos sobre la evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y de las entidades 2008-2018 del CONEVAL.

La reducción en 5.06 puntos porcentuales del indicador de pobreza de 2014 a 2016, es atribuida a la implementación de la Estrategia para Abatir las Carencias Sociales el Estado de Puebla. Esta estrategia fue diseñada en el año 2012 e implementada en 2013 en respuesta a los endebles resultados obtenidos en materia de pobreza durante los años previos en el Estado.

El objetivo central fue mejorar los indicadores de incidencia de pobreza en Puebla mediante la reducción de número de personas con carencias sociales para impactar en el indicador de pobreza extrema.

Para lograrlo, se consolidaron acuerdos institucionales que dieron paso a la concreción de redes de coordinación intergubernamentales mediante la creación del Sistema Estatal para el Desarrollo Social (SEDS), la generación de grupos de trabajo vinculados a la mejora del ingreso y de las carencias sociales; así como el diseño de modelos de optimización de recursos.

La sinergia generada por estos tres elementos, incentivó la coinversión y concurrencia de múltiples actores que permitió concretar esfuerzos presupuestarios y organizacionales en la atención de 51 municipios identificados como prioritarios dada su condición en materia de carencias sociales.

Municipios en los que se aplicó la Estrategia para Abatir las Carencias Sociales el Estado de Puebla					Cuadro 21
1	Acajete	**18**	Eloxochitlán	**35**	San Pedro Cholula
2	Acatzingo	**19**	Huauchinango	**36**	Santa Isabel Cholula
3	Ajalpan	**20**	Huitzilan de Serdán	**37**	Santiago Miahuatlán
4	Altepexi	**21**	Ixtacamaxtitlán	**38**	Tehuacán
5	Amozoc	**22**	Izúcar de Matamoros	**39**	Tepatlaxco de Hidalgo
6	Atempan	**23**	Jalpan	**40**	Tepexi de Rodríguez
7	Atlixco	**24**	Jolalpan	**41**	Tetela de Ocampo
8	Camocuautla	**25**	Juan C. Bonilla	**42**	Teziutlán
9	Cañada de Morelos	**26**	Nealtican	**43**	Tlacotepec de Benito Juárez
10	Chiautzingo	**27**	Palmar de Bravo	**44**	Tlahuapan
11	Chinconcuautla	**28**	Puebla	**45**	Tlaola
12	Chietla	**29**	Quimixtlán	**46**	Vicente Guerrero
13	Chilchota	**30**	San Ándres Cholula	**47**	Xicotepec
14	Coxcatlán	**31**	San Antonio Cañada	**48**	Xiutetelco
15	Coyomeapan	**32**	San Gregorio Atzompa	**49**	Yahonáhuac
16	Cuapliaxtla de Madero	**33**	San Jerónimo Tecuanipan	**50**	Zacatlán
17	Cuautlancingo	**34**	San Martín Texmelucan	**51**	Zoquitlán

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.

El esquema de participación incentivado por los acuerdos pactados permitió concurrencia en la inversión de recursos para el combate a la pobreza, de tal forma que, tal como se puede observar en el Gráfico 8, tanto organismos públicos como privados participaron en él.

Esquema de coinversión de la Estrategia de Combate a la Pobreza Multidimensional en el Estado de Puebla	Gráfico 8

Fuente: INAFED (2015).

El principio aplicado para la priorización geográfica se construyó considerando la densidad poblacional y la restricción presupuestaria, y fue denominado "súper óptimo por carencia". De acuerdo con Del Campo y Martínez (2017), para impactar en el indicador de pobreza extrema, se desarrolló esta metodología que re-focaliza los recursos financieros en materia de desarrollo social de acuerdo con los siguientes preceptos:

1. Si bien los recursos fueron canalizados hacia las Zonas de Atención Prioritaria (conforme a lo establecido en la LGDS), de manera específica se realizó la selección de 51 municipios (de los 217 que conforman el Estado de Puebla) como resultado de identificar en ellos una concentración del 20% de la población total del Estado con carencias sociales.
2. Las acciones implementadas fueron seleccionadas a partir del cálculo del "índice de viabilidad". Dicho indicador estaba basado en el precio unitario, grado de complejidad de la implementación de la (s) línea (s) de acción y el número de personas atendidas.

Tras la aplicación de cada uno de los elementos citados se determinó realizar 15 acciones en materia de salud, rezago educativo, alimentación, seguridad

social y acceso a servicios básicos; tal como puede observarse en el Cuadro 22.

Acciones implementadas con base en el cálculo del índice de viabilidad	Cuadro 22
Carencia social a abatir	**Acciones**
Carencia por acceso a los servicios de salud	**1.** Afiliación al Seguro Popular **2.** Re-afiliación al Seguro Popular **3.** Campañas de comunicación
Carencia por rezago educativo	**4.** Matriculación de la población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela **5.** Campañas de comunicación
Carencia por acceso a la dimensión nutritiva y de calidad	**6.** Unidades móviles alimentarias **7.** Desayunadores escolares **8.** Entrega de despensas
Carencia por acceso a la seguridad social	**9.** Campañas de comunicación **10.** Intercambio de información sobre derechohabientes **11.** Incorporación al programa 65 y más
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	**12.** Obras para brindar agua potable **13.** Obras de drenaje sanitario, alcantarillado sanitario y fosas sépticas **14.** Instalación de estufas con chimenea **15.** Red eléctrica

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.

En el año 2016, los resultados de la aplicación de la estrategia fueron visibles dada la disminución del porcentaje de la población en estado en condición de pobreza y pobreza extrema. La información del CONEVAL para ese año indicó que la pobreza en Puebla se redujo de 64.5 a 59.4 por ciento (equivalente a 230 mil 600 personas), mientras que el indicador de pobreza extrema también se contrajo al pasar de 16.1 a 8.9 por ciento (ver Gráfico 9).

Evolución de la población por tipo de pobreza en el Estado de Puebla de 2008 al 2018
(Porcentaje)

Gráfico 9

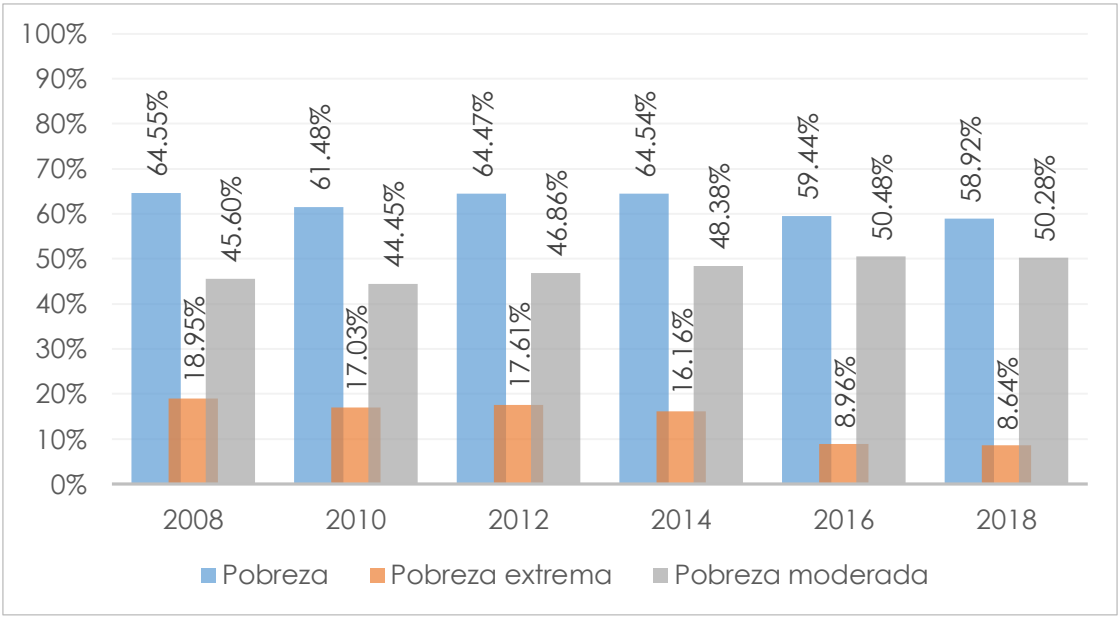

Fuente: elaboración propia con base en datos sobre la evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y de las entidades 2008-2018 del CONEVAL.

La importante reducción del número de carencias y, por lo tanto, del indicador de pobreza extrema le valió al Estado de Puebla el reconocimiento a nivel nacional de la Estratega aplicada.

- **Descripción de la población objetivo y sub-poblaciones de interés**

La población objetivo de esta evaluación la conforman aquellos individuos que viven en los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema con base en la focalización geográfica referida a las ZAP.

La categorización utilizada para la determinación anual de las ZAP considera las estimaciones realizadas por el CONEVAL para el nivel de pobreza y rezago social. El nivel de desagregación que se presenta de los resultados obtenidos, se apega a los términos establecidos en la LGDS y que en su artículo 37 refiere que la periodicidad mínima para los estudios a nivel entidad federativa deberá ser bianual, mientras que la información a nivel municipal cada cinco

años. Es por esto que el IRS se actualiza cada cinco años (dada su desagregación a nivel localidad) y los informes de pobreza cada dos años.

El IRS, es una medida sintética que resume y cuantifica las dimensiones de educación, acceso a servicios de salud y básicos, calidad y espacios de la vivienda, así como activos dentro del hogar. La información utilizada para su cálculo a nivel de localidad, municipio y estado, se toma del último Censo de Población y Vivienda (CPV) y la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH). La estimación obtenida, clasifica a la unidad geográfica dentro de cinco posibles estratos: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social.

Por su parte, la definición de pobreza multidimensional establece que una persona se encuentra en dicha situación cuando: "no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades" (CONEVAL, 2018, p. 9).

Derivado de la aplicación del artículo 36 de la LGDS, el CONEVAL mide la pobreza a través de la aplicación de un enfoque multidimensional que considera el ingreso corriente per cápita, el grado de cohesión social y de accesibilidad a carretera pavimentada; así como el acceso a los siguientes seis derechos sociales:

1. Carencia por rezago educativo.
2. Carencia de acceso a servicios de salud.
3. Carencia de acceso a la seguridad social.
4. Carencia en la calidad y espacios de la vivienda.
5. Carencia de servicios básicos en la vivienda.
6. Carencia de acceso a la alimentación.

La metodología aplicada cumple con lo indicado en el título segundo, del artículo 36 de los "Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza"; el cual considera que la definición de pobreza depende de la medición de las condiciones de vida de la

población en tres ámbitos específicos: el bienestar económico, el acceso a los derechos sociales y al contexto territorial.

Espacios que componen la medición multidimensional de la pobreza en México (Porcentaje)	**Gráfico 10**

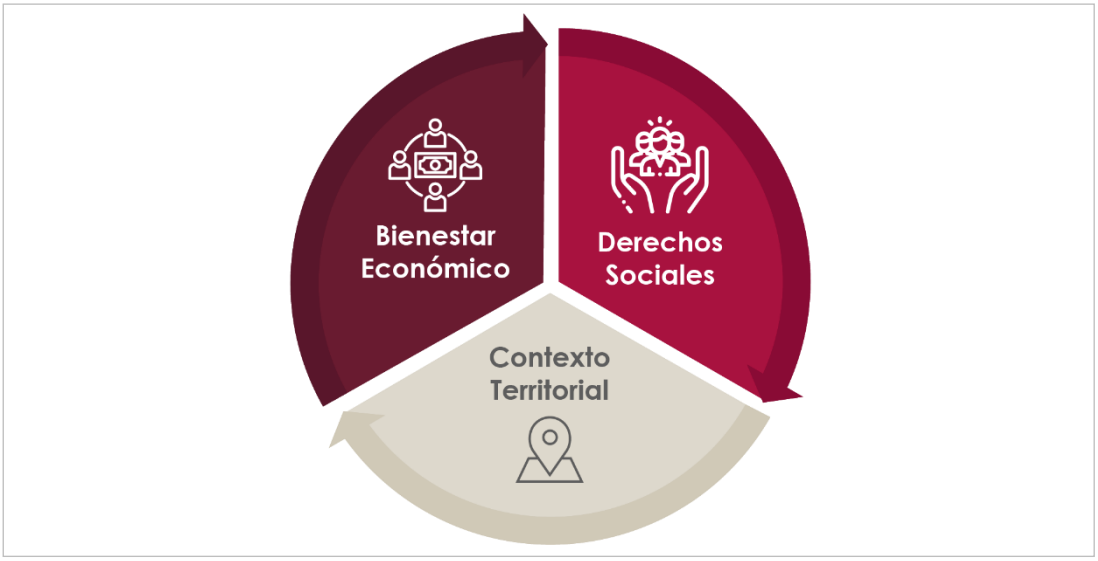

Fuente: elaboración propia con base en DOF (2010).

En la praxis, el análisis de la pobreza desde una perspectiva multidimensional permite reconocer el valor de variables no monetarias *per se,* tales como la salud, la educación y la alimentación; por lo que proporciona mayor objetividad en la medición, minimizando los sesgos que pueden cometerse si solo se consideran variables netamente monetarias.

En este sentido, el incremento en el ingreso corriente de la población representa una condición necesaria más no suficiente para el mejoramiento del bienestar, pues puede que el aumento en el ingreso no se traduzca en el mejoramiento de las condiciones de vida[15].

[15] Un ejemplo de ello es el índice de Pobreza Multidimensional propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que ha sido duramente criticado debido a que no incorpora algún indicador de ingreso para la medición de dicho fenómeno (CONEVAL, 2014, p.12)

Para identificar a la pobreza multidimensional, se realiza la yuxtaposición del ingreso y el índice de privación social (el cual mide el número de carencias sociales de los individuos). Esto permite señalar cuatro regiones o categorías para la clasificación de la población: I) población en situación de pobreza multidimensional II) población vulnerable por carencias sociales, III) población vulnerable por ingresos y IV) población no pobre multidimensional y no vulnerable (ver Gráfico 11).

Cuadrantes para la medición de la pobreza multidimensional | **Gráfico 11**

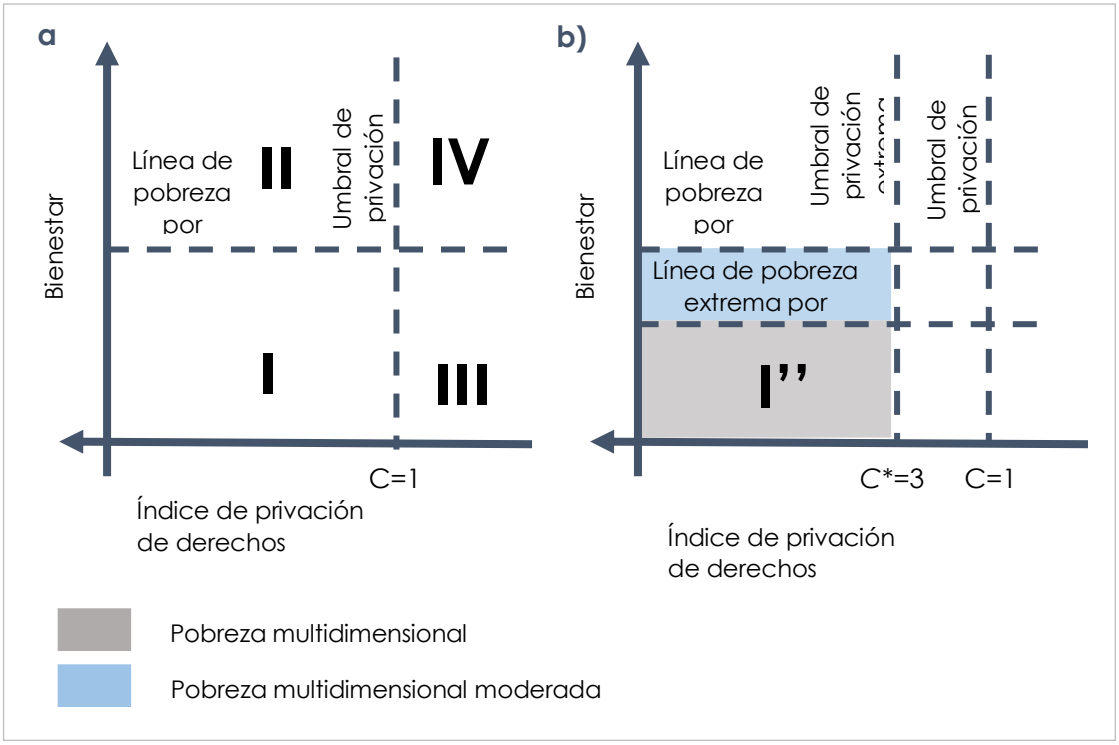

Fuente: elaboración propia con base en información de CONEVAL (2019), disponible en: https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx

A su vez, la población en situación de pobreza multidimensional se conforma por personas de dos subgrupos: las personas en situación de pobreza multidimensional extrema, identificada como la región I''; así como las personas en situación de pobreza moderada, las cuales conforman el complemento del cuadrante. La identificación de ambos subgrupos se

realiza mediante la intersección de las líneas de pobreza extrema por ingresos y la del umbral de privación extrema (ver Gráfico 11).

De esta forma, la pobreza multidimensional extrema se define como: "toda población que dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana y que, además, presenta al menos tres de las seis carencias sociales".

En este tenor, revisando el gráfico 11, el subconjunto I'' representa el área de focalización del FISE y, por lo tanto, el agregado de individuos que se localicen en dicha situación será la población objetivo de esta evaluación.

Evidencias de validez externa: los fondos de inversión en infraestructura social para el combate a la pobreza en América Latina

La crisis de deuda de 1980, incentivó la adhesión de varios países latinoamericanos a la ola modernizadora de liberación de mercados y desregulación financiera. Uno de los objetivos de tal aplicación era la obtención de finanzas públicas sanas que, simultánemante, implicó el constreñimiento del gasto público.

En un entorno de austeridad presupuestal guiada por los preceptos economicistas de optimización y eficiencia en el gasto de los recursos escasos, la política social en la región se transformó. Del universalismo se transitó hacía la focalización de los recursos para "asistir" el menoscabo en las condiciones de vida de la sociedad, derivado del ajuste estructural que redujo los niveles de empleo e ingreso en la región.

En respuesta, varios países de la región de América Latina como Bolivia, Chile, México, entre otros; aplicaron programas de aistencia a los más pobres también conocidos como "fondos de inversión social" y cuyo funcionamiento se ha basado desde entonces en la transferencia de recursos monetarios (Ornelas, 2006).

De manera específica, a finales de la década de los ochenta la creación de los fondos sociales de inversión en América Latina constituyó un mecanismo temporal de compensación y acción estatal para paliar los efectos sociales adversos generados por la crisis. Puntualmente, el Banco Mundial define a los Fondos de Inversión Social como:

> Financiamiento de pequeños proyectos en una variedad de sectores objetivo para beneficiar a los países pobre vulnerables; con base en la demanda de grupos locales y que responden a criterios de elegibilidad [...] Su objetivo va desde ser un mecanismo de compensación para el alivio de la pobreza en tiempos de crisis económica y ajuste, hasta la creación de capital social en zonas marginadas (Banco Mundial, 1999).

De esta forma, el primer fondo implementado en la región en 1986 fue el Fondo Social de Emergencia de Bolivia (Siri, 1996). Su instauración, sentó el precedente inmediato para la posterior creación de más fondos en otros países en América Latina con la asistencia financiera de organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (ver cuadro 23).

Fondos de Infraestructura Social en América Latina			**Cuadro 23**
Fondo	**País**	**Año de creación**	**Duración**
Fondo de Emergencia Social (FSE)	Bolivia	1986	4 años y medio
Fondo de Inversión Social (FIS)	Bolivia	1990	Sin límite de tiempo
Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Chile	1990	Indefinido
Fondo de Inversión Social (FIS)	El Salvador	1990	Inicialmente 4 años, con extensión hasta 1997
Programa de Alivio de Impacto Social (SIMAP)	Guyana	1990	Indefinido
Fondo de Asistencia Económica y Social (FAES)	Haití	1990	Sin fecha específica de terminación
Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)	Nicaragua	1990	5 años a ser extendidos
Fondo Hondureño para la Inversión Social (FHIS)	Honduras	1990	3 años, con extensión hasta 7 años
Fondo de Emergencia Social (FES)	Panamá	1990	3 años con extensión indefinida
(Continúa)			<1/2>

Fondos de Infraestructura Social en América Latina			Cuadro 23
Fondo	**País**	**Año de creación**	**Duración**
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)	Perú	1991	Indefinido
Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)	Ecuador	1993	4 años
Fondo de Inversión Social (FIS)	Guatemala	1992	8 años
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	México	1998	Indefinido
<2/2>			

Fuente: elaboración propia con base en Glessner, Woo Lee, San'Anna, et. Al. (1995) y SEDESOL http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_municipal/reu/docs/desarrollo_ramo33.pdf

Históricamente, este tipo de intervención se ha realizado a través del financiamiento de pequeños proyectos de infraestructura social y económica; asumiendo objetivos de corto y largo plazo, pues favorecen la mitigación de necesidades inmediatas y, también, la inversión en capital humano y social de largo plazo.

Estos proyectos se han enfocados específicamente en la rehabilitación y construcción de escuelas; sistemas de aprovisionamiento de agua, alcantarillado y drenaje; caminos, hospitales y clínicas; teniendo como características particulares la participación de la comunidad para la determinación de los proyectos financiados, la promoción de la descentralización de los recursos y el uso de mecanismos de selección con base el uso de mapas de pobreza.

Si bien desde su creación, los fondos fueron planeados como una red de. protección y asistencialismo temporal considerando un período de ejecución entre tres y ocho años, se ha evidenciado la necesidad de su implementación en el largo plazo como respuesta a los bajos niveles de crecimiento de los indicadores macroeconómicos en la región.

Evaluación de impacto al Fondo Social Nicaragüense

El Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), fue el primer ente financiador de infraestructura en salud y educación de Nicaragua. Desde su creación en la década de los noventa, ha ejecutado el 40 por ciento de las inversiones públicas en infraestructura social.

El objetivo central del Fondo es el de financiar proyectos de infraestructura social para la construcción de escuelas, centros de atención médica, sistemas de agua y sanidad en las comunidades.

Con la finalidad de cuantificar los efectos netos del FISE sobre la pobreza, el acceso a servicios básicos sociales y el mejoramiento de los indicadores de salud y educación; Newman et al. (2002) realizaron una evaluación de impacto al Fondo.

Para poder realizar la evaluación, los autores se valieron del método de Pareamiento por Puntaje de Propensión. A pesar de solo contar con registros de beneficiarios despúes de la implementación del Fondo, se logró identificar que las intervenciones se realizaron mediante la focalización en mapas de pobreza extrema a nivel municipal.

Las fuentes de obtención de la información requerida para la estimación del impacto se obtuvo de tres fuentes: un estudio de medición de estándares en la vivienda de 1998, una encuesta en las viviendas apoyadas con el FISE y, datos administrativos.

En términos generales, los principales resultados de la evaluación del Fondo que las inversiones en educación tuvieron un efecto significativo sobre la matriculación y la reducción de la brecha educativa, con especial énfasis en niñas. Asimismo, se concluye que las inversiones en educación, salud y letrinas generaron efectos positivos sobre los segmentos más pobres de la población, mientras que las inversiones en sistemas de drenaje y agua fueron equitativamente distribuídas , favoreciendo tanto a pobres como a ricos.

Particularmente, la evaluación propociona evidencia estadística sobre cómo el FISE redujó la brecha educativa de 1.8 a 1.5 años para el grupo de

tratamiento, impulsando la asistencia escolar por edad de los niños pertenecientes a los quintiles más pobres.

Por otra parte, los efectos del Fondo sobre las condiciones de la salud fueron menos claras debido a que presentó resultados no determinantes. En cuanto a las repercusiones en la salud, las inversiones en infraestructura social en agua y saneamiento de dicho Fondo,aunque no significativos, reportaron tener efectos positivos sobre los indicadores de salud de diarrea y mejora en las condiciones de alimentación.

- ## Revisión de la literatura sobre intervenciones para atender el problema basadas en evidencias (tanto de validez interna como externa)

Evidencias de validez interna: el combate a la pobreza en el contexto mexicano

En México, la apertura comercial de la década de los ochenta generó desencadenamientos productivos que terminaron por repercutir en el crecimiento económico.

El efecto de arrastre de la dinámica del Producto Interno Bruto (PIB), generó un efecto traspaso manifestado en la reducción en la generación de empleo y, sobre todo, en el nivel salarial de los trabajadores, incentivando el incremento de los niveles de pobreza (ver Gráfico 12).

Dinámica del crecimiento del PIB mexicano, tasa de desempleo y nivel salarial, 1980-2000 (porcentaje y pesos mexicanos)	Gráfico 12

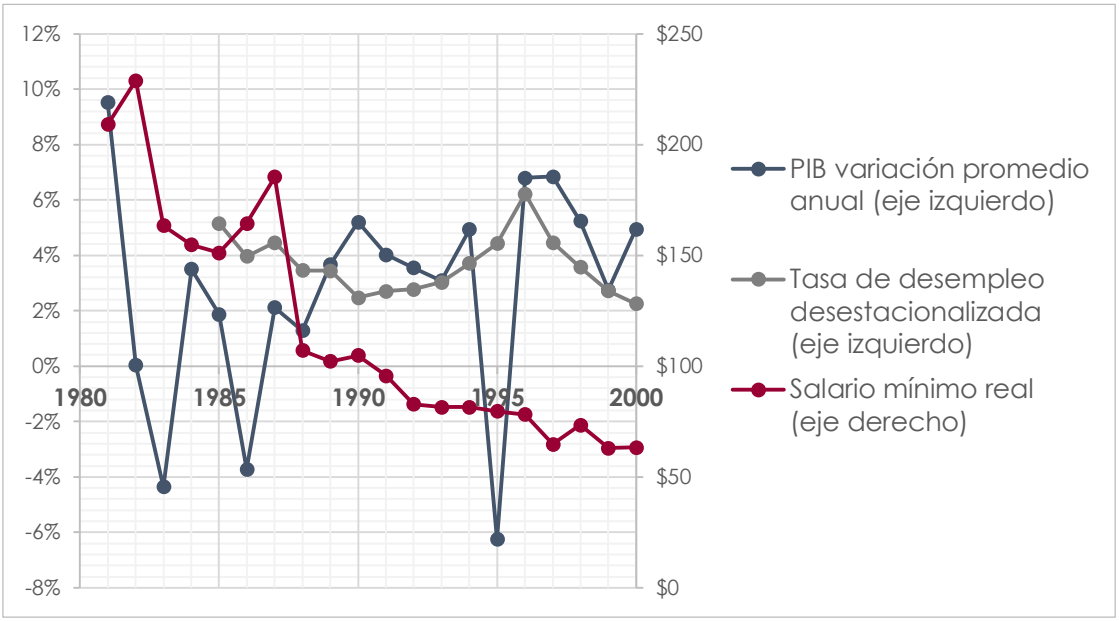

Nota: Para el cálculo de la variación anual del PIB y el salario mínimo real, se utilizaron valores deflactados a precios de 2013. Por otro lado, para el cálculo de la variación anual de la tasa de desempleo se utilizaron datos desestacionalizados.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Sistema de Cuentas Nacionales y la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) del INEGI, y en datos del Salario Mínimo Histórico de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Con la finalidad de subsanar los costes sociales descritos, la nueva política social aplicó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) en 1988. Este programa es considerado, el primer fondo de inversión social en México (Ornelas, 2006) operado con aportaciones de tipo federal, estatal y municipal; así como con recursos del Banco Mundial, el BID y el PNUD (Cordera y Lomelí, 2003, p. 208).

El Pronasol, operó bajos los nuevos lineamientos de restriccion del gasto, focalizando los recursos a la población en pobreza y con carencias sociales mediante la participación ciudadana[16] mediante los siguientes tres componentes (Cardozo, 2006, p. 158):

[16] Si bien la administración de los recursos invertidos en el programa era una atribución centralizada, la gestión de los mismos descansaba sobre la participación social comunitaria a través de los denominados Comités de Solidaridad.

1. Solidaridad para el bienestar social: dirigido a paliar problemas relacionados con carencias alimentarias, de salud y educación.
2. Solidaridad para la producción: dirigido a aumentar el nivel de ingreso de la población en condición de pobreza.
3. Solidaridad para el desarrollo regional: dirigido a desarrollar infraestructura básica

La estrategia de combate a la pobreza del Pronasol, terminó en 1994 producto del cambio de administración. Sin embargo, la focalización de la política social persistió tras el continuo incremento del número de pobres derivado de la crisis financiera, la alta inflación y la devaluación del peso (ver Gráfico 13).

Evolución de la población en situación de pobreza en México de 1990 al 2016 (Porcetaje por situación de ingreso)	**Gráfico 13**

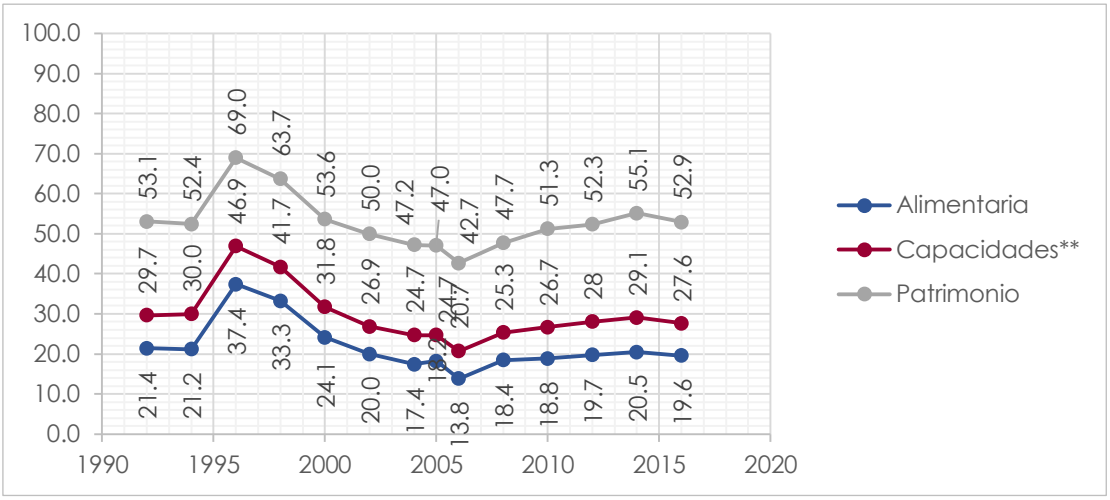

Nota: Para el cálculo de la evolución de la pobreza por capacidades, se utilizaron estimaciones de la SEDESOL siguiendo la metodología para el cálculo de la pobreza por ingresos del CONEVAL. Adicionalmente, debe considerare que para el año 2016, de forma general, las cifras pueden no coincidir por los efectos del redondeo.

Fuente: elaboración propia con información del CONEVAL (2019) y SEDESOL (2018).

En ese contexto evolutivo, el gobierno continuó implementando una multiplicidad de acciones en favor de la lucha contra la pobreza en México,

bajo los estándares de la disciplina fiscal asociada al proceso de estabilización macroeconómico.

Programas e instrumentos de política social asociados a la lucha contra la pobreza en México		**Cuadro 24**
Programa/ Ramo	**Objetivo**	**Tipo de instrumento de política social**
Pronasol (1988-1994)	Surgió como respuesta ante la crisis ecónomica de México de la década de 1980, con la finalidad de ofrecer una red de apoyo mediante transferencias monetarias a la población pobre a través de cuatro componentes: bienestar social (infraestructura social básica para mejorar la calidad de vida), producción (crédios a la palabra) y desarrollo regional (construcción de infrestrucctura vial). Fue diseñado con un enfoque de descentralización operativo y de recursos.	• Desarrollo de capital humano • Oportunidades de ingreso • Desarrollo de capital físico
Progresa (1997-2000)	Tuvo un objetivo de corto y otro de largo pazo para el combate a la pobreza mediante un enfoque participativo y de corresponsabilidad. El de corto plazo, buscó incentivar la demanda; mientras que el de largo plazo incentivó la acumulación de capital humano. Las líneas de acción del programa consistieron en complementar el ingreso de las familias en extrema pobreza mediante la provisión de servicios escolares (becas), de salud y alimentarios.	• Desarrollo de capital humano
Ramo General 26 (1995-2000)	Su creación y posterior impulso a través de las distintas administraciones tuvo como fin integrar los recursos destinados a cubrir las necesidades regionales. Su implementación se dio en un marco de coordinación federal, estatal y municipal para el aprovisionamiento de infraestructura básica, estimulo a la oferta de trabajo e ingreso de la población en situación de pobreza y pobreza extrema.	• Desarrollo de capital físico
(Continúa)		<1/2>

Programas e instrumentos de política social asociados a la lucha contra la pobreza en México		Cuadro 24
Programa/ Ramo	**Objetivo**	**Tipo de instrumento de política social**
Ramo Administrativo 20 (1998)	Llevar a cabo acciones en materia de suministro de la canasta básica en beneficio de las familias pobres, a través de porgramas como el programa social de abasto de leche LICONSA.	• Desarrollo de capital humano
Ramo General 33 (1998-actualidad)	Surge para dar respuesta a las demandas para el desarrollo social de los gobiernos locales a través de la transferecia de aportaciones federales. De acuerdo con la LGDS, el ramo debe financiar programas sociales relativos a la educación, salud, alimentación, infraestructura social, generación de empleos y mejoramiento del ingreso.	• Desarrollo de capital humano • Oportunidades de ingreso • Desarrollo de capital físico
		<2/2>

Fuente: elaboración propia con base en Campos (2003), CEPAL (2003), LGDS (2018) y Verdeja (2001).

A saber, el Pronasol representó el punto de partida para la creación de importantes programas como el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa) en 1997 y el robustecimiento del proceso de descentralización fiscal a través del Ramo General 26 "Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza" y el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; hasta la creación del Ramo General 33 en 1998 dada la adición del Capítulo V en la Ley de Coordinación Fiscal (LFC) "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"[17] (CEFP, 2006, p. 5).

Los fondos primigenios que conformaron inicialmente al Ramo 33 fueron cinco: el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)[18], Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**. Posteriormente se añadieron tres fondos más: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

En este sentido, puede identificarse que la descentralización también representa un pilar sobre el cual descansa la disponibilidad de los recursos públicos para el fortalecimiento de la lucha contra la pobreza en México.

Transferencias monetarias condicionadas y su impacto en el trabajo infantil y la escolarización: Evidencia del programa PROGRESA en México

La evaluación de impacto hecha por Soufakis y Parker al programa Progresa de 1998 a 1999, que en aquel momento apoyaba al 40 por ciento de las familias mexicanas en zonas rurales; es considerado un precedente importante para la validación de programas de asistencia social en México y América Latina.

El trabajo encontró impactos importantes en la participación de los niños en las actividades laborales y escolares. Con ello, un programa de transferencias condicionales de efectivo como Progresa, puede tener éxito al aumentar la matrícula escolar, al mismo tiempo que reduce la cantidad de trabajo infantil.

[18] Actualmente Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE).

También, el trabajo mostró evidencia de que una administración rentable, puede hacer del Programa la mejor opción ante alternativas de apoyo indirecto, optimizando la rentabilidad del programa y los efectos sobre la población inscrita en el programa.

La conclusión general y más contundente de la evaluación: un subsidio bien dirigido, puede tener éxito al bajar el precio de la escolarización e incentivar a las familias a matricular a sus hijos en la escuela y retirarlos de las actividades laborales.

- ## Propósito y lógica de la intervención dentro del contexto nacional

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

El FISE[19], tiene el objetivo general de incidir en los indicadores de situación de pobreza extrema y rezago social para el mejoramiento del bienestar de las comunidades mediante obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad ubicados por decreto en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Por otra parte, los objetivos particulares del FISE son:

- Asignar los recursos para elevar los índices de bienestar de la población en los rubros que muestren ser deficitarios.
- Promover actividades generadoras de empleo a través de estímulos fiscales.
- Generar programas de apoyo, financiamiento y diversificación de actividades productivas regionales.
- Desarrollar obras de infraestructura social necesarias para el disfrute y ejercicio de los derechos para el desarrollo social.

[19] El Fondo sujeto a evaluación fue el componente estatal del FAIS, denominado Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Con base en dicho listado, los estados deberán alinearse mediante acciones concretas que reflejen el destino de los recursos transferidos en concordancia con un catálogo correspondiente a cada año fiscal y que, tal como su nombre lo describe, lista y etiqueta las aportaciones federales para las Entidades Federativas en proyectos de infraestructura social básica.

Población objetivo

Los recursos del FISE deberán ser ejercidos por los gobiernos estatales y destinados a obras y acciones que beneficien a la población residente en municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema a nivel estatal, conforme a lo dictaminado por los Lineamientos de Operación del Fondo, la Ley General del Desarrollo Social (LGDS) y la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

Mecanismo de focalización

Los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos en los años 2017 y 2019, determinan en su sección 2.3 "Proyectos FAIS", subsección A "para la realización de proyectos con recursos del FISE", párrafo I que: "al menos 30% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales". Además, en el párrafo II se puntualiza que: "el resto de los recursos se invertirá en los municipios o demarcaciones territoriales/alcaldías con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando criterio de pobreza extrema".

Es por ello, que se identifica que el mecanismo de focalización asociado al FISE apela a la delimitación geográfica con base en las mediciones de rezago social y pobreza extrema: las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas y rurales, y los dos municipios con mayor rezago social.

Particularmente, el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) define a las ZAP como aquellas regiones que cuantitativamente muestran un mayor número de población en condiciones de pobreza y marginación,

derivado de la ausencia del ejercicio pleno de los derechos vinculados con el desarrollo social.

Conforme a lo dictaminado por la LGDS en los artículos 29 y 30 contenidos en el Capítulo IV "De las Zonas de Atención Prioritaria", anualmente el Gobierno Federal—por conducto de la Secretaría de Bienestar— emite en el DOF el "Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria".

El decreto se compone de un listado de zonas dividido en los Anexos A y B, los cuales señalan las zonas objeto de aplicación de recursos del Fondo con base los estimaciones e indicadores para la medición de la pobreza emitidos por el CONEVAL (ver Cuadro 25).

Estimaciones e indicadores ofertados por CONEVAL para la delimitación de las ZAP	**Cuadro 25**
Nivel	**Indicador**
Estatal	**1.** Estimaciones de pobreza bianuales 2010-2016. **2.** Indicadores de pobreza bianuales 2010-2016 **3.** Indicadores e Índice de Rezago Social 2010 y 2015 **4.** Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza que recupera los ingresos por Intervalos de Salario (ITLP) **5.** Zonas Económicas Especiales (ZEE)
Municipal	**1.** Estimaciones de pobreza 2010 y 2015 **2.** Indicadores de pobreza 2010 y 2015 **3.** Indicadores e índice de Rezago Social 2010 y 2015
Localidad	**1.** Indicadores e Índice de Rezago Social 2010 **2.** Indicadores y Grado de Rezago Social AGEB urbanas 2010

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del CONEVAL (2019).

El Anexo A contiene a las ZAP rurales, a localidades de municipios que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación o tienen muy alto o alto grado social o el porcentaje de personas con al menos tres carencias sociales es mayor o igual a 50 por ciento.

El Anexo B, por su parte, contiene el número de las Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas (AGEB)[20] de municipios que cumplen con las siguientes condiciones: AGEB urbanas con muy alto o alto grado de marginación o grado de rezago social alto o AGEB urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales (DOF, 2017e y DOF, 2018d).

- ## Actividades y componentes de la intervención

Con base en los lineamientos y el catálogo de acciones que etiqueta los recursos transferidos al FISE, del año 2014 al 2018 en el Estado de Puebla los recursos del Fondo para el combate a la pobreza extrema y el rezago social fueron aplicados mediante 18 programas presupuestarios (Pp), tal como puede observarse en el Cuadro 26.

Programas presupuestarios que ejercieron recursos FISE de 2014 a 2018 en el Estado de Puebla — **Cuadro 26**

Año	No.	Clave presupuestaria	Nombre del Programa Presupuestario
2014	1.	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales
	2.	E135	Transformar tu vivienda
	3.	E139	Transformar tu entorno urbano
	4.	K007	Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos
	5.	S003	Programa para la construcción rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales (PROSSAPYS)
	6.	S005	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU)
	7.	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)
2014	8.	S070	Programa para el desarrollo de zonas prioritarias
	9.	S075	Programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda
2015	1.	E024	Servicios de salud
	2.	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales
	3.	E135	Transformar tu vivienda

(Continúa) <1/3>

[20] AGEB: Áreas geográficas en que se divide cada municipio y cuyos límites han sido definidos por el INEGI de acuerdo al Marco Geoestadístico Nacional (MGN), con el propósito de dar una referencia geográfica de la información estadística, conformar marcos de muestreo y organizar el trabajo operativo de censos y encuestas. Las AGEB se dividen en rurales y urbanas.

Programas presupuestarios que ejercieron recursos FISE de 2014 a 2018 en el Estado de Puebla	Cuadro 26

Año	No.	Clave presupuestaria	Nombre del Programa Presupuestario
	4.	E139	Transformar tu entorno urbano
	5.	S070	Programa para el desarrollo de Zonas Prioritarias
	6.	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo
	7.	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública
	8.	S003	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)
	9.	S005	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU)
	10.	S069	Programa de Infraestructura indígena (PROII)
2016	1.	E021	Mejora de las condiciones ambientales
	2.	E024	Fortalecimiento de los servicios de salud
	3.	E132	Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
	4.	E135	Transformar tu vivienda
	5.	E139	Transformar tu entorno urbano
	6.	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública
	7.	S057	Tratamiento de aguas residuales
	8.	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)
	9.	S083	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento
	10.	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo
2017	1.	E021	Mejora de las condiciones ambientales
	2.	E024	Fortalecimiento de los servicios de salud
	3.	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales
	4.	E132	Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento
	5.	E135	Transformar tu vivienda
	6.	E139	Transformar tu entorno urbano
	7.	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública
	8.	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo
	9.	N004	Atención por desastres naturales "Puebla sigue de pie"
	10.	S069	Programa de atención indígena (PROII)
	11.	S088	Agua potable, drenaje y tratamiento
2018	1.	E021	Mejora de las condiciones ambientales

(Continúa) <2/3>

Programas presupuestarios que ejercieron recursos FISE de 2014 a 2018 en el Estado de Puebla			Cuadro 26
Año	**No.**	**Clave presupuestaria**	**Nombre del Programa Presupuestario**
2018	2.	E024	Fortalecimiento de los servicios de salud
	3.	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales
	4.	S089	Programa presupuesto participativo
	5.	E135	Transformar tu vivienda
	6.	E139	Transformar tu entorno urbano
	7.	N004	Atención por desastres naturales
	8.	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública
	9.	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo
	10.	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)
	11.	S088	Agua potable, drenaje y tratamiento
<3/3>			

Fuente: elaboración propia con base en evaluaciones previas y en información proporcionada por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

La implementación de los Pp listados fue una acción coordinada por la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) y concertada entre las siguientes siete Secretarías y Organismos:

1. Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT).
2. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE).
3. Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes (SIMT).
4. Secretaría de Salud del Estado de Puebla (SSA).
5. Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE).
6. Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP).

Al respecto de la coordinación, la lógica del programa establece que debe existir un proceso integral de trabajo coordinado entre los diversos actores participantes del Fondo a través de los siguientes seis procesos:

1. Proceso de asignación de recursos

- Asignación del recurso para la ejecución del Fondo con base en el artículo 33 de la LCF.
- Coordinación del presupuesto asignado al Fondo para el ejercicio fiscal correspondiente por parte de la Secretaría de Bienestar nacional.
- Definición y asignación del presupuesto del Fondo por conducto de la Unidad de Inversión de la SFA[21].
- Ejecución de análisis regional, focalizado y georreferenciado de las carencias sociales, efectuado por la Secretaría de Bienestar.

2. Proceso de planeación

De las facultades de la Secretaría de Bienestar:

- Proponer los programas de abatimiento de las carencias sociales detectadas.
- Efectuar análisis de costo de los programas por unidad propuestos.
- Determinar montos y acciones para la ejecución de los programas.
- Analizar el impacto en el abatimiento de las carencias sociales de los programas (impacto en indicadores).
- Georreferenciar y determinar la operación de los programas.

3. Proceso de difusión

- Emisión de convocatoria por parte de Secretaría de Bienestar a municipios para convenir y multiplicar acciones en la incidencia de las carencias sociales (potencialización de recursos municipales).
- Presentación de programas e incidencias de los mismos por parte de la Secretaría de Bienestar durante la ejecución de reuniones con el gobierno estatal y los municipales.
- Delimitación y definición de las ZAP, por parte de municipios, para su atención con recursos del Fondo.

[21] Para el año 2019, la SFA fue seccionada en dos secretarías: la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y la Secretaría de Administración (SA).

- Realización de convenios previos de aceptación por parte de municipios para la operación de los programas.
- Formalización de convenios, previamente efectuados entre municipios, el estado y Secretaría de Bienestar, por conducto de la Dirección de Vinculación de la SPF.
- Verificación del estatus financiero de municipios y su aprobación para la formalización de convenios por conducto de la Dirección de Deuda Pública de la SFA.

4. Proceso de ejecución

- Aplicación del CUIS en zonas con posibles beneficiarios por parte de la Secretaría de Bienestar (CUIS simplificado para ZAP y CUIS completo para zonas no consideradas ZAP, pero con carencias sociales).
- Estimación de padrón preliminar a partir del levantamiento del CUIS.
- Coordinación entre Secretaría de Bienestar y municipios para la elaboración final del padrón de beneficiarios.
- Emisión de solicitud de autorización de recursos por parte de Secretaría de Bienestar a la SPF, la cual incluye la suficiencia presupuestal por programa.
- Presentación del Expediente Técnico Simplificado con especificaciones, características de los programas para su ejecución.
- Valoración del Expediente por parte de la Unidad de Inversión de la SPF y verificación de su alineación con los objetivos del Fondo.
- Aprobación del Expediente por parte de la SFA.
- Iniciación del proceso de ejecución de programas por parte de las direcciones operativas correspondientes de la Secretaría de Bienestar.
- Presentación de convocatorias para licitación de obras.
- Ejecución de concurso y adjudicación de contratos de licitación de obras.
- Realización de obras adjudicadas.
- Supervisión del cumplimiento de los requerimientos en los contratos de licitación, durante la ejecución de obras.

5. Proceso de monitoreo y seguimiento

- Publicación trimestral del reporte con información referente al ejercicio, destino y resultados de los recursos provenientes del Fondo, proporcionado a la SFA y SHCP a través del Sistema del Formato Único.
- Rendición de reporte con información referente a la incidencia en los indicadores de situación de pobreza y rezago social con los proyectos realizados, proporcionado a Bienestar a través de la Matriz de la Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)
- Seguimiento trimestral de los recursos del FAIS con base en la información publicada en la MIDS y el SRFT por parte de la DGDR de Bienestar*.

6. Proceso de evaluación

- Evaluación de los proyectos realizados con los recursos del Fondo con base en los indicadores de carencia social y de rezago social identificados en el Informe Anual y conforme al Catálogo del FAIS*.
- Coordinación en el seguimiento y evaluación del ejercicio del Fondo por conducto de la Dirección de Seguimiento a la Inversión y la DEV de la SFA.
- Recepción de la Secretaría de Bienestar, por conducto de la DGDR, de toda la información que ésta requiera para la evaluación del FAIS*.
- Colaboración con Bienestar, y en su caso, con la SHCP y CONEVAL en la ejecución de evaluaciones del FAIS y conforme a lo estipulado en los artículos 56 y 71 de la LGCG; y el apartado B de los artículos 33 y 49 de la LCF[22].

El macro proceso de la lógica del programa se resume a continuación:

[22] Las fases corresponden a los procesos de seguimiento y evaluación del FAIS establecidas en los Lineamientos generales del mismo; y cuyo fondo general se deriva el FISE como una de sus dos vertientes.

Proceso general del programa	Gráfico 14

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Secretaría de Bienestar.

Acciones realizadas con el FISE

De acuerdo con la información disponible en las MIDS, así como la información proporcionada por las Unidades Responsables (UR), las acciones específicas realizadas en el Estado de Puebla que hicieron uso exclusivo —sin concurrencia de otras fuentes de financiamiento— de montos FISE de 2014 a 2018, fueron las siguientes:

Acciones financiadas con recursos FISE de 2014 a 2018*		Cuadro 27
Acción	**Tipo de contribución**	**Carencia atendida**
Comedores comunitarios	Directa	Acceso a la alimentación
Electrificación	Indirecta	Servicios básicos de la vivienda
Cuartos domitorio	Directa	Calidad y espacios de la vivienda
Depósito o tanque de agua potable / olla (colector pluvial)	Directa	Servicios básicos de la vivienda
Guaniciones y banquetas	Complementaria	No aplica*
Pavimentación/revestimiento	Complementaria	No aplica*
(Continúa)		<1/2>

Acciones financiadas con recursos FISE de 2014 a 2018*		Cuadro 27
Acción	**Tipo de contribución**	**Carencia atendida**
Calles, caminos y carreteras	Complementaria	NA
Centros de salud o unidades médicas	Directa	Acceso a los servicios de salud
Drenaje sanitario	Directa	Servicios básicos de la vivienda
Aulas (preescolar, primaria, secundaria)	Complementaria	Rezago educativo
Alcantarillado/red/sistema de agua	Directa	Servicios básicos de la vivienda
Drenajes sanitario	Directa	Servicios básicos de la vivienda
Cuartos para baño	Directa	Calidad y espacios de la vivienda
Comedores escolares (preescolar, primaria, secundaria)	Directa	Acceso a la alimentación
Sanitarios secos/letrinas	Directa	Calidad y espacios de la vivienda
Biodigestor	Directa	Calidad y espacios de la vivienda
Techo firme	Directa	Calidad y espacios de la vivienda
Calentadores solares	Directa	Calidad y espacios de la vivienda
Estufas ecológicas	Directa	Servicios básicos de la vivienda
		<2/2>
NA No Aplica		

Fuente: elaboración propia con información obtenida de las Matrices de Desarrollo Social del período 2014-2018 para el Estado de Puebla.

Tal como es posible observar, en el Cuadro 27 y en el Gráfico 15, durante el período evaluado el Estado de Puebla se centró en abatir solo cinco de las seis carencias sociales utilizadas para la cuantificación de la pobreza extrema, dejando de lado la atención a la carencia social por acceso a seguridad social.

Evolución del número de proyectos por carencia a abatir, financiados con recursos FISE en el Estado de Puebla 2014 – 2018 (Número de proyectos)	Gráfico 15

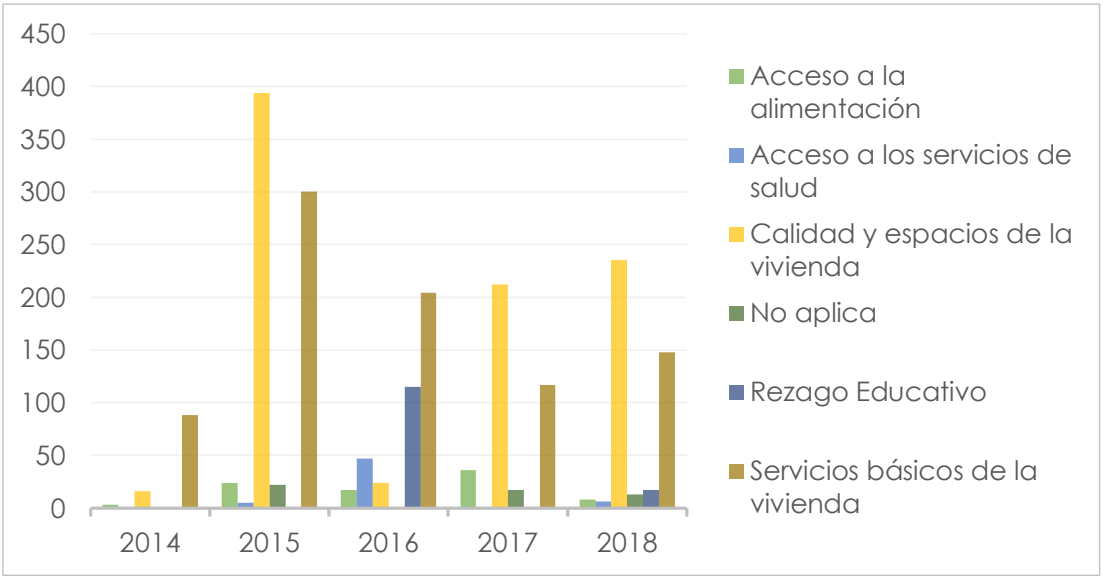

Fuente: elaboración propia con información obtenida de las Matrices de Desarrollo Social del período 2014-2018 para el Estado de Puebla.

Considerando el mecanismo de operación y caracterización del FISE, los actores involucrados y las acciones implementadas con los recursos del Fondo; es posible señalar la cadena de resultados mostrada en el Cuadro 28, la cual permite reconocer las fuentes de variación endógenas y exógenas para la definición de los grupos de comparación para la evaluación de impacto.

Cadena de resultados del FISE en el Estado de Puebla	Cuadro 28

Recursos humanos, financieros, otros movilizados para apoyar actividades	Acciones tomadas o trabajo realizado para convertir insumos en productos específicos	Bienes y servicios producidos y entregados bajo control del implementador	Aprovechamiento de productos por parte de población de interés	Objetivos finales del programa o metas de largo plazo
• Ley de Coordinación Fiscal (LCF). • Presupuesto FISE anual aprobado. • Lineamientos del FAIS. • Ley General de Desarrollo Social (LGDS). • Informe anual sobre situación de pobreza en el Estado de Puebla. • Decreto anual de las ZAP. • Participación de municipios y de la ciudadanía. • Dotación de personal de las Unidades responsables.	• Análisis de carencias por región y focalización con base en LCF, LGDS, ZAP y Lineamientos. • Proceso de planeación (análisis de costo por unidad) para determinación de montos y acciones a realizar. • Difusión de información en los municipios. • Formalización de recursos con la • Conformación de comités de contraloría social. • Levantamiento de Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS). • Licitación de obras.	• Calentadores solares. • Cuartos dormitorio. • Cuartos para baño. • Estufas ecológicas. • Olla/colector de captación de agua pluvial. • Sanitaros con biodigestores. • Red o sistema de agua potable. • Calles pavimentadas. • Centros de salud o unidades médicas. • Depósito o tanque de agua potable. • Drenaje sanitario. • Líneas de conducción. • Planta de tratamiento de agua. • Pozos de absorción. • Aulas y comedores escolares. • Red de alcantarillado/sistema de agua potable.	• Reducción de carencia por acceso a los servicios de salud. • Reducción de carencia por servicios básicos de la vivienda. • Reducción del rezago educativo. • Reducción de la carencia por calidad y espacios de la vivienda. • Reducción de carencia por acceso a la alimentación.	• Reducción de la pobreza. • Incremento en el nivel de ingreso. • Incremento del bienestar de las personas. • Reducción de la mortalidad materna e infantil. • Incremento de la participación de la población objetivo en el mercado de trabajo formal. • Mejoramiento de los indicadores de salud y reducción del número de enfermedades. • Reducción de los gastos de bolsillo en salud. • Reducción de la migración.

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del trabajo de campo, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Desarrollo Social y Secretaría de Desarrollo Social (2014-2018).

V

Marco Metodológico

V. Marco metodológico

En el presente apartado, se describe la metodología utilizada con el objetivo de medir el impacto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Estatal (FISE) del Estado de Puebla en la reducción de las carencias sociales de la población en situación de pobreza extrema, que habita en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y/o en las Zonas de Atención Prioritaria para las ministraciones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Se especifican los objetivos de la evaluación, su conversión a las hipótesis que se procedieron a comprobar y los modelos econométricos propuestos, junto con las variables de interés evaluadas.

También se señalan el tipo de diseño de la evaluación, la forma en la que se construyeron los grupos de tratamiento y de control; así como el diseño muestral del proyecto.

• Objetivo de la evaluación y formulación de hipótesis

De acuerdo con los Términos de Referencia, el objetivo de la evaluación es valorar el impacto social y económico de los recursos ejecutados por el FISE y, en particular, analizar y determinar la pertinencia tanto del diseño como de la gestión y resultados alcanzados. En alineación con el objetivo central, la pregunta general planteada para la evaluación fue:

¿Cuál es el efecto causal del FISE sobre la reducción de la pobreza extrema de las familias que habitan las viviendas de las ZAP del Estado de Puebla?

De forma general, la evaluación busca responder cuál fue el impacto que tuvo la aplicación de los recursos del FISE, en las viviendas de las ZAP del Estado de Puebla. Para lograrlo, se requiere evaluar qué habría pasado con los beneficiarios si no hubieran recibido fondos FISE.

Debido a que la situación previamente descrita representa una situación hipotética, deberá estimarse un escenario simulado alternativo denominado "contrafactual" para responder qué habría pasado si el Fondo jamás se hubiera aplicado. Por lo tanto, el éxito de la evaluación está en función de la

correcta identificación del grupo de control y del aislamiento de cualquier otro efecto sobre los beneficiarios.

- ## Diseño cuasi-experimental e información utilizada

Toda evaluación de impacto requiere de un diseño de tipo de cuantitativo que oferte una gama de técnicas conformadas por herramientas estadísticas que ayuden en el proceso de construcción del grupo de control y, finalmente, permitan efectuar una estimación robusta del impacto.

En el diseño de tipo cuantitativo se reconocen dos tipos de experimento o formas de analizar y comparar al grupo de tratamiento y el de control:

- **Diseño experimental:** la selección de los grupos se realiza aleatoriamente, por lo que todos los individuos tienen la misma probabilidad no nula de ser elegidos.
- **Diseño cuasi experimental:** la selección de los grupos se realiza de forma no aleatoria debido a que los individuos se autoseleccionan (deciden participar o no) o existen lineamientos o reglas de focalización.

En el contexto de la evaluación del FISE, tanto el trabajo de gabinete como el de campo permitieron identificar que, debido a la focalización referida en sus lineamientos, no existió una selección aleatoria durante los años evaluados para la asignación del tratamiento, entendido este como la inversión de recursos del Fondo.

Asimismo, se detectó que los lineamientos que norman la operatividad del Fondo manifiestan de forma clara y concisa elementos sustanciales que lo hacen susceptible a este tipo de evaluación, tales como: población objetivo, focalización geográfica, padrones de beneficiarios (con base en una caracterización bien delimitada) y la existencia de una Matriz de Indicadores de Resultado (MIDS) que funge como herramienta de monitoreo de los recursos.

Con base en dicha información, se concluyó que el diseño pertinente para determinar cuál es el efecto promedio asociado a la aplicación del FISE es el **método cuasi-experimental**, por lo que se procedió a la definición y construcción de los grupos de tratamiento y de control.

• Grupos de tratamiento y comparación

Considerando los lineamientos del FAIS, así como la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Coordinación Fiscal y las Declaratorias de las ZAP; los grupos de tratamiento (beneficiarios) y de control (población objetivo no beneficiaria) se definieron tal como se detalla en el Cuadro 29.

Definición de grupos para la evaluación de impacto FISE	Cuadro 29
Grupo de tratamiento	**Grupo de control**
Población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y las ZAP urbanas y rurales del Estado de Puebla, que **fueron beneficiadas** con recursos FISE.	Población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y las ZAP urbanas y rurales del Estado de Puebla, que **no fueron beneficiadas** con recursos FISE.

Fuente: elaboración propia.

Grupo de tratamiento

El grupo de tratamiento fue construido apilando la información correspondiente a los padrones de beneficiarios proporcionados por las unidades responsables y los registros de los proyectos ejecutados con recursos FISE —pero sin concurrencia en el financiamiento— y localizados en las MIDS de los años evaluados.

Grupo de control

El grupo de control fue construido con base en la focalización geográfica del Fondo. El proceso de su construcción se realizó con base en la identificación del Decreto de Zonas de Atención Prioritaria del año 2014 al 2018, ya que contiene al universo de las regiones geográficas que debieron ser beneficiadas.

No obstante, la contraposición de dicha fuente de información con los registros de las MIDS y los padrones proporcionados por las unidades responsables (UR) de la aplicación del Fondo, permitió identificar que en la práctica no todas las localidades que debieron ser beneficiarias lo fueron. Por consiguiente, el grupo de control o contrafactual se compone de las localidades que estaban en los decretos, pero no en las MIDS.

De esta forma, el supuesto para la construcción del contrafactual, de que las localidades que se encuentran ubicadas dentro de las ZAP pero que no se encuentran registradas ni en las MIDS ni en los padrones, permite señalar que los grupos de control y tratamiento comparten las mismas características socioeconómicas en términos de los parámetros utilizados por el CONEVAL para la medición de la pobreza extrema. Por este motivo ambos grupos, presentan características semejantes y observables, que permiten la construcción de una línea basal para su comparación y que puede obtenerse a partir de trabajo de campo.

• Selección de la muestra para trabajo de campo

Identificación y construcción del marco de muestreo

Una vez definidos los grupos de tratamiento y control, así como la identificación de las fuentes primarias y secundarías de datos, se procedió a la construcción del marco de muestreo para calcular y seleccionar la muestra, con base en las siguientes dos fuentes de información:

Con base en la definición de los grupos de tratamiento y control, se consideró como unidad primaria de muestreo (UPM) a la vivienda habitada de las ZAP

del Estado de Puebla; por ello, se utilizaron las siguientes dos fuentes para la consolidación del marco de muestreo:

1. Inventario Nacional de Viviendas (INV): es el universo que contiene el número de viviendas habitadas y no habitadas.
2. Decretos anuales de las ZAP de 2014 a 2018: contiene información de las ZAP urbanas a nivel localidad y de las ZAP rurales pero a nivel municipal.
3. Matriz de Inversión Social

Una vez identificadas dichas fuentes de información, se procedió a analizar a detalle el nivel de desagregación de los datos. Esto permitió reconocer que, para los decretos anuales de las ZAP se emiten a nivel municipal. Esa característica genera la superposición de la información ya que las unidades municipales no se conforman exclusivamente de ZAP rurales, sino que también se encuentran compuestas por ZAP urbanas.

De esta forma, uno de los grandes desafíos del proceso de muestreo fue poder separar de forma correcta las ZAP urbanas de las rurales. Por este motivo, se llevó a cabo el siguiente proceso:

1. *Inicio*: el equipo evaluador seleccionó cada una de las 3 mil 161 localidades del Estado de Puebla.
2. *Escenario A*: para cada una de esas localidades se responde a la pregunta "¿pertenece a un municipio clasificado como ZAP rural?" Si la respuesta es afirmativa, se procede a responder "¿la localidad es clasificada como ZAP urbana?" Si la respuesta es afirmativa se clasifica como ZAP urbana, de lo contrario se clasifica como ZAP rural.
3. *Escenario B:* si la respuesta a la pregunta inicial "¿pertenece a un municipio clasificado como ZAP rural?" es negativa, se procede a cuestionar "¿aparece en ZAP urbana?" si la respuesta es afirmativa se clasifica como ZAP urbana, de lo contrario la localidad se descarta del marco de muestreo.
4. *Fin*: se consolida el listado de localidades beneficiarias por estrato rural y urbano (grupo de tratamiento).

El proceso anterior queda descrito con mayor claridad en el siguiente flujograma:

Diagrama de flujo del proceso de distinción de ZAP	Gráfico 16

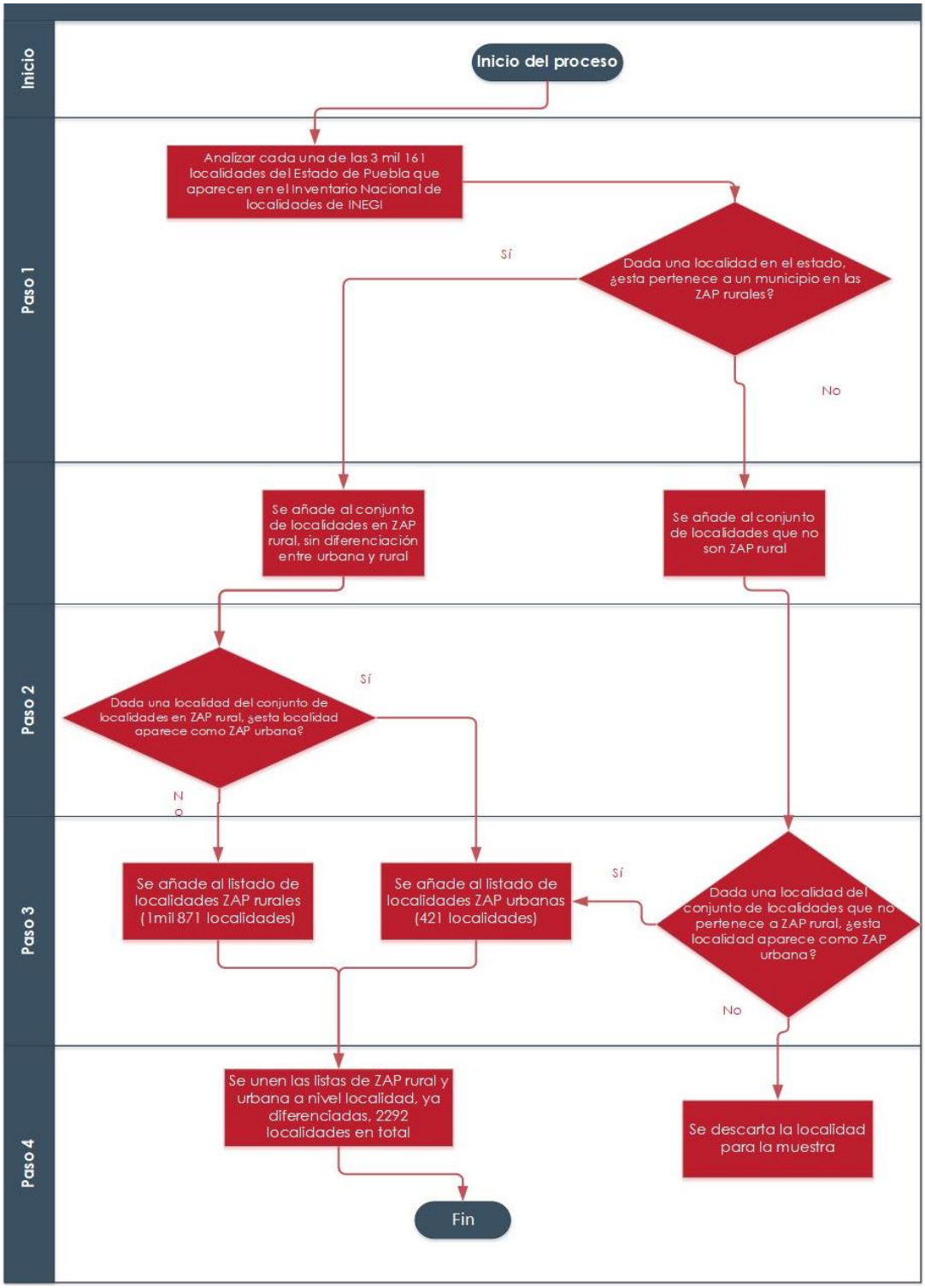

Fuente: elaboración propia.

Tras obtenerse el listado de las localidades por tipo de ZAP, se adicionaron las localidades de los beneficiarios directos registrados en los padrones proporcionados por las UR para, finalmente, conformar dos conjuntos de localidades: beneficiadas, localidades del listado por tipo de ZAP registradas en MIDS, y no beneficiadas, localidades del listado por tipo de ZAP no registradas en MIDS. De esta forma, se obtuvo un conjunto de 399 localidades beneficiadas, que representan al grupo de tratamiento, y otro de 1 mil 277 localidades no beneficiadas, que representan al grupo de control.

Una vez hecho esto, se retomó el INV con la finalidad de contabilizar el número de viviendas habitadas en las localidades elegidas. Por este motivo, el universo y los dos conjuntos de localidades beneficiadas y no beneficiadas quedaron como sigue:

- *Grupo de tratamiento (conjunto de localidades beneficiadas)*: 871 mil 564 viviendas habitadas en 399 localidades beneficiadas por FISE (sin concurrencia de otro Fondo).
- *Grupo de control (conjunto de localidades no beneficiadas)*: 125 mil 34 viviendas habitadas de 1 mil 277 localidades sin beneficio FISE
- *Total de viviendas habitadas en las ZAP del Estado de Puebla de 2014 a 2018*: 996 mil 598 viviendas habitadas, cuyo total conforma en universo de muestreo.

Conforme a ello, se procedió a calcular la proporción de viviendas habitadas beneficiadas respecto del total de viviendas habitadas en localidades pertenecientes a ZAP, el cual fue del 87 por ciento. Tal cifra se usó para determinar el tamaño de la muestra.

Cálculo del tamaño de la muestra

Debido a que el objetivo fue obtener información estadísticamente representativa de las viviendas ubicadas dentro de las ZAP, se estimó una muestra que representa a viviendas habitadas por beneficiarios y no beneficiarios (grupos de tratamiento y de control) dentro de las localidades de las ZAP del Estado de Puebla, mediante un esquema probabilístico Mesip,

polietápico, estratificado y por conglomerados. Dado este diseño, la selección de las viviendas se realizó considerando un nivel de confianza α= 90 por ciento, concediendo a cada elemento de la población la misma probabilidad, no nula, para ser seleccionado como parte de la muestra. El tamaño de la muestra por cada grupo fue el siguiente:

$$n = \frac{z^2 q\ deff}{SE^2 p(1 - tnr)} = 563\ viviendas\ habitadas\ por\ grupo$$

Donde:

- n = tamaño de la muestra
- z =1.645, valor z de una distribución normal con un nivel de confianza de 90 por ciento
- p = 87 por ciento, proporción a estimar de las viviendas habitadas beneficiadas respecto del total de viviendas habitadas en localidades pertenecientes a ZAP.
- q = 1-.87=0.13
- SE = 0.1 por ciento, margen de error máximo absoluto
- $deff$ =2.83, ajuste de diseño de la muestra
- tnr =15 por ciento, ajuste por tasa de no respuesta

La suma total del número de viviendas estimado por grupo da un total de 1 mil 136 encuestas a aplicar. Cabe hacer hincapié, que para el caso del grupo de tratamiento, se adicionaron 32 encuestas considerando el número máximo de reposiciones del listado de beneficiarios directos[23], de tal forma que el número final de cuestionarios aplicados fue de:

563 del grupo de control + 595 del grupo de tratamiento= 1 mil 158 viviendas

[23] Como se consideraron los listados de beneficiarios directos, la probabilidad del aumento de la tasa de no respuesta se incrementó dada la especificación del individuo al obtener dicha entrevista. En este contexto, se contemplaron 22 encuestas más para la reposición, con la finalidad de garantizar la representatividad estadística de la muestra para las ZAP del Estado de Puebla.

De forma pragmática el diseño muestral aplicado se desarrolló en cuatro grandes etapas:

1. **Primera etapa:** selección aleatoria simple de localidades por tipo de estrato y de forma independiente.
2. **Segunda etapa:** selección de aleatoria simple de localidades conglomeradas por tipo de beneficio FISE.
3. **Tercera etapa:** selección aleatoria simple de manzana por conglomerados.
4. **Cuarta etapa:** selección aleatoria simple de viviendas por conglomerados.

Diagrama de flujo del proceso integral de muestreo | **Gráfico 17**

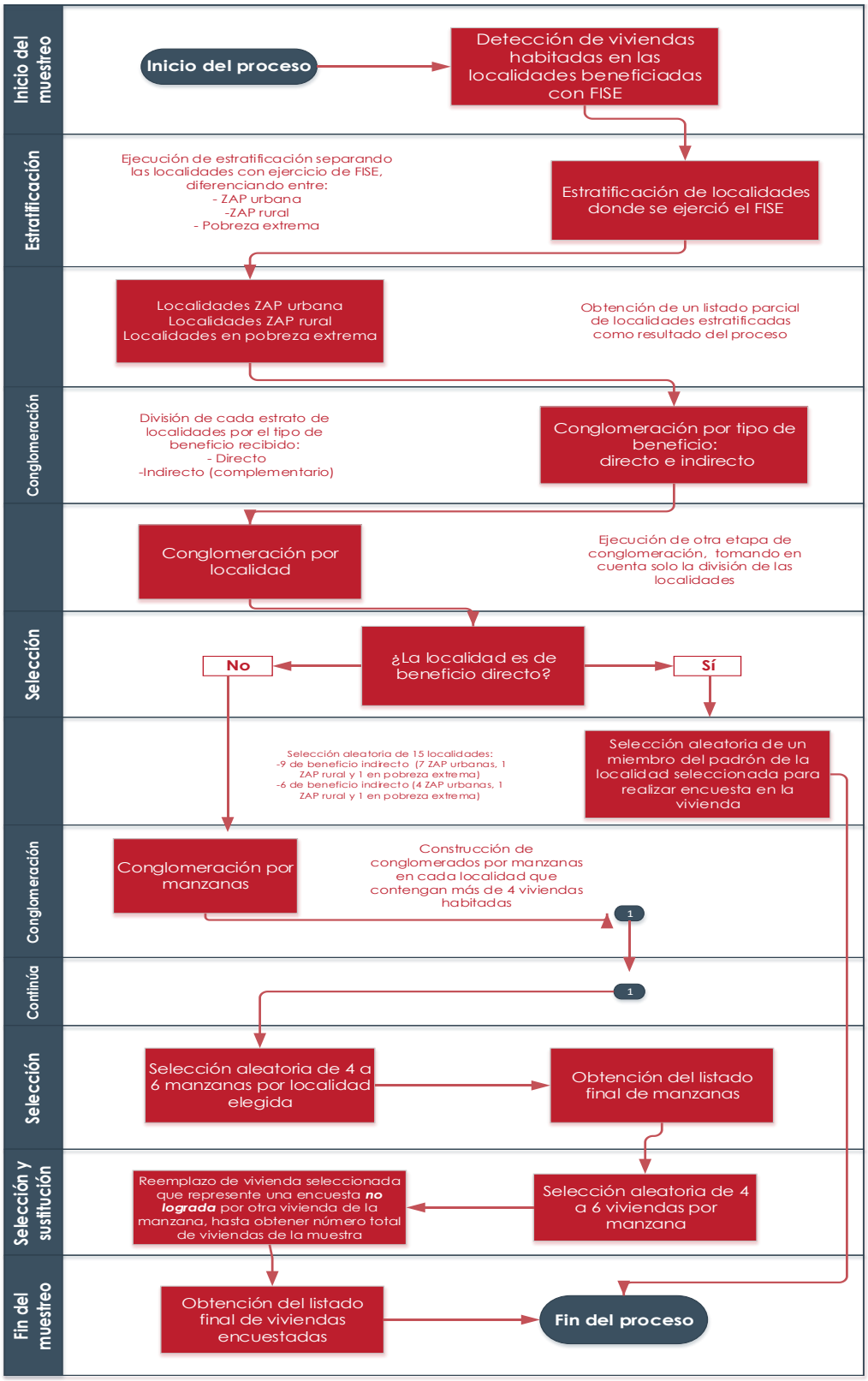

Fuente: elaboración propia.

La encuesta considera como Unidad Primaria de Muestreo (UPM) a la vivienda y el cálculo de su tamaño garantiza la representación de las viviendas dentro de las ZAP del Estado de Puebla conforme al Inventario Nacional de Viviendas del INEGI[24]. La distribución de las encuestas por grupo se generó mediante un proceso de muestreo aleatorio, estratificado y por conglomerados; distribuyendo el número total de encuestas por estrato dependiendo de la proporción de viviendas de cada grupo[25] (Cuadro 30).

Cantidad de viviendas encuestadas por grupo y estrato — **Cuadro 30**

Estrato	Grupo de tratamiento	Grupo de Control
ZAP rural	27 viviendas	372 viviendas
ZAP urbana	541 viviendas	191 viviendas
Pobreza extrema	27 viviendas	a/
Total	**595 encuestas**	**563 encuestas**

a/ Como el grupo de control fue construido con base en la información del Decreto Anual de las ZAP, no se contó con la especificación respecto al estrato de pobreza extrema, ya que solo se reportaron las localidades susceptibles a ser beneficiarias por tipo de ZAP en el Estado.

Fuente: Elaboración propia.

El resultado final del proceso de estratificación y conglomeración para elegir aleatoriamente las 1 mil 158 viviendas a encuestar, se distribuyó en 30 localidades de 22 municipios del estado. Las localidades seleccionadas fueron las siguientes:

[24] Para mayor referencia y detalle sobre la metodología para el cálculo del tamaño de la muestra y su distribución, se recomienda leer el apéndice uno del informe.
[25] Este proceso es denominado "afijación de la muestra", que refiere al número de UPM (viviendas) de cada categoría o estrato.

Localidades de la muestran por grupo de tratamiento y de control			Cuadro 31		
Grupo de tratamiento			**Grupo de control**		
Municipio	**Localidad**	**Estrato**	**Municipio**	**Localidad**	**Estrato**
Atlixco	San Miguel Ayala	ZAP urbana	**Acteopan**	San Felipe Toctla	ZAP rural
	Nealtican	ZAP urbana	**Ahuacatlán**	Tlalacal	ZAP rural
	Santa Elena Axocopan	Pobreza extrema	**Amixtlán**	Cuautotola	ZAP rural
Petlalcingo	San Pedro Benito Juárez	ZAP urbana	**Atempan**	San Nicolás (Animazco)	ZAP rural
	Petlalcingo	ZAP urbana	**Atexcal**	Santa Catarina Tehuixtla	ZAP rural
San José Chiapa	San José Chiapa	ZAP urbana		Santo Tomás Otlaltepec	ZAP rural
	San José Ozumba	ZAP rural	**Atzitzintla**	Plan del Capulín	ZAP rural
Tehuacán	Magdalena Cuayucatepec	ZAP urbana	**Caltepec**	Coatepec	ZAP rural
	Tehuacán	ZAP urbana	**Cohetzala**	Santa Mónica	ZAP rural
Izúcar de Matamoros	Matzaco	ZAP urbana	**Cohuecan**	San Andrés Ahuatelco	ZAP rural
Tlacotepec de Juárez	Santa María la Alta	ZAP urbana	**Acatzingo**	Actipan de Morelos (Santa María Actipan)	ZAP urbana
Xiutetelco	San Juan Xiutetelco	ZAP urbana	**Ahuacatlán**	Tlacotepec (San Mateo)	ZAP urbana
Cuautlancingo	San Lorenzo Almecatla	ZAP urbana	**Coxcatlán**	Coxcatlán	ZAP urbana
Puebla	San Andrés Azumiatla	ZAP rural		Calipan	ZAP urbana
Tlapanalá	Rancho de Tepetzingo	Pobreza extrema	**Coyomeapan**	Santa María Coyomeapan	ZAP urbana
Total de municipios: 10	**Total de localidades: 15**		**Total de municipios: 13**	**Total de localidades: 15**	

Fuente: elaboración propia.

Diseño del instrumento de campo

Para poder evaluar los efectos del Fondo sobre la calidad de vida de los beneficiarios, se necesitó analizar información específica referente al número de carencias, ocupación, tasa de morbilidad, indicadores antropométricos, migración, gastos de la familia, equipamiento de la vivienda, gastos de

bolsillo en salud, movilidad, violencia en la localidad y bienestar de los beneficiarios.

Por esta razón, el equipo evaluador diseñó un instrumento conformado por 98 preguntas distribuidas en 14 secciones con relación a:

1. Características socioeconómicas
2. Educación, empleo y seguridad social
3. Salud
4. Ausentes definitivos
5. Ingresos familiares
6. Identificación de proyectos FISE
7. Calidad y espacios de la vivienda
8. Equipamiento de la vivienda
9. Acceso básico a los servicios de vivienda
10. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
11. Gasto de bolsillo en salud
12. Movilidad
13. Violencia en la localidad
14. Bienestar

- ## Descripción de modelo econométrico y variables de interés

Para estimar los efectos netos del Fondo, de acuerdo con la metodología clásica de evaluación de impacto, se procedieron a calcular 15 modelos econométricos que miden la diferencia de los promedios estimados de la (s) variable (s) de impacto (dependientes) entre los grupos de tratamiento y control[26].

Las variables de impacto consideradas en esta evaluación se utilizaron en función de los efectos esperados. Por ello la primera categoría refiere a los

[26] El grupo de tratamiento en esta evaluación hace referencia a los individuos que forman parte de la población objetivo del Fondo y fueron beneficiados. Por el contrario, el grupo de control alude a los no beneficiarios.

efectos directos del Fondo, que se relacionan con el impacto del FISE sobre las seis carencias y el índice de privación —los cuales responden a la hipótesis general de la evaluación— mientras que la segunda alude a los efectos indirectos, es decir al impacto del Fondo sobre otras seis variables. Todas las variables utilizadas por categoría se enlistan a continuación:

Efectos directos:

- **Variables de interés (variables de impacto)**
  1. **Índice de privación**: representa el agregado del número de carencias de los individuos en ambos grupos (tratamiento y control). Si bien el CONEVAL mide la pobreza extrema utilizado como parámetro tanto al número de carencias como al ingreso usando la línea de bienestar, el Fondo busca reducir la pobreza extrema y el alto y muy alto índice de rezago social, solo a través de la reducción de carencias y no por el aumento del ingreso. Por lo tanto, la reducción en el índice de privación es considerada como variable de impacto, debido a que su reducción indicaría una disminución en el número de carencias y por lo tanto de nivel de pobreza extrema.
  2. **Indicadores de cada una de las seis carencias sociales** (utilizadas por el CONEVAL para medir la pobreza extrema): 1) índice de rezago educativo, 2) indicador de carencia por acceso a los servicios de salud, 3) indicador de carencia por la seguridad social, 4) indicador por carencia de servicios básicos de la vivienda, 5) indicador de carencia por acceso a la alimentación y, 6) indicador de carencia de calidad y espacios de la vivienda.

Efectos indirectos:

- **Variables de interés (variables de impacto)**
  1. Tasa de morbilidad
  2. Calidad de la dieta consumida en el hogar
  3. Gasto de bolsillo en salud
  4. Bienestar subjetivo autorreportado
  5. Ingreso corriente total de la vivienda

6. Cuadrantes de pobreza multidimensional[27]
7. Profundidad de la pobreza
8. Profundidad de la pobreza extrema

Las fuentes de información para la obtención de las variables previamente descritas fueron de dos tipos: una base de datos de información secundaria y otra de información primaria.

La base de datos con información primaria se encuentra conformada por la muestra calculada y equivalente a 1 mil 158 viviendas de las ZAP en el Estado de Puebla, obtenidos a través de trabajo de campo. Como los datos son de corte transversal, buscan ofrecer un enfoque micro con temporalidad cortoplacista sobre el impacto del Fondo.

Por otra parte, la información secundaria corresponde a las bases de datos para la medición de la pobreza en México representativas para el Estado de Puebla, de los años 2014, 2016 y 2018, del CONEVAL[28], ofreciendo la posibilidad de llevar a cabo un análisis macro de largo plazo, obteniendo estimaciones a través del tiempo anteriormente mencionado.

Dichos datos son recolectados a través del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional Ingreso-Gasto de los Hogares (MCS_ENIGH), el cual considera información relativa a: ingreso, educación, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos, alimentación y cohesión social de los encuestados.

En este tenor, para obtener la estimación del impacto del Fondo, se realizó la estimación del modelo clásico de impacto. Esta operación se resume en la ecuación 1.

$$\Delta = (\boldsymbol{Y}|\boldsymbol{D}=\mathbf{1}) - (\boldsymbol{Y}|\boldsymbol{D}=\mathbf{0}) \qquad \textbf{(1)}$$

[27] Los cuadrantes de bienestar y derechos sociales, constituyen una herramienta para la medición de la pobreza multidimensional propuesta por el CONEVAL. La variable es de tipo multicategórica donde 1=Pobres, 2=Vulnerables por carencias, 3=Vulnerables por ingresos y 4= No pobres y no vulnerables.
[28] El nivel de desagregación de los datos solo es representativo a nivel estatal.

Donde:

- Δ = impacto sobre la variable o variables de interés, medido como la diferencia de la media de esa variable entre grupos.
- Y = variable de interés sobre la que se busca medir el impacto.
- $D = 0$ grupo de control o contrafactual (no recibió el tratamiento).
- $D = 1$ grupo de tratamiento o factual (recibió el tratamiento).
- $Y|D = 0$ media de la variable de interés en el grupo de control.
- $Y|D =$1 media de la variable de interés en el grupo de tratamiento

El propósito de la ecuación 1 es cuantificar y comparar los resultados de la aplicación de la política pública sobre los beneficiarios en dos puntos en el tiempo: antes de ser beneficiarios (tratados) y después de serlo.

El grupo de beneficiarios solo será observable a través de los padrones de la unidad responsable de aplicar la política pública, pero si no se cuenta con registros sobre las características de esos individuos antes de ser expuestos al tratamiento, el grupo de control tendrá que ser construido con base en la información disponible.

Debido a esto, la correcta modelación del grupo de control o contrafactual es una de las actividades clave dentro de la evaluación de impacto, toda vez que el contrafactual refiere al mismo grupo de individuos expuestos al tratamiento o a un conjunto de individuos diferente, pero que posee sus mismas características en un período de medición distinto.

En este sentido, si no se siguen métodos rigurosos de análisis y selección, se corre el riesgo de construir falsos grupos de control que no son estadísticamente comparables con el grupo de tratamiento incurriendo en sesgo por selección[29].

[29] Se incurre en sesgo por selección si no se sigue un procedimiento de selección aleatoria de los individuos que garantice su comparabilidad en términos estadísticos. La magnitud y el signo del sesgo podrían llegar a subestimar o sobrestimar el impacto del programa y, en el extremo, se podrían evaluar positivamente los resultados finales de una intervención si estos son negativos, o viceversa.

Pareamiento por Puntaje de Propensión (PPP)

Antes de proceder a calcular el efecto neto del Fondo sobre las variables de resultado, el equipo evaluador implementó la técnica econométrica denominada Pareamiento por Puntaje de Propensión[30] (PPP) como un paso previo a la estimación del impacto del FISE.

El PPP normalmente es utilizado cuando se evalúan diseños cuasi-experimentales como es el caso de esta evaluación, ya que corrige las diferencias observables entre grupos mediante la estimación de un modelo de probabilidad.

La probabilidad se calcula por medio de regresiones tipo *logit* o *probit*, buscando, para cada individuo de la muestra del grupo de tratamiento, un individuo lo más parecido dentro de la muestra del grupo de control. Por ello, la aplicación del método requiere información de corte transversal para ambos grupos, así como incluir las variables utilizadas para seleccionar a los participantes del programa y las variables de resultado relevantes (Berner, 2007).

A detalle, el modelo planteado define estadísticamente la participación en el programa y después calcula, para los individuos de ambos grupos, la probabilidad —entre los valores de cero y uno— de participar en el programa dadas sus características de elegibilidad (ver ecuación 2).

$$Pi = \varphi + \delta Xi + vi \qquad (2)$$

Donde:

- P_i: es igual a 1 si el individuo i participa en el programa y 0 de lo contrario.
- X_i: son las variables que afectan la participación en el programa.
- υ_i: es un término de error aleatorio.

[30] Mejor conocido por su denominación en inglés como Propensity Score Matching (PSM).

Al estimarse el modelo de la ecuación 2, se consigue un puntaje para cada individuo de la muestra, el cual refleja su probabilidad condicional de participar en el programa. Luego, para cada uno de los beneficiarios, se busca a los no beneficiarios con un puntaje más cercano.

Finalmente, se calculan los valores esperados de las variables de resultado y la diferencia entre ambos valores es utilizada como una estimación del impacto del programa (Berner, 2007).

El macroproceso se resume como sigue:

Diagrama de flujo del proceso de cálculo del impacto, utilizando Pareamiento por Puntaje de Propensión | **Gráfico 18**

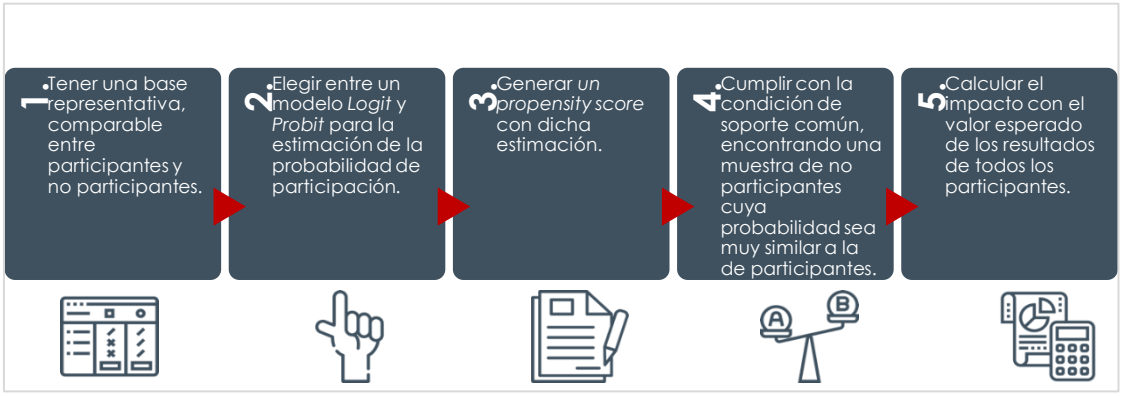

Fuente: elaboración propia.

- ## Planteamiento del modelo econométrico

Siguiendo los requerimientos estipulados en TdR, se llevó a cabo la estimación de múltiples modelos econométricos con el objetivo de responder cabalmente cada una de las preguntas con relación a los impactos del Fondo. No obstante, específicamente, para estimar el impacto que tiene el Fondo sobre la reducción de la pobreza extrema, se construyeron dos modelos econométricos: uno referente al impacto directo del Fondo sobre la pobreza extrema través de la reducción del número de carencias sociales, y otro que mide los efectos indirectos (colaterales) del Fondo sobre otras variables.

Modelo 1

Para el primer modelo se utilizaron las mediciones de pobreza del CONEVAL —representativas a nivel estatal[31]— con la finalidad de calcular los efectos del FISE de 2014 a 2018 sobre el número de carencias en el Estado.

La variable de interés es el índice de privación social. Esta variable se construye con la sumatoria de los seis indicadores asociados a las carencias sociales, por lo que reporta de forma sintética el número de carencias que tiene un individuo. En términos formales:

> *Sea **i_privacion** una variable multicategórica que mide el índice de privación de cada uno de los individuos i de la muestra en el período t, donde:*

$$i_privacion = \begin{cases} 0\ el\ individuo\ i\ no\ presenta\ carencias \\ 1\ el\ individuo\ i\ presenta\ una\ carencia\ de\ seis\ posibles \\ 2\ el\ individuo\ i\ presenta\ dos\ carencias\ de\ seis\ posibles \\ 3\ el\ individuo\ i\ presenta\ tres\ carencias\ de\ seis\ posibles \\ 4\ el\ individuo\ i\ presenta\ cuatro\ carencias\ de\ seis\ posibles \\ 5\ el\ individuo\ i\ presenta\ cinco\ carencias\ de\ seis\ posibles \\ 6\ el\ individuo\ i\ presenta\ seis\ carencias\ de\ seis\ posibles \end{cases}$$

Las covariables del modelo 1, se sintetizan en un vector $\hat{X}$ compuesto por características sociodemográficas y económicas de los individuos con relación a:

- Edad (*age*)
- Sexo (*sex*),
- Hablantes de lengua indígena (*hli*)
- Tamaño del hogar
- Subgrupo de la PEA al que pertenece el individuo (*pea*)

[31] Se debe hacer una acotación importante sobre las características de los datos utilizados, debido a que influyeron de forma sustancial en el planteamiento econométrico, dadas dos restricciones sustanciales: 1) aunque los registros del CONEVAL tienen como unidad de registro a los individuos dentro de los municipios de la muestra levantada, los datos solo son estadísticamente representativos de forma agregada a nivel estatal y 2) no contienen información sociodemográfica en extenso que permita considerar más covariables para el análisis econométrico.

- Montos del FISMDF (*mfismdf*)
- Montos de participaciones municipales del ramo 28 (*mr28*)[32]
- Término de error (U)

De tal forma que el PPP se modela como sigue:

$$\widehat{\boldsymbol{P}}(\boldsymbol{X_i}) = \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{0}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{1}}\boldsymbol{age} * \boldsymbol{sex_{1i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{2}}\boldsymbol{hli_{2i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{3}}\boldsymbol{pea_{3i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{4}}\boldsymbol{tamhogesc_{4i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{5}}\boldsymbol{mfismdf_{5i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{6}}\boldsymbol{mr28_{6i}} + \boldsymbol{U_i} \quad \textbf{(3)}$$

Finalmente, considerando que un individuo es tratado cuando éste vive en una localidad con registro de inversión de montos FISE[33], la variable binaria $\boldsymbol{D_{1i}}$ asume valor 0 cuando el individuo no recibe el tratamiento y el valor de uno cuando sí lo recibe. Por lo que el impacto se calcula como:

$$i_privacion_{gt} = \beta_0 + \sum_{i=1}^{n} \beta_i X_i + \delta D + u = (\boldsymbol{i_privacion}|\boldsymbol{D} = 1) \quad \textbf{(4)}$$

$$i_privacion_{gc} = \beta_0 + \sum_{i=1}^{n} \beta_i X_i + \delta D + u = (\boldsymbol{i_privacion}|\boldsymbol{D} = 0) \quad \textbf{(5)}$$

$$\Delta = (\boldsymbol{i_privacion}|\boldsymbol{D} = 1) - (\boldsymbol{i_privación}|\boldsymbol{D} = 0) \quad \textbf{(6)}$$

Donde:

- Δ= impacto sobre el índice de privación resultado de la diferencia de la media de dicha variable entre grupos
- $i_privacion$ =índice de privación del grupo de tratamiento (gt) o del grupo de control (gc)
- β_0 = valor del índice de privación cuando los regresores son cero (intercepto)
- $\sum_{i=1}^{n} \beta_i$ =sumatoria de coeficientes asociados a los regresores propuestos

[32] Solo se utilizaron dichos regresores, debido a que fueron los únicos que contaron con desagregación a nivel municipal del año 2014 al 2018.
[33] Esta información se obtuvo cruzando los datos de los montos FISE de los años evaluados a nivel localidad. La sumatoria de dichos montos se imputó a los municipios a los que pertenece la localidad en la base de datos del CONEVAL.

- X_i = vector de valores de las variables explicativas
- δ = coeficiente de la variable dummy de tratamiento
- D= variable dummy de tratamiento
- u =vector de errores normalmente distribuidos

Modelo 2

Por otra parte, el modelo 2 fue construido con el propósito de estimar el efecto neto del FISE sobre las condiciones de vida de los habitantes de las viviendas dentro de las ZAP del Estado de Puebla. Debido a esto, su cálculo no pudo ser realizado solo mediante trabajo de gabinete, por lo que se utilizaron datos primarios provenientes del trabajo de campo.

Como la inversión de los recursos del Fondo se destina a la construcción de infraestructura social para abatir las carencias sociales, se postula el supuesto de que, en el largo plazo, los componentes del FISE generan un efecto traspaso sobre variables asociadas con la intervención; esas variables son: tasa de morbilidad de la población medida a partir de la incidencia de enfermedades, limitación en el consumo de alimentos, bienestar subjetivo, mortalidad neonatal y materna, incidentes violentos cerca de la vivienda, gastos de bolsillo en salud, nivel de ingreso y migración[34].

Los regresores propuestos para la estimación establecen una línea basal de caracterización de los individuos, que se encuentran asociados a su condición de pobreza extrema, pues es en ese grupo en el que se enfoca en FISE. Las variables se resumen en el vector de variables X o explicativas, las cuales se encuentran acompañadas en el modelo por la variable binaria $\boldsymbol{D}$ de tratamiento.

El modelo se especifica de la siguiente forma:

$$\boldsymbol{Y = \beta\hat{X} + \delta D + U} \qquad \textbf{(7)}$$

Ambos modelos se presentan de forma sucinta en los siguientes cuadros, puntualizando en las preguntas que están enfocadas a responder.

[34] En el anexo metodológico se expone más información detallada sobre las variables.

Modelo 1 propuesto para la estimación macro de impacto del FISE	Cuadro 32

Modelo de estimación macro de impacto sobre la pobreza extrema para el Estado de Puebla

$$\Delta = (\boldsymbol{i_privacion}|\boldsymbol{D}=1) - (\boldsymbol{i_privación}|\boldsymbol{D}=0)$$

Técnica de corrección de sesgo: Pareamiento por Puntaje de Propensión

$$\widehat{\boldsymbol{P}}(\boldsymbol{X_i}) = \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{0}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{1}}\boldsymbol{age} * \boldsymbol{sex_{1i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{2}}\boldsymbol{hli_{2i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{3}}\boldsymbol{pea_{3i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{4}}\boldsymbol{tamhogesc_{4i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{5}}\boldsymbol{mfismdf_{5i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{6}}\boldsymbol{mr28_{6i}} + \widehat{\boldsymbol{\delta}}_{\boldsymbol{1}}\boldsymbol{D_{1i}} + \boldsymbol{U_i}$$

Variable de resultado o dependiente (Y)	Variables explicativas (X)	Variable de tratamiento (D)	Tipo de información utilizada	Preguntas a responder por este modelo
Reducción de la pobreza extrema medida por el número de carencias contabilizadas mediante el Índice de Privación Social (i_privacion)	• Edad (age) • Sexo (sex) • Hablante de lengua (hli) indígena • PEA (pea) • Tamaño del hogar (tamhogesc) • Monto FISMDF (mfismdf) • Monto Ramo 28 (mr28)	• 0= Si el individuo habita en un municipio que no recibió monto FISE en el año 2014. • 1= Si el individuo habita en un municipio que sí recibió monto FISE en el año t.	Secundaria	El modelo responde las preguntas IV y V.

Fuente: elaboración propia.

Modelo 2 propuesto para la estimación micro de impacto del FISE	Cuadro 33

Modelo de estimación de impacto en variables colaterales para las viviendas dentro de las ZAP del Estado de Puebla

$$\widehat{P}(X_i) = \widehat{\beta}_0 + \widehat{\beta}_1 X_{1i} + \widehat{\delta}_1 D_{1i} + U_i$$

Variable de resultado o dependiente (Y)	Variables explicativas (X)	Variable de tratamiento (D)	Tipo de información utilizada	Preguntas a responder por este modelo
• Tasa de morbilidad medida a partir de la incidencia • Calidad de la dieta consumida en el hogar • Gastos de bolsillo en salud • Bienestar subjetivo autorreportado • Ingreso corriente total de la vivienda • Profundidad de la pobreza • Profundidad de la pobreza extrema	• Sexo • Edad • Nivel de educación • Años de escolaridad • Peso • Talla • Servicios de salud • PEA/PNEA • Condición de la ocupación • Prestaciones • Material de techo • Material de piso • Material de muros • Número de cuartos • Número de habitantes • Acceso al agua • Acceso a drenaje • Servicio de electricidad • Servicios de combustible • Inseguridad alimentaria • Dieta consumida • Grado de marginación territorial • Tiempo de traslado • Tipo de ZAP	• 0= Si el individuo habita en un municipio que no recibió monto FISE en el año 2014. 1= Si el individuo habita en un municipio que sí recibió monto FISE en el año t.	Primaria	El modelo responde las preguntas I y III.

Los regresores mencionados en ambos cuadros se describen a detalle a continuación:

Descripción de los regresores utilizados en los modelos | **Cuadro 34**

Covariable o regresor	Tipo de variable	Características	Descripción
age (edad)	Variable continua	Intervalo que oscila entre los 0 y 108 años	Pretende esclarecer si el aumento de un año más en la edad, influencia en la probabilidad de ser beneficiario.
sex (sexo)	Variable dicotómica	0 si hombre 1 si es mujer	Pretende determinar si el sexo en relación a la edad, no influencia en la probabilidad de ser beneficiario.
hli (hablante de lengua indígena)	Variable dicotómica	0 no es hablante de lengua indígena 1 sí es hablante de lengua indígena	Busca identificar si ser una persona hablante de lengua indígena, dadas las condiciones sociodemográficas consideradas, incrementa la probabilidad de ser beneficiario del FISE.
pea (Población Económicamente Activa)	Variable multicategórica	0 pertenece a la PNEA 1 pertenece a la PEA ocupada 2 pertenece a la PEA desocupada	Busca esclarecer si pertenecer a algún subgrupo de la PEA (ocupado o desocupado) o de la PNEA, influencia en la probabilidad de ser beneficiario.
tamhogesc (tamaño del hogar)	Variable continua	Valor promedio de habitantes de la vivienda	Pretende determinar si el aumento de un miembro más en el hogar reduce la probabilidad de ser beneficiario del FISE.
fismdf (monto de FISMDF)	Variable continua	Componente municipal del FAIS	Pretende identificar si el aumento en un peso más de las aportaciones del ramo 28, reduce la probabilidad de ser beneficiario del FISE.
mr28 (monto de ramo 28)	Variable continua	Participaciones anuales ministradas a los municipios	Busca esclarecer si el aumento en un peso más de las aportaciones del FISMDF, aumenta la probabilidad de ser beneficiario del FISE.

(Continúa) <1/4>

Descripción de los regresores utilizados en los modelos			Cuadro 34
Covariable o regresor	**Tipo de variable**	**Características**	**Descripción**
Trat (montos FISE de 2014 a 2018, bianuales)	Variable dicotómica	Montos FISE reportados en las MIDS de los años evaluados para los municipios del Estado de Puebla	Datos utilizados como variable de tratamiento: si el municipio recibió recursos del FISE en el año evaluado se considera como tratado (valor igual a 1).
est_conyugal Estado conyugal de los habitantes de la vivienda	Variable multicategórica	Variable que toma valores entre 1 y 6	Variable que toma el valor de 1 cuando el individuo vive en unión libre, 2 cuando está separado, 3 divorciado, 4 viudo, 5 si es casado y 6 cuando es soltero.
rurburb Tipo de ZAP	Variable dicotómica	Variable de valores 0 y 1	Variable para distinción de ZAP rural o urbana. Toma el valor 1 para rural, 0 para urbana.
i_privacion Índice de privación	Variable multicategórica	Valores entre 0 y 6	Variable que describe la suma de carencias de pobreza multidimensional, siendo 6 el peor de los escenarios (el individuo presenta seis de seis carencias posibles) y cero el mejor.
nivelaprob Nivel de estudios aprobados	Variable multicategórica	Valores entre 0 y 9	Variable que indica el nivel aprobado de estudios: 0 Ninguno, 1 Preescolar, 2 Primaria, 3 Secundaria 4 Preparatoria o bachillerato, 5 Normal, 6 Carrera técnica, 7 Profesional, 8 Maestría 9 Doctorado
indice_tt Índice de tiempo de transporte	Variable continua	Valores de números reales	Variable adimensional resultante de análisis de componentes principales para ponderar tiempo a unidades médicas, cabeceras municipales, trabajo, carreteras pavimentadas, calles pavimentadas, escuelas.
u_medica Tiempo de traslado a la unidad médica	Variable continua	Valores enteros	Variable que indica el número de minutos de traslado de la vivienda a la unidad médica más cercana

(Continúa) <2/4>

Descripción de los regresores utilizados en los modelos			Cuadro 34
Covariable o regresor	**Tipo de variable**	**Características**	**Descripción**
acv Acervo de capital en el hogar	Variable de números naturales	Valores del 1 al 11	Describe el número de bienes en el hogar como tinaco, cisterna, pileta, calentador solar, bomba de agua, tanque de gas estacionario, refrigerador, lavadora, estufa de gas, panel solar. Por lo tanto, a mayor número mejor situación económica.
ic_rezedu Indicador de carencia por rezago educativo	Variable dicotómica	Valores de 0 a 1	Toma el valor 1 si los individuos poseen carencia y 0 si no poseen la carencia.
ic_asalud Indicador de carencia por acceso a la salud	Variable dicotómica	Valores de 0 a 1	Toma el valor 1 si los individuos poseen carencia y 0 si no poseen la carencia.
ic_ss Indicador de carencia por seguridad social	Variable dicotómica	Valores de 0 a 1	Toma el valor 1 si los individuos poseen carencia y 0 si no poseen la carencia.
ic_sbv Indicador de carencia por servicios a la vivienda	Variable dicotómica	Valores de 0 a 1	Toma el valor 1 si los individuos poseen carencia y 0 si no poseen la carencia.
ic_ali Indicador de carencia por acceso a la alimentación	Variable dicotómica	Valores de 0 a 1	Toma el valor 1 si los individuos poseen carencia y 0 si no poseen la carencia.
ic_cv Indicador de carencia por calidad en la vivienda	Variable dicotómica	Valores de 0 a 1	Toma el valor 1 si los individuos poseen carencia y 0 si no poseen la carencia.
ict ingreso corriente per cápita	Variable continua	Valores reales positivos	Muestra la suma del ingreso corriente que perciben los individuos de las viviendas de a muestra a precios de agosto de 2018 (deflactados).

(Continúa) <3/4>

Descripción de los regresores utilizados en los modelos			Cuadro 34
Covariable o regresor	**Tipo de variable**	**Características**	**Descripción**
Cuadrantes de pobreza multidimensional	Variable multicategórica	Valores entre 1 y 4	Conjugación de las dimensiones de carencias e ingreso, tomando los valores: 1, cuando los individuos se encuentran bajo el umbral de pobreza por ingreso y poseen tres o más carencias; 2, cuando los individuos se encuentran por encima de la línea de pobreza por ingresos y tiene tres o más carencias; 3, cuando no tiene carencias y están por debajo de la línea de pobreza por bienestar; y 4, cuando no poseen carencias y se encuentran por encima de la línea de pobreza por ingreso.
isb_dren Indicador de carencia de servicio de drenaje en la vivienda	Variable dicotómica	Valores de 0 a 1	Variable que toma los valores 1 si la vivienda no tiene drenaje o si el drenaje está conectado a una tubería que desemboca en un río o barranca y 0 si el drenaje está conectado a una fosa séptica o red pública.
t_morb Tasa de morbilidad	Variable continua	Valores reales positivos	Variable que resulta del número de enfermedades en la vivienda entre el número de sus habitantes.
gb Gasto de bolsillo en salud	Variable continua	Valores reales positivos	Variable que resulta de multiplicar el número de consultas reportadas por la suma del costo de transporte hacia la unidad médica, sumado al costo de consultas y el costo en medicamentos.
dcv Dieta consumida en la vivienda	Variable multicategórica	Valores del 1 al 3	Asigna un valor ordinal a la dieta consumida que se reporta en la vivienda: uno si la dieta es pobre, dos para dieta limítrofe, y 3 si la dieta es aceptable.
bs_auto Bienestar subjetivo autorreportado	Variable continua	Valores del 0 al 10	Muestra el promedio del bienestar autorreportado en la escala 1 al 10 que propone INEGI. Donde, 1 si muestra un bajo nivel de bienestar subjetivo y 10 para un alto nivel de bienestar subjetivo.
			<4/4>

Fuente: elaboración propia.

VI

Criterios técnicos para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

VI. Criterios técnicos para la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

• Interrogantes eje para la evaluación del FISE

I. ¿El FISE tiene importancia estratégica en la reducción de la pobreza multidimensional y en el rezago social o en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de la muestra de municipios analizados?

Respuesta:

Considerando que uno de los objetivos del FISE es la reducción de la pobreza extrema, el equipo evaluador propuso como parte del diseño metodológico un compendio de cinco variables explicativas, prospectadas para ser integradas en los modelos econométricos, los cuales pretenden capturar los efectos asociados a la aplicación del FISE en los grupos de control y tratamiento.

Las variables dependientes o de resultado y las independientes fueron las siguientes:

- **Variables dependientes**
  1. índice de privación (i_privación), que es el agregado del número de carencias.
  2. Índice de rezago educativo (ic_rezedu)
  3. Indicador de carencia por acceso a los servicios de salud (ic_asalud)
  4. Indicador de carencia por la seguridad social (ic_ss)
  5. Indicador de carencia de servicios básicos de la vivienda (ic_sbv)
  6. Indicador de carencia por acceso a la alimentación (ic_ali)
  7. Indicador de carencia de calidad y espacios de la vivienda (ic_cv)
- **Variables independientes**
  1. Tipo de ZAP (rurub)
  2. Índice de los tiempos de traslado reportado (índice_tt)
  3. Tamaño del hogar (tamhogesc)

4. Nivel del último grado de estudio aprobado (nivelaprob)
5. Acervo de capital en las viviendas (acv)
6. Estado conyugal de los integrantes de la vivienda (est_cony)
7. Tiempo de traslado desde la vivienda a las unidades médicas más cercanas (u_medica)

Considerando dicho conjunto de variables dependientes e independientes, en todos los modelos propuestos, se aplicaron dos pasos sustanciales:

1. Estimación de un modelo probit para realizar el Pareamiento por Puntaje de Propensión (PPP), con la finalidad de generar grupos estadísticamente comparables.
2. Cálculo del efecto de cada una de las variables dependientes, mediante la diferencia de las medias estimadas.

La primera variable sobre la cual se buscó evidencia de impacto correspondió al conjunto de carencias de pobreza multidimensional, medido a través del cálculo del índice de privación, así como de cada una de las carencias sociales reconocidas por el CONEVAL.

Tal como se ha señalado, para obtener el impacto sobre el índice de privación —también denominado *Average Treatment on the Treat* (ATTE)— se recurrió a un PPP que consideró como variables dependientes del modelo probit al estado conyugal, el estrato de la localidad, el índice de tiempo de traslado y al acervo de capital en el hogar. Adicionalmente, como variable de tratamiento se utilizó a la variable dicotómica denominada como "grupo", cuyo valor igual a 0 equivalía al grupo de control y 1 al grupo de tratamiento.

A partir del probit descrito, se establecieron siete pareamientos con base en las siete variables dependientes listadas previamente.

El cuadro 35 muestra los resultados obtenidos de las estimaciones a un 95 por ciento de confianza. La primera parte, expone el efecto de cada variable explicativa sobre la probabilidad de acceder al tratamiento. La segunda parte muestra el impacto sobre cada variable de resultado; y, finalmente, se muestra el balance en la región de soporte común.

Estimaciones para medir el impacto del FISE sobre las carencias en el Estado de Puebla E/							Cuadro 35
PseudoR2	**0. 1546**				**Variable dicotómica: grupo**		
Tamhogesc	**est_conyugal**	**Rururb**	**Ict**		**indice_tt**	**acv**	**cons**
.0923 c/	-.0520 c/	-1.0615 c/	.00002 a/		-.1209 c/	.0199 c/	-.610 c/
Impacto							
ATTE	**i_privacion**	**ic_rezedu**	**ic_asalud**	**ic_ss**	**ic_sbv**	**ic_ali**	**ic_cv**
	NS	NS	NS	-.046 c/	NS	.0365 c/	NS
PSM: Elementos en la región de soporte común							
Control	561						
Tratamiento	575						
Total	**1,136**						

NS No Significativo.
a/ Nivel de significancia al 10 por ciento.
b/ Nivel de significancia al 5 por ciento.
c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones utilizando el Software Stata 14.

La evidencia permite señalar las siguientes observaciones:

a. La probabilidad descrita por el modelo es afectada positivamente por el tamaño del hogar; ya que por cada individuo más dentro de la vivienda, se eleva la probabilidad de recibir el apoyo en un 0.9 por ciento.

b. El estado conyugal muestra que su efecto sobre la probabilidad de tratamiento es negativo, puesto que ser jefe de familia soltero disminuye la probabilidad de tratamiento en 0.05.

c. La condición de habitar una localidad de estrato rural afecta la probabilidad de recibir el tratamiento negativamente en un 1.06 por ciento.

d. El ingreso corriente total de la vivienda tiene un efecto positivo en la probabilidad de ser beneficiario del 0.00002 por ciento.

e. El índice del tiempo de traslado tiene un efecto negativo sobre la probabilidad, de tal forma que, por cada minuto de traslado, la probabilidad de ser tratado disminuye en un 0.12 por ciento.

f. El acervo de capital afecta de forma positiva a la probabilidad, cuando el acervo de capital se eleva en una unidad, la probabilidad de recibir el tratamiento se eleva en 0.019 por ciento.

g. Cinco de las seis variables explicativas, muestran poseer significancia estadística al 10, cinco y uno por ciento; lo que implica que existe evidencia para afirmar que hay una relación de causalidad con la probabilidad de ser tratado.

h. Solo la variable del ingreso corriente total per cápita presenta significancia al uno por ciento.

i. Solo dos de siete modelos muestran tener significancia estadística en el impacto asociado al tratamiento: el índice de carencia en seguridad social y el índice de carencia en alimentación.

Los hallazgos más importantes derivados de estas afirmaciones fueron dos:

- La estadística demuestra que la focalización del Fondo no ha sido benéfica para los habitantes de localidades rurales, pues cuando en el modelo se analiza la probabilidad de ser tratado para una persona que pertenece a una localidad rural (rurub=1), dicha probabilidad se reduce en 1.06 por ciento. Este efecto negativo se refuerza al analizar el tiempo de traslado (índice_tt), debido a que con el aumento de un minuto más en el traslado de la vivienda a la ubicación o servicio señalado en el instrumento de campo[35], se reduce la posibilidad de ser beneficiario del Fondo en 0.1209 por ciento. La suma de ambos escenarios es concluyente: las localidades rurales más alejadas son las menos propensas a ser beneficiarias del FISE.

[35] Los tiempos de traslado refieren a la vivienda como punto inicial o de salida hacia: la calle o carretera pavimentada más cercana, al trabajo, a la escuela más cercana, a la unidad médica más cercana, a la parada de transporte público más cercano y a la cabecera municipal.

- Cuando el acervo de capital de la vivienda reportado por el informante incrementa en una unidad más[36], la probabilidad de ser beneficiario FISE también se incrementa en 0.199 por ciento. Además, se detectó que existe una relación positiva entre el aumento de un peso más en el ingreso corriente total de la vivienda y recibir el tratamiento, en un porcentaje de 0.00002. Dicho coeficiente, aunque pequeño, señala una lógica opuesta a la perseguida por el Fondo de beneficiar a los pobres extremos.

Por otra parte, en cuanto a la medición del ingreso como una de las dimensiones para la medición de la pobreza en México, también se analizó el impacto que el FISE tiene sobre tres variables:

- **Variables dependientes**
    1. Ingreso corriente total de la vivienda (ict)
    2. Profundidad de la pobreza (prof_b1)
    3. Profundidad de la pobreza extrema[37] (prof_bm1)

Al igual que en los casos de la dimensión de carencias, se toma el mismo modelo para estimar la propensión al tratamiento y hacer comparables a ambos grupos a un nivel de confianza del 95 por ciento. Como variables explicativas del probit se eligieron:

- **Variables independientes**
    1. Tamaño del hogar (tamhogesc)
    2. Estado conyugal (est_conyugal)
    3. Estrato de la localidad (rurub)
    4. Índice de privación (i_privacion)
    5. Nivel de estudios aprobados (nivelaprob)
    6. Índice del tiempo de transporte (índice_tt)

[36] El acervo de capital en la vivienda es medido con la suma de los enceres dentro de la misma. Específicamente se preguntó a los encuestados sobre la disponibilidad en su casa de: tinaco de azotea, cisterna, pileta, taque o depósito de agua, calentador solar de agua, bomba de agua, tanque de gas estacionario, aire acondicionado, calefacción, televisión, refrigerador, lavadora, estufa de gas y paneles solares.

[37] Es una medida calculada por el CONEVAL conocida como el índice de Foster-Greer-Thorbecke (IFGT), que mide la distancia promedio del ingreso de la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, respecto a esta misma línea. El IFGT, es considerado una medida de profundidad de la pobreza y pobreza extrema (CONEVAL, 2019).

7. Acervo de capital en el hogar (acv)

Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

Estimaciones para medir el impacto del FISE sobre el ingreso corriente total, la profundidad de la línea de pobreza y pobreza extrema del ingreso de las viviendas de la muestra en el Estado de Puebla E/							Cuadro 36
PseudoR2	0. 1546			Variable Dicotómica: grupo			
tamhogesc	**est_conyugal**	**rururb**	**i_privacion**	**nivelaprob**	**indice_tt**	**acv**	**_cons**
.1022 c/	-.053 c/	-1.07 c/	.106 b/	.068 b/	-.122 c/	.0221 c/	-1.075 c/
Impacto							
ATTE	**lct**		**prof_b1**		**prof_bm1**		
	798.46 c/		NS		NS		
PSM: Elementos en la región de soporte común							
Control	560						
Tratamiento	581						
Total	**1141**						
NS No Significativo. a/ Nivel de significancia al 10 por ciento. b/ Nivel de significancia al 5 por ciento. c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.							

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones utilizando el Software Stata 14.

Los resultados reportados por las estimaciones fueron los siguientes:

a. Todos los regresores propuestos fueron estadísticamente significativos.
b. Al igual que la forma funcional del modelo planteado para la medición del índice de privación social, el tamaño del hogar mantiene un efecto positivo sobre la probabilidad de ser tratado, aunque en una magnitud mayor; pues el aumento de un miembro más en el hogar incrementa la posibilidad de ser tratado en 0.1022 puntos porcentuales.
c. El estado conyugal (est_conyugal) y el estrato de la localidad (rururb) conservan su efecto negativo sobre la probabilidad de recibir el tratamiento, mostrando coeficientes muy cercanos a los expuestos en el cuadro de las estimaciones previas sobre las carencias sociales.

d. El índice de tiempo de transporte (índice_tt) muestra una relación negativa con la probabilidad de recibir el tratamiento. Por su parte, el acervo de capital en el hogar (acv) muestra una relación positiva con la probabilidad de recibir el tratamiento.

e. El índice de privación (i_privacion) y el nivel de estudios aprobados del jefe del hogar (nivelaprob), muestran una relación positiva con la probabilidad de recibir el tratamiento: por cada unidad en que se eleva el índice de privación (por cada carencia más añadida), la probabilidad de ser beneficiario aumenta en 0.106 por ciento; mientras que, por cada unidad que incrementa el nivel de estudios aprobados del jefe del hogar, ser tratado incrementa en un 0.068 por ciento de probabilidad.

f. El balance obtenido en la región de soporte es bueno ya que de mil 158 viviendas se obtiene información para mil 141 viviendas equivalentes a un 98.5 por ciento de la muestra.

g. La estimación del ATTE, permite identificar que el impacto del Fondo sobre el ingreso corriente total fue el único estadísticamente significativo. Esto significa que, en promedio, una vivienda del grupo de tratamiento recibe $798 pesos más que una vivienda del grupo de control.

Considerando dichos resultados, se determina que existe un hallazgo sustancial tras el cálculo del impacto del Fondo sobre el ingreso:

- Si se toma en cuenta como parámetro el número de carencias sociales presentadas por los individuos, existe una probabilidad positiva de ser tratado por el FISE. Adicionalmente, al medir el impacto del Fondo sobre el ingreso corriente total de las viviendas, puede observarse que existe un impacto neto positivo del Fondo sobre el ingreso de las familias tratadas (visto este como el aumento dada la reducción del gasto de los hogares).

Finalmente, para medir si el Fondo tuvo impacto sobre la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios de la muestra de los municipios analizados, se realizó la estimación sobre cuatro variables: tasa de morbilidad, dieta

consumida en el hogar, gasto de bolsillo en salud y bienestar subjetivo autorreportado.

Dichas variables contemplan dimensiones clave en el desarrollo humano y que se relacionan con el cuidado de la salud física y emocional, así como con los gastos derivados del acceso a cuidados médicos.

Específicamente se estimaron cuatro modelos econométricos considerando las siguientes variables:

- **Variables dependientes**
  1. Tasa de morbilidad (t_morb)
  2. Dieta consumida en el hogar (dch)
  3. Gasto de bolsillo en salud (gb)
  4. Bienestar subjetivo autorreportado (bs_auto)
- **Variables independientes**
  1. Estado conyugal (est_conyugal)
  2. Tipo de localidad urbana o rural (rurub)
  3. Tamaño del hogar (tamhogesc)
  4. Ingreso corriente total de la vivienda (ict)
  5. Índice de privación (i_privacion)
  6. Acervo de capital en la vivienda (acv)
  7. Tipo de unidad médica (u_medica)
  8. Indicadores de carencia de acceso a servicios de drenaje (isb_dren)
  9. Índice de tiempo de traslado desde la vivienda (índice_tt)

El siguiente cuadro reporta los resultados obtenidos tras realizar las estimaciones. En la primera columna (de izquierda a derecha), se localizan los valores de los coeficientes asociados al cálculo del impacto sobre la tasa de morbilidad de los individuos, la segunda columna muestra los coeficientes de la dieta consumida en el hogar, la tercera y cuarta columna muestran los resultados del cálculo del impacto sobre las variables de gasto de bolsillo y bienestar subjetivo, respectivamente.

Estimaciones para medir el impacto del FISE sobre la tasa de morbilidad, dieta consumida en el hogar, gasto de bolsillo en salud, y bienestar subjetivo autorreportado E/				Cuadro 37
Dato/variable	**Modelo 1**	**Modelo 2**	**Modelo 3**	**Modelo 4**
Pseudo R2	0.1802	0.1562	0.1916	0.1544
grupo	Coef.	Coef.	Coef.	Coef.
est_conyugal	-.0522 c/	-.053 c/	-.055 c/	-.0479 c/
rururb	-1.180 c/	-1.055 c/	-1.205 c/	-1.062 c/
tamhogesc	.1007 c/	.0890 c/	.1020 c/	.068 b/
ict	NA	.00003 b/	NA	.00003 b/
i_privacion	NA	.0885 a/	NA	.0913 a/
acv	.0219 c/	.0215 c/	.0222 c/	.021 c/
u_medica	-.0054 c/	NA	NA	NA
isb_dren	.8237 c/	NA	.8330 c/	NA
indice_tt	NA	-.122 c/	-.1223 c/	-.118 c/
_cons	-.610 c/	-.928 c/	-.7200 c/	-.4737 c/
t_morb	NA	NA	NA	-.227 b/
Medición del impacto				
Diferencia en la variables de impacto (ATTE)	**t_morb**	**dch**	**gb**	**bs_auto**
	-.098 c/	NS	NS	-.281 c/
PSM: Elementos en la región de soporte común				
Control	562	561	561	560
Tratamiento	568	574	569	583
Total	**1,130**	**1,131**	**1,130**	**1,143**

NA No Aplica
NS No Significativo.
a/ Nivel de significancia al 10 por ciento.
b/ Nivel de significancia al 5 por ciento.
c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones.

La forma genérica del planteamiento del modelo econométrico pretende caracterizar sociodemográficamente, utilizando la información disponible, a las viviendas e individuos que habitan dentro de las ZAP. Los resultados obtenidos permiten señalar las siguientes afirmaciones.

Modelo 1

a) Coeficientes de los regresores

a. Todas las variables independientes poseen significancia estadística.

b. La variable de estado conyugal posee una relación negativa respecto de la probabilidad de ser tratado. De esta forma, si el estado civil reportado es "soltero", la probabilidad de recibir el tratamiento[38] se reduce en un 0.5 por ciento.

c. Cuando el individuo pertenece a una localidad rural, la probabilidad de ser tratado se reduce en 1.1 por ciento.

d. El incremento de un individuo más dentro del hogar, incrementa la probabilidad de recibir el tratamiento en todos los modelos estimados.

e. El acervo de capital presenta signo positivo en todos los escenarios, lo que significa que, por cada unidad de incremento en los enseres de la casa, la probabilidad de ser tratado aumenta en 0.2 por ciento promedio.

f. Para el caso particular del impacto del FISE sobre la tasa de morbilidad, el tiempo de traslado[39] a la unidad médica más cercana, muestra que la probabilidad de tratamiento se reduce en 0.0054 por ciento por cada minuto más reportado.

g. El regresor correspondiente al indicador de carencia de acceso a servicios de drenaje (isb_dren), muestra que presentar dicha carencia incrementa la probabilidad de ser tratado en 0.82 puntos porcentuales.

b) Estimación de impacto

La variable dependiente sobre la que se calculó el impacto fue la tasa de morbilidad que mide el número de enfermedades dentro del hogar. Autores como Gertler y Cattaneo (2002), identifican que la infraestructura social incide en los indicadores de salud de forma importante y, sobre todo, en las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias.

La estimación arrojó significancia estadística, por lo que el impacto del Fondo sobre la tasa de morbilidad (t_morb), evidencia que existe una reducción en

[38] A través del informe recibir el tratamiento es considerado como equivalente a ser beneficiario del Fondo.
[39] Para este caso en particular, el tiempo de traslado considera de forma exclusiva el tiempo empleado para trasladarse hacia la unidad médica más cercana.

la misma, equivalente a 0.98 puntos. Esto significa que la tasa de morbilidad en el grupo de tratamiento es menor respecto al grupo de control; lo que implica que el Fondo ha tenido repercusión positiva sobre la salud de los beneficiarios.

Modelo 2

a) Coeficientes de los regresores

1. El coeficiente asociado al estado conyugal también presenta influencia positiva en la aplicación del Fondo de 0.053 puntos porcentuales.
2. Respecto al coeficiente que describe la ubicación geográfica referida como tipo de localidad rural o urbana, el sentido del indicador vuelve a ser positivo, por lo que pertenecer a una localidad rural reduce la probabilidad de tratamiento.
3. Al igual que en la estimación previa, tanto el tamaño del hogar como el ingreso corriente total muestran que cuando estos aumentan, la probabilidad de recibir el tratamiento también lo hace.
4. El índice de privación social, que mide el número de carencias padecidas por los individuos, reporta tener una asociación positiva con la probabilidad. Debido a ello, mientras más carencias se tengan, mayor será la probabilidad de ser beneficiario del Fondo.
5. La covariable de tiempo de traslado muestra que cuando el tiempo aumenta, la probabilidad del tratamiento se reduce en un 0.0054 por ciento.
6. Para el caso de la dieta consumida (dch), la estimación muestra que el efecto neto del Fondo no es estadísticamente significativo, por lo que se concluye que no ha generado repercusiones sobre la población beneficiaria tras su aplicación.

b) Estimación de impacto

La variable dependiente del modelo 2 es la variable multicategórica que cuantifica la dieta consumida en las viviendas (dch), ya que considera el número de ocasiones que se ha ingerido cada grupo de alimentos en la

semana previa al levantamiento. De esta forma, dicha variable asume los siguientes valores:

- 1= hogar con dieta pobre
- 2= hogar con dieta limítrofe
- 3= hogar con dieta aceptable

Las diferencias del valor promedio estimado de dicha variable entre ambos grupos, es decir el impacto estimado, se observa como positivo. Esto implica que el Fondo posee un efecto positivo sobre la escala de calidad en la dieta.

Modelo 3

a) Coeficientes de los regresores

1. Los coeficientes de los regresores de estado conyugal, tipo de localidad, tamaño del hogar, acervo de capital dentro de la vivienda, así como el indicador de carencias de acceso a servicios de drenaje; muestran converger con los resultados obtenidos en el modelo 1.
2. La covariable del índice de tiempo de traslado muestra significancia estadística y un sentido negativo. Por ello, se afirma que el aumento de un minuto más en el tiempo de traslado reduce la probabilidad de ser tratado.

b) Estimación de impacto

La variable dependiente sobre la que se mide el impacto en el modelo 3, es el gasto de bolsillo en salud. Dicha variable fue construida considerando el producto del número de consultas médicas particulares a las que el entrevistado acudió en los últimos tres meses y el costo total (pago de la consulta, trasporte, medicamentos) asociado a las mismas.

El modelo estimó un impacto del Fondo sobre el gasto de bolsillo de -0.281 centavos, lo que quiere decir que redujo la incidencia del mismo en los hogares.

Modelo 4

a) Coeficientes de los regresores

1. Todos los coeficientes son estadísticamente significativos, lo que implica que tienen influencia sobre el modelo.
2. Todos los regresores convergen en sentido y magnitud respecto del modelo dos.

b) Estimación de impacto

La variable dependiente que se evaluó fue el bienestar autorreportado o subjetivo, la evidencia estadística muestra que tras la aplicación del FISE, se generó una reducción del bienestar. Esto significa que los individuos del grupo de control reportaron ser más felices respecto de los individuos del grupo de tratamiento.

El hecho reportado concuerda con el trasfondo *per se* de la variable sobre la que se mide el cambio, ya que el bienestar subjetivo no se ve afectado por mediciones objetivas. Una de las formas de hacerlo sería mediante un efecto traspaso secundario generado por el mejoramiento de las condiciones objetivas de trabajo, que favorecieran el mejoramiento del clima y jornadas laborales.

A manera de cierre, con base en las estimaciones presentadas y sus resultados, es posible determinar que la inversión en infraestructura social por parte del FISE ha generado reducciones en las condiciones de rezago en seguridad social, el ingreso corriente total de las viviendas y la tasa de morbilidad. Por lo que se concluye que el Fondo tiene importancia estratégica en la reducción de la pobreza multidimensional específicamente a través de la mejora en la carencia por seguridad social. Estos efectos son generados en el largo plazo y no solo como resultado de una reducción del número de personas con carencias en el corto plazo.

II. ¿Los cambios producidos en los niveles de pobreza multidimensional y el rezago social o en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de la muestra de municipios evaluados, son resultado directo del FISE?

Respuesta:

Si bien la evaluación de impacto busca encapsular los efectos del Fondo mediante la propuesta de un modelo o modelos que consideran un compendio de variables, que tratan de captar las características de la población objetivo del Fondo, la realidad es mucho más compleja.

En este sentido, la comparación de los grupos de tratamiento y de control se genera tratando de reducir el sesgo entre ellos para hacerlos estadísticamente comparables en dos puntos en el tiempo. Esta es una limitación importante que debe reconocerse, pues implica hacer una serie de planteamientos e hipótesis de un ambiente estático en una realidad compleja.

En un contexto de información y recursos limitados, ninguna metodología o enfoque aplicado es una bala de plata que controle a la perfección todas las variaciones del componente orgánico asociado a la implementación de la política pública.

Es por esto que los resultados obtenidos, invariablemente, se encontraran en mayor o menor medida relacionados con la aplicación de cualquier otra estrategia de combate a la pobreza extrema. Para subsanarlo, en el modelo de estimación longitudinal para medir el impacto del FISE, el equipo evaluador consideró pertinente incluir en el modelo la información relacionada con los montos trasferidos a los municipios, dado que podrían ser invertidos también en infraestructura social.

En este tenor, se puede afirmar que los cambios producidos en los niveles de pobreza multidimensional y la mejora en la calidad de vida mostrados en los modelos ya estimados, han sido resultados parciales de la aplicación del FISE.

III. ¿Cambia el impacto del FISE dependiendo del grupo de (beneficiarios, zonas de atención prioritaria, localidades, municipios, regiones) beneficiarios?

Respuesta:

Para responder a esta pregunta la base de datos de la muestra de los municipios debe analizarse de forma diferenciada.

La propuesta de división o clasificación de la población para poder realizar el análisis del impacto por grupos, consiste en dividir a la muestra en **cinco categorías** con base en las siguientes características:

- **Variables independientes**
  1. Viviendas donde el jefe del hogar tiene 65 años o más
  2. Viviendas con al menos un menor de edad
  3. Viviendas donde el jefe del hogar es mujer
  4. Viviendas donde el jefe del hogar se encuentra desempleado
  5. Tipo de ZAP donde se encuentra la vivienda

A excepción de la variable relacionada con los cuadrantes de pobreza multidimensional, el resto de las variables seleccionadas para medir el impacto por grupos son iguales a las de los modelos previos. Se propuso así, con la finalidad de mantener homogeneidad entre los diversos modelos utilizados en la presente evaluación.

Las variables de impacto seleccionadas corresponden a:

- **Variables dependientes**
  1. Índice de privación (i_privacion)
  2. Ingreso corriente total de la vivienda (ict)
  3. Cuadrantes de pobreza multidimensional[40] (cuadrantes)
  4. Tasa de morbilidad (t_morb)
  5. Dieta consumida (dch)
  6. Gasto de bolsillo en salud (gb)

[40] Los cuadrantes de bienestar y derechos sociales, constituyen una herramienta para la medición de la pobreza multidimensional propuesta por el CONEVAL. La variable es de tipo multicategórica donde 1=Pobres, 2=Vulnerables por carencias, 3=Vulnerables por ingresos y 4= No pobres y no vulnerables.

7. Bienestar subjetivo autorreportado (bs_auto)

Para cada variable se realizó el ejercicio de Pareamiento por Puntaje de Propensión (PPP) por tipo de beneficiario, que resultó en 15 modelos significativos mediante el cruce de las variables de impacto seleccionadas y los grupos de población.

Las variables utilizadas en los pareamientos de esta esta sección se exponen en el siguiente cuadro.

Selección de variables en los modelos de pareamiento — **Cuadro 38**

Variable independientes		Tamaño del	Estado conyugal	Tipo de localidad	Ingreso corriente en la vivienda	Índice de privación	Índice de tiempo de	Acervo de capital en la	Tiempo de traslado a la	Precariedad en el drenaje del hogar	Tasa de morbilidad
Dimensiones	**Variables de impacto**	¿Se utilizó la variable para determinar el puntaje de propensión?									
Carencias	Índice de privación	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No
Carencias -Ingreso	Cuadrantes de pobreza	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No
Ingreso	Ingreso corriente	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Salud	Tasa de morbilidad	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No
Ingreso	Gasto de bolsillo en salud	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	No

(Continúa) <1/2>

Alimentación	Dieta consumida en la vivienda	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Bienestar subjetivo	Promedio en la escala de bienestar subjetivo	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí
<2/2>											

Fuente: Elaboración propia.

De los ejercicios realizados, la única variable que no presenta evidencia significativa de impacto fue la tasa de morbilidad la cual, sin distinción entre grupos, presenta efecto significativo.

Resultados del modelo longitudinal estimado para medir el impacto del FISE en Estado de Puebla por grupos poblacionales E/										**Cuadro 39**
Grupos	**Tercera edad**		**Viviendas con menores de edad**		**Sexo del jefe (a) de la vivienda**		**PEA**		**Tipo de ZAP**	
Variables (ATTE)	**Mayor a 65**	**Menor de 65**	**Con menores**	**Sin Menore**	**Mujer**	**Hombre**	**Con menores**	**Sin empleo**	**Rural**	**Urbana**
Índice de privación NS	NS	NS	NS	NS	.27 b/	NS	NS	NS	NS	NS
Ingreso corriente total 798.46 c/	NS	NS	855 c/	NS	NS	933c /	644.5c /	NS	990c/	NS
Cuadrantes NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	.21 c/
Tasa de morbilidad -.098* **	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
(Continúa)										<1/2>

Dieta consumida NS	0.05	.03	.045	.0047	.079	-.01	-.08	.102	.32 c/	NS
Gasto de bolsillo NS	611.2 b/	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
Bienestar Subjetivo autorreportado -.281* **	NS	-.29 c/	-.49 c/	-.28 b/	-.30b/	-.28 c/	NS	-.22 b/	NS	-.34 c/
										<2/2>

NS No Significativo.
a/ Nivel de significancia al 10 por ciento.
b/ Nivel de significancia al 5 por ciento.
c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones.

La primera columna del cuadro denominada "grupos", presenta el impacto estimado sin considerar la división por subgrupos de la muestra. En contra parte, las demás columnas refieren a cada uno de los cinco grupos estudiados. El cruce entre subcolumnas de grupo y las filas de variable, muestra el ATTE correspondiente tras efectuar el pareamiento respecto de cada grupo.

Cada una de las variables referidas posee una naturaleza de tipo dicotómica, por lo que los resultados se leen como sigue:

Resultados obtenidos

Índice de privación

Respecto del índice de privación, la cual es una de las principales variables sobre las que el Fondo busca tener un efecto, se encuentra un impacto significativo en la variable ATTE en el grupo de viviendas donde el jefe de familia es mujer. El signo indica que hay un efecto contraproducente para las viviendas donde las mujeres son jefas de hogar, mostrando que en el grupo de tratamiento se presenta un mayor índice de privación respecto del grupo de control.

Ingreso corriente total

El ingreso corriente total (ict) en la vivienda es la variable más recurrente en evaluaciones de este tipo; sin embargo, por la naturaleza del Fondo, el ict se considera como una variable de resultado secundaria, pues el objetivo del FISE no es perseguir el aumento del ingreso.

Al leer la estimación se identifica que existen cuatro ATTE significativos: 1) respecto a las viviendas donde habitan menores de edad, 2) viviendas donde el jefe de familia es hombre, 3) aquellas viviendas donde el jefe de familia (independientemente de su sexo) se encuentra ocupado, y 4) viviendas ubicadas en ZAP rurales.

En las viviendas donde habitan menores de edad, el impacto de la variable ATTE es significativo y positivo para el grupo de tratamiento, ya que el ingreso corriente total es superior por 855 pesos respecto del grupo de control.

Asimismo, en las viviendas donde el jefe del hogar reporta tener empleo, se muestra un efecto positivo para la población de tratamiento respecto de la de control, con una mejora promedio de 644.5 pesos en el ingreso.

Para el grupo de viviendas en ZAP rural, la población de tratamiento también presenta un ingreso superior de 990 pesos respecto a la población de control.

En resumen, al focalizar el análisis hacia las viviendas con menores de edad, población ocupada, y viviendas en zonas rurales, se observa un mayor impacto benéfico en el grupo de tratamiento respecto al grupo de control.

Cuadrantes de pobreza multidimensional

En cuanto a los cuadrantes de pobreza multidimensional, solo se observaron resultados significativos y negativos en las viviendas ubicadas en ZAP urbanas. Es decir, cada vez que un individuo del grupo de control se mueve hacia un cuadrante (mejora sus condiciones de vida), un individuo en el grupo de tratamiento mejora sus condiciones de vida en un 21 por ciento adicional.

Calidad de la dieta consumida

En lo referente a los resultados del análisis de la dieta que se consumen en las viviendas, solo aquellas viviendas que se localizan en una ZAP rural mostraron resultados estadísticamente significativos. Se observó que las viviendas tratadas o apoyadas con el Fondo tienen una calidad de dieta superior en 32 puntos porcentuales en comparación de la población que no recibió apoyo.

Gasto de bolsillo en salud

Para el gasto de bolsillo en salud, las viviendas donde el jefe de familia es una persona de la tercera edad, es decir, que tiene más de 65 años, fue el único grupo de la muestra que presentó un efecto significativo en la variable. Este resultado es un efecto inverso al esperado, pues se observó que la población tratada tiene un gasto promedio superior de 611.2 pesos en salud, con respecto a los que no son tratados.

Lo anterior, puede explicarse a través del signo y la significancia en el ATTE (sin distinción de grupos), de tasa de morbilidad y el ingreso. Los cuales muestran un impacto benéfico para la población de tratamiento.

Con ello, la diferencia entre el gasto de bolsillo en salud y el ingreso corriente per cápita, afecta en mayor proporción a la población de control, debido a que tiene un menor ingreso. Aunado a esto, la tasa de morbilidad es mayor para este grupo, por lo cual la población de control reporta menos gasto en salud, debido a que la recurrencia al gasto de bolsillo resulta muy costosa para su ingreso.

Bienestar subjetivo

El bienestar subjetivo presenta mayor robustez respecto de las divisiones poblacionales, ya que expone seis ATTE con significancia estadística en comparación con el resto de las variables analizadas.

Para el caso de las viviendas con jefatura masculina, se observó una tendencia negativa en cuanto al bienestar subjetivo de los habitantes, es decir las viviendas con jefatura masculina presentan una pérdida de bienestar de 29 puntos porcentuales, en comparación con las familias que no fueron beneficiarias del FISE.

Otro hallazgo detectado, fue que en las viviendas de tratamiento donde habitan menores de edad, se reportaron los menores índices de bienestar subjetivo en comparación a las viviendas no tratadas (independientemente de la división poblacional empleada en este análisis).

En cuanto al efecto de contar con un jefe o jefa de familia, independientemente del sexo de la jefatura del hogar, los ATTE muestran un impacto negativo para la población de tratamiento respecto de la de control, es decir que independientemente de la jefatura del hogar, las familias beneficiarias reportaron un menor bienestar subjetivo en comparación a los que no recibieron apoyo.

Asimismo, la condición de desempleo y el habitar en un ZAP urbana también muestran un impacto negativo para la población de tratamiento respecto de la de control, esto implica, en primera instancia, que el Fondo no ha conseguido tener un impacto positivo en términos de mejorar el bienestar subjetivo de la población atendida.

De la información expuesta en el cuadro 9, pueden notarse que hay dos filas con resultados robustos asociadas a las variables de ingreso corriente total y bienestar subjetivo.

Lo trascendente de estos resultados se encuentra en la causalidad del efecto del Fondo respecto de estas variables, ya que no conforman explícitamente parte de los indicadores fin del FISE.

En contraste, las variables asociadas a las carencias de pobreza multidimensional no presentan robustez en los impactos obtenidos mediante los pareamientos; haciendo referencia a la ausencia de significancia estadística en los impactos representados en los ATTE.

La explicación de estos resultados en la variable del bienestar subjetivo está asociada al bajo impacto que tienen el ingreso y las carencias respecto del bienestar subjetivo, la cual, es una variable que responde de forma positiva y con mayor efecto ante factores como la relación intrafamiliar, la satisfacción en el entorno de trabajo y la religión. Por ello, cuando la división por grupos aplica un condicionante dentro de las viviendas como edad y sexo del jefe del hogar, así como viviendas donde habitan menores de edad, la magnitud del impacto aumenta.

En suma, la evidencia estadística por grupo muestra que el FISE ha tenido un impacto diferenciado debido a que, si bien algunas variables muestran no ser estadísticamente significativas en las estimaciones globales, sí lo han sido en lo particular para los subgrupos señalados previamente.

IV. ¿Cambió el impacto del FISE en función de la emisión o actualización de los Lineamientos generales para la operación del FAIS?

Respuesta

Para responder a la pregunta sobre la influencia de los lineamientos generales y su actualización sobre los mismos, se requiere realizar un análisis comparativo longitudinal con datos trasversales repetidos[41] entre cada par de años evaluados.

Debido a esto, se consideró como grupo de control y tratamiento a los individuos de la muestra con base en los años de análisis, de la siguiente forma:

1. *Escenario 1:* el grupo de control es el año 2014 y el de tratamiento el año 2016.
2. *Escenario 2:* el grupo de control es el año 2016 y el de tratamiento el año 2018.

[41] Los datos transversales repetidos provienen de encuestas o base de datos que contemplan una muestra con rotación. Este hecho implica que los individuos analizados no son completamente los mismos (en términos de composición de la muestra) a través del tiempo, pero sí existe la probabilidad de que una proporción de los individuos encuestados en el período 1, sean los mismos en el período 2 del levantamiento.

Con base en dicha segmentación, se procedió a estimar el impacto sobre el índice de privación social (mide el número de carencias) para 2014, 201 y 2018. Los resultados, tras el Pareamiento, se muestran en el siguiente cuadro.

Medición de impacto del FISE con PPP para el Estado de Puebla E/			Cuadro 40
Diferencia en la variable de impacto índice de privación, (ATTE)	**2014**	**2016**	**2018**
	-.4254 c/	NS	NS

NS No Significativo.
a/ Nivel de significancia al 10 por ciento.
b/ Nivel de significancia al 5 por ciento.
c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones.

Tal como puede observarse, el impacto en el año 2014 no solo fue estadísticamente significativo, sino que también mostró ser el período con mayor impacto en la reducción del número de carencias en el período evaluado. Este hecho, podría estar relacionado con la implementación por vez primera de los lineamientos para el Fondo.

Por otro lado, los años referentes a 2016 y 2018 no mostraron significancia estadística; por lo que en el largo plazo la evidencia estadística señala que no hubo impacto del Fondo. No obstante, la magnitud y el signo negativo asociado al coeficiente muestran que de 2016 a 2018 las diferencias entre ambos grupos tendieron a reducirse, para luego converger en el tiempo. Este hecho implica que hubo mejoramiento en las condiciones de ambos grupos y por ello, tienden a converger tal como se observa en el gráfico siguiente.

Impacto en el índice de privación como resultado de la aplicación del FISE en el Estado de Puebla de 2014 a 2018	Gráfico 19

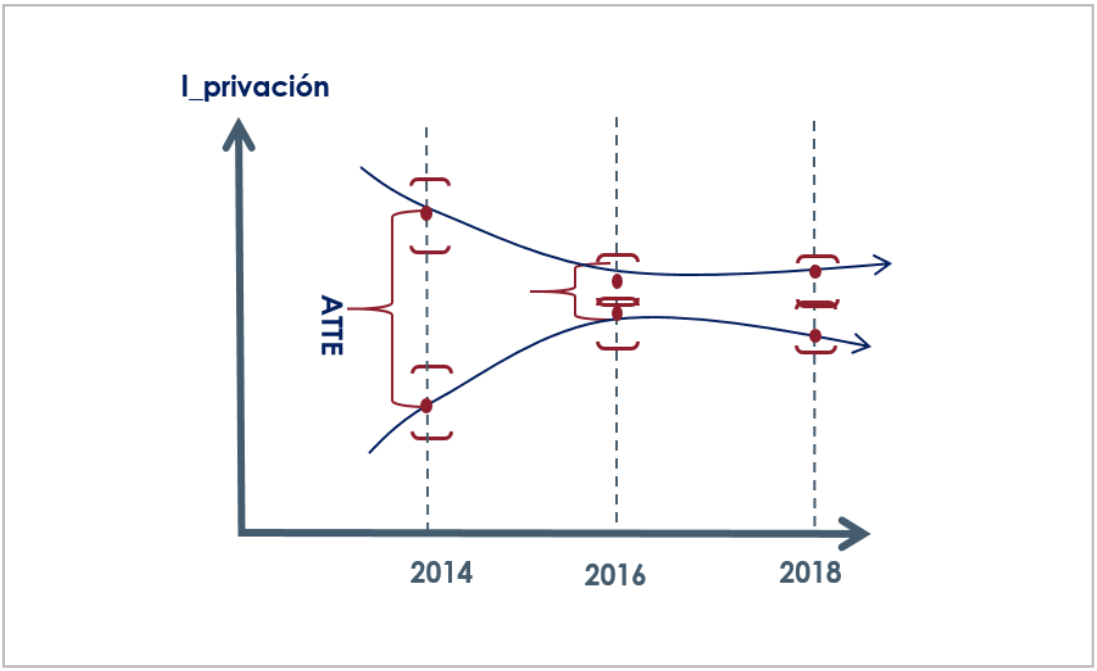

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones.

Los resultados reportados para los siguientes años, reflejan que los cambios normativos que sufrió el Fondo en el periodo de tiempo analizado no jugaron a favor del impacto del FISE, pues los lineamientos sufrieron continuos cambios en las proporciones que debían destinarse a proyectos directos.

Así, para el año 2014 la proporción de recursos FISE que debían destinarse para atender alguna ZAP, era de al menos el 70 por ciento de los recursos (en tanto que el resto se debía destinar a municipios con alto y muy alto grado de rezago social); y hasta un 40 por ciento a proyectos atendieran de manera directa alguna de las carencias sociales.

Para el año 2016, la proporción del recurso FISE destinado a ZAP se redujo a 50 por ciento y aumentó hasta un 70 por ciento para proyectos directos. Esta situación fue aprovechada por el municipio de Puebla para ejercer cerca de una sexta parte de los recursos disponibles, puesto que su cartera de proyectos cumplía con ambas condiciones pese a tener un grado de rezago social muy bajo.

Esto implicaba que con que un proyecto perteneciera a una ZAP, era motivo suficiente para poder asignar recursos del FISE, sin tomar en consideración directa el Índice de Rezago Social (IRS), lo que generó que una gran parte de los recursos se asignaran a municipios con un bajo rezago social, en lugar de destinar los recursos a los municipios con mayor IRS.

Otro elemento detectado, y posiblemente el más significativo de esta sección, es la acotada interpretación de los datos sobre rezago social presentados en la construcción de las MIDS. Se observó el caso particular del municipio de Coyomepan el cual, de acuerdo a los datos de CONEVAL, presenta un grado de rezago social muy alto; sin embargo, de acuerdo a la MIDS reportada para el año 2016, este municipio tuvo un grado de rezago social medio que redujo su posibilidad de recibir una mayor cantidad de recursos para la atención de sus carencias sociales y, por lo tanto, redujo la probabilidad de impacto del Fondo.

En conclusión, solo en el año 2014 se reporta impacto del FISE, producto de la emisión de lineamientos, mientras que en los años subsecuentes no. Esto último, podría deberse a los cambios intermitentes en la distribución de los recursos aunados a la existencia de a una interpretación no objetiva del IRS en las MIDS, pudieron haber influenciado en la no significancia de los impactos reportados para los años 2016 y 2018.

V. ¿Cambió el impacto del FISE a través del tiempo (2014-2018)?

Respuesta

Los cambios ocurridos a través del tiempo se miden con la información agregada disponible para el estado de Puebla. Por ello, se hace un cruce de información de cuatro bases de datos disponibles:

1. *Informes bianuales de pobreza publicados por CONEVAL*: la información de la base de datos es levantada por el INEGI mediante la aplicación del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH). Debido a que la unidad de observación son la vivienda, hogares y

personas; los datos reportados en la base del CONEVAL refieren características sociodemográficas y económicas de dichas unidades para el Estado de Puebla. La muestra de la base es estadísticamente significativa a nivel estatal, lo que permite realizar generalizaciones sobre cualquier conclusión inferida con dicha información.

2. *Información de los montos FISE de las MIDS-FAIS de cada año fiscal evaluado:* es la base de datos resultado del seguimiento y monitoreo al Fondo. Contiene información de cada uno de los proyectos (tipo, carencia atacada, montos de inversión, entre otros) realizados con el FISE y con desagregación hasta nivel localidad.
3. *Participaciones entregadas a los Municipios del Estado de Puebla en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal evaluado (Ramo 28):* saldos derivados del ajuste de participaciones a municipios del Estado de Puebla de cada ejercicio fiscal evaluado.
4. *Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF):* montos reportados en el calendario mensual de ministraciones del FISMDF, para los municipios del Estado de Puebla para los años fiscales evaluados.

Los datos previamente mencionados, fueron utilizados para la estimación del impacto utilizando el siguiente sistema de ecuaciones:

$$\widehat{\boldsymbol{P}}(\boldsymbol{X_i}) = \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{0}} + \boldsymbol{\delta d_{2014-2018}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{1}} \boldsymbol{age} * \boldsymbol{sex_{1i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{2}} \boldsymbol{hli_{2i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{3}} \boldsymbol{pea_{3i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{4}} \boldsymbol{tamhogesc_{4i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{5}} \boldsymbol{mfismdf_{5i}} + \widehat{\boldsymbol{\beta}}_{\boldsymbol{6}} \boldsymbol{mr28_{6i}} + \boldsymbol{U_i} \quad \textbf{(3)}$$

$$i_privacion_{2014} = \beta_0 + \sum_{i=1}^{n} \beta_i X_i + \delta D + u = (\boldsymbol{i_privacion} | \boldsymbol{D} = 1) \quad \textbf{(4)}$$

$$i_privacion_{2018} = \beta_0 + \sum_{i=1}^{n} \beta_i X_i + \delta D + u = (\boldsymbol{i_privacion} | \boldsymbol{D} = 0) \quad \textbf{(5)}$$

$$\Delta = (i_privacion_{2014} | \boldsymbol{D_{2014}} = 1) - (i_privacion_{2018} | \boldsymbol{D_{2018}} = 0) \quad \textbf{(6)}$$

Para el modelo propuesto, el grupo de control se conformó por los municipios de la muestra del CONEVAL del año 2014, mientras que el grupo de tratamiento lo conformaron los municipios de la muestra del año 2018. Debido a que tanto la LCF como los lineamientos del Fondo afirman que el FISE —como componente estatal del FAIS— deberá ser destinado a acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y a ZAP; se consideró como variable de resultado al IRS que da cuenta del número de carencias que presentan los individuos.

Por otro lado, las covariables o variables independientes sobre las que se señala una relación de causalidad con el índice de rezago social fueron los siguientes cinco regresores sociodemográficos: edad (*age*), sexo (sex), hablante de lengua indígena (*hli*), subgrupo de la población económica activa (*pea*), tamaño del hogar (*tamhogesc*), que refiere al número de integrantes dentro de la vivienda). Asimismo, se consideraron los montos del ramo 28 y los del FISM-DF como variables de control para reducción de sesgos en tanto que, dada su naturaleza en términos administrativos, los montos de ambos podrían ser destinados para inversión en infraestructura.

Variables independientes o regresores utilizados para el modelo | **Cuadro 41**

Covariable o regresor	Tipo de variable	Características	Descripción
age (edad)	Variable continua	Intervalo que oscila entre los 0 y 108 años	Pretende esclarecer si el aumento de un año más en la edad, influencia en la probabilidad de ser beneficiario.
sex (sexo)	Variable dicotómica	0 si hombre 1 si es mujer	Pretende determinar si el sexo en relación a la edad, no influencia en la probabilidad de ser beneficiario.

(Continúa) <1/2>

Variables independientes o regresores utilizados para el modelo			Cuadro 41
Covariable o regresor	**Tipo de variable**	**Características**	**Descripción**
hli (hablante de lengua indígena)	Variable dicotómica	0 no es hablante de lengua indígena 1 sí es hablante de lengua indígena	Busca identificar si ser una persona hablante de lengua indígena, dadas las condiciones sociodemográficas consideradas, incrementa la probabilidad de ser beneficiario del FISE.
pea (Población Económicamente Activa)	Variable multicategórica	0 pertenece a la PNEA 1 pertenece a la PEA ocupada 2 pertenece a la PEA desocupada	Busca esclarecer si pertenecer a algún subgrupo de la PEA (ocupado o desocupado) o de la PNEA no, influencia en la probabilidad de ser beneficiario.
tamhogesc (tamaño del hogar)	Variable continua	Valor promedio de habitantes de la vivienda	Pretende determinar si el aumento de un miembro más en el hogar reduce la probabilidad de ser beneficiario del FISE.
fismdf (monto de FISMDF)	Variable continua	Componente municipal del FAIS	Pretende identificar si el aumento en un peso más de las aportaciones del ramo 28, reduce la probabilidad de ser beneficiario del FISE.
mr28 (monto de ramo 28)	Variable continua	Participaciones anuales ministradas a los municipios	Busca esclarecer si el aumento en un peso más de las aportaciones del FISMDF, aumenta la probabilidad de ser beneficiario del FISE.
$d_{2014\text{-}2018}$ (montos FISE de 2014 a 2018, bianuales)	Variable dicotómica	Montos FISE reportados en las MIDS de los años evaluados para los municipios del Estado de Puebla	Datos utilizados como variable de tratamiento: si el municipio recibió recursos del FISE en el año evaluado se considera como tratado (valor igual a 1).
<2/2>			

Fuente: elaboración propia.

Para medir el impacto longitudinal (a través del tiempo) del FISE, se propuso medir si el índice de privación es igual a cero. Por ello la prueba de hipótesis asociada al modelo es la siguiente:

$$H_0 = i_privación_{2014} = i_privación_{2015}$$

$$H_0 = i_privación_{2018} \neq i_privación_{2015}$$

En este sentido si la hipótesis nula (H_0) no se rechaza, se acepta que el Fondo no generó cambios entre el grupo de control ($i_privación_{2014}$) y el grupo de tratamiento ($i_privación_{2018}$) , se afirma que no es estadísticamente significativo y, por lo tanto, se concluye que no existe impacto alguno.

Bajo dichas consideraciones, el cuadro 44 muestra el modelo estimado utilizando la técnica de Pareamiento por Puntaje de Propensión (PPP) para, posteriormente, estimar el impacto sobre individuos que habitan municipios intervenidos y no intervenido por el FISE. Por este motivo, en la primera sección se puede observar el cálculo de la probabilidad (ecuación 3), seguido del cálculo del efecto encontrado para el año 2014 y para el año 2018 (ecuación 6); así como el balance de la región de soporte común del modelo (número de observaciones o individuos que fueron seleccionados para el grupo de control y que fue estimado en función de las características establecidas como variables explicativas).

Resultados del modelo longitudinal estimado para medir el impacto del FISE en el Estado de Puebla 2014-2018 E/			**Cuadro 42**
Variable	**Grupo de control Año 2014**	**Grupo de tratamiento Año 2016**	**Grupo de tratamiento Año 2018**
Pseudo R2	0.5824	0.4568	0.3172
trat	Coef.	Coef.	Coef.
Hli	.639204 c/	-.8251281 c/	NS
agesex	NS	NS	NS
pea	NS	NS	-.1133313 a/
tamhogesc	-.0224502 a/	NS	NS
mr28	-3.96e-08 c/	-3.50e-09 c/	1.55e-08 c/
mfismdf	5.57e-07 c/	1.38e-07 c/	1.90e-08 c/
cons	-1.734825 c/	-.8947169 c/	-.2369272 c/
Medición del impacto			
Diferencia en la variable de impacto índice de privación, (ATTE)	-.4254 c/	NS	NS
PSM: Elementos en la región de soporte común			
Control	2,254	1,805	551
Tratamiento	952	1,028	1,685

(Continúa) <1/2>

Total	**3,206**	**2,833**	**2,336**
			<2/2>

NS No significativo.
a/ Nivel de significancia al 10 por ciento.
b/ Nivel de significancia al 5 por ciento.
c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones realizadas con información del CONEVAL (2019), las MIDS-FAIS (2019), y de la SPF sobre participaciones a municipios disponibles en http://spf.puebla.gob.mx/index.php/participaciones-municipios

Puede observarse que la medida de ajuste reportada por la pseudo R2[42] de ambos modelos fue de 0.5824, 0.4568 y de 0.3172, para 2014, 2016 y 2018 respectivamente. De acuerdo con ello, es posible afirmar que, a diferencia del año 2018, el modelo en el año 2014 posee mayor bondad de ajuste, es decir, explica de mejor forma el aumento o disminución del número de carencias en ese período.

Respecto a la interacción observada entre los regresores y el índice de privación social se identifica que, en 2014, las variables de hablante de lengua indígena (hli), montos de las aportaciones a los municipios (mr28) y los montos del componente municipal del FAIS (fismdf); fueron estadísticamente significativos al uno por ciento. Esto significa que existe evidencia estadística suficiente para afirmar que haber sido una persona hablante de lengua indígena, incrementaba la probabilidad de ser tratado en más de 0.63 por ciento; que en el caso de que el municipio de residencia percibiera un peso más de aportaciones, se reducía la probabilidad de ser tratado en 0.0003 por ciento y que un peso más de gasto federalizado a nivel municipal, incrementaba la posibilidad de ser beneficiario del FISE en 0.005 por ciento.

Por otro lado, también para 2014, el coeficiente asociado al tamaño del hogar (*tamhogesc*), exhibe ser estadísticamente significativo al 10 por ciento, por lo que posee influencia sobre la probabilidad de ser tratado.

[42] La pseudo R2 cuantifica la parte del modelo que es explicada por la regresión. Sobre la magnitud esperada de este indicador, autores como Veall y Zimmermann (1994) afirman que, al igual que en el R2 de las estimaciones lineales, existe una relación directa y positiva con la bondad de ajuste del modelo. Por esto, a mayor pseudo R2 (más cercano a uno), más fiable será el modelo planteado.

Con base en la estimación de la probabilidad de ser beneficiario, se generó una región de soporte de 3 mil 206 individuos, de la cual 2 mil 254 sujetos pertenecieron al grupo de control y 952 al de tratamiento.

El impacto medido como la diferencia del índice de privación presentado entre los grupos seleccionados (debido a que son estadísticamente comparables) fue de -0.4506, siendo estadísticamente significativo al uno por ciento. Esto implica que para el año 2014, el FISE tuvo un impacto de .45 puntos reduciendo el índice de privación y, por lo tanto, el número de carencias de los individuos tratados.

Respecto al año 2016, puede observarse que las variables *hli*, mr28 y *mfisimdf;* también son estadísticamente significativas al uno por ciento. Al respecto, tanto los montos del ramo 28 como del FISMDF conservaron su signo negativo que habla de la reducción en la posibilidad de ser beneficiario FISE; sin embargo, la variable relacionada con los hablantes de lengua indígena cambió de signo, lo que significa que en términos de la aplicación del FISE, esa subpoblación mejoró su condición de vida.

El impacto reportado es de 0.06 puntos en la reducción del índice de privación sin mostrar significancia, hecho que demuestra que no existen diferencias entre grupos debidas al FISE. El soporte común para este caso fue de 2 mil 833 personas que habitaron las viviendas de la muestra.

Finalmente, en el año 2018 solo las variables *mr28* y *mfismdf* exhibieron representatividad estadística al uno por ciento; mientras que la variable de *pea*, mostró representatividad al cinco por ciento.

El impacto reportado para ese año fue de 0.19 puntos, dato que no tuvo significancia estadística, por lo que se infiere que hubo diferencias entre grupos tras la aplicación del Fondo.

Al respecto del soporte común de esta última regresión, el número reportado como compatible fue de 2 mil 236 individuos, de los cuales 551 pertenecieron al grupo de control y mil 685 al de tratamiento.

Por otra parte, de acuerdo con la fluctuación del impacto interanual, puede afirmarse que los individuos tanto del grupo de control como el de

tratamiento, tendieron a reducir sus diferencias entre 2014 y 2016 respecto al impacto reportado sobre el índice de privación. Este dato se relaciona con el choque externo generado por la estrategia de combate a la pobreza en el Estado, la cual incidió en los indicadores de pobreza extrema de 2014 a 2016 y explica por qué en 2014 los individuos beneficiados con el FISE reportaron un impacto sobre el índice de privación de 2.228, mientras que el grupo de control de 2.654 puntos, lo que finalmente se expresó en una disminución de 0.42 puntos en el índice de privación para la población beneficiaria del FISE.

Aunque en los años 2016 y 2018, los cálculos del impacto no son estadísticamente representativos; la magnitud del coeficiente exhibe cómo el efecto neto atribuible al Fondo tendió a reducirse de 0.4254 a 0.0671 de 2014 a 2016; y, luego, su efecto sobre la reducción de la pobreza extrema volvió a incrementarse al pasar de 0.0671 en 2016 a 0.1994 en 2018. Esto significa que el tratamiento contribuyó de forma positiva en la sociedad, disminuyendo las carencias englobadas en el índice de privación de 2014 a 2016 para luego tender a incrementarse en 2018, tal como puede observarse en el siguiente gráfico.

Impacto en el índice de privación como resultado de la aplicación del FISE en el Estado de Puebla de 2014 a 2018	Gráfico 20

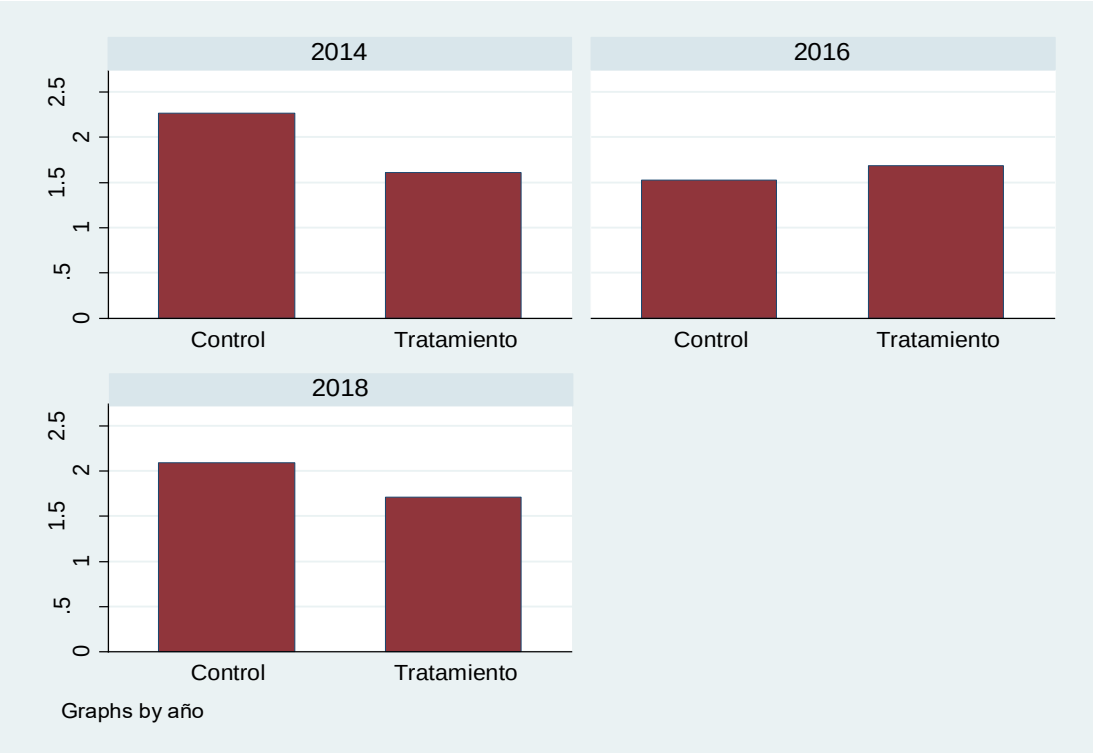

Fuente: elaboración propia con base en estimaciones.

VI. ¿Se cumplen las metas propuestas para el FISE en la muestra de municipios analizados?

Respuesta:

Las metas propuestas del Fondo están alineadas a las metas establecidas del FAIS, las cuales se publican en las MIR federales, en los niveles de fin y propósito.

En cuanto a los indicadores utilizados en las MIR para la medición de las metas señaladas se encuentran los porcentajes de población en pobreza extrema, población que presenta carencia por acceso a servicios de vivienda y población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda. Por lo que el cumplimiento de las metas del Fondo puede observarse por medio de los resultados de los indicadores anteriormente mencionados.

Puede observarse en el cuadro 45 que el primer indicador muestra una disminución notoria de la población en situación de pobreza extrema al pasar de 16.20 por ciento en 2014, a un 8.6 por ciento en 2018. La reducción a la mitad de indicador logró cumplir el indicador a nivel fin del Fondo.

Por otra parte, respecto al indicador que mide el porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda, se observa que este se redujo cuatro puntos porcentuales durante el mismo periodo de tiempo; y que el porcentaje de la población con carencia de calidad y espacios de la vivienda se redujo casi siete puntos porcentuales. El cambio a la baja en estos dos últimos indicadores también manifiesta el cumplimiento de los indicadores a nivel propósito del Fondo, el cual busca incidir en el número de carencias sociales relacionadas con el acceso a los servicios básicos de la vivienda y la carencia en la calidad y espacios de la misma.

Indicadores para la medición de las metas del FISE 2014 - 2018 | **Cuadro 43**

Nivel MIR	Indicador MIR	2014	2016	2018	Sentido del cambio
Fin	Porcentaje de población en pobreza extrema	16.20%	9.0%	8.6%	▼
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	30.6%	25.7%	26.5%	▼
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	18.9 %	14.5%	11.7%	▼

Fuente: elaboración propia con información de las MIR Federales y mediciones de la pobreza de CONEVAL de los años analizados.

VII. ¿Se justifica el monto presupuestal destinado a los municipios analizados?

Como parte de la evaluación sobre el impacto que ha tenido el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se realizó un análisis para determinar si el monto asignado del Fondo para cada uno de los municipios

seleccionados cuenta con una justificación lógica respecto a al objetivo general del FISE.

Para poder realizar el análisis sobre la justificación sobre la asignación de recursos del FISE a los municipios beneficiarios, se tomaron dos periodos bianuales comprendidos en 2014-2016 y 2016-2018, esto con la finalidad de observar un patrón para la asignación de recursos a los municipios.

En ambos periodos se analizaron los montos presupuestales ejercidos, el número de viviendas beneficiadas, el índice de rezago social y las condiciones de asignación de recursos establecidos en la normativa de cada periodo.

El análisis de esta pregunta se realizó bajo el supuesto de que una reducción en el Índice de Rezago Social de los municipios implica una reducción en la asignación de recursos del Fondo debido a que se disminuye el número de carencias.

Considerando que la periodicidad de la medición del IRS es quinquenal, los últimos datos disponibles fueron los relativos a los años 2010 y 2015. En consecuencia, para efectos de la presente evaluación, el análisis para el año 2014 se vinculó al IRS del 2010; mientras que para los ejercicios 2016 y 2018, se consideró el IRS del 2015.

Para el análisis se presupone que el IRS tiende a disminuir cuando el municipio recibe recursos del Fondo. Asimismo, solo se consideraron a aquellos municipios de la muestra que recibieron recursos del FISE en los dos años del periodo a comparar, es decir que el municipio haya recibido recursos de 2014 a 2016 y de 2016 a 2018.

Período 1: 2014-2016

Recursos asignados y viviendas beneficiadas por el FISE 2014-2016					Cuadro 44	
Municipio	Viviendas beneficiarias 2014	Presupuesto FISE 2014	Viviendas beneficiarias 2016	Presupuesto FISE 2016	IRS 2010	IRS 2015
Atempan	7,037	$ 316,005.8	979	$ 710,334.5	0.70	0.60
Atzitzintla	238	$ 71,797.3	1,829	$ 25,702,978.0	1.01	0.72
Coyomeapan	110	$ 4,048.7	88	$ 5,650,513.7	1.97	1.95
Izúcar de Matamoros	600	$ 1,854,101.7	802	$ 41,405,097.3	-0.64	-0.69
Puebla	20,447	$ 214,030,601.7	3,341,477	$ 140,566,857.4	-1.27	-1.19
Tehuacán	1,920	$ 10,786,760.6	1,127	$ 936,959.2	-0.62	-0.57

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de las MIDS 2014 a 2016 y del CONEVAL.

En el periodo que comprende los ejercicios 2014 y 2016, solo seis municipios, de los 22 considerados en el diseño muestral, recibieron recursos del Fondo en ambos años. Estos corresponden a los municipios de Atempan, Atzizintla, Coyomeapan, Izúcar de Matamoros, Puebla y Tehuacán.

De manera general, dichas áreas geográficas presentaron una reducción en sus IRS de 2010 a 2015, siendo el caso más destacable el de Atzizintla, ya que pasó de tener un IRS de 1.01 a 0.72.

En cuanto a la distribución de recursos, se identificó que no existe una relación directa con el IRS, pues los municipios que recibieron un mayor presupuesto en el periodo fueron aquellos que contaron con un menor grado de rezago social. Como ejemplo se mencionan los casos de Izúcar de Matamoros y Puebla, cuyas localidades beneficiadas registraron índices de rezago muy bajos (8.93 y 2.69, para 2015 respectivamente) a comparación del municipio de Coyomeapan, el cual recibió una menor cantidad de recursos a pesar de registrar un IRS muy alto (30.57 en 2015).

Por otro lado, también pudo identificarse que el número de viviendas beneficiarias tampoco guarda una relación estrecha con el presupuesto ejercido en cada año, ya que si bien se esperaría que el monto de asignación presupuestal fuera directamente proporcionad a la cantidad de viviendas

beneficiadas, los datos refieren múltiples casos en los que una mayor asignación de recursos benefició a una cantidad menor o similar de viviendas.

Período 2: 2016-2018

Recursos asignados y viviendas beneficiadas por el FISE 2016-2018					Cuadro 45	
Municipio	Viviendas beneficiarias 2016	Presupuesto FISE 2016	Viviendas beneficiarias 2018	Presupuesto FISE 2018	IRS 2010	IRS 2015
Atempan	979	$710,334.59	74	$581,897.95	0.70	0.61
Atzitzintla	1,829	$25,702,978.00	500	$1,015,333.33	1.02	0.72
Izúcar de Matamoros	802	$41,405,097.30	2,182	$5,077.00	-0.64	-0.69
Petlalcingo	859	$7,108,458.45	25	$1,099,950.00	0.38	0.12
Puebla	3,341,477	$140,566,857.40	3,438,919	$70,458,784.42	-1.28	-1.19
San José Chiapa	116	$800,000.00	5	$185,037.40	0.05	-0.27
Tehuacán	1,127	$936,959.23	108	$4,080,694.08	-0.63	-0.58
Tlacotepec de Benito Juárez	291	$1,293,750.00	16	$648,043.84	0.58	0.61
Tlapanalá	100	$596,214.32	110	$6,178,635.72	0.10	-0.04
Xiutetelco	100	$1,708,000.00	10	$370,074.80	0.53	0.29

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de las MIDS 2016 a 2018 y del CONEVAL.

Entre los años 2016 y 2018, a excepción de San José Chiapa y Tehuacán, se presentó una reducción sustancial en el presupuesto asignado a los municipios. Dicha situación se puede observar en los municipios de Petlancingo, San José Chiapa, Tlacotepec de Benito Juárez y Xiutetelco, los cuales sufrieron un recorte en el número de beneficiarios de más del 90 por ciento y una reducción presupuestaria de entre 80 y 85 por ciento.

En el caso de Izúcar de Matamoros la cantidad de beneficiarios fue inversamente proporcional al monto presupuestado puesto que, a pesar de haber sufrido una reducción del 95 por ciento, el número de beneficiarios casi se triplicó. Otro caso particular fue el de Tehuacán, el cual recibió cuatro veces más recursos en 2018 en comparación con 2016, reduciendo el número de beneficiarios en un 90 por ciento.

Asimismo, no se logró visualizar un criterio específico para determinar el presupuesto asignado a cada uno de los municipios, ya que si bien la

asignación cumple con lo establecido en la normativa, los propios lineamientos no marcan una línea clara de asignación presupuestal fuera de la pertenencia de los municipios a ZAP urbanas o rurales y a la condición de alto y muy alto rezago social.

En suma, de acuerdo con el trabajo de campo y gabinete realizados, se observó que no existe una priorización para la presupuestación de proyectos de acuerdo con el Índice de Rezago Social que presentan los municipios. En consecuencia, se destina una mayor cantidad de recursos a localidades y municipios con un IRS bajo y muy bajo, hecho al cual se adiciona la ausencia de sentido lógico entre el número de beneficiarios de cada proyecto y el presupuesto asignado a cada municipio.

Esto puede deberse a un enfoque erróneo de asignación de los recursos, ya que la evidencia apunta a que existe una predisposición a apoyar a municipios con una cartera de proyectos más grande o más costosa, a pesar de que estos no presenten un alto grado de rezago social, dejando de lado a las zonas que realmente son prioritarias pero que no cuentan con una cartera de proyectos tan extensa.

Otro elemento que puede explicar la distribución de los recursos es la difusión de las convocatorias, puesto que los municipios más grandes o con mayor accesibilidad, cuentan con una comunicación más efectiva en comparación con que municipios y localidades de difícil acceso.

En conclusión, no existe una justificación clara para determinar el número de proyectos y el monto presupuestal que se ha destinado a los municipios para ejercer los recursos del FISE, lo que genera un área de oportunidad que debe ser subsanada a partir de la emisión de una normativa más clara y focalizada en la reducción de las carencias sociales.

VIII. ¿Qué tan eficiente fue el programa comparado con otros años y con otras alternativas (programas o características similares)?

Respuesta:

Para realizar una comparación de la eficiencia del Fondo respecto de otras alternativas de programas con características similares, a continuación, se muestra la matriz de resultados con los indicadores que permitirán medir y comparar los cambios en la eficiencia con base en los montos ejercidos durante los años fiscales correspondientes, el número de proyectos ejecutados, así como el número de municipios y localidades beneficiadas con los fondos respectivos.

Matriz de resultados indicadores para medir eficiencia del FISE 2014 a 2018 — **Cuadro 46**

Fondo	Año	Monto (Distribución FAIS)	Número de proyectos	Número de municipios	Número de localidades beneficiadas
FISE	2014	$ 565, 795, 376. 00	107	42	ND
	2015	$ 571,475,950. 00	746	61	336
	2016	$ 595, 023, 188. 00	204	86	160
	2017	$ 648,261,174. 00	384	88	203
	2018	$ 656,959,161.00	427	143	227
FISMDF	2014	$ 4,169,193,545.09	5, 150	217	696
	2015	$ 4,143,107,428.00	5, 740	217	2,158
	2016	$ 4,304,344,290.53	5, 302	217	2,011
	2017	$ 4,618,427,504.86	5, 517	217	2,017
	2018	$ 4,704,536,845.56	5, 251	217	1862
FAIS	2014	$ 4,734,988,921.09	5, 257	217	ND
	2015	$ 4,714,583,378.00	6, 486	217	2,158
	2016	$ 4,899,367,478.53	5, 506	217	2,011
	2017	$ 5,266,688,678.86	5, 901	217	2017
	2018	$ 5,361,496,006.56	5, 678	217	1862

ND No Disponible.

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las MIDS 2014 a 2018 y de los Resultados de las MIDS 2014 – 2018 (Secretaría de Bienestar, 2019).

Como puede observarse durante el segundo año de implementación (2015), el FISE no solo tuvo el máximo número de proyectos realizados en todos los

años desde su implementación (764 proyectos), sino también el número más alto de localidades beneficiadas en comparación con otros años.

A pesar de ello, en el año más reciente de su ejercicio registró un aumento considerable del monto ejercido, el número de proyectos, de municipios y de localidades beneficiadas con respecto a los dos años previos: 427 proyectos que beneficiaron a 143 municipios y 227 localidades.

Este hecho puede atribuirse al aumento en el monto presupuestario que le fue otorgado al FAIS en el último año ($ 5 mil 361 millones 496 mil 006 pesos en 2018, respecto de los $ 4 mil 899 millones 367 mil 478 pesos en 2016) para la ejecución de proyectos por medio de los dos sub-fondos que lo componen (FISE y FISMDF) para el abatimiento de las carencias y rezago sociales de las ZAP urbanas y rurales, así como en pobreza extrema del Estado.

Esto se traduce en una mejor eficiencia en el uso de los recursos destinados al Fondo para el logro de los objetivos del mismo, así como en el aumento del número de municipios y localidades beneficiados exclusivamente con el financiamiento de proyectos provenientes del FISE.

IX. ¿El Fondo ha tenido efectos inesperados en los beneficiarios de la muestra de municipios evaluados?

Respuesta:

Sí, el Fondo ha tenido efectos inesperados en los beneficiarios de la muestra de municipios evaluados. Dichos efectos pueden ser clasificados en dos categorías:

a) Relaciones identificadas sobre la probabilidad de recibir el tratamiento.
b) Efectos evidenciados en los impactos.

Las relaciones evidenciadas sobre la probabilidad de recibir el tratamiento, se identificaron mediante la interpretación del signo y la significancia de los coeficientes asociados a los modelos *probit* estimados en la primera parte de los modelos de Pareamiento realizados a través de la evaluación.

Dichos efectos se listan a continuación diferenciando entre los dos tipos de estimaciones realizadas: la estimación longitudinal, que pretende capturar los efectos del Fondo en dos puntos en el tiempo usando datos del CONEVAL; y la estimación transversal, que ofrece una fotografía de las condiciones actuales del grupo de tratamiento y el escenario contrafáctico construido para poder identificar qué hubiera pasado sin la intervención a partir de la información obtenida en campo.

Efectos inesperados detectados en la estimación longitudinal

a) *Probabilidad de recibir el tratamiento*

En cuanto a los efectos negativos para la propensión de recibir apoyo del Fondo, derivados de la información longitudinal (construida con las bases de datos de CONEVAL) se pueden enlistar lo siguientes:

1. Los hogares con familias numerosas presentan menos probabilidad de ser beneficiadas en 2014.
2. La condición de hablante de lengua indígena presenta una reducción en la probabilidad de recibir el apoyo en 2016.
3. La población económicamente activa sin empleo, presenta una reducción en la probabilidad de ser elegido como beneficiario en 2018.

b) *Efectos evidenciados en los impactos*

1. Impacto estadísticamente significativo en el año 2014.
2. Falta de significancia estadística y signo contrario al esperado en 2016 y 2018.

Efectos inesperados detectados en la estimación transversal

a) *Probabilidad de recibir el tratamiento*

En cuanto a los efectos negativos para la propensión de recibir apoyo del Fondo, derivado de la información construida con la muestra obtenida del trabajo de campo, se pueden enlistar los siguientes:

1. El aumento en el nivel de ingreso tiene una relación positiva con la probabilidad de ser elegible.
2. Una persona que reporta un mayor índice de tiempo de traslado de su vivienda respecto de lugares donde puede acceder a servicios básicos, es menos propensa a recibir el apoyo.
3. Una elevada tasa de morbilidad disminuye la probabilidad de elegibilidad.

b) *Efectos evidenciados en los impactos*

1. Ausencia de significancia estadística y signo contrario al esperado en el índice de privación y las carencias de rezago educativo, salud, servicios básicos de la vivienda, y de calidad en la vivienda.
2. Signo contrario al esperado para el índice de carencia por alimentación.
3. Signo negativo en el bienestar autorreportado.

Respecto de los efectos derivados de las propensiones de elegibilidad, inicialmente se esperaba que la probabilidad de elegibilidad tuviera una relación positiva respecto de las variables de carencia y rezago social.

Sin embargo, esto no ocurrió, puesto que en algunos años dichas variables mostraron evidencia de que los individuos que presentaban condiciones de carencia fueron menos propensos a ser beneficiados por el Fondo. Esto indica que la focalización no solo cambió, sino que hubo periodos en los que producía mayor tendencia a dejar sin beneficio a la población con mayor grado de vulnerabilidad.

Asimismo, se encontró evidencia que sugiere que personas que habitan zonas geográficas apartadas[43] o con una alta tasa de morbilidad, disminuyen la probabilidad de ser beneficiarios.

En contra parte, se identificó que, en las viviendas de la muestra del trabajo de campo, la probabilidad de elegibilidad y el ingreso se mueven en el mismo

[43] Se infiere esto, debido a la presencia de un indicador alto sobre el tiempo de traslado de la vivienda hacia diversos puntos estratégicos para el desarrollo de la vida diaria, tales como el trabajo, la cabecera municipal, unidades médicas o transporte público.

sentido, lo que implica que a mayor nivel de ingreso, mayor posibilidad de ser beneficiado.

En cuanto a los impactos con información longitudinal se esperaba que, ante mayor tiempo de ejecución del FISE, encontrar mayor evidencia de impacto; no obstante, la evidencia estadística no resultó ser significativa, lo que sugiere que los esfuerzos por lograr las metas del Fondo todavía no han sido alcanzados de forma sostenida en el largo plazo.

Por otro lado, los impactos resultantes de la información transversal del trabajo de campo mostraron que, inclusive al focalizar el análisis hacia la población que habita en las ZAP, el efecto tampoco muestra evidencia de ser significativo para la reducción del número de carencias medidas por el índice de privación.

VII

Hallazgos

VII. Hallazgos

Como resultado del análisis de información y para dar respuesta a las preguntas objeto de la evaluación, se presentan los principales hallazgos sobre los efectos e impactos del FISE en la población.

1. El equipo evaluador realizó la estimación del impacto que el Fondo podría tener sobre siete variables
    1) Carencia por rezago educativo
    2) Carencia por acceso a los servicios de salud
    3) Carencia por acceso a la seguridad social
    4) Carencia por calidad y espacios de la vivienda
    5) Carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda
    6) Carencia por acceso a la alimentación
    7) Indicador de privación social.

Las estimaciones realizadas muestran que el Fondo solo tuvo impacto estadísticamente significativo en la reducción de la carencia por acceso a la seguridad social. Es decir, la diferencia del promedio estimado de los beneficiarios con respecto al promedio estimado de los no beneficiarios fue de -0.046.

Impactos significativos en el hallazgo uno E/			Cuadro 47
Variable de impacto	**Promedio beneficiarios**	**Promedio no beneficiarios**	**Diferencia de promedios ATTE**
ic_ss	0.916	0.963	-0.046 c/
NS No Significativo. a/ Nivel de significancia al 10 por ciento. b/ Nivel de significancia al 5 por ciento. c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.			

Fuente: elaboración propia.

2. Además de la estimación del impacto sobre las carencias sociales, el equipo evaluador realizó la estimación del efecto sobre el ingreso corriente total mensual de las viviendas, el cual mostró ser estadísticamente significativo con los siguientes hallazgos:

2.1. El Fondo generó un efecto neto positivo en los beneficiarios equivalente a $798 pesos en su ingreso promedio mensual, en comparación con los no beneficiarios. Si bien el Fondo no tiene como objetivo impactar directamente en la condición de ingreso y que la probabilidad de ser beneficiario se reduce cuando los individuos pertenecen a una ZAP rural, se afirma que su impacto se potencializa en las zonas urbanas incentivando de forma no intencionada la concentración del ingreso.

2.2. El impacto sobre el ingreso fue estadísticamente significativo para las viviendas que contaban con al menos un menor de edad como miembro de la familia. La magnitud del efecto del Fondo fue de $855 pesos mensuales más para el grupo de tratamiento respecto del grupo de control.

2.3. El efecto neto en el ingreso mensual de las viviendas tratadas donde el sexo del jefe de familia es hombre aumentó en $933 pesos; en $644 pesos cuando es un individuo de la PEA con empleo y en $990 cuando se ubica en una ZAP rural con respecto del grupo de control.

Impactos significativos en el hallazgo dos[E/]				Cuadro 48
Grupos	**Variable de impacto**	**Promedio beneficiarios**	**Promedio no beneficiarios**	**Diferencia de promedios ATTE**
Hogares con menores	ict	4746.750	3891.663	855.0871[c/]
Rural	ict	4323.555	3332.816	990.739 [c/]
Jefe de familia	ict	4657.947	3724.914	933.032 [c/]
PEA ocupado	ict	4377.816	3733.230	644.585 [c/]
NS No Significativo. **a/ Nivel de significancia al 10 por ciento.** **b/ Nivel de significancia al 5 por ciento.** **c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.**				

Fuente: elaboración propia.

3. Otras variables de interés relacionadas con los efectos del Fondo en el largo plazo son:

3.1 La tasa de morbilidad, cuyo impacto fue estadísticamente significativo, dado que el número de enfermedades en el grupo de

beneficiarios fue menor respecto de la población que no recibió apoyo.

3.2 El Índice de Privación, el cual resultó ser estadísticamente significativo en las mujeres jefas de familia. El signo reportado por el coeficiente indica que, aún con la aplicación del Fondo, las viviendas lideradas por el sexo femenino del grupo de tratamiento versus el grupo de control mostraron mayor índice de privación social.

La explicación sobre este comportamiento podría estar relacionado con la desigualdad estructural anclada a la brecha de género, pues la condición de pobreza extrema en mujeres, sumada a la jefatura del hogar y los bajos ingresos, genera rigidez en la movilidad de las mujeres entre cuadrantes. Por ello, cualquier beneficio del FISE no alcanza a mitigar el encadenamiento generado por dichos factores a través de tiempo.

3.3 El Fondo tiene un efecto neto positivo en la dieta consumida por las personas que habitan en las ZAP rurales, con una diferencia del promedio estimado de los beneficiarios con respecto al promedio estimado de los no beneficiarios de 0.32 puntos porcentuales.

Impactos significativos en el hallazgo tres[E/]				Cuadro 49
Grupos	**Variable de impacto**	**Promedio beneficiarios**	**Promedio no beneficiarios**	**Diferencia de promedios ATTE**
Jefas de familia	i_privacion	3.1408	2.866	0.274 [b/]
Rural	dch	2.867	2.547	0.320 [c/]
Sin distinción de grupos	t_morb	0.144	0.242	-0.098 [c/]
NS No Significativo. a/ Nivel de significancia al 10 por ciento. b/ Nivel de significancia al 5 por ciento. c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.				

Fuente: elaboración propia.

4. El impacto en la reducción de la pobreza multidimensional es positivo y estadísticamente significativo en las ZAP de tipo urbana. Esto significa que

tras la aplicación del FISE, las viviendas en las ZAP urbanas se movieron con mayor facilidad de un cuadrante a otro, mejorando sus carencias sociales y nivel de ingreso.

Impactos significativos en el hallazgo cuatro[E/]				Cuadro 50
Grupos	**Variable de impacto**	**Promedio beneficiarios**	**Promedio no beneficiarios**	**Diferencia de promedios ATTE**
Urbana	cuadrantes	1.269	1.057	0.211 [c/]

NS No Significativo.
a/ Nivel de significancia al 10 por ciento.
b/ Nivel de significancia al 5 por ciento.
c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.

Fuente: elaboración propia.

Previo a la estimación de los impactos se llevó a cabo la identificación de los individuos propensos a ser beneficiarios por el Fondo y que conformaron el grupo de control. Esto permitió caracterizar a la población objetivo, lo que arrojó los siguientes hallazgos:

1. Las localidades rurales más alejadas son las menos propensas a ser beneficiarias del FISE. Es decir, la focalización se ha centrado en habitantes de las localidades urbanas en detrimento de la población de las zonas rurales. En el modelo se analiza la probabilidad de ser beneficiado para una persona que pertenece a una localidad rural (rurub=1), dicha probabilidad se reduce en 1.06 por ciento. Este efecto negativo se refuerza al analizar el tiempo de traslado (índice_tt), debido a que con el aumento de un minuto más en el traslado de la vivienda a un destino concurrente[44], se reduce la posibilidad de ser beneficiario en 0.1209 por ciento.
2. Se detectó que existe una relación positiva entre el aumento de un peso más en el ingreso corriente total mensual de la vivienda y recibir el tratamiento, en un porcentaje de 0.00002. Dicho coeficiente, aunque pequeño, señala una lógica opuesta a la perseguida por el Fondo de

[44] Revisar sección IV de la evaluación.

beneficiar a los pobres extremos. Además, se identificó que cuando el acervo (equipamiento) de capital de la vivienda reportado por el informante incrementa en una unidad más, la probabilidad de ser beneficiario FISE también se incrementa en 0.199 por ciento.

3. El tamaño del hogar resultó ser una variable significativa en todos los modelos estimados, lo que implica que el aumento de un nuevo miembro en el hogar, aumenta la probabilidad de ser tratado debido a la asociación con las características derivadas de la condición de pobreza extrema, y cuya condición estructural se hereda y ramifica a través de cada uno de los integrantes de la familia.

Estimaciones probit para medir la propensión de ser beneficiario FISE[E/]						Cuadro 51
PseudoR2	**0. 1546**			**Variable dicotómica: grupo**		
tamhogesc	**est_conyugal**	**Rururb**	**ict**	**indice_tt**	**acv**	**cons**
.0923 c/	-.0520 c/	-1.0615 c/	.00002 a/	-.1209 c/	.0199 c/	-.610 c/
NS No Significativo. a/ Nivel de significancia al 10 por ciento. b/ Nivel de significancia al 5 por ciento. c/ Nivel de significancia al 1 por ciento.						

Fuente: elaboración propia.

Finalmente se observaron hallazgos que atañen a la estructura y operación del FISE:

1. La distribución del Fondo se genera en función de la medición de la pobreza extrema y el rezago social. Sin embargo, la periodicidad con la que se emiten no considera el incremento en la densidad poblacional ni los cambios de la pobreza a través del tiempo, lo que genera distorsiones en la distribución del fondo.
2. El objetivo del Fondo es atender a la población en situación de pobreza extrema y localidades con alto y muy alto rezago social. No

obstante, la justificación de focalización del Fondo excluye a las ZAP de difícil acceso.

Se identificó que existe una subestimación del Índice de Rezago Social en los registros del FISE, dentro de las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social, en las cuales hay municipios registrados con un ÍRS medio, pero que de acuerdo con los informes que emite CONEVAL se categorizan como muy alto y alto rezago social.

VIII

Análisis FODA

VIII. Análisis FODA

En el siguiente cuadro se presentan los diferentes componentes que conforman el análisis FODA para la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Fondo obtenidas de los hallazgos y clasificados por sección temática de la evaluación.

Análisis FODA	**Cuadro 52**
Sección temática	**Fortalezas**
Marco normativo y planeación	1. Claridad en los lineamientos y objetivos planteados del Fondo que estandarizan y facilitan los procesos de selección de beneficiarios. 2. Definición precisa de la población objetivo y potencial del Fondo, fijada en lineamientos generales para la operación del FAIS lo que permite cuantificar y caracterizar a la población beneficiada. 3. Mecanismos de detección de la población beneficiaria basados en acceso, distancia y análisis de indicadores de carencias sociales para facilitar la selección realizada por la Dirección de Planeación. 4. Alineación de los objetivos del Fondo con el PND 2013-2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2018 y 2018-2024, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 5. Certeza jurídica de la operatividad del Fondo enmarcada en la Ley de Coordinación Fiscal (LFC); Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); Ley General de Desarrollo Social y Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla. 6. Asignación de los recursos del Fondo, basado en las necesidades y carencias por regiones, diagnosticadas anualmente por BIENESTAR. 7. Definición de obras y acciones que pueden ejecutarse debido a su vinculación con las carencias y rezago social, contenidas en el Catálogo del FAIS.
(Continúa)	<1/4 >

Análisis FODA	Cuadro 52
Marco normativo y planeación	8. Estrategia de cobertura que contempla la ampliación del padrón de beneficiarios y el número de acciones realizadas con base en el aumento gradual de los recursos en cada ejercicio fiscal. 9. Vinculación efectiva con servidores públicos de los municipios, para la difusión de convocatorias y formalización de convenios. 10. Consulta de la deuda pública de los municipios y detección de sus aportaciones para la formalización de convenios de los Pp. 11. Colaboración entre las diferentes dependencias y secretarías operadoras de los Pp para mejorar la asignación de recursos del Fondo. 12. Las dependencias involucradas disponen de los resultados de sus Pp vinculados al Fondo.
Gestión y operación	1. Ejecución en tiempo y forma de proyectos financiados con recursos FISE. 2. Notificación transparente, estandarizada y sistematizada a la población de beneficiarios, sobre las obras a ejecutarse. 3. Conocimiento del objetivo general del Fondo, de los documentos normativos y experiencia verificada por parte del personal operativo de SEDESO/BIENESTAR. 4. Georreferenciación de todas las acciones programadas a realizar en las localidades beneficiarias. 5. Ejecución del 98 por ciento de los recursos FISE. 6. Incremento de recursos FISE en el periodo 2014 – 2019 lo que ha permitido atender un mayor número de beneficiarios.
Monitoreo y generación de información	1. Mecanismos de seguimiento y monitoreo del proceso de ejecución de las obras. 2. Seguimiento al FISE por parte de la SF para mejorar la gestión, el monitoreo y promueve prácticas responsables en el uso de los recursos. 3. Implementación de Comités de Contraloría Social que contribuye a la correcta ejecución de recursos.
Medición de resultados	1. Publicación de las MIDS como mecanismos de verificación y planeación de los recursos FISE.
Sección temática	**Oportunidades**
Marco normativo y planeación	1. Proceso de planeación y asignación de recursos oportuno, el cual se realiza en conjunto con BIENESTAR (unidad coordinadora), la SF y las secretarías involucradas en el proceso.

(Continúa) <2/4>

Análisis FODA	Cuadro 52
Gestión y operación	1. Reducción de la pobreza extrema y rezago social por parte obras realizadas en los Pp financiados con FISE. 2. Generación de mecanismos de vinculación y coordinación que contribuyan a la generación de sinergias entre las dependencias involucradas.
Monitoreo y generación de información	1. Fortalecer el proceso de monitoreo y seguimiento del Fondo para vincular las acciones realizadas por las dependencias con las metas planteadas. 2. Presentación de resultados e información de los Pp ejecutados en las MIR que permite la medición de los objetivos del Fondo.
Medición de resultados	1. No se cuentan con todos los indicadores necesarios para medir adecuadamente a nivel de propósito, los objetivos esperados del Fondo.
Sección temática	**Debilidades**
Marco normativo y planeación	1. Existen limitaciones en el impacto del FISE derivados de la insuficiencia presupuestaria para desarrollar obra pública, que cumple con los requisitos de factibilidad y viabilidad. 2. Las ministraciones de recursos a las dependencias ejecutoras no se realizan en los tiempos definidos en la programación, lo que repercute en la implementación de los Pp.
Gestión y operación	1. Estrategia de difusión deficiente para comunicar los resultados del Fondo. 2. Falta de contratación de los Agentes para el Desarrollo Local referidos en los lineamientos generales del FAIS para el monitoreo de la correcta ejecución de recursos FISE. 3. Falta de Manuales Operativos de las dependencias ejecutoras para identificación de actores involucrados y asignaciones de sus actividades, funciones y vinculación con otras dependencias.
Monitoreo y generación de información	1. Falta de un padrón de beneficiarios público que contenga información a través del tiempo y que diferencie el tipo de apoyo otorgado a los diferentes grupos atendidos por el Fondo. 2. Falta de sistematización, homologación y transparencia de la información de los beneficiarios entre dependencias, lo que dificulta el seguimiento de beneficiarios y su análisis comparativo. 3. Uso de información parcial para estimar el padrón de beneficiarios a través de datos estadísticos extraídas de INEGI con información de población en pobreza extrema y rezago social, lo que imposibilita identificación exacta y seguimiento de localidades beneficiadas con recursos FISE. 4. Ausencia de mecanismos de seguimiento de beneficiarios por parte de algunas dependencias operadoras del FISE.
(Continúa)	<3/4>

Análisis FODA	Cuadro 52
Sección temática	**Amenazas**
Marco normativo y planeación	1. Disminución de los recursos FISE destinados a construcción de obras en el sector salud entre 2017 y 2018, que derivo en reducciones del total de obras ejecutadas. 2. La información de la pobreza multidimensional que publica CONEVAL a nivel estatal y municipal presenta un desfase lo que repercute en la certeza de los cálculos utilizados para la estrategia de cobertura. 3. Falta de capacidad y vigilancia de operadores de Pp municipales en el cumplimiento con la metodología de selección de beneficiarios establecido en lineamientos.
Gestión y operación	1. Hay una dispersión poblacional de las localidades con mayores niveles de pobreza y carencias sociales, lo que impacta significativamente en la logística de operación del Fondo y por ende en la cobertura de la población objetivo. 2. Amenazas naturales y ambientales generan contingencias que obligan a la reasignación de recursos, afectando el cumplimiento de las metas establecidas.
Monitoreo y generación de información	1. Las dependencias operativas del Fondo carecen de mecanismos de seguimiento a beneficiarios, tal es el caso de CAPCEE y su falta de mecanismos de seguimiento a las escuelas beneficiadas. No se publica el padrón de beneficiarios en este caso las escuelas. Por lo tanto, no hay una medición de la incidencia del rezago educativo en los alumnos beneficiados.
<4/4>	

Fuente: elaboración propia.

- ## Fortalezas

Marco normativo y planeación

1. La claridad de los lineamientos y de los objetivos del Fondo, permite la estandarización de los procesos de selección de beneficiarios.
2. La Población objetivo y potencial se encuentra definida en los lineamientos generales para la operación del FAIS, "Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la

LGDS, y en las ZAP", lo que permite cuantificar y caracterizar a la población beneficiada.

3. La metodología para la selección de beneficiarios que instrumenta la Dirección de Planeación —basada en el acceso, distancias y el análisis de indicadores como el de mortandad—permite detectar de forma específica las necesidades de las diferentes localidades para determinar tanto a la población objetivo que será beneficiada con los recursos del FISE.
4. Los objetivos del Fondo están alineados e identificados al PND 2013-2018, Metas I, II, III y IV. Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, Objetivo 2; Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2018, ejes 1, 3 y 4; Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024, ejes 1, 3 y 4; y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Objetivo 6, 9 y 11.
5. La operatividad del Fondo se enmarca jurídicamente en la Ley de Coordinación Fiscal (LFC), Artículo 33; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley General de Desarrollo Social. Artículo 14 y Artículo 19 y Ley de Desarrollo Social para el estado de Puebla, Artículo 4.
6. Diagnóstico a nivel regional de las carencias y necesidades por parte de BIENESTAR, apegado a la metodología de selección de beneficiarios. El cual es actualizado anualmente con base a los lineamientos, y es utilizado para definir los Pp que son susceptibles a ser ejecutados en los municipios, lo que permite asignar el recurso de acuerdo con las necesidades y carencias por regiones.
7. El Fondo cuenta con el Catálogo del FAIS, el cual define las obras y acciones que se pueden llevar a cabo debido a su vinculación con las carencias sociales y el rezago social, asimismo identifica la incidencia de éstos en los indicadores definidos por el CONEVAL.
8. El aumento gradual de los recursos en cada ejercicio fiscal ha permitido ampliar la cobertura del padrón de beneficiarios, por lo tanto, está relacionado directamente con el número de acciones realizados por el Fondo.
9. Vinculación efectiva con servidores públicos de los H. Ayuntamientos para la difusión de las convocatorias y formalización de convenios de los Pp.

10. Consulta de la deuda pública de los municipios con el objeto de valorar la capacidad aportación de los municipios para la formalización de los convenios.
11. Colaboración entre las secretarías y dependencias operadoras de los Pp para dar seguimiento y control de los recursos del FISE. Un ejemplo es la coordinación de SOAPAP con BIENESTAR, a través de la Agenda Hídrica donde se identifica las zonas que no cuenta con el servicio de agua y drenaje las cuales son comparada con los criterios de cobertura del FISE.
12. Cada una de las dependencias involucradas BIENESTAR/SEDESO, SDRSOT, CEASPUE, CAPCEE, SSEP, SIMT y SOAPAP presentan los resultados de sus indicadores e información de los Pp en sus respectivas MIR, lo que permite contar con información para que los objetivos sean medibles.

Gestión y operación

1. Las ejecuciones de los proyectos financiados con recursos del FISE se realizan en tiempo y forma, un ejemplo de ello es la construcción de Unidades Médicas financiadas con recursos FISE.
2. El proceso de notificación a la población beneficiada, sobre las obras a realizarse es transparente, estandarizado y sistematizado. El proceso se realiza en coordinación con los líderes o autoridades de las zonas beneficiarias, quienes son notificados por medio de oficios o actas a través de un comité que da seguimiento a la construcción.
3. El personal operativo de SEDESO/BIENESTAR cuenta con experiencia y conocimiento del objetivo general del Fondo, de los lineamientos del FAIS, de los documentos normativos y de la distribución de los recursos destinados a las ZAP, referidos en el Artículo 33 de la LCF.
4. Los operadores del Fondo georreferencian todas las acciones de atención y de ejecución de recursos.
5. Los recursos del FISE son ejecutados en 98%.
6. Los recursos se han ido incrementando en el periodo 2014-2019 lo que ha permitido atender un mayor número de beneficiarios.

Monitoreo y generación de información

1. Existen mecanismos de seguimiento de las obras por parte del órgano fiscalizador, el órgano de control interno, entre otros; quienes son encargados de revisar y verificar cada etapa de los procesos de construcción y su alineación con los objetivos. Esto permite que dichos procesos no tengan desfases en el tiempo.
2. Seguimiento al FISE por parte de la Secretaría de Finanzas, lo que fortalece el monitoreo, mejora la gestión y promueve prácticas responsables en el uso de los recursos.
3. Los Comités de Contraloría Social del FISE están integrados por beneficiarios del programa, lo cual coadyuva a la correcta ejecución de los recursos.

Medición de resultados

1. Las MIDS son mecanismos de verificación y planeación de los recursos del Fondo de fácil acceso al público.

• Oportunidades

Marco normativo y planeación

1. El proceso de planeación y asignación de recursos es oportuno, debido a que se realizan en colaboración con la de la Secretaría de Bienestar (unidad coordinadora) y las secretarias involucradas. Esto potencializa la optimización y focalización de los recursos. La Secretaría de Bienestar contribuye con la delimitación y definición de las zonas beneficiarias, la Secretaría de Finanzas coadyuva con la factibilidad administrativa y las demás Secretarías abonan con los estudios técnicos.

Gestión y operación

1. Los recursos otorgados y las obras realizadas en los Pp permitente reducir la incidencia de la pobreza y rezago social.
2. Las dependencias ejecutoras el FISE cuentan con la información necesaria para ejecutar los Pp, sin embargo, la coordinación y flujo de información entre ellas es endeble. Por lo tanto, un área de oportunidad es el establecimiento de mecanismos de vinculación y coordinación que contribuya a la generación de sinergia entre las instituciones para hacer más efectiva la aplicación de los recursos y focalización de los beneficios.

Monitoreo y generación de información

1. Se requiere fortalecer el proceso de monitoreo y seguimiento del Fondo, para que de manera integral se vinculen los trabajos aislados que realizan cada una de las instancias con los logros y metas alcanzados.

Medición de resultados

1. No se cuentan con todos los indicadores necesarios para medir adecuadamente a nivel de propósito, los objetivos esperados del Fondo.

• Debilidades

Marco normativo y planeación

1. Existen limitaciones en el impacto del FISE derivados de la insuficiencia presupuestaria para desarrollar obra pública, que cumple con los requisitos de factibilidad y viabilidad.
2. Las ministraciones de recursos a las dependencias ejecutoras no se realizan en los tiempos definidos en la programación, lo que repercute en la implementación de los Pp.

Gestión y operación

1. La estrategia de difusión de los resultados del Fondo es deficiente, puesto que solo se limitan a la colación de una placa al término de la obra, la cual solo contiene información sobre el monto de inversión, fondo financiador del programa, nombre de la obra, periodo de ejecución y número de beneficiarios.
2. Los Agentes para el Desarrollo Local referidos en los lineamientos generales del FAIS (numeral 2.4), son actores clave para el seguimiento de avances y resultados del Fondo por lo que cuentan con una partida específica para su contratación vía honorarios, sin embargo, este concepto no es ejercido.
3. Se identificó que no todas las dependencias cuentan con manuales de operación (en algunos casos existen Reglas de Operación), lo que incide negativamente en la identificación de los actores involucrados y las asignaciones de sus actividades, funciones y vinculación con otras dependencias.

Monitoreo y generación de información

1. Falta de un padrón de beneficiarios público que contenga información a través del tiempo y que diferencie el tipo de apoyo otorgado a los diferentes grupos atendidos por el Fondo.
2. Falta de sistematización, homologación y transparencia de la información de los beneficiarios entre dependencias, lo que dificulta el seguimiento de beneficiarios y su análisis comparativo.
3. No se usa información precia para el cálculo del Padrón de Beneficiarios, dado que se realiza con información estadística extraída de INEGI, lo que arroja resultados parciales y no contempla la complejidad del contexto local.
4. La ausencia de mecanismos de seguimiento de beneficiarios por parte de algunas dependencias operadoras del FISE.

- ## Amenazas

Marco normativo y planeación

7. Las disminuciones de los montos de recursos destinados para la construcción de obras en el sector salud que se efectuaron entre el 2017 y 2018, se reflejó en la reducción de edificaciones de centros de salud.
8. La información de la pobreza multidimensional que publica CONEVAL a nivel estatal y municipal presenta un desfase entre el dato estimado y el dato real, lo que repercute en la certeza de los cálculos utilizados para la estrategia de cobertura.
9. Los operadores de los Pp en los municipios son actores imprescindibles, debido a que conocen la problemática y carencias de las localidades, forman parte del proceso de levantamiento del padrón de beneficiarios y formalización de convenios. Sin embargo, no son supervisados, ni capacitados para que cumplan con la metodología de selección de beneficiarios, establecido en el FAIS.

Gestión y operación

1. Hay una dispersión poblacional de las localidades con mayores niveles de pobreza y carencias sociales, lo que impacta significativamente en la logística de operación del Fondo y por ende en la cobertura de la población objetivo.
2. Amenazas naturales y ambientales generan contingencias que obligan a la reasignación de recursos, afectando el cumplimiento de las metas establecidas.

Monitoreo y generación de información

1. Dada la complejidad de la medición de la pobreza multidimensional se requiere de datos complementarios, generados por programas presupuestarios no vinculados al Fondo, sin embargo, muchas de las dependencias responsables no generan información que permita analizar la pobreza en todas sus dimensiones.

2. Se depende de información generada por instancias vinculadas a los Pp del Fondo las dependencias no cuentan con metodologías para generar información que permita medir el impacto del Fondo en las diferentes carencias.

En algunos casos, las dependencias operativas del Fondo carecen de mecanismos de seguimiento a beneficiarios, tal es el caso de CAPCEE y su falta de mecanismos de seguimiento a las escuelas beneficiadas. No se publica el padrón de beneficiarios en este caso las escuelas. Por lo tanto, no hay una medición de la incidencia del rezago educativo en los alumnos beneficiados.

IX

Recomendaciones

IX. Recomendaciones

1) Recomendaciones por sección temática

1.1 Monitoreo y evaluación

- A consideración del equipo evaluador los indicadores a nivel propósito del Fondo no permiten medir los resultados esperados de los diversos programas y proyectos que se financian con el FISE, por ello se recomienda hacer una revisión y replanteamiento de indicadores estratégicos que muestren con mayor certeza los resultados obtenidos por el Fondo.
- Si bien se cuenta con herramientas de verificación de información para el seguimiento y evaluación de los proyectos implementados por el Fondo. Se requiere hacer efectiva la existencia del Agente de Desarrollo Local, dada la relevancia en la verificación de los datos que el Fondo requiere para la comprobación de avances y resultados.
- Con la finalidad de identificar los beneficios del fondo de manera directa e indirecta, es recomendable elaborar un padrón de beneficiarios que contemple unidades diferenciadas, considerando la sistematización a partir del tipo de apoyo otorgado, el cual debe ser actualizado permanentemente.

1.2 Focalización

- Si bien los mapas de pobreza son un elemento clave para la focalización del FISE, se requieren ser complementados con estrategias de vinculación ciudadana para la identificación de las carencias sociales que se enfrentan en una determinada zona geográfica. De esta manera se estaría atendido a la población que presenta un mayor número de carencias sociales y en las que, de acuerdo con la evidencia encontrada actualmente, no se identifican impactos significativos en la mejora de su calidad de vida.

  Además, la integración de la cartera de proyectos sería acorde a las necesidades de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y al mismo

tiempo agilizaría su gestión, implementación, monitoreo y evaluación, al ser reconocidos por la población beneficiaria.

- Se recomienda realizar diagnósticos específicos a nivel estatal de las temáticas que se atienden a través del FISE, lo que fortalecería la focalización y la definición de los proyectos que se implementarán en la entidad.
- Se recomienda implementar instrumentos que permitan captar y medir la satisfacción de los beneficiarios.

1.3 Gestión y operación

- Se recomienda diseñar un manual que especifique las atribuciones y responsabilidades de las dependencias y de los operadores de cada uno de los programas presupuestarios que integran el Fondo.

2) Recomendaciones de carácter global

- Los lineamientos federales que rigen al FISE son claros respecto a cómo deben de enfocarse los recursos, se recomienda seguir dichos criterios para no acotar o restringir su distribución a un subconjunto que no contemple la totalidad de la población objetivo y garantizar que todos los individuos que la componen tengan la misma probabilidad de ser beneficiados.
- Derivado de la evaluación, se identificó que el gobierno del Estado implementó acciones que se reflejaron en la mejora de indicadores de pobreza en el corto plazo. Sin embargo, la evaluación también hizo evidente que el desarrollo de las capacidades en la población beneficiaria requiere de una planeación e implementación de acciones de mediano y largo plazo, solo así se podrá dotar a la población de recursos que le permitan romper con el ciclo generacional de la pobreza.
- Se recomienda el fortalecimiento de la inversión de recursos en infraestructura de comunicación y transportes para fomentar la

movilidad y conectividad de la población geográficamente marginada.

- Debido a que el fenómeno de la pobreza es multifactorial y que el Fondo es parte de una política de una política de desarrollo social más amplia, sería recomendable identificar sinergias que se generan con otros programas y acciones de atención a la pobreza y carencias sociales, de esta manera se tendrían elementos que permitirían redefinir la política social en México.

Recomendaciones derivadas de la evaluación externa del Fondo 2018				Cuadro 53
Número consecutivo	**Recomendación**	**Tipo de recomendación**	**Mejor esperada**	**Instancia**
1	Si bien los mapas de pobreza son un elemento clave para la focalización del FISE, se requieren ser complementados con estrategias de vinculación ciudadana para la identificación de las carencias sociales que se enfrentan en una determinada zona geográfica. De esta manera se estaría atendido a la población que presenta un mayor número de carencias sociales y en las que, de acuerdo con la evidencia encontrada actualmente, no se identifican impactos significativos en la	Focalización	Ampliación de la cobertura del Fondo en la entidad.	BIENESTAR
(Continúa)				<1/4>

Recomendaciones derivadas de la evaluación externa del Fondo 2018				Cuadro 53
Número consecutivo	**Recomendación**	**Tipo de recomendación**	**Mejor esperada**	**Instancia**
	mejora de su calidad de vida. Además la integración de la cartera de proyecto sería acorde a las necesidades de las Zonas de Atención Prioritaria y al mismo tiempo agilizaría su gestión, implementación, monitoreo y evaluación, al ser reconocidos por la población beneficiaria.			
2	A consideración del equipo evaluador los indicadores a nivel propósito del Fondo no permiten medir los resultados esperados de los diversos programas y proyectos que se financian con el FISE, por ello se recomienda hacer una revisión y replanteamiento de indicadores estratégicos que muestren con mayor certeza los resultados	Monitoreo y evaluación	Uso de indicadores acordes a los objetivos establecidos en el Fondo.	BIENESTAR
(Continúa)				<2/4>

Recomendaciones derivadas de la evaluación externa del Fondo 2018				Cuadro 53
Número consecutivo	**Recomendación**	**Tipo de recomendación**	**Mejor esperada**	**Instancia**
	obtenidos por el Fondo.			
3	Si bien se cuenta con herramientas de verificación de información para el seguimiento y evaluación de los proyectos implementados por el Fondo. Se requiere hacer efectiva la existencia del Agente de Desarrollo Local, dada la relevancia en la verificación de los datos que el Fondo requiere para la comprobación de avances y resultados.	Monitoreo y evaluación	Disponibilidad de datos pertinentes y consistentes para el seguimiento y medición de resultados del Fondo.	BIENESTAR
4	Se recomienda realizar diagnósticos específicos a nivel estatal de las temáticas que se atienden a través del FISE, lo que fortalecería la focalización y la definición de los proyectos que se implementarán en la entidad.	Focalización	Diseño e implementación de estrategias de atención acordes a las necesidades detectadas en las zonas que integran la entidad.	BIENESTAR

(Continúa) <3/4>

Recomendaciones derivadas de la evaluación externa del Fondo 2018				Cuadro 53
Número consecutivo	**Recomendación**	**Tipo de recomendación**	**Mejor esperada**	**Instancia**
5	Se recomienda implementar instrumentos que permitan captar y medir la satisfacción de los beneficiarios.	Focalización	Conocer la percepción de los beneficiarios para identificar áreas de oportunidad que mejoren la gestión del Fondo.	BIENESTAR SDRSOT CEASPUE SIMT SSA CAPCEE SOAPAP
6	Se recomienda diseñar un manual que especifique las atribuciones y responsabilidades de las dependencias y de los operadores de cada uno de los programas presupuestarios que integran el Fondo	Gestión y operación	Mejorar la coordinación de las instancias responsables de la operación de los programas presupuestarios financiados a través del Fondo.	BIENESTAR
7	Con la finalidad de identificar los beneficios del Fondo de manera directa e indirecta, es recomendable elaborar un padrón de beneficiarios que contemple unidades diferenciadas, considerando la sistematización a partir del tipo de apoyo otorgado, el cual debe ser actualizado permanentemente.	Monitoreo y evaluación	Disponer de información comparable para el análisis de resultados del Fondo a través del tiempo.	BIENESTAR SDRSOT CEASPUE SIMT SSA CAPCEE SOAPAP
(Continúa)				<4/4>

Fuente: elaboración propia.

X

Conclusiones

X. Conclusiones

Puebla es una de las entidades federativas cuya reducción en los niveles de pobreza extrema han sido reconocidos como buena práctica a nivel nacional. Este representa un logro en términos de los indicadores de nivel fin y propósito de la MIR Federal del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Estatal (FISE).

Al respecto, la evidencia del trabajo de gabinete realizado apunta a que dicho resultado se encuentra estrechamente vinculado con la implementación de la Estrategia de Combate a la Pobreza efectuada de 2014 a 2016, ya que fue durante ese período cuando el recurso FISE fue focalizado al 100 por ciento en 51 de los 217 municipios (23.5 por ciento).

La evidencia estadística obtenida a partir de la evaluación tipo impacto del Fondo corrobora los resultados del CONEVAL respecto a los efectos desplazamiento de la pobreza en el largo plazo en el Estado. Es decir, existe una movilidad de pobreza extrema a pobreza moderada.

Tras analizar el impacto del Fondo mediante el uso de las bases de datos del CONEVAL y los datos obtenidos mediante trabajo de campo de una muestra representativa de mil 158 viviendas en el Estado; se concluyen las siguientes aseveraciones:

1. En el año 2014, es decir en el corto plazo, Puebla logró reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema a través de la re-focalización de los recursos FISE al 100% denominada "súper óptimo por carencia".
2. La evidencia estadística también señala que en el largo plazo (de 2016 a 2018) el Fondo no tuvo impacto sobre las condiciones de pobreza extrema pero sí generó distorsiones y efectos adversos sobre la población que habita las ZAP del Estado.
3. En dicho contexto, los recursos del Fondo han generado efectos positivos predominantes para las ZAP urbanas respecto de las rurales en: 1) el nivel de ingreso corriente total mensual de las viviendas, 2) la reducción del número de enfermedades y 3) la reducción de las carencias por acceso a la seguridad social.

4. Tras evaluar las diferencias intra-grupo, se concluye que los habitantes de las viviendas ZAP urbanas beneficiadas versus las no beneficiadas, tienen un impacto positivo de 0.21 puntos en la reducción de la pobreza multidimensional.
5. La aplicación de la técnica de Pareamiento por Puntaje de Propensión, reveló que el aumento del acervo de capital y del ingreso corriente mensual total de la vivienda incrementan la probabilidad de ser beneficiario.
6. Existe una relación negativa entre el aumento del índice de tiempo de traslado y ser beneficiado; lo que significa que en un contexto que desfavorece la movilidad, se reduce la probabilidad de ser beneficiario, impactando negativamente a las ZAP rurales más lejanas en condición de pobreza extrema.
7. Esto corrobora que los individuos beneficiados con recursos FISE no solo pertenecen en su mayoría a ZAP urbanas, sino que también poseen la capacidad adquisitiva para poder destinar recursos monetarios para mejorar las condiciones de su vivienda. Esto expone que el FISE se focalizó alrededor de población con pocas carencias, y, por tanto, con tendencia a poseer mayor ingreso; hecho que no concuerda con los objetivos del Fondo de beneficiar a los pobres extremos.
8. Esto implica que la re focalización del FISE abonó en la mitigación de la pobreza en el corto plazo atendiendo de forma sesgada a las ZAP urbanas, a costa del incremento de la pobreza de las ZAP rurales más alejadas de los polos urbanos de crecimiento del Estado.
9. Las distorsiones previamente descritas demuestran que los efectos en el largo plazo se desvinculan de los resultados de los indicadores en el corto plazo relacionados con la reducción de la pobreza. Esto fue debido a la re focalización del Fondo, que dejó de lado a los más necesitados para cumplir con el indicador beneficiando a las ZAP urbanas.
10. La inversión del Fondo no se extendió más allá de un determinado cinturón geográfico de pobreza, por lo que —estructuralmente— los

individuos beneficiados se encuentran en mejores condiciones sociales debido a su cercanía a los polos de desarrollo, a diferencia de las personas no beneficiadas.

11. Se prueba que el Fondo sí generó impacto en el corto plazo con distorsiones a través del tiempo, ya que consideró solo a localidades cuya intervención permitiera optimizar el recurso FISE mediante proyectos que buscaron atender a localidades con alta densidad poblacional para así reducir el mayor número de carencias en el menor tiempo posible. Esta estrategia de focalización consideró lugares de fácil acceso, tiempo reducido de traslado y numerosa población en situación de pobreza, pero con un bajo índice de privación social (con el menor número de carencias posible). Dichas características son más fáciles de encontrar en poblaciones urbanas respecto a las poblaciones rurales.

12. Los hechos llevan a concluir que los lineamientos del FISE poseen claridad en la focalización, por lo que no era necesario incurrir en una doble focalización a menos que el objetivo *per se* apelara a una estrategia clientelista.

XI

Valoración Final del Fondo

XI. Valoración final del Fondo

La valoración del Fondo se elaboró con base en el análisis de los efectos del FISE en la reducción de las carencias sociales, su impacto en el ingreso corriente mensual de las viviendas y la identificación de los hallazgos más relevantes, como áreas de oportunidad y cuellos de botella que limitan el cumplimento de los objetivos del Fondo.

De las carencias sociales que busca atender el FISE, la evaluación realizada permite señalar que se tuvo un impacto estadísticamente significativo en la reducción de la carencia por acceso a la seguridad social.

Para el resto de las carencias analizadas la evidencia no permite corroborar efectos positivos en la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria.

Por otra parte, la evaluación realizada al Fondo permitió identificar efectos positivos en el ingreso promedio mensual de los beneficiarios, en comparación con los no beneficiarios; en el ingreso de las viviendas que contaban con al menos un menor de edad como miembro de la familia y en aquellas beneficiadas, en el que el jefe de familia era hombre.

Otras áreas en las que el Fondo presenta resultados positivos fueron en una menor prevalencia en el número de enfermedades de la población beneficiaria respecto a la no beneficiaria y en la variedad de la dieta consumida de las personas que habitan en las zonas rurales.

En lo que respecta al análisis comparativo entre grupos atendidos por el Fondo, sobresale el nulo impacto en las viviendas lideradas por jefas de familia, lo que implica una persistencia en la desigualdad estructural anclada a la brecha de género.

En términos generales, se puede establecer una valoración positiva en la reducción de la pobreza multidimensional de la población beneficiaria ubicada en zonas urbanas, lo que significa que sin los programas implementados a través del Fondo esta población permanecería en un estado de pobreza extrema.

Aunque se debe reiterar que en el caso del Estado de Puebla la estrategia de implementación del Fondo favoreció a la población de las zonas urbanas en detrimento de aquella ubicada en zonas rurales.

Por lo tanto, si se considera que el objetivo central del Fondo es la reducción de la pobreza extrema a través de la reducción de las carencias sociales, se proporciona la siguiente semaforización que señala el estatus de cumplimiento del FISE, donde bajo criterios de semaforización se observa el estatus de cumplimiento. El color rojo es un foco de atención, el semáforo amarillo refiere a que el Fondo cuenta con elementos clave de las temáticas analizadas, sin embargo, se identifican áreas de oportunidad que requieren de revisión y fortalecimiento. Por su parte, el semáforo verde significa que se cumplen con los requerimientos y evidencias que la temática analiza, considerándose como un cumplimiento total.

Semaforización derivada de la evaluación de impacto del FISE 2014-2018		**Cuadro 54**
Impacto	**Observaciones**	**Semáforo**
Reducción de la pobreza medida a través del impacto del FISE en el índice de rezago social	Sí, en el corto plazo, solo para el año 2014.	
Movilidad entre cuadrantes de la pobreza multidimensional	Sí, solo para las viviendas en ZAP urbanas tratadas respecto de las no tratadas.	
Carencias sociales:		
Rezago educativo	No	
Acceso a los servicios de salud	No	
Calidad y espacios de la vivienda	No	
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	No	
Acceso a la alimentación	Sí	
Seguridad social	Sí	

Fuente: elaboración propia.

XII

Anexos

XII. Anexos

• Anexo 1

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)a/ en localidades con alto y muy alto rezago social.	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social.	Gestión	Eficacia	Pesos	Anual	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM). Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por CONEVAL con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio.	Acumulado nacional de reportes municipales sobre el ejercicio de recursos en el FISM.
	Porcentaje de población en pobreza extrema.	El indicador mide la modificación (reducción o ampliación) del porcentaje de personas que se encuentran en	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Población en Pobreza Extrema 2016/Población total 2016)*100.	Personas en pobreza extrema: Informe de Pobreza CONEVAL. Número total de habitantes del país: Informe de Pobreza CONEVAL.
(Continúa)								<1/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.					(	
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar).	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/Total de habitantes en el año t)*100.	Población total: Informe de Pobreza CONEVAL. Población con carencia por servicios básicos de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL.
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/Total de habitantes en el año t)*100.	Número total de habitantes: Informe de Pobreza CONEVAL. Personas con carencia por calidad y

(Continúa) <2/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional).						espacios de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL.
Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los

(Continúa) <3/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
(Continúa)								<4/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
(Continúa)								<5/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	financiados con recursos del FISE.	educativa respecto del total de proyectos financiados.						Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva y proyectos de gastos indirectos) respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el
(Continúa)								<6/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).

(Continúa) <7/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral		

(Continúa) <8/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	.	(proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva y proyectos de gastos indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-

(Continúa) <9/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		de proyectos financiados.						Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a proyectos

(Continúa) <10/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	.							de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión

(Continúa) <11/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISE respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas
(Continúa)								<12/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Sociales (SIIPSO).
Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de gastos indirectos y proyectos especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema
(Continúa)								<13/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año.						Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS). Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos complementarios

(Continúa) <14/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		FAIS (proyectos de agua y saneamiento, educación, urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.						registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de estados capacitados sobre el FAIS respecto del total de estados del país.	Permite conocer la proporción de estados que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de estados del país.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de estados capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total estados del país) *100.	Número total de estados del país: INEGI http://www.INEGI.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx. Número de estados
(Continúa)								<15/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente en caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS la información debe solicitarse al contacto del indicador.:
	Porcentaje de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU.	Muestra el porcentaje de proyectos FISE que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número total de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS).	Número total de proyectos registrados en la MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número total de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU: Matriz de Inversión para el
(Continúa)								<16/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de gobiernos estatales que reportan la planeación de acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) respecto del total de gobiernos estatales del país.	Muestra la proporción de gobiernos estatales que reportan información sobre la planeación de recursos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de gobiernos estatales del país. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social es una herramienta que la SEDESOL utiliza para	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de gobiernos estatales que reportan en la página electrónica de la SEDESOL MIDS/Total de gobiernos estatales del país)*100.	Total, de gobiernos estatales del país: Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL). Número de gobiernos estatales que reportan en la página electrónica de la SEDESOL MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
(Continúa)								<17/18>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2016							Cuadro 55	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, gobiernos estatales y demarcaciones territoriales del DF en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual.						
a/ A pesar de que el formato hace referencia al fondo FISE, las MIR federales desde 2016 y hasta 2019 hacen mención al fondo FISM a nivel fin.								
<18/18>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FISE 2016 (TP, 2019a).

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social.	Gestión	Eficacia	Pesos	Anual	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM). Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por CONEVAL con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio.	Acumulado nacional de reportes municipales sobre el ejercicio de recursos en el FISM.
	Porcentaje de población en pobreza extrema.	El indicador mide la modificación (reducción o ampliación) del porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Población en Pobreza Extrema 2016/Población total 2016) *100.	Personas en pobreza extrema: Informe de Pobreza CONEVAL. Número total de habitantes del país: Informe de Pobreza CONEVAL. Número total de habitantes del país: Informe de Pobreza CONEVAL.

(Continúa) <1/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.						
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar).	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100.	Población total: Informe de Pobreza CONEVAL. Población con carencia por servicios básicos de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL.
	Porcentaje de población que presenta carencia en calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/Total de habitantes en el año t) *100.	Número total de habitantes: Informe de Pobreza CONEVAL. Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL.
(Continúa)								<2/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		en el país (piso muro techo cuarto adicional).						
Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal	Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio
	la vivienda respecto del total de recursos FISE.	monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.					corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas
(Continúa)								<3/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-
								Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de	Permite conocer la proporción de recursos destinados a	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio

(Continúa) <4/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.	proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados						fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número total
(Continúa)								<5/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva y proyectos de gastos indirectos) respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas
(Continúa)								<6/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) * 100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentaci	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestru	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo

(Continúa) <7/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	ón respecto del total de recursos FISE.	ctura dealimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.						(MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva y proyectos de gastos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a otros
(Continúa)								<8/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.						proyectos en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas

(Continúa) <9/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos programados en el

(Continúa) <10/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISE respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) * 100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas
(Continúa)								<11/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Sociales (SIIPSO).
Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de Otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de gastos indirectos y proyectos especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100.	Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los

(Continúa) <12/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		(proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.						Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento,	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria

(Continúa) <13/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		educación,.urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016						de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de estados capacitados sobre el FAIS respecto del total de estados del país.	Permite conocer la proporción de estados que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de estados del país.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de estados capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total estados del país)*100.	Número total de estados del país: INEGI http://www.INEGI.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catálogocclaves.aspx. Número de estados capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente: En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS
(Continúa)								<14/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								la información debe solicitarse al contacto del indicador.
	Porcentaje de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU.	Muestra el porcentaje de proyectos FISE que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número total de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)	Número total de proyectos registrados en la MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número total de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de gobiernos estatales que reportan la planeación de acciones en la Matriz	Muestra la proporción de gobiernos estatales que reportan información sobre la	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de gobiernos estatales que reportan en la página electrónica de la SEDESOL MIDS/Total de gobiernos estatales del país)*100.	Total de gobiernos estatales del país: Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) gobiernos.
(Continúa)								<15/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) respecto del total de gobiernos estatales del país.	planeación de recursos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de gobiernos estatales del país. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social es una herramienta que la SEDESOL utiliza para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, gobiernos estatales y demarcaciones territoriales del DF, en los indicadores de situación de pobreza y rezago						Número de estatales que reportan en la página electrónica de la SEDESOL MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
(Continúa)								<16/17>

Indicadores de la MIR federal 2017								Cuadro 56
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		social que se señalan en el informe anual.						
								<17/17>

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FISE 2017 (TP, 2019a).

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	El objeto de este indicadores medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social.	Gestión	Eficacia	Pesos	Anual	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM). Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por CONEVAL con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio	Acumulado nacional de reportes municipales sobre el ejercicio de recursos en el FISM.
	Porcentaje de la población en pobreza extrema.	El indicador mide la modificación (reducción o ampliación) del porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Población en Pobreza Extrema 2016/Población total 2016) *100.	Personas en pobreza extrema: Informe de Pobreza CONEVAL. Número total de habitantes del país: Informe de Pobreza CONEVAL.
(Continúa)								<1/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.						
Propósito	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar).	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bimestral	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/Total de habitantes en el año t)*100.	Población total: Informe de Pobreza CONEVAL. Población con carencia por servicios básicos de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL.
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100.	Número total de habitantes: Informe de Pobreza CONEVAL. Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL.
(Continúa)								<2/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		muro techo cuarto adicional).						
Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del	Permite conocer la proporción de proyectos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con	Número total de proyectos financiados con recursos

(Continúa) <3/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	total de proyectos financiados con recursos del FISE.	de servicios básicos financiados por el FISE respecto del total de proyectos financiados.					recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)..
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión

(Continúa) <4/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.						para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número
(Continúa)								<5/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de Infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente:

(Continúa) <6/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
(Continúa)								<7/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización infraestructura productiva y proyectos de gastos indirectos) respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema

(Continúa) <8/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.						Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a proyectos de
(Continúa)								<9/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		financiados.						infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo

(Continúa) <10/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								(MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
(Continúa)								<11/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva y proyectos de gastos indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de Otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de gastos indirectos y	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente *100.	Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema

(Continúa) <12/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		proyectos especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.						Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre
(Continúa)								<13/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.						correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento,educación, urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente * 100.	Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el

(Continúa) <14/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.						Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de estados capacitados sobre el FAIS respecto del total de estados del país.	Permite conocer la proporción de estados que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de estados del país.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de estados capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total estados del país)*100.	Número total de estados del país: INEGI http://www.INEGI.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catálogoclaves.aspx. Número de estados capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente: En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS la información debe solicitarse al contacto del indicador.
	Porcentaje de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero	Muestra el porcentaje de proyectos FISE que después de	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número total de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total	Número total de proyectos registrados en la MIDS: Matriz de Inversión para el

(Continúa) <15/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	en el SFU.	haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único.					de proyectos registrados en la MIDS)	Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número total de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de gobiernos estatales que reportan la planeación de acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) respecto del total de gobiernos estatales del país.	Muestra la proporción de gobiernos estatales que reportan información sobre la planeación de recursos en la Matriz de Inversión para el desarrollo social en la página	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de gobiernos estatales que reportan en la página electrónica de la SEDESOL MIDS/Total de gobiernos estatales del país)*100.	Total de gobiernos estatales del país: Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL). Número de gobiernos estatales que reportan en la página
(Continúa)								<16/17>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2018								Cuadro 57
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		electrónica de la SEDESOL respecto del total de gobiernos estatales del país. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social es una herramienta que la SEDESOL utiliza para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, gobiernos estatales y demarcaciones territoriales del DF en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual.						electrónica de la SEDESOL MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
								<17/17>

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FISE 2018 (TP, 2019a).

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social.	Gestión	Eficacia	Sin Información	Anual	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM). Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por CONEVAL con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio.	Acumulado nacional de reportes municipales sobre el ejercicio de recursos en el FISM.
	Porcentaje de población en pobreza extrema.	El indicador mide la modificación (reducción o ampliación) del porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Población en Pobreza Extrema 2016/Población total 2016)*100.	Personas en pobreza extrema: Informe de Pobreza CONEVAL. Número total de habitantes del país: Informe de Pobreza CONEVAL.

(Continúa)

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.						
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/Total de habitantes en el año t)*100.	Población total: Informe de Pobreza CONEVAL. Población con carencia por servicios básicos de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL.
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/Total de habitantes en el año t)*100.	Número total de habitantes: Informe de Pobreza CONEVAL. Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL.
Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de

(Continúa) <2/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.						Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) * 100.	Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número total de proyectos financiados
(Continúa)								<3/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los

(Continúa) <4/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del	Permite conocer la proporción de recursos destinados a	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de

(Continúa) <5/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	total de recursos FISE.	proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.						Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva y proyectos de gastos indirectos)	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio
(Continúa)								<6/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.						fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).

(Continúa) <7/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100. (Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información
(Continúa)								<8/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		, infraestructura productiva y proyectos de gastos indirectos) respecto del total de proyectos financiados.						de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-

(Continúa) <9/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100.	Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de	Permite conocer la proporción de proyectos de	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal

(Continúa) <10/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	proyectos financiados con recursos del FISE.	servicios básicos financiados por el FISE respecto del total de proyectos financiados.					ejercicio fiscal corriente)*100.	corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de Otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de gastos indirectos y proyectos especiales) registrad	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos
(Continúa)								<11/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		os en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.						registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento educación, urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100.	Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).

(Continúa) <12/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.						
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyecto directos puede ser	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100.	Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
(Continúa)								<13/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		consultada en el Catálogo FAIS 2016.						
	Porcentaje de gobiernos estatales que reportan la planeación de acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) respecto del total de gobiernos estatales del país.	Muestra la proporción de gobiernos estatales que reportan información sobre la planeación de recursos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de gobiernos estatales del país.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de gobiernos estatales que reportan en la página electrónica de la SEDESOL MIDS/Total de gobiernos estatales del país)*100.	Total de gobiernos estatales del país: Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL). Número de gobiernos estatales que reportan en la página electrónica de la SEDESOL MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU.	Muestra el porcentaje de proyectos FISE que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número total de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS).	Número total de proyectos registrados en la MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Número total de proyectos FISE registrados en la
(Continúa)								<14/15>

Indicadores de la MIR federal vigentes 2019								Cuadro 58
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
	Porcentaje de estados capacitados sobre el FAIS respecto del total de estados del país.	Permite conocer la proporción de estados que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de estados del país.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de estados capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total estados del país) *100.	Número total de estados del país: INEGI http://www.INEGI.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/Catálogoclaves.aspx. Número de estados capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente: En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS la información debe solicitarse al contacto del indicador.
<15/15>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FISE 2019 (TP, 2019a).

- ## Anexo 2

Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo en el estado de Puebla

Datos de los Programas Presupuestarios 2014					Cuadro 59
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
SEDESOL	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales	Fin	Contribuir a reducir el rezago social, articulando acciones que impulsen el acceso de la población a los derechos sociales en el estado de Puebla.	$ 82,824,464.00
			Propósito	Población de comunidades marginadas rurales y áreas urbanas marginadas reciben mayores servicios, para incrementar su bienestar social.	
	E135	Transformar tu vivienda	Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida y vulnerabilidad de las familias poblanas en situación de pobreza multidimensional mediante el mejoramiento de espacios en la vivienda.	$ 188,839.08
			Propósito	Población en condiciones de pobreza cuenta con calidad y espacios en la vivienda.	
CAPCEE	E139	Transformar tu entorno urbano	Fin	Contribuir a la reducción de la población en condiciones de pobreza multidimensional a través de acciones de mejoramiento del entorno urbano con la participación de la	$ 20,796,226.59
(Continúa)					<1/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2014					Cuadro 59
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
				sociedad civil en el mantenimiento del equipamiento urbano.	
			Propósito	Población en condiciones de pobreza multidimensional en zonas urbanas marginadas del estado de Puebla cuenta con equipamiento e infraestructura en buen estado.	
	K007	Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos	Fin	Contribuir al aumento de la cobertura de la educación básica y superior con recursos del fondo de aportaciones múltiples y a mejorar la pertinencia del servicio educativo en el estado de Puebla, mediante la atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento.	$ 113,064,986.06
			Propósito	Espacios educativos de nivel básico y superior que la Secretaría de Educación Pública del estado priorizó, reciben atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.	
SIMT PROII	S003	Programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales	Fin	Contribuir a incrementar el acceso y calidad de la infraestructura hídrica mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las localidades rurales menores a 2,500 habitantes.	$ 4,689,596.16

(Continúa) <2/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2014					Cuadro 59
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
			Propósito	Las localidades rurales del estado de Puebla menores a 2,500 habitantes que requieren la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales cuentan con infraestructura hídrica apropiada	
	S005	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas	Fin	Contribuir a incrementar el acceso y calidad de la infraestructura hídrica mediante la construcción de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las localidades urbanas mayores a 2,500 habitantes.	$ 3,003,198.11
			Propósito	Las localidades urbanas del estado de Puebla mayores a 2,500 habitantes que requieren de agua potable, alcantarillado y saneamiento cuentan con infraestructura hídrica apropiada.	
	S069	Programa de infraestructura indígena	Fin	Contribuir a que los habitantes que viven en localidades indígenas entre 50 y 1,500 habitantes, con al menos 40% de habitantes indígenas con alto y muy alto grado de marginación, superen el aislamiento y rezago social, y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción, ampliación de obras de infraestructura básica mejorando la calidad de	$ 11,747,631.55
(Continúa)					<3/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2014					Cuadro 59
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
				vida de los habitantes y reduciendo la brecha socioeconómica de la población del estado.	
			Propósito	Los habitantes que viven en localidades indígenas entre 50 y 1,500 habitantes, con al menos 40% de habitantes indígenas con alto y muy alto grado de marginación, cuentan con obras de infraestructura que disminuye su rezago en materia de comunicación terrestre, agua potable, drenaje y saneamiento; así como electrificación.	
	S070	Programa para el desarrollo de zonas prioritarias	Fin	Contribuir a proveer un entorno adecuado a los municipios que presentan mayor marginación y rezago social en el estado mediante la reducción de los rezagos que se relacionan con la calidad, espacios y acceso a los servicios básicos de la vivienda brindando oportunidades de desarrollo a la población que habita en zonas de atención.	$ 63,746,981.44
			Propósito	Población de las localidades del estado de Puebla ubicadas en municipios de muy alta y alta marginación o rezago social muy alto o alto y las localidades con muy alta y alta marginación en municipios de media marginación cuentan con	
(Continúa)					<4/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2014					Cuadro 59
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
				acceso a servicios básicos y calidad en la vivienda.	
	S075	Programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda	Fin	Contribuir a fomentar el acceso a la ampliación de vivienda en el estado mediante soluciones habitacionales dignas a través de la instrumentación de esquemas de financiamiento y subsidio para vivienda.	$ 113,024,095.00
			Propósito	La población del estado de Puebla cuyo ingreso per cápita es menor o igual a la línea de bienestar, urbana o rural, accede a soluciones de ampliación habitacional en un entorno de crecimiento urbano ordenado y sustentable.	
[a/] Comprende precios constantes de 2014.					
					<5/5>

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019); la Evaluación Externa del FISE, PAE 2019 y Pp ejercidos con los recursos del Gobierno Federal 2014 (Dirección de Evaluación/SFA, 2019a); y la Evaluación del FISE 2014 (Dirección de Evaluación/SFA, 2015).

Datos de los Programas Presupuestarios 2015					Cuadro 60
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
SSEP	E024	Servicios de salud	Fin	Contribuir a la atención de los problemas de salud prioritarios mediante la identificación y tratamiento de los factores que condicionen daños a la salud, brindando servicios médicos a la población.	$ 33,239,084.90
			Propósito	Los habitantes de población abierta y sin acceso a los servicios de salud obtienen atención mediante los servicios otorgados en unidades médicas de primer nivel y hospitales.	
SEDESOL	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales	Fin	Contribuir en la disminución del rezago social mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de alimentación y desarrollo social.	ND
			Propósito	Población en situación de pobreza de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas cuenta con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	
	E135	Transformar tu vivienda	Fin	Contribuir a la disminución de la población en pobreza multidimensional en el estado, mediante la mejora de calidad y espacio de sus viviendas.	$ 12,919,432.26
			Propósito	Las familias poblanas en situación de pobreza cuentan con mejor y más amplia vivienda.	
(Continúa)					<1/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2015					Cuadro 60
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
	E139	Transformar tu entorno urbano	Fin	Contribuir a contar con espacios adecuados para el desarrollo social mediante el mejoramiento de zonas urbanas del estado de Puebla.	$ 8,260,035.20
			Propósito	Familias poblanas en situación de pobreza tienen acceso a servicios básicos en sus viviendas.	
	S070	Programa para el desarrollo de Zonas Prioritarias	Fin	Contribuir a construir un entorno digno a las Zonas de Atención Prioritaria (rurales y urbanas) y aquellas localidades con altos índices de marginación, que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad, espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos asociados a estas carencias.	ND
			Propósito	Población del estado de Puebla en Zonas de Atención Prioritaria y las localidades de muy alta y alta marginación ubicadas en municipios d	
CAPCEE	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	Fin	Contribuir al aumento de la cobertura de la educación pública en el nivel básico y superior con recursos del fondo de aportaciones múltiples y a mejorar la pertinencia del servicio educativo en el estado de Puebla, mediante la atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento.	$ 126,326,523.42
(Continúa)					<2/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2015					Cuadro 60
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
			Propósito	Espacios educativos públicos de nivel básico y superior que la Secretaría de Educación Pública del estado priorizó, reciben atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.	
SIMT	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Fin	Contribuir a impulsar la inversión pública en infraestructura que permita detonar la actividad económica, incrementando la competitividad de los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20,000 habitantes, mediante acciones que permitan incrementar la cobertura de servicios hidráulicos y calidad de la infraestructura edificada y de conectividad, atrayendo inversiones y creando más y mejores empleos.	ND
			Propósito	Los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20,000 habitantes, cuentan con infraestructura que favorece el desarrollo equilibrado.	
(Continúa)					<3/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2015					Cuadro 60
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
	S003	Programas para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	Fin	Contribuir a la reducción de los rezagos en infraestructura básica de las localidades rurales menores a 2,500 habitantes y que se encuentran en pobreza extrema, mediante la mejora de su infraestructura hídrica.	$ 346,077.90
			Propósito	Las localidades rurales menores a 2,500 personas con deficiencias en los servicios de infraestructura hídrica y que se encuentran en pobreza extrema se benefician con mayores servicios de infraestructura hídrica.	
	S005	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	Fin	Contribuir a reducir los rezagos en infraestructura hídrica a fin de mejorar la calidad de vida de las localidades urbanas mayores o iguales a 2,500 personas con deficiencias en los servicios de infraestructura hídrica y que se encuentran en pobreza alimentaria extrema, reduciendo la brecha socioeconómica de la población del estado.	ND
			Propósito	Las localidades urbanas mayores o iguales a 2,500 personas con deficiencias en los servicios de infraestructura hídrica y que se encuentran en pobreza alimentaria extrema se benefician con mayores servicios de infraestructura hídrica.	

(Continúa) <4/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2015					Cuadro 60
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
	S069	Programa de infraestructura	Fin	Contribuir a que los habitantes que viven en localidades indígenas entre 50 y 15,000 habitantes, con al menos 40% de habitantes indígenas con alto y muy alto grado de marginación, superen el aislamiento y rezago social y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción y ampliación de obras de infraestructura básica.	$ 2,601,951.55
			Propósito	Los habitantes que viven en localidades indígenas entre 50 y 15,000 habitantes, con al menos 40% de habitantes indígenas con alto y muy alto grado de marginación, cuentan con obras de infraestructura que disminuyen su rezago en materia de comunicación terrestre, agua potable, drenaje y saneamiento así como electrificación.	
[a/] Comprende precios constantes de 2015. **ND No Disponible.**					
<5/5>					

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019); la Evaluación Externa del FISE, PAE 2019 y Pp ejercidos con los recursos del Gobierno Federal 2015 (Dirección de Evaluación/SFA, 2019b); y el Informe de Resultados de la Evaluación Externa de tipo Específica de Resultados del FISE 2015 (PPI Proyectos y Planeación Integral, 2016).

Datos de los Programas Presupuestarios 2016					Cuadro 61
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
SDRSOT	E021	Mejora de las condiciones ambientales	Fin	Contribuir a atender y mitigar los factores que afectan al medio ambiente como el cambio climático y la contaminación ambiental en el estado a través de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y la regulación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial con enfoque de sustentabilidad.	$ 16,204,280.54
			Propósito	Los habitantes del estado de Puebla con poco interés por el reciclaje y la separación de residuos sólidos urbanos, se benefician con la implementación de medidas de mitigación, regulación ambiental y ordenamiento territorial para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	
SSEP	E024	Fortalecimiento de los servicios de salud	Fin	Contribuir a reducir la tasa de morbilidad mediante la consolidación y el acceso universal a los servicios de salud de toda la población.	$ 148,405,453.16
			Propósito	Población abierta responsabilidad de los servicios de salud se beneficia del otorgamiento de consultas por médicos.	
(Continúa)					<1/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2016					Cuadro 61
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
SOAPAP	E132	Servicios de aguas potable, alcantarillado y saneamiento	Fin	Contribuir a elevar la calidad del agua y reducir los niveles de contaminación a través de la evaluación de los estándares de desempeño en la mejora de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los habitantes del municipio de Puebla y localidades conurbadas.	$ 3,145,160.00
			Propósito	Los habitantes del municipio de Puebla y localidades conurbadas reciben servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales en cantidad y calidad suficiente de manera regular de acuerdo a los estándares de desempeño establecidos por Conagua.	
SEDESOL	E135	Transformar tu vivienda	Fin	Contribuir a reducir el porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la mejora de calidad y espacios de sus viviendas.	$ 15,851,848.02
			Propósito	Población del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y más amplias viviendas.	

(Continúa) <2/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2016					Cuadro 61
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
	E139	Transformar tu entorno urbano	Fin	Contribuir a reducir la pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante el mejoramiento de zonas urbanas.	$ 19,979,063.62
			Propósito	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza cuentan con servicios básicos en sus viviendas.	
SIMT PROII	K006	Instrumentación de los programas y proyectos e inversión pública	Fin	Contribuir a fortalecer la infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en los municipios del estado a fin de promover el sano desarrollo así como impulsar el talento y la vocación artística mediante el incremento de la inversión pública que permita detonar la competitividad de la entidad, creando más y mejores empleos.	$ 56,975,808.08
			Propósito	Los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes, cuentan con infraestructura que favorece el desarrollo equilibrado.	
	S057	Tratamiento de aguas residuales	Fin	Contribuir a detener y revertir la perdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo mediante el tratamiento del agua residual colectada.	$ 37,372,697.22
(Continúa)					<3/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2016					Cuadro 61
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
			Propósito	Los municipios en pobreza alimentaria extrema incrementan la cobertura de tratamiento de aguas residuales.	
	S069	Programa de infraestructura indígena (PROII)	Fin	Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a los habitantes que viven en localidades indígenas elegibles del estado de Puebla mediante la construcción de obras de infraestructura.	$ 3,700,530.19
			Propósito	Habitantes que viven en localidades indígenas entre 50 y 15000 habitantes, con al menos 40% de habitantes indígenas con alto y muy alto grado de marginación disminuyen su rezago en infraestructura.	
CEASPUE	S083	Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Fin	Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y los ecosistemas mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable y alcantarillado.	$ 18,136,408.00
			Propósito	Los habitantes del estado de Puebla en comunidades con deficiencia en los servicios de infraestructura hidráulica que se encuentran en situación de pobreza alimentaria extrema se benefician con mayores servicios de infraestructura hidráulica.	

(Continúa) <4/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2016					Cuadro 61
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
CAPCEE	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo.	Fin	Contribuir al aumento de la cobertura de la educación pública en el nivel básico y superior con recursos del fondo de aportaciones múltiples y a mejorar la pertinencia del servicio educativo en el estado de Puebla, mediante la atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento.	$ 38,009,929.49
			Propósito	Espacios educativos públicos de nivel básico y superior que la Secretaría de Educación Pública del estado priorizó, reciben atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.	
[a/] **Comprende precios constantes de 2016.**					
					<5/5>

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019); la Evaluación Externa del FISE, PAE 2019 y Pp ejercidos con los recursos del Gobierno Federal 2016 (Dirección de Evaluación/SFA, 2019c); y la Evaluación específica del desempeño del FISE 2016 (SAY.CO Business Solutions, 2017).

Datos de los Programas Presupuestarios 2017					Cuadro 62
Ejecutor	**Clave**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
CAPCEE	K007	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	Fin	Contribuir al aumento de la cobertura de la educación pública en el nivel básico, medio superior y superior y a mejorar la pertinencia del servicio educativo en el estado de Puebla, mediante la atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento.	$ 10,000,000.00
			Propósito	Espacios educativos públicos de nivel básico, medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública del estado priorizó, reciben atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento.	
SIMT - CEASPUE	S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Fin	Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a la población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación mediante la construcción de obras de infraestructura básica.	$ 9,860,303.73
			Propósito	La población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación disminuye su rezago en infraestructura.	
(Continúa)					<1/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2017					Cuadro 62
Ejecutor	**Clave**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
CEASPUE– SIMT- SOAPAP	S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Fin	Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.	$ 7,276,498.78
			Propósito	Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda se benefician con obras hidráulicas.	
SDRSOT	E021	Mejora de las condiciones ambientales	Fin	Contribuir a atender y mitigar los factores que afectan al medio ambiente como el cambio climático y la contaminación ambiental en el estado a través de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y la regulación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial con enfoque de sustentabilidad.	$ 12,104,602.64
			Propósito	Los habitantes del estado de Puebla se benefician con la implementación de medidas de mitigación, regulación ambiental y ordenamiento territorial para el aprovechamiento de los recursos naturales.	

(Continúa) <2/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2017					Cuadro 62
Ejecutor	**Clave**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
SEDESOL	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales	Fin	Contribuir a la disminución del rezago social mediante el acercamiento y concentración de servicios y acciones gubernamentales en zonas rurales y urbanas marginadas.	$ 6,006,156.78
			Propósito	Personas que habitan en las comunidades marginadas y dispersas de los municipios del estado que no cuentan con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	
	E135	Transformar tu vivienda	Fin	Contribuir a reducir el porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la mejora de calidad y espacios de sus viviendas.	$ 97,334,249.09
			Propósito	Población del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y más amplias viviendas.	
	E139	Transformar tu entorno urbano	Fin	Contribuir a disminuir la población en condiciones de pobreza multidimensional mediante el mejoramiento de zonas urbanas del estado de Puebla.	$ 45,156,703.82
			Propósito	Población de los municipios del estado de Puebla en situación de pobreza cuenta con acceso a servicios básicos en sus viviendas.	
(Continúa)					<3/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2017					Cuadro 62
Ejecutor	**Clave**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
SEDESOL–CEASPUE-SFA-SIMT-SGG	N004	Atención por desastres naturales "Puebla sigue de pie"	Fin	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de resiliencia de la población del estado de Puebla mediante apoyos a la población afectada y atención en la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura siniestrada por fenómenos naturales perturbadores.	$ 17,651,943.41
			Propósito	Municipios del estado de Puebla afectados por fenómenos perturbadores naturales con declaratoria de desastres, cuentan con acciones de apoyo a la población afectada, reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura siniestrada.	
SIMT	K006	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Fin	Contribuir a fortalecer la infraestructura de espacios educativos, socioculturales y centros deportivos en los municipios del estado para promover el sano desarrollo e impulsar el talento y la vocación artística mediante el incremento de la inversión pública que detone la competitividad de la entidad, creando más y mejores empleos.	$ 181,295,768.06
			Propósito	Habitantes de los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes, cuentan con	
(Continúa)					<4/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2017					Cuadro 62
Ejecutor	**Clave**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp[a/]**
				infraestructura que favorece el desarrollo equilibrado.	
SOAPAP	E132	Servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Fin	Contribuir a elevar la calidad del agua y reducir los niveles de contaminación a través de la evaluación de los estándares de desempeño en la mejora de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los habitantes del municipio de Puebla y localidades conurbadas.	ND
			Propósito	Los habitantes del municipio de Puebla y localidades conurbadas reciben servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales en cantidad y calidad suficiente de manera regular de acuerdo a los estándares de desempeño establecidos por Conagua.	
SSEP	E024	Fortalecimiento de los servicios de salud	Fin	Contribuir a reducir la tasa de morbilidad mediante la consolidación y el acceso universal a los servicios de salud de toda la población.	$ 83,098,683.41
			Propósito	Población abierta responsabilidad de los servicios de salud se beneficia del otorgamiento de consultas por médicos generales y especialistas.	
ND No Disponible **[a/] Comprende precios constantes de 2017.**					
					<5/5>

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Pp de la Administración Pública (PbR, 2019); la Evaluación Externa del FISE, PAE 2019 y Pp ejercidos con los recursos del Gobierno Federal 2017 (Dirección de Evaluación/SFA, 2019d); y el Informe de Resultados de la Evaluación Externa de tipo Específica de Resultados del FISE 2017 (Asesores Estesant, 2018).

Datos de los Programas Presupuestarios 2018					Cuadro 63
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp***
SEDESOL	E039	Acercamiento y concentración de servicios gubernamentales	Fin	Contribuir a la disminución de las carencias sociales mediante el acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social en zonas rurales y urbanas marginadas.	$ 11,802,003.60
			Propósito	Las personas que habitan en las comunidades marginadas y dispersas de los municipios del estado cuentan con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	
	E135	Transformar tu vivienda	Fin	Contribuir a reducir el porcentaje de la población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla mediante la mejora de calidad y espacios de sus viviendas.	$ 68,684,934.39
			Propósito	Población del estado de Puebla con carencia en la calidad y espacios de su vivienda, cuenta con mejores y más amplias viviendas.	
	E139	Transformar tu entorno urbano	Fin	Contribuir a la disminución de la pobreza mediante el acceso de la población que habita en localidades de difícil acceso a servicios básicos en sus viviendas.	$ 109,775,706.48
			Propósito	La población con carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda disminuye su condición de carencia al contar con más servicios en sus viviendas.	
(Continúa)					<1/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2018					Cuadro 63
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp***
	S089	Programa presupuesto participativo	Fin	Contribuir a aminorar las carencias sociales por el acceso a servicios básicos de los habitantes del estado de Puebla que se ubican en las Zonas de Atención Prioritaria con grado de marginación muy alto, alto y medio, mediante el desarrollo de obras de infraestructura social, la participación ciudadana y el dialogo con las autoridades competentes que permitan elevar sus condiciones socioeconómicas.	$ 146,029,362.00
			Propósito	Habitantes del estado de Puebla que se ubican en las Zonas de Atención Prioritaria con grado de marginación alto, muy alto y medio se benefician con la realización de obras de infraestructura social, el acceso a servicios básicos y la participación en la toma de decisiones de obra pública que mejoran su calidad de vida y capacidad productiva.	
	N004	Atención por desastres naturales	Fin	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de residencia de la población del estado de Puebla mediante apoyos a la población afectada y atención en la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura siniestrada por fenómenos naturales perturbadores.	$ 49,900,686.14

(Continúa) <2/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2018					Cuadro 63
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp***
			Propósito	Municipios del estado de Puebla afectados por fenómenos perturbadores naturales con declaratoria de desastres, cuentan con acciones de apoyo a la población afectada, reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura siniestrada.	
CAPCEE	**K007**	Proyectos de infraestructura social del sector educativo	Fin	Contribuir al aumento de la cobertura de la educación pública en el nivel básico, medio superior y superior y a mejorar la pertinencia del servicio educativo en el estado de Puebla, mediante la atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento.	$ 49,161,461.96
			Propósito	Niveles de educación básica, media superior y superior que la Secretaría de Educación Pública prioriza, cuentan con espacios construidos rehabilitados y equipados.	
SIMT	**K006**	Instrumentación de los programas y proyectos de inversión pública	Fin	Contribuir a fortalecer la infraestructura de espacios educativos, socioculturales y centros deportivos en los municipios del estado para promover el sano desarrollo e impulsar el talento y la vocación artística mediante el incremento de la inversión pública que detone la competitividad de la entidad, creando más y mejores empleos.	$ 198,989,908.70

(Continúa) <3/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2018					Cuadro 63
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp***
			Propósito	Habitantes de los municipios del estado de Puebla con rezago social alto y muy alto que requieren de obras de infraestructura con población mayor a 20 mil habitantes, cuentan con infraestructura que favorece el desarrollo equilibrado.	
CEASPUE	S069	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Fin	Contribuir a proveer de infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a la población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación mediante la construcción de obras de infraestructura básica.	$ 9,783,409.14
			Propósito	La población indígena del estado de Puebla que se ubica en localidades con al menos 40 por ciento de habitantes indígenas y grado alto o muy alto de marginación disminuye su rezago en infraestructura.	
	S088	Agua potable, drenaje y tratamiento	Fin	Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda mediante la construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable, drenaje y	$ 22,678,992.17
(Continúa)					<4/5>

Datos de los Programas Presupuestarios 2018					Cuadro 63
Ejecutor	**Clave Pp**	**Nombre del Pp**	**Nivel de la MIR**	**Resumen narrativo**	**Presupuesto del Pp***
				saneamiento.	
			Propósito	Los habitantes del estado de Puebla con carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda se benefician con obras hidráulicas.	
SDRSOT	E021	Mejora de las condiciones ambientales	Fin	Contribuir a atender y mitigar los factores que afectan al medio ambiente, el cambio climático y la contaminación ambiental en el estado, a través de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como la regulación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial con enfoque de sustentabilidad.	$ 41,248,900.51
			Propósito	Los habitantes del estado de Puebla se benefician con la implementación de medidas de mitigación, regulación ambiental y ordenamiento territorial.	
SSEP	E024	Fortalecimiento de los servicios de salud	Fin	Contribuir a reducir la tasa de morbilidad mediante la consolidación y el acceso universal a los servicios de salud de toda la población.	$ 37,637,015.54
			Propósito	Población abierta responsabilidad de los servicios de salud se beneficia del otorgamiento de consultas por médicos generales y especialistas.	
a/ Comprende precios constantes de 2018					
					<5/5>

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Pp de la Administración Pública (PbR, 2019); y la Evaluación Externa del FISE, PAE 2019 y Pp ejercidos con los recursos del Gobierno Federal 2018 (Dirección de Evaluación/SFA, 2019e).

- ## Anexo 3

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 64
Clave y nombre del Pp		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor:**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Posición que ocupa el estado de Puebla en el índice de rezago social.	Lugar en el índice de rezago social que presenta el estado de Puebla en el 2015, de acuerdo a información estadística del CONEVAL.	Estratégico	Eficiencia	Posición	Quinquenal	Posición que ocupa el estado de Puebla en el índice de rezago social de CONEVAL.	www.CONEVAL.gob.mx, apartado índice de rezago social.
Propósito		Porcentaje acumulado de población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de atención y capacitación.	Personas que viven en localidades rurales y áreas urbanas marginadas actualizadas con la estimación de población del consejo nacional de población.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	100* Población acumulada atendida a través de las jornadas del programa de unidades móviles de desarrollo, transformando con instituciones y participaciones/ Población total que vive en localidades rurales y áreas urbanas marginadas.	Padrón de beneficiarios "Unidades Móviles de Desarrollo".
Componente	1	Porcentaje de comunidades rurales y áreas urbanas capacitadas.	Total de comunidades y áreas urbanas programadas entre el total de comunidades y áreas urbanas programadas.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100* Comunidades rurales y urbanas visitadas y atendidas con las jornadas de las unidades móviles de desarrollo	Sistema de Información de Servicios Otorgados de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional (SISO).
(Continúa)									<1/4>

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 64
Clave y nombre del Pp		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor:**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								/Total de comunidades y áreas urbanas programadas.	
	2	Número de programas y servicios orientados a disminuir las carencias de la población en situación de pobreza gestionados.	Mide el número de programas y servicios gestionados.	Gestión	Eficiencia	Programa	Semestral	Número de programas y servicios gestionados para la disminución de carencias sociales.	Minutas de trabajo firmadas durante las reuniones. Expedientes técnicos de programas y proyectos sociales que contribuyan a reducir la pobreza rural.
Actividad	1.1	Número de supervisiones y promociones a las unidades móviles de desarrollo realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Acción	Mensual	ND	Tarjetas informativas y bitácoras de recorrido.
	1.2	Número de acciones de revisión de vehículos asignados a la secretaría realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Acción	Trimestral	ND	Orden de servicio para cada vehículo.
	1.3	Número de convenios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos elaborados.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Semestral	ND	Acuerdos, convenios y demás instrumento jurídico.
	1.4	Número de giras de trabajo para la difusión y seguimiento de	ND	Gestión	Eficiencia	Persona	Trimestral	ND	Bitácoras de giras de trabajo, solicitudes de acciones en

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 64
Clave y nombre del Pp		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor:**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	acciones en materia de desarrollo social realizadas.							materia de desarrollo social.
1.5	Número de servicios de atención y capacitación en materia de salud, salubridad, educación entre otras otorgados.	ND	Gestión	Eficiencia	Población	Mensual	ND	Sistema de Información de Servicios Otorgados (SISO) de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
1.6	Número de elaboraciones de estados financieros coordinados	ND	Gestión	Eficiencia	Informe	Mensual	ND	Estados financieros.
1.7	Número de estados financieros realizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Informe	Mensual	ND	Estados financieros.
1.8	Número de personas de comunidades rurales y urbanas beneficiadas en materia de salud, salubridad, entre otras beneficiadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Población	Mensual	ND	Sistema de Información de Servicios Otorgados (SISO) de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
2.1	Número de acuerdos de coordinación interinstitucional con las dependencias de los tres órdenes de gobierno realizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Acción	Trimestral	ND	Convenios, acuerdos o símiles firmados.

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 64
Clave y nombre del Pp		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor:**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2.2	Número de estrategias conjuntas con los tres órdenes de gobierno como sustento para la aprobación de programas y proyectos sociales integrados.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Trimestral	ND	Minutas de trabajo, expedientes, documentación y soporte.
ND No Disponible.									
<4/4>									

Fuente: elaboración propia con base en Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 65
Clave y nombre del PP:		**E139 - Transformar tu Entorno Urbano**			**Ejecutor:**		**Secretaría de Vivienda y Programas Urbanos**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional.	Condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla entre el valor estimado de la población mediante cálculos propios de.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla entre el valor estimado de la población mediante cálculos propios de CONEVAL.	Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla publicado por CONEVAL.
Propósito		Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional que habita en zonas urbanas en el estado.	Es total de la población en condiciones de pobreza multidimensional que habita en zonas urbanas del estado publicado por CONEVAL.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional que habita en zonas urbanas en el estado de Puebla publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de pobreza CONEVAL http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/paginas/medici%c3%b3n/pobreza%202012/pobreza-2012.aspx
Componente	1	Número de comités de obras para el mantenimiento de los centros de desarrollo comunitarios en zonas urbanas integrados.	Número total de comités de obras para el mantenimiento de los centros de desarrollo comunitarios en zonas urbanas.	Gestión	Eficacia	Comité	Semestral	Número de comités de obras para el mantenimiento de los centros de integración comunitarios en zonas urbanas integrados.	Actas de comité.

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 65
Clave y nombre del PP:		**E139 - Transformar tu Entorno Urbano**			**Ejecutor:**		**Secretaría de Vivienda y Programas Urbanos**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2	Porcentaje de Eventos de Integración Comunitaria (EIC) para el mejoramiento de espacios públicos realizados.	Porcentaje de eventos de integración para el mejoramiento de espacios públicos urbanos realizados respecto de los eventos programados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número total de eventos de integración comunitaria para el mejoramiento de espacios públicos urbanos en el estado de Puebla realizados en el año/Número total de eventos de integración comunitaria para el mejoramiento de espacios públicos urbanos en el estado de Puebla programados en el año.	Expedientes de eventos de integración (minutas, actas, listas de asistencia).
	3	Porcentaje de grupos comunitarios beneficiados mediante el programa en zonas urbanas capacitados.	Proporción de grupos beneficiados en zonas urbanas del estado con capacitaciones respecto del total de capacitaciones programadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de Grupos Comunitarios Beneficiados (GCB) en zonas urbanas/Número de Grupos Comunitarios (GCB) en zonas urbanas programados.	Expedientes de capacitaciones (listados de asistencia, material didáctico, acuerdos, etc.).
Actividad	1.1	Número levantamientos de diagnóstico para equipamiento urbano realizados.	ND	Gestión	Eficacia	Diagnóstico	Semestral	ND	Expediente documental (cuestionarios de levantamiento, reportes).

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 65
Clave y nombre del PP:		**E139 - Transformar tu Entorno Urbano**			**Ejecutor:**		**Secretaría de Vivienda y Programas Urbanos**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	1.2	Número de levantamientos de diagnósticos para equipamiento urbano coordinados.	ND	Gestión	Eficacia	Diagnóstico	Semestral	ND	Expediente documental (cuestionarios de levantamiento, reportes).
	1.3	Total de cotizaciones sobre equipamiento urbano que den sustento a las solicitudes de los comités de obras ante el municipio realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Expediente	Semestral	ND	Expediente documental (catálogo de costos, cantidades de equipos).
	1.4	Número de cotizaciones sobre equipamiento urbano coordinadas.	ND	Gestión	Eficacia	Expediente	Semestral	ND	Expediente documental (catálogo de costos, cantidades de equipos).
	2.1	Total de brigadas de limpieza para espacios públicos gestionadas.	ND	Gestión	Eficacia	Gestión	Semestral	ND	Expediente documental (catálogo de costos, cantidades de equipos).
	2.2	Número de gestiones de brigadas de limpieza en	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Semestral	ND	Expediente documental (catálogo de costos,

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014									Cuadro 65
Clave y nombre del PP:		**E139 - Transformar tu Entorno Urbano**			**Ejecutor:**		**Secretaría de Vivienda y Programas Urbanos**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		espacios públicos coordinadas.							cantidades de equipos).
	3.1	Número de paquetes de material didáctico sobre programas de capacitación para la atención de grupos comunitarios beneficiados diseñados.	ND	Gestión	Eficacia	Expediente	Semestral	NA	Expediente documental (material didáctico, presentaciones, manuales y material de apoyo).
	3.2	Número de material didáctico sobre organización comunitaria para la atención de grupos comunitarios coordinados.	ND	Gestión	Eficacia	Documento	Semestral	ND	Expediente documental (material didáctico, presentaciones, manuales y material de apoyo).
ND No Disponible. **NA No Aplica.**									
<4/4>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 66
Clave y nombre del PP		**K007-Construccion y Equipamiento de Espacios Educativos, Culturales y Deportivos**			**Ejecutor**		**Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Cobertura de educación pública en los niveles de educación básica y superior.	Se refiere a la cobertura de educación pública en el nivel básico y superior.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Porcentaje de cobertura de educación pública en los niveles de educación básico y superior.	http://www.dgpp.sep.gob.mx/estadi/sistesepportal/sistesep.html.
Propósito		Número de acciones de mejoramiento a la infraestructura escolar.	Número de acciones de mejoramiento de la infraestructura escolar en el año 2014.	Estratégico	Eficacia	Acción	Anual	Valor absoluto del número de acciones.	http://www.transparencia.pue.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=3388&itemid=1484.
Componente	1	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico.	Se refiere a las escuelas de nivel básico que serán atendidas en materia de construcción y rehabilitación con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	100*Número de construcciones y/o rehabilitaciones de espacios educativos de nivel básico entregados/Número de construcciones y/o rehabilitaciones de espacios educativos de nivel básico priorizadas	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
	2	Porcentaje de espacios educativos de nivel básico equipados.	Se refiere a la entrega de mobiliario y equipo a escuelas de nivel básico respecto de los espacios educativos de nivel básico equipados priorizadas por SEP.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	100*Mobiliario y equipo a escuelas de nivel básico entregado/Espacios educativos de nivel básico equipados priorizadas.	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 66
Clave y nombre del PP		**K007-Construccion y Equipamiento de Espacios Educativos, Culturales y Deportivos**			**Ejecutor**		**Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	3	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones de nivel superior entregadas.	Se refiere a las escuelas de nivel superior que reciben atención en materia de construcción y rehabilitación respecto de las construcciones y rehabilitaciones de espacios educativos de nivel superior priorizadas por SEP.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	100*Número de construcciones y rehabilitaciones de espacios educativos de nivel superior entregados/Número construcciones y rehabilitaciones de espacios educativos de nivel superior priorizadas.	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
	4	Porcentaje de espacios educativos de nivel superior equipados.	Se refiere a las escuelas de nivel superior que reciben mobiliario y equipo escolar en proporción a espacios educativos de nivel superior priorizados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	Número de espacios educativos de nivel superior equipados*100 /Número de espacios educativos de nivel superior priorizados.	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
Actividad	1.1	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico adjudicadas.	ND	Gestión	Eficacia	Institución	Trimestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
	1.2	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico supervisadas.	ND	Gestión	Eficacia	Institución	Trimestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 66
Clave y nombre del PP		**K007-Construccion y Equipamiento de Espacios Educativos, Culturales y Deportivos**			**Ejecutor**		**Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2.1	Número de suministros de mobiliario y equipo.	ND	Gestión	Eficacia	Institución	Trimestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
	3.1	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel superior.	ND	Gestión	Eficacia	Institución	Trimestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
	3.2	Número de construcciones y rehabilitaciones supervisadas.	ND	Gestión	Eficacia	Institución	Trimestral	NA	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
	4.1	Número de suministros de mobiliario y equipo.	ND	Gestión	Eficacia	Institución	Trimestral	NA	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
ND: No Disponible. **NA: No Aplica.**									
<3/3>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S003 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 67
Clave y nombre del PP		**S003 - Programa para la Construcción y Rehabilitación De Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	Posición a nivel nacional que ocupa la entidad en el indicador de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas rurales.	Población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas rurales.	Estratégico	Eficacia	Posición	Sexenal	Proviene de un dato absoluto del INEGI.	http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/odm.exe/indodm007000300010,54,0,000,false,false,false,false,false,false,false,0,0
Propósito	Porcentaje de localidades beneficiadas con infraestructura de agua potable en zonas rurales.	Cobertura de agua potable en el estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Sexenal	Proviene de un dato absoluto del INEGI.	http://www.cna.gob.mx/contenido.aspx?n1=3&n2=60&n3=106
Componente	1 Porcentaje de obras de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales de hasta 2,500 habitantes construidas.	Se refiere a las obras de sistema de agua potable respecto del total de obras que se realizan para abastecer de agua a la población que está en zonas rurales	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Obras de sistemas de agua potable en zonas rurales de hasta 2500 habitantes construidas/Total de obras de agua potable en zonas rurales de hasta 2500 habitantes realizadas.	Carpeta de obras de infraestructura hídrica a cargo de la dirección de normatividad y gestión ciudadana, adscrita a la Subsecretaría de Comunicaciones.
(Continúa)								<1/3>

Indicadores del Pp estatal S003 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 67
Clave y nombre del PP		**S003 - Programa para la Construcción y Rehabilitación De Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2	Porcentaje de obras de agua potable y saneamiento en zonas rurales de hasta 2,500 habitantes rehabilitadas	Se refiere a la proporción de obras de agua potable entre el total de obras de agua potable programadas, en zonas rurales de hasta 2500 habitantes realizadas.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100* Número de obras de agua potable en zonas rurales de hasta 2500 habitantes realizadas/ Número de obras de agua potable en zonas rurales de hasta 2500 habitantes programadas.	Base de obras de infraestructura hídrica a cargo de la Dirección de Normatividad y Gestión Ciudadana.
Actividad	1.1	Número de obras de sistemas de alcantarillado o saneamiento construidas.	ND	Gestión	Economía	Obra	Mensual	ND	Expedientes técnicos, bitácoras estimaciones a resguardo de la Dirección de Infraestructura de Comunicaciones.
	1.2	Número de proyectos para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento coordinados.	ND	Gestión	Economía	Proyecto	Mensual	ND	Reportes físicos financieros, proporcionados por la Dirección de Infraestructura de Comunicaciones.
	2.1	Número de obras de alcantarillado sanitario o	ND	Gestión	Economía	Obra	Mensual	ND	Expedientes técnicos, bitácoras estimaciones a resguardo de la dirección de

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal S003 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014									Cuadro 67
Clave y nombre del PP			**S003 - Programa para la Construcción y Rehabilitación De Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		saneamiento rehabilitadas.							Infraestructura de Comunicaciones.
	2.2	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales rehabilitadas.	ND	Gestión	Economía	Obra	Mensual	ND	Expediente técnico unitario, a resguardo del Departamento de Control de Obra adscrita a la Dirección de Obra Pública.
	2.3	Número de verificaciones realizadas.	ND	Gestión	Economía	Verificación	Mensual	ND	Formato de observaciones de proyectos a resguardo del residente del proyecto en carpeta del programa
ND No Disponible									
<3/3>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S005 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014									Cuadro 68
Clave y nombre del PP			**S005 - Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)**			**Ejecutor Secretaría de Infraestructura**			
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Posición a nivel nacional que ocupa la entidad en el indicador de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas urbanas.	Posición a nivel nacional que ocupa la entidad en el indicador de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas urbanas.	Estratégico	Eficacia	Posición	Anual	Proviene de un dato absoluto del INEGI.	http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-in/odm.exe/indodm007000300010,54,0,000,false,false,false,false,false,false,0,0
Propósito		Porcentaje de localidades urbanas mayores a 2,500 habitantes que cuentan con infraestructura, agua potable, alcantarillado y saneamiento apropiada.	Se refiere a la cobertura de agua potable en el estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Proviene de un dato absoluto de CONAGUA.	http://www.cna.gob.mx/contenido.aspx?n1=3&n2=60&n3=106
Componente	1	Porcentaje de obras de infraestructura hídrica, construidas.	Se refiere a las de obras de infraestructura hídrica a cargo de la dirección de normatividad y gestión ciudadana respecto de todas las obras de agua potable realizadas en el territorio de Puebla.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Obras de sistemas de agua potable en zonas urbanas mayores a 2500 habitantes construidas/Total de obras de agua potable en zonas urbanas mayores a 2500 habitantes.	Base de obras de infraestructura hídrica a cargo de la Dirección de Normatividad y Gestión Ciudadana.
(Continúa)									<1/3>

Indicadores del Pp estatal S005 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 68
Clave y nombre del PP		**S005 - Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)**			**Ejecutor Secretaría de Infraestructura**			
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Actividad 1.1	Número de obras de alcantarillado o saneamiento ejecutadas.	ND	Gestión	Economía	Obra	Mensual	ND	Expedientes técnicos, bitácoras estimaciones a resguardo de la Dirección de Infraestructura de Comunicaciones
Actividad 1.2	Número de sistemas de alcantarillado construidos.	ND	Gestión	Economía	Obra	Mensual	ND	Expediente técnico unitario, a resguardo del Departamento de Control Obra adscrito a la Dirección de Obra Publica
Actividad 1.3	Número de proyectos de agua potable y alcantarillado, saneamiento en zonas urbanas realizados.	ND	Gestión	Economía	Proyecto	Mensual	ND	Reportes físicos financieros proporcionados por la Dirección de Infraestructura de Comunicaciones.
Actividad 1.4	Número de verificaciones realizadas.	ND	Gestión	Economía	Verificación	Mensual	ND	Formato de observaciones de proyectos a resguardo del residente del proyecto en carpeta del programa.
Actividad 1.5	Número de obras ejecutadas.	ND	Gestión	Economía	Obra	Mensual	ND	Expedientes técnicos, bitácoras estimaciones a resguardo de la Dirección de Infraestructura

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal S005 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014									Cuadro 68
Clave y nombre del PP		S005 - Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)			Ejecutor Secretaría de Infraestructura				
Nivel de la MIR		Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
									de Comunicaciones.
ND No disponible.									
									<3/3>

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 69
Clave y nombre del PP:		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	El indicador mide el porcentaje de población en pobreza multidimensional.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de la pobreza. http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/paginas/medici%c3%b3n/pobreza%202012/pobreza-2012.aspx
Propósito		Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios de la vivienda publicado por CONEVAL.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios de la vivienda publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de la pobreza. http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/paginas/medici%c3%b3n/pobreza%202012/pobreza-2012.aspx
Componente	1	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación de espacios.	Porcentaje de viviendas beneficiadas respecto de las programadas con acciones de ampliación de vivienda.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de viviendas beneficiadas con acciones de ampliación de vivienda/Número de viviendas programadas con acciones de ampliación de vivienda.	Expedientes, bitácoras de avance de obra.
	2	Porcentaje de viviendas con espacios mejorados.	Porcentaje de viviendas con mejoramiento respecto de las viviendas programadas con carencia de mejoramiento.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*número de viviendas con mejoramiento de vivienda atendidas/número de viviendas programadas con carencia de mejoramiento.	Expedientes, bitácoras de avance de obra.

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 69
Clave y nombre del PP:		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	3	Porcentaje de convenios, acuerdos y similares gestionados para la construcción de vivienda nueva.	Porcentaje de convenios para la construcción, firmados, respecto del total de convenios para la construcción programados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de convenios para la construcción de vivienda nueva firmados/Número de convenios para la construcción de vivienda nueva programados.	Convenios, acuerdos o instrumentos jurídicos de colaboración.
Actividad	1.1	Número de solicitudes al Sistema de Requisiciones (SISREQ) para solicitar bienes o servicios de la secretaría realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Solicitud	Trimestral	ND	Impresión del contrato del Sistema Regional (SISREQ).
	1.2	Número de procedimientos jurídicos y/o administrativos realizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Semestral	ND	Expedientes jurídicos y administrativos.
	1.3	Número estimaciones de obra sobre programas, proyectos o acciones para la ampliación de vivienda de hogares en hacinamiento autorizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Semestral	ND	Expediente de obra pública.
	1.4	Número de programas, proyectos o acciones difundidas y/o	ND	Gestión	Eficiencia	Programa	Semestral	ND	Carpeta técnica del programa social implementado.

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 69
Clave y nombre del PP:		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		implementadas para la ampliación de hogares en hacinamiento coordinadas.							
	1.5	Número de reuniones de trabajo con dependencias y entidades del sector para seguimiento a las acciones en materia de desarrollo social realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Registro	Trimestral	ND	Registro de minutas de la oficina del C. Secretario, archivo fotográfico de reuniones de la oficina del C. Secretario.
	1.6	Número de actualizaciones de expedientes del personal adscrito a la secretaría coordinados.	ND	Gestión	Eficacia	Archivo	Semestral	ND	Archivo de concentración de la Dirección de Recursos financieros y Humanos.
	1.7	Número de actualizaciones a los expedientes del personal realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Archivo	Semestral	ND	Archivo de concentración de la Dirección de recursos financieros y humanos.
	2.1	Número de programas, proyectos o acciones difundidos y/o implementados para la mejora de techos en hogares en pobreza multidimensional coordinados.	ND	Gestión	Eficacia	Programa	Semestral	ND	Expediente técnico del programa, proyecto o acciones para la mejora de techos en hogares en pobreza multidimensional.
	2.2	Número de programas, proyectos o acciones difundidos y/o	ND	Gestión	Eficacia	Programa	Semestral	ND	Reportes internos.

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2014								Cuadro 69
Clave y nombre del PP:		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		implementados para la mejora de pisos en hogares en pobreza multidimensional coordinados.							
	3.1	Número expedientes técnicos de los programas de vivienda (esta es tu casa, vivienda rural, vivienda digna) para el seguimiento y control de la construcción de viviendas conformados.	ND	Gestión	Eficacia	Expediente	Semestral	ND	Expedientes integrados de seguimiento.
ND No Disponible.									
<4/4>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 70
Clave y nombre del PP		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Posición que ocupa el estado de Puebla en el índice de rezago social.	Lugar en el índice de rezago social que presenta el estado de Puebla en el 2015, de acuerdo a información estadística del CONEVAL.	Estratégico	Eficacia	Posición	Quinquenal	Dato absoluto de CONEVAL.	http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/paginas/%c3%8dndice-de-rezago-social-2010.aspx
Propósito		Población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de gestión, atención y capacitación.	Se refiere al po0rcentaje de personas que reciben atención en unidades móviles alimentarias.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Población acumulada atendida a través de las unidades móviles/Población objetivo que vive en localidades rurales y áreas urbanas marginadas.	Padrón de beneficiarios "Unidades móviles".
Componente	1	Promedio de beneficiarios por unidad móvil alimentaria.	Se refiere a las personas atendidas por cada unidad móvil.	Gestión	Eficacia	Persona	Anual	Número de personas atendida por las unidades móviles alimentarias/Total de unidades móviles alimentarias.	Base de datos de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
	2	Promedio de servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados.	Se refiere al número de servicios que otorgan las unidades móviles.	Gestión	Eficacia	Persona	Anual	Número de servicios otorgados mediante unidades móviles/Unidades móviles que otorgan los servicios.	Base de datos de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 70
Clave y nombre del PP		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	1.1	Número de unidades móviles alimentarias supervisadas.	ND	Gestión	Eficacia	Unidad	Semestral	ND	Registros de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
Actividad	1.2	Número acuerdos de coordinación con instituciones del sector público y/o privado en beneficio de la población en situación de pobreza y rezago social.	ND	Gestión	Eficacia	Unidad	Semestral	ND	Convenios de la Subsecretaría de Desarrollo Social.
	1.3	Número de giras de trabajo para supervisar las obras y acciones que realizan las unidades responsables que integran la secretaría.	ND	Gestión	Eficacia	Unidad	Gira	ND	Reportes de giras de trabajo de la oficina del C. Secretario
	1.4	Número de instrumentos jurídicos (convenios, acuerdos) elaborados.	ND	Gestión	Eficacia	Documento	Gira	ND	Acuerdos, convenios y demás instrumento jurídico.
	1.5	Número de acciones de mejoramiento al entorno de las unidades móviles alimentarias.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Registros de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 70
Clave y nombre del PP		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.1	Número de personas beneficiadas de comunidades rurales y urbanas en materia de desarrollo social con perspectiva de género.	ND	Gestión	Eficacia	Persona	Irregular	ND	Registros de la base de datos de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
2.2	Número de acuerdos de coordinación interinstitucional para el acercamiento de obras u acciones en materia de desarrollo social.	ND	Gestión	Eficacia	Acuerdo	Cuatrimestral	ND	Acuerdos, convenios y minutas de trabajo de la Dirección de Programas en Zonas Rurales.
2.3	Número de acuerdos de coordinación interinstitucional para el acercamiento de obras u acciones en materia de desarrollo social.	ND	Gestión	Eficacia	Estado	Mensual	ND	Acuerdos, convenios y minutas de trabajo de la Dirección de Programas en Zonas Rurales.
2.4	Número de estados financieros que reflejen la situación económica y financiera de la secretaría, realizados.	ND	Gestión	Eficacia	Informe	Mensual	ND	Estados financieros.

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 70
Clave y nombre del PP		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2.5	Número de acciones de revisión de vehículos asignados a la secretaría, realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Trimestral	ND	Orden de servicio para cada vehículo.
ND No Disponible.									
<4/4>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 71
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios de la vivienda publicado por CONEVAL.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de la pobreza. http://www.CONEVAL.gob.mx/
Propósito		Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios de la vivienda publicado por CONEVAL.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de la pobreza. http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/paginas/medici%c3%b3n/pobreza%202012/pobreza-2012.aspx
Componente	1	Porcentaje de viviendas mejoradas en el estado de Puebla.	Se refiera a las viviendas que mejoradas respecto del total de viviendas programadas para mejora.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de viviendas particulares habitadas atendidas/Total de viviendas particulares habitadas con techos y pisos fabricados con materiales endebles.	Expedientes, bitácoras de avance de obra.
	2	Porcentaje de viviendas con hacinamiento ampliadas.	Se refiere al número de viviendas con hacimiento atendidas respecto del total en el estado.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*número de viviendas con hacinamiento atendidas/Total de viviendas con hacinamiento en el estado.	www.CONEVAL.gob.mx, apartado vivienda.
Actividad	1.1	Número de convenios con los tres órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Documentos, convenios o acuerdos suscritos con la subsecretaría de

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 71
Clave y nombre del PP		E135 - Transformar tu Vivienda			Ejecutor		Secretaría de Desarrollo Social	
Nivel de la MIR		Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		civil para el cofinanciamiento o de proyectos de mejoramiento de la vivienda.							vivienda y programas urbanos.
	1.2	Número de análisis de focalización de las acciones de mejoramiento de la vivienda realizado.	ND	Gestión	Eficacia	Análisis	Semestral	ND	Documento, estudios.
	1.3	Número de solicitudes al Sistema de Requisiciones (SISREQ) para solicitar bienes o servicios de la secretaría realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Solicitud	Trimestral	ND	Impresión del contrato del Sistema Regional (SISREQ).
	1.4	Número de convenios de coordinación con los tres órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones de mejoramiento de la vivienda.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Documentos, convenios o acuerdos suscritos con la Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos.
	1.5	Número de acciones de mejoramiento de la vivienda implementadas.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Expedientes, bitácoras de avance de obra.

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 71
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.1	Número de convenios con los tres órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para el cofinanciamiento de proyectos de ampliación de la vivienda.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Convenios, acuerdos o instrumentos jurídicos de colaboración.
2.2	Número de análisis de focalización de las acciones de ampliación de la vivienda realizado.	ND	Gestión	Eficacia	Análisis	Semestral	ND	Documento.
2.3	Número de reuniones de trabajo con los y las titulares de las unidades responsables que integran la secretaría para dar seguimiento a las obras y acciones sustantivas que ejecutan dichas unidades.	ND	Gestión	Eficacia	Reunión	Mensual	ND	Actas o minutas de trabajo de la oficina del C. Secretario.
2.4	Número de actualizaciones de los expedientes del personal adscrito a la secretaría.	ND	Gestión	Eficacia	Actualización	Semestral	ND	Archivo de concentración de la dirección de recursos financieros y humanos.

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015							Cuadro 71	
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.5	Número de actualizaciones a los expedientes del personal realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Actualización	Semestral	ND	Archivo de concentración de la dirección de recursos financieros y humanos.
2.6	Número de procedimientos jurídicos y/o administrativos realizados.	ND	Gestión	Eficacia	Procedimiento	Semestral	ND	Expedientes jurídicos y administrativos.
2.7	Número convenios de coordinación con los tres órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones de ampliación de la vivienda.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Convenios, acuerdos o instrumentos jurídicos de colaboración.
2.8	Número de acciones de ampliación de la vivienda implementadas.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Semestral	ND	Expedientes, bitácoras de avance de obra.
ND No Disponible.								
<4/4>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 72
Clave y nombre del PP		**E139 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional con carencia por acceso a servicios básicos.	Condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla entre el valor estimado de la población mediante cálculos propios de CONEVAL.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de pobreza CONEVAL http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/paginas/medici%c3%b3n/pobreza%202012/pobreza-2012.aspx
Propósito		Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional con carencia por acceso a servicios básicos en sus viviendas.	Es total de la población en condiciones de pobreza multidimensional que habita en zonas urbanas del estado publicado por CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional que habita en zonas urbanas en el estado de Puebla publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de pobreza CONEVAL http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/paginas/medici%c3%b3n/pobreza%202012/pobreza-2012.aspx
Componente	1	Porcentaje de viviendas con acceso a un sistema de saneamiento de aguas residuales atendidas.	Se refiere al número de viviendas atendidas respecto del total de viviendas que no cuentan con acceso a un sistema de saneamiento de aguas residuales en el estado.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de viviendas sin acceso a un sistema de saneamiento de aguas residuales atendidas/Total de viviendas sin acceso a un sistema de saneamiento de aguas residuales en el estado de Puebla.	Bitácoras de obra, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega de la Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos.
	2	Porcentaje de viviendas que cuentan con energía eléctrica atendidas.	Se refiere a las viviendas atendidas en comparación con las viviendas sin energía eléctrica en el estado.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*número de viviendas sin energía eléctrica atendidas/Total de viviendas	Http://www.CONEVAL.gob.mx/paginas/principal.aspx

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 72
Clave y nombre del PP			**E139 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								sin energía eléctrica en el estado de Puebla.	
Actividad	1.1	Número de convenios para el cofinanciamiento de proyectos de saneamiento de aguas residuales de las viviendas en situación de pobreza generado.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Convenios, acuerdos.
	1.2	Número de análisis de focalización de las acciones de saneamiento de aguas residuales de las viviendas en situación de pobreza realizados.	ND	Gestión	Eficacia	Análisis	Semestral	ND	Documento, estudios.
	1.3	Número de convenios para la implementación de 2,000 acciones de saneamiento de aguas residuales de las viviendas en situación de pobreza generado.	ND	Gestión	Eficacia	Análisis	Semestral	ND	Convenios firmados por la secretaría de desarrollo social.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 72
Clave y nombre del PP		E139 - Transformar tu Vivienda			Ejecutor		Secretaría de Desarrollo Social	
Nivel de la MIR		Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	1.4	Número de acciones de saneamiento de aguas residuales de las viviendas en situación de pobreza implementadas.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Semestral	ND	Expedientes, bitácoras de avance de obra.
	2.1	Número de análisis de focalización de las acciones de electrificación realizado.	ND	Gestión	Eficacia	Análisis	Semestral	ND	Documento, estudio.
	2.2	Número de convenios para el cofinanciamiento de proyectos de electrificación de las viviendas en situación de pobreza	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Convenios, acuerdos.
	2.3	Número de convenios para la implementación de proyectos de electrificación de las viviendas en situación de pobreza.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Convenios, acuerdos.
ND No Disponible.									
<3/3>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S070 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 73
Clave y nombre del PP			**Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población del estado de Puebla que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Se refiere al número de viviendas en las que se han ejecutado acciones en materia de servicios de calidad y espacios en la vivienda, respecto del total de la población que vive en hogares con carencia por servicios de calidad y espacios en la vivienda.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Quinquenal	100*Número total de viviendas atendidas con acciones en materia de servicios de calidad y espacios de vivienda/Población total con carencia por servicios de calidad y espacios en la vivienda.	Resultados de la medición de la pobreza. Http://www.CONEVAL.gob.mx/
Propósito		Porcentaje de viviendas con techos endebles en localidades de muy alta o alta marginación.	Se refiere al número de viviendas en las que se han ejecutado acciones en materia de servicios de calidad y espacios en la vivienda, respecto del total de la población con carencia por servicios de calidad y espacios en la vivienda.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	100*Número total de viviendas atendidas con acciones en materia de servicios de calidad y espacios en la vivienda/Población total con carencia por servicios de calidad y espacios en la vivienda.	Resultados de la medición de la pobreza. Http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/paginas/medici%c3%b3n/pobreza%202012/pobreza-2012.aspx
Componente	1	Porcentaje de vi viviendas mejoradas con techos de fibrocemento en los municipios de media, alta y muy alta grado de marginación.	Se refiere a la relación de viviendas a las cuales se les ha proporcionado techo de fibrocemento, respecto de las viviendas con carencia por material de techo endeble en el estado de Puebla.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Irregular	100*Número de viviendas con techos de fibrocemento atendidas/Número de viviendas con techos de material endeble.	Registros administrativos de la Dirección de Vivienda.

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal S070 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 73
Clave y nombre del PP			**Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Actividad	1.1	Número de viviendas con techos de fibrocemento atendidas.	ND	Gestión	Eficiencia	Vivienda	Semestral	ND	Registros administrativos de la Dirección de Vivienda
	1.2	Número de viviendas con techos de fibrocemento supervisadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Vivienda	Semestral	ND	Registros administrativos de la Dirección de Vivienda.
ND No Disponible.									
<2/2>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 74
Clave y nombre del PP		**K007 – Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Cobertura de educación pública en los niveles de educación básica y superior.	Se refiere a una proporción que comprende a todos los inmuebles dedicados a la práctica o fomento de la educación, cultura, deporte; respecto de la población total del estado.	Estratégico	Eficacia	Institución	Anual	Indica el porcentaje de alumnos atendidos en los niveles de educación básico y superior, con respecto a la población que representa la edad para cursar dicho nivel.	SEP http://www.snie.SEP.gob.mx/estadisticas_educativas.html conaculta http://mapa.sic.gob.mx/index.php?Tema=centro_cultural&g=evolucion conade http://sistemas.conade.gob.mx/portalcenso/index_2.aspx conapo http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/proyecciones_datos
Propósito		Número de acciones de mejoramiento a la infraestructura escolar.	Acciones de mejoramiento de la infraestructura escolar	Estratégico	Eficacia	Acción	Anual	Valor absoluto del número de acciones.	http://www.transparencia.Puebla.gob.mx/index.php?Option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category%id=3388&itemid=1484
Componente	1	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos de nivel básico.	Se refiere a los espacios educativos públicos en las que se realiza una obra de construcción, respecto de los que se ha priorizado.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Trimestral	100*Número de construcciones y/o rehabilitaciones de espacios educativos públicos de nivel básico entregados/total de construcciones y/o rehabilitaciones	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 74
Clave y nombre del PP		**K007 – Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
							de espacios educativos públicos de nivel básico priorizados.	
2	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico equipados.	Se refiere a los espacios educativos públicos en las que se entrega un equipamiento, respecto de los espacios educativos públicos que SEP priorizó.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	100*Número de espacios educativos públicos de nivel básico equipados/Total de espacios educativos públicos de nivel básico equipados priorizados.	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
3	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior entregadas.	Se refiere a las los espacios educativos públicos en las que se realizan obras de construcción y rehabilitación, respecto de los espacios que SEP priorizó.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	100*Número de construcciones y rehabilitaciones de espacios educativos públicos de nivel superior entregados/Total de construcciones y rehabilitaciones de espacios educativos públicos de nivel superior priorizados.	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
4	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior equipados.	Se refiere a los espacios educativos públicos en las que se entrega un equipamiento, respecto de los espacios priorizados por la SEP.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	100*Número de espacios educativos públicos de nivel superior equipados/Total de espacios educativos públicos de nivel superior priorizados.	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 74
Clave y nombre del PP			**K007 – Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Actividad	1.1	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico adjudicadas.	ND	Estratégico	Eficacia	Obra	Trimestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
	1.2	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico supervisadas.	ND	Estratégico	Eficacia	Obra revisada	Trimestral	ND	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE).
	2.1	Número de suministros de mobiliario y equipo.	ND	Estratégico	Eficacia	Equipo	Trimestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
	3.1	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel superior.	ND	Estratégico	Eficacia	Obra	Trimestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
	3.2	Número de construcciones y rehabilitaciones supervisadas.	ND	Estratégico	Eficacia	Obra revisada	Trimestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
	4.1	Número de suministros de mobiliario y equipo.	ND	Estratégico	Eficacia	Equipo	Trimestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento.
ND No Disponible.									
<3/3>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S003 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 75
Clave y nombre del PP		**S003 - Programa para La Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)**					**Ejecutor: Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	Cobertura de alcantarillado.	Porcentaje de habitantes de las 199 localidades rurales en pobreza extrema que cuentan con servicio de alcantarillado en sus viviendas, entre el número de habitantes en viviendas particulares habitadas de las 199 localidades rurales en pobreza alimentaria extrema.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Número de habitantes de las 199 localidades rurales en pobreza extrema que cuentan con servicio de alcantarillado en sus viviendas/Número de habitantes en viviendas particulares habitadas de las 199 localidades rurales en pobreza alimentaria extrema.	Desglose de información estadística de la dirección de alcantarillado.
Propósito	Población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas rurales.	Población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas rurales.	Estratégico	Eficiencia	Posición	Anual	Dato absoluto publicado por el INEGI.	http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/odm.exe/indodm007000300010,54,0,000,false,false,false,false,false,false,0,0
Componente	1 Porcentaje de obras de alcantarillado construidas	Se refiere a las obras de alcantarillado en las localidades rurales en pobreza alimentaria extrema, respecto de las obras de alcantarillado programadas para atender en las localidades rurales en pobreza alimentaria extrema.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Mensual	100*Número de obras construidas de alcantarillado/ Número de obras programadas de alcantarillado.	Desglose de información estadística de la dirección de alcantarillado

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal S003 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 75
Clave y nombre del PP		**S003 - Programa para La Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)**					**Ejecutor: Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2 Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura hídrica realizados.	El porcentaje de estudios y proyectos realizados respecto de los programados, de infraestructura hídrica en las localidades rurales en pobreza alimentaria extrema.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Mensual	100*número de estudios y proyectos de infraestructura hídrica realizados/Número de estudios y proyectos de infraestructura hídrica programados.	Desglose de información estadística de obra pública.
	3 Porcentaje de localidades beneficiadas con infraestructura de agua potable en zonas rurales.	Porcentaje de cobertura de agua potable en el estado.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	Proviene de un dato absoluto de CONAGUA.	http://www.cna.gob.mx/contenido.aspx?n1=3&n2=60&n3=106
Actividad	1.1 Número de obras de infraestructura sanitaria construidas.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Mensual	ND	Reportes de terminación de obra con fotografías a resguardo de la dirección de alcantarillado.
	2.1 Número de verificaciones de proyectos del programa realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Verificación	Mensual	ND	Oficios de validación o factibilidad técnica a resguardo del departamento de proyectos de agua en la carpeta validaciones técnicas PROSSAPYS 2015.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal S003 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 75
Clave y nombre del PP			**S003 - Programa para La Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)**					**Ejecutor: Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	3.1	Número de sistemas de agua potable en zonas rurales construidas.	ND	Gestión	Eficacia	Sistema	Mensual	ND	Carpeta de reportes de terminación de obra con fotografías a resguardo de la dirección de agua.
ND No Disponible.									
<3/3>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S005 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 76
Clave y nombre del PP		**S005 - Programa De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento En Zonas Urbanas (APAZU)**					**Ejecutor**	**Secretaría de Infraestructura**
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Cobertura de agua potable.	Se refiere a los habitantes de las 14 localidades en pobreza alimentaria extrema que cuentan con servicios de agua potable, respecto de la población en viviendas particulares habitadas de las localidades en pobreza extrema.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Número de habitantes con servicios de agua potable/Pobl ación en viviendas particulares habitadas.	Conagua, publicaciones estadísticas y geográficas.Http ://www.conagu a.gob.mx/conte nido.aspx?n1=3 &n2=60&n3=106 (18 de junio de 2014) situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento, (edición anual).
Propósito		Porcentaje de localidades urbanas beneficiadas con el servicio de infraestructur a hídrica.	Se refiere a las localidades urbanas en pobreza alimentaria extrema que se benefician con infraestructura hídrica, respecto de los habitantes de las 31 localidades rurales en pobreza alimentaria extrema que no cuentan con el servicio de infraestructura hídrica.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	100*Número de localidades urbanas beneficiadas con los servicios de infraestructura hídrica/Númer o de localidades urbanas que no cuentan con los servicios de infraestructura hídrica.	Http://www.micr orregiones.gob. mx/catloc/defa ult.aspx?Tipo=cl ave&campo=m un&valor=21 listado de localidades
Componente	1	Porcentaje de obras de infraestructur a hídrica ampliadas	Se refiere al porcentaje de las obras de infraestructura hídrica ampliadas en las localidades urbanas en pobreza alimentaria extrema, respecto de las obras de infraestructura hídrica suscritas para las 31 localidades urbanas en pobreza extrema.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Mensual	100*Número de obras de infraestructur a hídrica ampliadas/ Número de obras de infraestructur a hídrica suscritas en anexos.	Desglose de información estadística de obra pública.

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal S005 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 76
Clave y nombre del PP		**S005 - Programa De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento En Zonas Urbanas (APAZU)**					**Ejecutor**	**Secretaría de Infraestructura**
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2	Porcentaje de obras de infraestructura hídrica rehabilitadas	Se refiere al porcentaje de las obras de infraestructura hídrica rehabilitadas en las localidades urbanas en pobreza alimentaria extrema, respecto de las obras de infraestructura hídrica suscritas a ser rehabilitadas.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Mensual	100*Obras de infraestructura hídrica rehabilitadas.	Desglose de información estadística de obra pública. Obras de infraestructura hídrica suscritas en anexos.
	3	Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura hídrica realizados.	Son los estudios y proyectos de infraestructura hídrica realizados, respecto de los suscritos para ser realizados, en las localidades urbanas en pobreza alimentaria extrema.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Mensual	100* Número de estudios y proyectos de infraestructura hídrica realizados/ Número estudios y proyectos de infraestructura hídrica suscritos en anexos.	Desglose de información estadística de obra pública.
Actividad	1.1	Número de redes de agua potable en zonas urbanas ampliadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Red	Mensual	ND	Carpeta de reportes de terminación de obras con fotografías a resguardo de la dirección de agua.
	1.2	Número de colectores en zonas urbanas construidos.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Mensual	ND	Reportes de terminación de obra, con fotografías a resguardo de la dirección de alcantarillado.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal S005 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 76
Clave y nombre del PP			S005 - Programa De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento En Zonas Urbanas (APAZU)					Ejecutor	Secretaría de Infraestructura
Nivel de la MIR		Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	1.3	Número de sistemas de alcantarillado sanitario en zonas urbanas ampliados.	ND	Gestión	Eficiencia	Sistema	Mensual	ND	Reportes de terminación de obra con fotografías a resguardo de la Dirección de Alcantarillado.
	2.1	Número de redes de agua potable en zonas urbanas rehabilitadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Red	Mensual	ND	Carpeta de reportes de terminación de obras con fotografías a resguardo de la Dirección de Agua.
	2.2	Número de obras de alcantarillado pluvial ejecutadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Mensual	ND	Reportes de terminación de obra, con fotografías a resguardo de la Dirección de Alcantarillado.
	3.1	Número de verificaciones de proyectos realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Verificación	Mensual	ND	Oficios de validación o factibilidad técnica a resguardo del Departamento de Proyectos de Agua, en la carpeta validaciones técnicas APAZU 2015.
ND No Disponible.									
<3/3>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 77
Clave y nombre del PP		**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Variación porcentual de población que dispone de infraestructura básica.	Mide en porcentaje la variación de un año respecto al anterior.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	((Porcentaje de población elegible con infraestructura básica en 2015/Porcentaje de población elegible con infraestructura básica en 2014)-1)*100	Índice de marginación por localidad 2010, anexo c, base de datos por entidad http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/indice_de_marginacion_por_localidad_2010 proyecciones de hogares indígenas de México y las entidades federativas 2010-2020 http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/consultas_interactivas
Propósito		Porcentaje de reducción del rezago en servicios básicos.	Es el porcentaje de personas beneficiadas respecto de las personas que requieren obras de infraestructura básica.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	100*Número de habitantes beneficiados con infraestructura básica durante el año 2015/Población elegible sin infraestructura básica en el año 2010	Índice de marginación por localidad 2010, anexo c, base de datos por entidad http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/indice_de_marginacion_por_localidad_2010 Secretaría de Infraestructura.
Componente	1	Porcentaje de habitantes beneficiados con obras de infraestructura de	Porcentaje de habitantes beneficiados, respecto del número de personas que se busca beneficiar	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de habitantes beneficiados con obras de infraestructura de comunicación	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 77
Clave y nombre del PP			**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		comunicación terrestre.	con obras de infraestructura de comunicación terrestre.					terrestre/Número de habitantes programados a beneficiar.	adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de Obra Pública y Comunicaciones.
	2	Porcentaje de habitantes beneficiados con obras de infraestructura de agua potable.	Porcentaje de personas beneficiadas con obras de infraestructura de agua potable respecto de las personas que se busca beneficiar con infraestructura de agua potable.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*número de habitantes beneficiados con obras de infraestructura de agua potable/Número de habitantes programados a beneficiar.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de Obra Pública y Comunicaciones.
	3	Porcentaje de habitantes beneficiados con obras de infraestructura de drenaje y saneamiento.	Se refiere al porcentaje de personas beneficiadas con obras de infraestructura de drenaje y saneamiento, respecto del número de personas que se busca beneficiar con infraestructura de drenaje y saneamiento.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de habitantes beneficiados con obras de infraestructura de drenaje y saneamiento/ Número de habitantes programados a beneficiar.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de Obra Pública y Comunicaciones.
	4	Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura básica ejecutados.	Se refiere al porcentaje de estudios y proyectos realizados, con relación al	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de estudios y proyectos realizados/Número de estudios y	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 77
Clave y nombre del PP			**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
			número de estudios y proyectos programados a realizar.					proyectos programados a realizar.	Caminos Estatales adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de Obra Pública y Comunicaciones.
Actividad	1.1	Número de caminos rurales en los municipios de alta marginación de la entidad modernizados	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Mensual	ND	Carpeta de obras de infraestructura a cargo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales.
	2.1	Número de sistemas de agua potable en comunidades indígenas construidos.	ND	Gestión	Eficacia	Sistema	Mensual	ND	Carpeta de obras de infraestructura a cargo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales.
	2.2	Número de sistemas de agua potable en comunidades indígenas construidos.	ND	Gestión	Eficacia	Sistema	Mensual	ND	Carpeta de obras de infraestructura a cargo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales.
	2.3	Número de redes de agua potable en comunidades indígenas ampliadas.	ND	Gestión	Eficacia	Red	Mensual	ND	Carpeta de obras de infraestructura a cargo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales.
	3.1	Número de sistemas de alcantarillado sanitario en	ND	Gestión	Eficacia	Sistema	Mensual	ND	Reportes de terminación de obra con fotografías a

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 77
Clave y nombre del PP			**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		comunidades indígenas construidos.							resguardo de la Dirección de Alcantarillado.
	3.2	Número de sistemas de alcantarillado o sanitario ampliados.	ND	Gestión	Eficacia	Sistema	Mensual	ND	Reportes de terminación de obra, con fotografías a resguardo de la Dirección de Alcantarillado.
	4.1	Número de verificaciones de proyectos realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Verificación	Mensual	ND	Oficios de validación o factibilidad técnica a resguardo del Departamento de Proyectos de Agua en la carpeta validaciones técnicas PROII 2015.
ND No Disponible.									
<4/4>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E024 ejercitado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 78
Clave y nombre del PP		**E024 - Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Tasa de morbilidad general por cada 100,000 habitantes.	Se refiere a los casos de morbilidad en el estado reportados respecto del total de la población en el estado.	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	Número de casos nuevos de todas las enfermedades *Número base/Número de casos nuevos de todas las enfermedades.	Reporte del Sistema Automatizado de Vigilancia Epidemiológica.
Propósito		Médicos por cada 1,000 habitantes.	Se refiere a los médicos disponibles para la población del estado.	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	Número de médicos en contacto con el paciente*Número base/Población de responsabilidad de los servicios de salud.	Sistema de Salud Regional para la Atención de la Población.
Componente	1	Promedio diario de consultas por médico en centros de salud.	Se refiere al número de consultas que brinda cada médico los médicos.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Mensual	Número de consultas otorgadas por médicos generales en contacto con el paciente/Total de médicos generales en contacto con el paciente.	Reporte del Sistema de Información en Salud.
	2	Promedio diario de consultas por médico en hospitales comunitarios.	Se refiere a la tasa de consultas proporcionadas en hospitales comunitarios.	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Número de consultas generales otorgadas en hospitales comunitarios/Total de médicos generales en contacto con el paciente.	Reporte del Sistema de Información en Salud.

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal E024 ejercitado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 78
Clave y nombre del PP		**E024 - Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	3	Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista.	Se refiere a la proporción de consultas que brinda un médico especialista.	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Número de consultas otorgadas por médicos especialistas, por semestre/Número de médicos especialistas en contacto con el paciente en consulta.	Reporte del Sistema de Información en Salud.
Actividad	1.1	Número de consultas otorgadas a las usuarias y los usuarios en centros de salud.	ND	Gestión	Eficacia	Consulta	Irregular	ND	Reporte del Sistema de Información en Salud.
	2.1	Número de consultas generales otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales comunitarios.	ND	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Sistema de Información en Salud.
	3.1	Número de consultas de especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales generales.	ND	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Reporte del Sistema de Información en Salud.
	3.2	Número de consultas de alta especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en unidades hospitalarias.	ND	Gestión	Eficacia	consulta	Mensual	ND	Reporte del Sistema de Información en Salud.
ND No Disponible.									
<2/2>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 79
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría De Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Índice de competitividad global.	El índice de competitividad global se genera en base a la posición relativa de cada entidad en diferentes indicadores.	Estratégico	Eficacia	Puntos	Bienal	A cargo de la escuela de graduados en administración pública y política pública del instituto tecnológico de estudios superiores de Monterrey.	http://sitios.itesm.mx/webtools/competitividad/ranking.html
Propósito		Porcentaje de municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras.	Se refiere al porcentaje de municipios beneficiados con rezago social alto y muy alto; respecto del total de municipios con rezago social, alto y muy alto, en el estado.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	100*municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados/ municipios con grado de rezago social alto y muy alto del estado de Puebla.	Expedientes y bases de datos a resguardo de la Subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.
Componente	1	Porcentaje de obras de infraestructura vial emblemática ejecutadas.	Se refiere a la proporción entre obras de infraestructura vial emblemática, ejecutadas; respecto de las obras de infraestructura vial emblemática programadas a ejecutar.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*número de obras de infraestructura vial emblemática, ejecutadas/número de obras de infraestructura vial emblemática programadas a ejecutar.	Carpeta de obras de infraestructura a cargo de la Dirección General de Infraestructura Estratégica.
	2	Porcentaje de obras de infraestructura vial ejecutadas.	Se refiere a la relación porcentual de obras de infraestructura vial ejecutadas respecto de las obras de infraestructura vial programadas, por ejecutar.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	Número de obras de infraestructura vial ejecutadas/número de obras de infraestructura vial programadas a ejecutar.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Subsecretaría de Obra

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015									Cuadro 79
Clave y nombre del PP			**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría De Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
									Pública y Comunicaciones.
	3	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica ejecutadas.	Se refiere a la relación porcentual de obras de infraestructura hidráulica ejecutadas respecto de las obras de infraestructura hidráulica programadas, por ejecutar.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*Número de obras de infraestructura hidráulica ejecutadas/Número de obras de infraestructura hidráulica programadas a ejecutar.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y caminos Estatales adscrita a la subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.
	4	Porcentaje de estudios y proyectos ejecutivos e integrales de obras con beneficio social realizados.	Se refiere a la relación porcentual entre estudios y proyectos ejecutivos e integrales de obras con beneficio social, ya realizados; respecto de los estudios programados a realizar.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100* número de estudios y proyectos ejecutivos e integrales de obras con beneficio social realizados/estudios y proyectos ejecutivos e integrales de obras con beneficio social programados a realizar.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y caminos Estatales adscrita a la subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.
Actividad	1.1	Número de seguimientos de control de calidad para los trabajos de construcción de las obras emblemáticas asignadas a la dirección realizados.	ND	Gestión	Eficacia	Seguimiento	Mensual	ND	Reporte de los seguimientos de control de calidad a resguardo de la Dirección de Infraestructura Estratégica.

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 79
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría De Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.1	Número de obras de infraestructura básica ejecutadas.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Mensual	ND	Oficio de autorización de recursos y cedula de información básica
2.2	Número de obras de infraestructura básica de comunicaciones en los municipios rurales de la entidad, realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Mensual	ND	Carpeta de obras de infraestructura a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales.
2.3	Número de programas de supervisión de rutas de evacuación que permita el eficiente cumplimiento de las obras elaboradas.	ND	Gestión	Eficacia	Programa	Mensual	ND	Carpeta del programa para la supervisión de rutas de evacuación a resguardo de la Dirección de Conservación.
2.4	Número de obras de infraestructura vial urbana en la zona metropolitana rehabilitadas.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Mensual	ND	Expediente técnico unitario a resguardo del departamento de control de obra adscrito a la Dirección de Estimaciones.
3.1	Número de sistemas de agua potable construidos.	ND	Gestión	Eficacia	Sistema	Mensual	ND	Carpeta de reportes de terminación de obras con fotografías a resguardo de la Dirección de Agua.

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2015								Cuadro 79
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría De Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
3.2	Número de sistemas de agua potable al interior del estado construidos.	ND	Gestión	Eficacia	Sistema	Mensual	ND	Carpeta de reportes de terminación de obra a resguardo de la Dirección de Saneamiento.
3.3	Número de obras de alcantarillado ejecutadas.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Mensual	ND	Reportes de terminación de obra con fotografías a resguardo de la Dirección de Alcantarillado.
3.4	Número de redes de agua potable ampliadas.	ND	Gestión	Eficacia	Red	Mensual	ND	Carpeta de reportes de terminación de obras con fotografías a resguardo de la Dirección de Agua.
4.1	Número de proyectos técnicos por contrato de obra revisados.	ND	Gestión	Eficacia	Proyecto	Mensual	ND	Expedientes técnicos de los proyectos a resguardo del Departamento de Proyectos Carreteros, en carpeta inversión pública 2015.
ND No Disponible.								
<4/4>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el estado de Puebla 2016								Cuadro 80
Clave y nombre del PP		**K007 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo**			**Ejecutor**		**Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Cobertura de educación pública en los niveles de educación básica y superior.	Indica el porcentaje de alumnos atendidos en los niveles de educación básica, medio superior y superior, con respecto a la población que representa la edad para cursar dicho nivel.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto	Http://www.dgpp.sep.gob.mx/estadi/sistesepportal/sistesep.htmlconapo http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/proyecciones_datos
Propósito		Número de acciones de mejoramiento a la infraestructura escolar.	Se refiere a las acciones de mejoramiento a la infraestructura escolar.	Estratégico	Eficacia	Acción	Anual	Dato absoluto	http://www.transparencia.pPuebla.gob.mx/index.php?Option=com_k2null=itemlistnull=categorynull=category%id=3388=1484
Componente	1	Porcentaje de programas estatal de obras elaboradas.	Se refiere a los programas de obra realizados para beneficiar a las escuelas de educación básica públicas, respecto de los que se han programado.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	100*Número de programas de obra realizados/Total de programas de obra programado.	Carpeta del programa estatal de obra de educación básica.
Actividad	1.1	Carpeta integrada.	ND	Estratégico	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Registro de solicitudes de infraestructura en educación básica.
	1.2	Documento integrado.	ND	Estratégico	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Carpeta con las necesidades de mayor prioridad en infraestructura.

ND No Disponible

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 81
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizados.	Porcentaje de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial generada, respecto de las autorizadas después de una evaluación en el estado de Puebla.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Número de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizadas/Total de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Reportes generados por la Dirección de Gestión Ambiental.
Propósito		Número de acciones dirigidas a la población para mejorar la cultura ambiental del estado realizada.	Acciones realizadas en materia de cultura ambiental en 2016.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto de acciones realizadas para mejorar la cultura ambiental del estado realizada.	Reportes generados de la Coordinación General de Medio Ambiente.
Componente	1	Número de reportes de la calidad del aire generados.	Muestra en número de días con reportes de calidad del aire en 2016.	Gestión	Eficiencia	Reporte	Mensual	Número de reportes generados al año.	Expedientes de la Dirección de Calidad del Aire y Cambio Climático.
	2	Porcentaje de centros de acopio y reciclado de residuos sólidos autorizados.	Es la cantidad de centros de acopio y reciclaje de residuos sólidos en el estado de Puebla autorizados.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	Es la cantidad de centros de acopio y reciclaje de residuos sólidos en el estado de Puebla autorizados/Total de centros que dan cumplimiento a la norma, para ser autorizados en el estado.	Reportes de gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016							Cuadro 81	
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	3	Incremento en el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Se requiere al porcentaje de la cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial valorizados, respecto de los residuos generados, en el estado de Puebla	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Trimestral	100*Residuos sólidos urbanos y de manejo especial valorizados/Total de residuos sólidos y de manejo especial generados.	Reportes generados de la Dirección de Gestión Ambiental.
	4	Incremento anual de programas de desarrollo urbano sustentable revisados.	Se refiere al ritmo de crecimiento de programas de desarrollo urbano, en un año respecto del anterior.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Trimestral	((Programas de desarrollo urbano sustentable revisados en el 2016/programas de desarrollo urbano sustentable revisados en el 2014)-1)*100.	Informes generados de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
Actividad	1.1	Número de sesiones ordinarias del subcomité especial del medio ambiente, desarrollo rural, ordenamiento territorial desarrollo rural y REDD+, coordinadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Sesión	Irregular	ND	Actas de sesión ordinarias del subcomité especial del medio ambiente, desarrollo rural, ordenamiento territorial y REDD+.
	1.2	Número de pruebas de verificación vehicular en el estado de Puebla para contribuir a disminuir la contaminación realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Sesión	Irregular	ND	Reportes generados por la dirección de calidad del aire y cambio climático.

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 81
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	1.3	Número de reuniones de coordinación o acuerdos de trabajo para la ejecución de las políticas públicas en materia de medio ambiente, dirigidas.	ND	Gestión	Eficiencia	Reunión	Irregular	ND	Registros administrativos de la oficina del C. Secretario.
	1.4	Número de análisis de riesgo y vulnerabilidad municipales elaborados.	ND	Gestión	Eficiencia	Análisis	Irregular	ND	Reportes generados por la Dirección de Calidad del Aire y Cambio Climático.
	2.1	Número de actos jurídicos competencia de la secretaría de desarrollo rural, sustentabilidad y ordenamiento territorial, intervenidos.	ND	Gestión	Eficiencia	Acto	Irregular	ND	Reportes generados por la Dirección General Jurídica.
	2.2	Número de acciones articuladas de los procesos de educación y sensibilización ambiental, realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Acción	Irregular	ND	Reportes generados por la Coordinación General de Medio Ambiente.
	3.1	Número de autorizaciones para el manejo integral de residuos de manejo especial otorgados.	ND	Gestión	Eficiencia	Autorización	Mensual	ND	Reportes generados por la Coordinación General de Medio Ambiente
(Continúa)								<3/4>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016									Cuadro 81
Clave y nombre del PP			**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	4.1	Número de actualizaciones a la página web de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Actualización	Irregular	ND	Reportes de las actualizaciones de la página web de la secretaría por la Dirección General Administrativa.
	4.2	Número de asesorías realizadas a municipios en sus programas de desarrollo urbano sustentable.	ND	Gestión	Eficiencia	Asesoría	Irregular	ND	Reportes generados por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
	4.3	Integrar 40 expedientes para la regulación de la tenencia de la tierra en predios ubicados en la reserva territorial Atlixcayotl-Quetzalcoatl.	ND	Gestión	Eficiencia	Expediente	Mensual	ND	Expedientes integrados por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
	4.4	Número de programas de mantenimiento de software y hardware de los equipos de cómputo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, operados.	ND	Gestión	Eficiencia	Mantenimiento	Trimestral	ND	Reportes generados por la Dirección General Administrativa.
ND No Disponible.									
<4/4>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E024 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016									Cuadro 82
Clave y nombre del PP		**E024 – Fortalecimiento de los Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Tasa de morbilidad general por cada 100,000 habitantes.	Se refiere a los casos de morbilidad en el estado reportados respecto del total de la población en el estado.	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	Número de casos nuevos de todas las enfermedades *Número base/ Población Total Del Estado De Puebla.	Reporte del sistema Automatizado de Vigilancia Epidemiológica proyecciones de población del estado de Puebla para 2016 de CONAPO. http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/proyecciones_datos
Propósito		Médicos por cada 1,000 habitantes.	Se refiere a los médicos disponibles para la población del estado.	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	Número de médicos en contacto con el paciente*Número base/Población de responsabilidad de los servicios de salud.	Sistema de Salud Regional para la Atención de la Población.
Componente	1	Promedio diario de consultas por médico en centros de salud.	Se refiere al número de consultas que brinda cada médico los médicos.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Mensual	Número de consultas otorgadas por médicos generales en contacto con el paciente/Total de médicos generales en contacto con el paciente.	Reporte del Sistema de Información en Salud.
	2	Promedio diario de consultas por médico en hospitales comunitarios.	Se refiere a la tasa de consultas proporcionadas en hospitales comunitarios.	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Número de consultas generales otorgadas en hospitales comunitarios/Total de médicos generales en contacto con el paciente.	Reporte del Sistema de Información en Salud.

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal E024 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016									Cuadro 82
Clave y nombre del PP			**E024 – Fortalecimiento de los Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	3	Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista.	Se refiere a la proporción de consultas que brinda un médico especialista.	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Número de consultas otorgadas por médicos especialistas, por semestre/Número de médicos especialistas en contacto con el paciente en consulta.	Reporte del Sistema de Información en Salud.
	4	Porcentaje de cumplimiento de los proyectos de protección contra riesgos sanitarios	Proporción de proyectos de riesgo sanitarios ejecutados.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Irregular	100* Número de proyectos de protección contra riesgos sanitarios ejecutados/ Número de proyectos de protección contra riesgos sanitarios programados.	Informe anual de avances del convenio FASSC 2016.
	5	Porcentaje de cumplimiento de las determinaciones de alimentos, agua purificada y hielo.	Proporción de Determinaciones alimentarias cumplidas.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Irregular	100*Número de determinaciones de alimentos, agua purificada y hielo realizadas/ Determinaciones de alimentos, agua purificada y hielo programadas.	Informes mensuales de avances del convenio FASSC 2016.
Actividad	1.1	Número de consultas otorgadas a las usuarias y los usuarios en centros de salud.	ND	Gestión	Eficacia	Consulta	Irregular	ND	Reporte del Sistema de Información en Salud.

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E024 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 82
Clave y nombre del PP		**E024 – Fortalecimiento de los Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.1	Número de consultas generales otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales comunitarios.	ND	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Sistema de Información en Salud.
3.1	Número de consultas de especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales generales.	ND	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Reporte del Sistema de Información en Salud.
3.2	Número de consultas de alta especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en unidades hospitalarias.	ND	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Reporte del Sistema de Información en Salud.
4.1	Número de actividades de protección contra riesgos sanitarios, cumplidos.	ND	Gestión	Eficacia	Actividad	Irregular	ND	Información generada en la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios
5.1	Número de determinaciones en alimentos para su análisis microbiológico realizado.	ND	Gestión	Eficacia	Determinación	Irregular	ND	Informes mensuales de avances del Convenio FASSC 2016.

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal E024 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 82
Clave y nombre del PP		**E024 – Fortalecimiento de los Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
5.2	Número de determinaciones de alimentos para análisis de *brucella* realizadas	ND	Gestión	Eficacia	Determinación	Irregular	ND	Informes mensuales de avances del Convenio FASSC 2016.
5.3	Número de determinaciones en los alimentos del mar priorizados para análisis del binomio producto-microorganismo para v*ibrioc cholerae, vibrio parahaemolyticus, salmonella, staphylococcus aureus, e. Coli y enterococos,* realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Determinación	Irregular	ND	Informes mensuales de avances del Convenio FASSC 2016.
5.4	Número de determinaciones de carne y visceras para análisis de clenbuterol Realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Determinación	Irregular	ND	Informes mensuales de avances del Convenio FASSC 2016.
5.5	Número de determinaciones de agua y hielo para análisis microbiológico realizado.	ND	Gestión	Eficiencia	Determinación	Irregular	ND	Informes mensuales de avances del Convenio FASSC 2016.
ND No Disponible.								
<4/4>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 83
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Estimación obtenida por el CONEVAL que se conforma por población que vive con carencia en calidad y espacios de la vivienda en el estado de Puebla entre el valor estimado de la población total mediante cálculos propios del CONEVAL.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de la pobreza. http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/mp/paginas/pobreza-2012.aspx
Propósito		Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios de la vivienda publicado por CONEVAL.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de la pobreza. http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/paginas/medici%c3%b3n/informacion-pormunicipio.aspx
Componente	1	Porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble en el estado de Puebla.	Estimación obtenida por el CONEVAL que se conforma por población en viviendas con techos de material endeble en el estado de Puebla entre el valor estimado de la población total mediante cálculos propios del CONEVAL.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	Dato absoluto de techos con material endeble publicado por el CONEVAL.	Resultados de medición de la pobreza. http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/mp/paginas/pobreza-2012.aspx

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 83
Clave y nombre del PP		E135 - Transformar tu Vivienda			Ejecutor		Secretaría de Desarrollo Social	
Nivel de la MIR		Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	2	Viviendas particulares habitadas atendidas con acciones de mejoramiento y ampliación de la vivienda en el estado.	Se refiere al número de viviendas con hacimiento atendidas respecto del total en el estado	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	Dato absoluto.	Bitácoras de obra, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega de la Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos.
	1.1	Número de solicitudes al sistema de requisiciones SISREQ, para solicitar bienes o servicios de la secretaría realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Solicitud	Trimestral	ND	Impresión de contrato del Sistema Regional SISREQ.
Actividad	1.2	Número de análisis de focalización de las acciones de mejoramiento de la vivienda realizado.	ND	Gestión	Eficacia	Análisis	Semestral	ND	Documento, estudios.
	1.3	Número de convenios de ejecución para proyectos de mejoramiento de la vivienda.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Documentos, convenios o acuerdos suscritos con la Dirección de Vivienda.
	1.4	Número de acciones de mejoramiento de la vivienda implementadas.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Expedientes, bitácoras de avance de obra.
	1.5	Número de convenios de coordinación para la implementación de las acciones de mejoramiento de la vivienda.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Documentos, convenios o acuerdos suscritos con la Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos.

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 83
Clave y nombre del PP		E135 - Transformar tu Vivienda			Ejecutor		Secretaría de Desarrollo Social	
Nivel de la MIR		Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	2.1	Número de análisis de focalización de las acciones de ampliación de la vivienda realizado.	ND	Gestión	Eficacia	Análisis	Semestral	ND	Documento.
	2.2	Número de convenios de coordinación para proyectos de ampliación de la vivienda.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Convenios, acuerdos o instrumentos jurídicos de colaboración.
	2.3	Número de reuniones de trabajo con los y las titulares de las unidades responsables que integran la secretaría, para dar seguimiento a las obras y acciones sustantivas que ejecutan dichas unidades.	ND	Gestión	Eficacia	Reunión	Mensual	ND	Actas o minutas de trabajo de la oficina del C. Secretario.
	2.4	Número de actualizaciones de los expedientes del personal adscrito a la Secretaría.	ND	Gestión	Eficacia	Actualización	Semestral	ND	Archivo de concentración de la Dirección de Recursos Financieros y Humanos.
	2.5	Número de actualizaciones a los expedientes del personal realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Actualización	Semestral	ND	Archivo de concentración de la Dirección de Recursos Financieros y Humanos.

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 83
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2.6	Número de procedimientos jurídicos y/o administrativos realizados.	ND	Gestión	Eficacia	Procedimiento	Semestral	ND	Expedientes jurídicos y administrativos.
	2.7	Número de acciones de ampliación de la vivienda implementadas.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Semestral	ND	Expedientes, bitácoras de avance de obra.
	2.8	Número convenios de coordinación con los tres órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones de ampliación de la vivienda.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Convenios, acuerdos o instrumentos jurídicos de colaboración.
ND No Disponible.									
<4/4>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 84
Clave y nombre del PP		**E139 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional con carencia por acceso a servicios básicos.	Estimación obtenida por el CONEVAL que se conforma por población que vive en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla entre el valor estimado de la población total mediante cálculos propios del CONEVAL.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato absoluto de la medición de pobreza multidimensional publicado por CONEVAL.	Medición de la pobreza publicado por CONEVAL http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2014.aspx
Propósito		Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional con carencia por acceso a servicios básicos en sus viviendas.	Estimación obtenida por el CONEVAL que se conforma por población del estado de Puebla en situación de pobreza con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda, entre el valor estimado de la población total mediante cálculos propios del CONEVAL.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de pobreza. Http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2014.aspx
Componente	1	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua potable atendidas.	Se refiere al número de viviendas atendidas respecto del total de viviendas que no cuentan con acceso a un sistema de	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de viviendas particulares habitadas que disponen de red de agua potable atendidas con tanques de	Bitácoras de obra, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega subsecretaría de vivienda y programas urbanos.

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016									Cuadro 84
Clave y nombre del PP		E139 - Transformar tu Vivienda			Ejecutor		Secretaría de Desarrollo Social		
Nivel de la MIR		Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
			saneamiento de aguas residuales en el estado.					almacenamiento de agua/Número de viviendas particulares habitadas que disponen de red de agua potable y no cuentan con tanques de almacenamiento de agua.	
Actividad	1.1	Número de convenios para el cofinanciamiento de sistemas de almacenamiento de agua potable en las viviendas en situación de pobreza generados.	ND	Gestión	Eficiencia	Vivienda	Irregular	ND	Convenios, acuerdos.
	1.2	Número de análisis de focalización de los sistemas de almacenamiento de agua potable en las viviendas en situación de pobreza realizados.	ND	Gestión	Eficacia	Actividad	Irregular	ND	Bases de datos por municipio de la Dirección de Programas de Pobreza Urbana.
	1.3	Número de acciones de saneamiento de aguas residuales de las viviendas en situación de pobreza implementadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Acción	Semestral	ND	Expedientes, bitácoras de avances de obra.
ND No Disponible.									
<2/2>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 85
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	Índice de competitividad global.	El índice de competitividad global se genera en base a la posición relativa de cada entidad en diferentes indicadores.	Estratégico	Eficacia	Puntos	Bienal	A cargo de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.	Http://sitios.itesm.mx/webtools/competitividad/
Propósito	Porcentaje de municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras.	Se refiere al porcentaje de municipios beneficiados con rezago social alto y muy alto; respecto del total de municipios con rezago social, alto y muy alto, en el estado.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	100*Municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados/ Municipios con grado de rezago social alto y muy alto del estado de Puebla.	Expedientes y bases de datos a resguardo de la Subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.
Componente 1	Porcentaje de acciones de infraestructura con impacto en la conectividad ejecutadas.	Este indicador muestra el total de acciones que fueron ejecutadas con los recursos asignados en el programa.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*Acciones de infraestructura con impacto en la conectividad, ejecutadas/Acciones de infraestructura con impacto en la conectividad, programadas a ejecutar.	Expedientes y bases de datos a resguardo de la Subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.
Componente 2	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica ejecutadas.	Se refiere a la relación porcentual de obras de infraestructura hidráulica ejecutadas respecto de las	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*Número de obras de infraestructura hidráulica ejecutadas/Número de obras de infraestructura	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales

(Continúa) <1/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 85
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		obras de infraestructura hidráulica programadas, por ejecutar.					hidráulica programadas a ejecutar.	adscrita a la Subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.
3	Porcentaje de estudios y proyectos de obras con beneficio social realizados.	Número de estudios y proyectos de obras con beneficio social, realizados.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*Número de obras de infraestructura con beneficio social realizados/Número de obras de infraestructura con beneficio social realizados.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.
4	Porcentaje de estudios y proyectos ejecutivos e integrales de obras con beneficio social realizados.	Se refiere a la relación porcentual entre estudios y proyectos ejecutivos e integrales de obras con beneficio social, ya realizados; respecto de los estudios programados a realizar.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100* Número de estudios y proyectos ejecutivos e integrales de obras con beneficio social realizados/Estudios y proyectos ejecutivos e integrales de obras con beneficio social programados a realizar.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.
Actividad	1.1 Número de proyectos de infraestructura validados.	ND	Gestión	Eficiencia	Proyecto	Irregular	ND	Expediente técnico del proyecto a resguardo del departamento de proyectos urbanos identificado con su número de registro.

(Continúa) <2/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 85
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
1.2	Número de obras de infraestructura vial rehabilitadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	ND	Reporte mensual de avance de proyectos a resguardo de la dirección de vialidades urbanas
1.3	Número de obras de comunicaciones modernizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	ND	Reportes elaborados a resguardo de la Dirección General de Comunicaciones.
1.4	Número de obras de infraestructura construidas, modernizadas y/o rehabilitadas, ejecutadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Semestral	ND	Oficio de autorización de recursos y cedula de información básica.
1.5	Número de supervisiones de construcción de obra emblemática realizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Supervisión	Irregular	ND	Reportes de obra a resguardo del Departamento de Supervisión de Obra de Infraestructura Estratégica.
1.6	Número de obras de infraestructura realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	ND	Expediente concluido, a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales.
1.7	Número de seguimientos de control de calidad realizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Seguimiento	Irregular	ND	Reporte de obra con control de calidad en formato digital a resguardo del

(Continúa) <3/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 85
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								departamento de planificación y seguimiento para la ejecución de obra de infraestructura estratégica.
2.1	Número de sistemas de agua potable construidos.	ND	Gestión	Eficiencia	Proyecto	Irregular	ND	Expediente técnico del proyecto a resguardo del Departamento de Proyectos Urbanos identificado con su Número de registro.
2.2	Número de obras de saneamiento ejecutadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	ND	Reportes de obra a resguardo de la Dirección General de Obra Hidráulica.
2.3	Número de obras de alcantarillado construidos.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Semestral	ND	Reportes de avances de obra en resguardo de la Dirección de Alcantarillado.
2.4	Número de sistemas de redes de agua potable ampliados.	ND	Gestión	Eficiencia	Sistema	Semestral	ND	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Agua.
2.5	Número de obras de alcantarillado en zonas rurales ampliadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Semestral	ND	Reportes de avances de obra en resguardo de la Dirección de Alcantarillado.

(Continúa) <4/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 85
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
3.1	Número de proyectos de infraestructura supervisados.	ND	Gestión	Eficacia	Sistema	Mensual	ND	Expediente técnico del proyecto a resguardo del departamento de proyectos urbanos identificado con su Número de registro.
3.2	Número de programas de supervisión de rutas de evacuación elaborados.	ND	Gestión	Eficacia	Sistema	Irregular	ND	Impresión del programa para la supervisión de rutas de evacuación, a resguardo de la Dirección de Conservación.
3.3	Número de proyectos de infraestructura revisados.	ND	Gestión	Eficacia	Proyecto	Mensual	ND	Expediente técnico del proyecto a resguardo del Departamento de Proyectos Urbanos identificado con su número de registro.
ND No Disponible.								
<5/5>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016							Cuadro 86	
Clave y nombre del PP		**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	Variación porcentual de población que dispone de infraestructura básica.	Mide en porcentaje la variación de un año respecto al anterior.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	((Porcentaje de población elegible con infraestructura básica en 2015/Porcentaje de población elegible con infraestructura básica en 2014)-1)*100.	Proyecciones de hogares indígenas de México y las entidades federativas 2010-2020 http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/consultas_interactivas.
Propósito	Porcentaje de reducción del rezago en servicios básicos.	Es el porcentaje de personas beneficiadas respecto de las personas que requieren obras de infraestructura básica.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	100*Número de habitantes beneficiados con infraestructura básica durante el año 2015/Población elegible sin infraestructura básica en el año 2010.	Índice de marginación por localidad 2010, anexo c, base de datos por entidad http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/indice_de_marginacion_por_localidad_2010.
Componente 1	Número de obras de infraestructura de comunicación ejecutadas.	Se refiere al porcentaje de obras en infraestructura de comunicación ejecutadas respecto de las programadas, en infraestructura de comunicación, en el 2016, en el estado.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de obras de infraestructura de comunicación ejecutadas/Número de obras de infraestructura de comunicación programadas.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de Obra Pública y Comunicaciones.
Componente 2	Porcentaje de obras de infraestructura de agua potable ejecutadas.	Se refiere al porcentaje de obras en infraestructura de agua potable,	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de obras de infraestructura de agua potable ejecutadas/Número	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Agua y la Dirección de

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 86
Clave y nombre del PP		S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)			Ejecutor		Secretaría de Infraestructura	
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
		realizadas respecto de las programadas, para el estado, en 2016.					de obras de infraestructura de agua potable programadas.	Saneamiento adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de Obra Pública y Comunicaciones.
3	Porcentaje de obras de infraestructura de drenaje y saneamiento ejecutadas.	Se refiere al porcentaje de obras ejecutadas respecto de las que están programadas, en materia de drenaje y saneamiento, para 2016, en el estado.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de obras de infraestructura de drenaje y saneamiento ejecutadas/Número de obras de infraestructura de drenaje y saneamiento programadas.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Alcantarillado y la Dirección de Saneamiento adscritas a la Subsecretaría de Infraestructura de Obra Pública y Comunicaciones.
4	Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura básica ejecutados.	Se refiere al porcentaje de estudios y proyectos realizados, con relación al número de estudios y proyectos programados a realizar.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de estudios y proyectos realizados/Número de estudios y proyectos programados a realizar.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Proyectos adscrita a la Subsecretaría de Administración de Obra e Inversiones.
Actividad 1.1	Número de caminos rurales modernizados.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Semestral	ND	Informe mensual de las actividades realizadas a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 86
Clave y nombre del PP		**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.1	Número de sistemas de agua potable en comunidades indígenas construidos.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Mensual	ND	Reportes de avances de obra a resguardo de la Dirección de Agua.
2.2	Número de redes de agua potable en comunidades indígenas ampliadas.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Trimestral	ND	Reportes de avances de obra a resguardo de la Dirección de Agua.
3.1	Número de obras de saneamiento en comunidades indígenas ejecutadas.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Semestral	ND	Reportes de obra a resguardo de la Dirección General de Obra Hidráulica.
3.2	Número de sistemas de alcantarillado en comunidades indígenas ampliados.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Semestral	ND	Reportes de avances de obra a resguardo de la Dirección de Alcantarillado.
3.3	Número de sistemas de alcantarillado en comunidades indígenas construidos.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Semestral	ND	Reportes de avances de obra a resguardo de la Dirección de Alcantarillado.
4.1	Número de expedientes del programa PROII integrados.	ND	Gestión	Eficacia	Expediente	Irregular	ND	Expedientes a resguardo de la Dirección General de Proyectos.
ND No Disponible.								
<3/3>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S057 ejercidos con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 87
Clave y nombre del PP		**S057 - Tratamiento de Aguas Residuales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Cobertura de tratamiento de aguas residuales.	El porcentaje hace referencia al desempeño de cuánta agua residual se trata, respecto del total que es colectada.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Caudal de agua residual tratada/Caudal de agua residual colectada.	Http://www.conagua.gob.mx/conagua07/publicaciones/publicaciones/sgapds-inventrio%202011%20final.pdf pags. 253-258 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328237&fecha=27/12/2013.
Propósito		Porcentaje de tratamiento de aguas residuales colectadas con el programa.	El porcentaje habla del desempeño del programa de aguas residuales que es tratada, respecto del agua colectada.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	Caudal de agua residual tratada con el programa/Caudal de agua residual colectada.	Http://www.conagua.gob.mx/conagua07/publicaciones/publicaciones/sgapds-inventrio%202011%20final.pdf pags. 253-258 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328237&fecha=27/12/2013.
Componente	1	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales atendidas.	El porcentaje hace referencia a las plantas de tratamiento que han sido atendidas, respecto a las que se encuentran en convenio para ser atendidas en el programa.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	Número de plantas de tratamiento atendidas en el ejercicio/Número de plantas de tratamiento convenidas para ser atendidas con el programa.	Desglose de información estadística de obra pública.
Actividad	1.1	Número de estudios y proyectos de tratamiento de aguas residuales supervisados.	ND	Gestión	Eficacia	Proyecto	Irregular	ND	Oficio de validación a resguardo de la Dirección General de Proyectos.

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal S057 ejercidos con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 87
Clave y nombre del PP		**S057 - Tratamiento de Aguas Residuales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	1.2	Número de obras para el tratamiento de aguas residuales ejecutadas.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Semestral	ND	Reportes de obra a resguardo de la Dirección General de obra Hidráulica.
ND No Disponible.									
<2/2>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S083 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 88
Clave y nombre del PP		**S083 - Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Cobertura de agua potable.	Se refiere al porcentaje de personas con acceso a agua potable en el estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Habitantes con acceso a servicios de agua potable/Población del estado de Puebla.	Situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento. Http://www.conagua.gob.mx/contenido.aspx?n1=3&n2=60&n3=106.
Propósito		Cobertura de alcantarillado.	Porcentaje de habitantes del estado con acceso alcantarillado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Número de habitantes del estado de Puebla que tienen acceso a servicios de alcantarillado en sus viviendas/Número total de habitantes del estado de Puebla.	Situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento. Http://www.conagua.gob.mx/contenido.aspx?n1=3&n2=60&n3=106.
Componente	1	Porcentaje de obras de agua potable ejecutadas.	Se refiere a la medida del desempeño de obras de agua potable que se llevan a cabo, respecto de las programadas para 2016.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*Obras de agua potable ejecutadas/Obras de agua potable programadas.	Base de datos y expedientes de obra a resguardo de la dirección de agua potable.
	2	Porcentaje de obras de alcantarillado ejecutadas.	Se refiere a la medida del avance de las obras de alcantarillado.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100* Obras de alcantarillado ejecutadas/Obras de alcantarillado programadas.	Base de datos y expedientes de obra a resguardo de la dirección de alcantarillado.
	3	Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados.	Se refiere al avance de los estudios y proyectos hidráulicos realizados, en base a los que han sido programados.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100* Estudios y proyectos hidráulicos realizados/Estudios y proyectos hidráulicos programados.	Base de datos y expedientes de obra a resguardo de la dirección general de proyectos.

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal S083 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 88
Clave y nombre del PP		**S083 - Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Actividad	1.1	Número de obras de agua potable ejecutadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Trimestral	ND	Reportes mensuales de obras de agua potable a resguardo de la dirección de agua.
	2.1	Número de obras de alcantarillado sanitario ejecutadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Trimestral	ND	Reportes de avances de obra a resguardo de la dirección de alcantarillado.
	2.2	Número de obras de alcantarillado pluvial ejecutadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Trimestral	ND	Reportes de avance de obra a resguardo de la dirección de alcantarillado.
	3.1	Número de expedientes del programa APAZU integrados.	ND	Gestión	Eficiencia	Expediente	Irregular	ND	Expedientes a resguardo de la dirección general de proyectos.
ND No Disponible.									
<2/2>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E132 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 89
Clave y nombre del PP		**E132 - Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**			**Ejecutor**		**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP)**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Promedio de cumplimiento de los estándares de desempeño.	Se refiere a la tendencia de que todos los servicios prestados se encuentren en el mismo nivel que los estándares de desempeño.	Estratégico	Eficacia	Promedio	Anual	Total de estandartes de desempeño/Total de servicios prestados.	Gerencia de potabilización y tratamiento de la SGAPAS, CONAGUA. Http://www.conagua.gob.mx/conagua07/publicaciones/publicaciones/sgapds-40-12.pdf.
Propósito		Porcentaje de cumplimiento de los estándares de desempeño.	Se refiere al avance en porcentaje de los estándares de desempeño.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Número de estandartes de desempeño/Total de estandartes de desempeño programados a supervisar.	Página IMTA PIGOO: indicadores http://www.pigoo.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&itemid=634.
Componente	1	Porcentaje de supervisión de los estándares de desempeño en materia de agua potable.	Se refiere al avance de supervisiones respecto del total de supervisiones programadas, en cuanto al desempeño en materia de agua potable.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Mensual	100*Número de supervisiones de los estándares de desempeño en materia de agua potable/Total de los estándares de desempeño en la mejora de agua potable programados a supervisar.	Reportes de los estándares de desempeño del departamento de calidad técnica en el servicio de agua potable.
	2	Porcentaje de supervisión de los estándares de desempeño en materia de drenaje.	Se refiere al avance en supervisiones revisadas, respecto de las supervisiones por revisar, en materia de drenaje.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Mensual	100*número de estándares de desempeño en materia de drenaje supervisados/total de estándares de desempeño en	Http://www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/nom-agua.

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal E132 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016									Cuadro 89
Clave y nombre del PP			**E132 - Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**			**Ejecutor**		**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP)**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								materia de drenaje programados a supervisar.	
	3	Porcentaje de supervisión de los estándares de desempeño en materia de saneamiento.	Se refiere al avance en supervisiones revisadas, respecto de las supervisiones por revisar, en materia de saneamiento	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Mensual	Número de los estándares de desempeño en materia de saneamiento supervisados/Total de los estándares de desempeño en materia de saneamiento programados a supervisar.	Http://www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/nom-agua.
	4	Porcentaje de quejas resueltas de manera favorable.	Se refiere a una medida de resultados favorables del total de quejas a supervisar.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*porcentaje de quejas resueltas de manera favorable supervisadas/porcentaje de quejas resueltas de manera favorable programadas a supervisar.	Reporte de quejas.
Actividad	1.1	Número de reportes de la mejora de agua potable.	ND	Gestión	Eficacia	Reporte	Mensual	ND	Gerencia de planeación y supervisión.
	2.1	Número de reportes de la mejora de drenaje.	ND	Gestión	Eficacia	Reporte	Mensual	ND	Gerencia de planeación y supervisión.
	3.1	Número de reportes de la mejora de saneamiento.	ND	Gestión	Eficacia	Reporte	Mensual	ND	Gerencia de planeación y supervisión.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal E132 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2016								Cuadro 89
Clave y nombre del PP		**E132 - Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**			**Ejecutor**		**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP)**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	4.1	Número de quejas resueltas favorablemente ante la concesionaria.	ND	Gestión	Eficacia	Queja	Trimestral	ND	Http://www.transparencia.Puebla.gob.mx/index.php?Option=com_content&view=frontpage&itemid=88&v=1.
	4.2	Número de quejas solventadas ante PROFECO.	ND	Gestión	Eficacia	Queja	Trimestral	ND	Gerencia de asuntos legales
ND No Disponible.									
<3/3>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 90
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	1	Ranking del subíndice del manejo sustentable del medio ambiente en el índice de competitividad estatal.	La capacidad de los estados para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno. Este provee información sobre la disponibilidad y administración del agua, aire y residuos sólidos.	Estratégico	Eficacia	Puntos	Bienal	Dato absoluto en el ranking del subíndice de medio ambiente del índice de competitividad estatal del IMCO.	Resultados del índice de competitividad estatal.
	2	Incremento en el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Es la cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial valorizados en el estado de Puebla a es la cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial valorizados en el estado de Puebla a través de las estrategias y programas implementados. Través de las estrategias y programas implementados.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Residuos sólidos urbanos y de manejo especial valorizados/Total de residuos sólidos y de manejo especial generados.	Informes de ingresos de estudios de impacto ambiental y de manejo integral de residuos sólidos urbanos de manejo especial de la dirección de gestión ambiental.
Propósito		Número de acciones dirigidas a la población para mejorar la cultura ambiental en el estado, realizadas.	Número de acciones dirigidas a la población para mejorar la cultura ambiental en el estado.	Estratégico	Eficacia	Acción	Anual	Dato absoluto del número de acciones realizadas.	Reportes y registros administrativos generados por el departamento de cultura y educación ambiental de la coordinación general de medio ambiente

(Continúa)

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 90
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Componente	1.1	Emisión de contaminantes por partículas suspendidas con diámetros menores de 25 micrómetros.	El material particulado respirable presente en la atmosfera de nuestras ciudades en forma sólida o líquida (polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento y polen, entre otras) y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 2.5 micrómetros a menor valor del resultado, es mejor).	Estratégico	Eficiencia	Tonelada	Trienal	Dato absoluto de emisión de contaminantes por partículas suspendidas con diámetros menores de 2.5 micrómetros (SEMARNAT).	INEGI, con información de SEMARNAT, disponible en: http://www3.INEGI.org.mx/sistemas/cni/escenario.aspx?idorden=1.1&ind=6200011962&gen=751&d=n
	1.2	Número de reportes de la calidad del aire generados.	El indicador arroja resultados sobre los días que se monitorea la calidad del aire.	Gestión	Eficiencia	Reporte	Mensual	Dato absoluto del número de reportes generados.	Reportes generados por las estaciones de monitoreo atmosférico por cada día del año, reportados mensualmente por la Dirección de Calidad del Aire y Cambio Climático
	2.1	1.-Volumen de residuos sólidos generados.	La cantidad de residuos sólidos producidos por las personas en la entidad.	Estratégico	Eficiencia	Kilogramo	Irregular	Dato absoluto publicado en el anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI).	INEGI. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos http://internet.contenidos.INEGI.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvINEGI/productos/nueva_estruc/aegpef_2016/702825087357.pdf

(Continúa) <2/8>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 90
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2.2	Porcentaje de centros de acopio y reciclado de residuos sólidos autorizados.	Se refiere al aumento en los centros de acopio y reciclaje autorizados por la secretaría.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*número de centros de acopio y reciclaje de residuos sólidos autorizados en el estado de Puebla/número de centros de acopio y reciclaje de residuos sólidos susceptibles de autorización en el estado de Puebla.	Reportes de gestión de la dirección de gestión ambiental.
	3.1	Disposición adecuada de residuos sólidos.	Porcentaje de hogares que disponen adecuadamente sus residuos sólidos.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Quinquenal	Dato absoluto de la encuesta intercensal del indicador disposición adecuada de residuos sólidos.	Dato absoluto, porcentaje de hogares que disponen adecuadamente sus residuos sólidos, publicado por INEGI.
	3.2	Porcentaje de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizados.	Es la cantidad de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizadas.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Quinquenal	Número de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizadas/Total de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Reportes generados de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de la Dirección de Gestión Ambiental.

(Continúa) <3/8>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 90
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	4	Incremento anual de programas de desarrollo urbano sustentable revisados.	Incremento anual de programas de desarrollo urbano sustentable revisados que son elaborados y/o actualizados por diferentes municipios del estado de Puebla.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Irregular	((Programas de desarrollo urbano sustentable revisados en el 2017/Programas de desarrollo urbano sustentable revisados en el 2014)-1)*100).	Dictamen de congruencia de aprobación de programas generados por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
Actividad	1.1	Número de sesiones ordinarias del subcomité especial del medio ambiente, desarrollo rural, ordenamiento territorial desarrollo rural y REDD+, coordinadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Sesión	Irregular	ND	Actas de sesión ordinarias del Subcomité Especial del Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y REDD+.
	1.2	Número de pruebas de verificación vehicular en el estado de Puebla para contribuir a disminuir la contaminación realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Prueba	Irregular	ND	Reportes de verificación vehicular generados por la Dirección de Calidad del Aire y Cambio Climático.
	1.3	Número de reuniones de coordinación o acuerdos de trabajo para la ejecución de las políticas públicas en materia de medio ambiente, dirigidas.	ND	Gestión	Eficiencia	Reunión	Irregular	ND	Registros administrativos de la oficina del C. Secretario.

(Continúa) <4/8>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017							Cuadro 90	
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
1.4	Número de acciones realizadas para promover el uso de fuentes alternativas de energía en comunidades marginadas.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Base de datos, fotografías, oficios de gestión, estimaciones, etc. En resguardo de la Dirección Seguridad Alimentaria de la SDRSOT.
1.5	Número de análisis de riesgo y vulnerabilidad municipales elaborados.	ND	Gestión	Eficiencia	Análisis	Irregular	ND	Análisis de riesgo y vulnerabilidad generados por la Dirección de Calidad del Aire y Cambio Climático.
1.7	Número de fuentes fijas contaminantes regularizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Licencia	Irregular	ND	Licencias de operación y funcionamiento de fuentes fijas de contaminación atmosférica de jurisdicción estatal generadas por la Dirección de Calidad del Aire y Cambio Climático.
3.1	Número de elaboraciones de documentos jurídicos competencia de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, intervenidos.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Semestral	ND	Documentación generada por la Dirección General Jurídica.
3.2	Número de acciones articuladas de los procesos de educación y sensibilización ambiental, realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Acción	Mensual	ND	Reportes y registros administrativos generados por el departamento de cultura y educación ambiental de la Coordinación General de Medio Ambiente.

(Continúa) <5/8>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 90
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	3.3	Número de reportes de operación.	ND	Gestión	Eficiencia	Informe	Semestral	ND	Registros administrativos y base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental.
	5.1	Número de autorizaciones para el manejo integral de residuos de manejo especial e impacto ambiental otorgados.	ND	Gestión	Eficiencia	Autorización	Semestral	ND	Informes trimestrales de ingresos de impacto ambiental y de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de la Dirección de Gestión Ambiental.
	5.2	Número de centros de acopio, almacenamiento y reciclaje para residuos de manejo especial autorizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Autorización	Trimestral	ND	Informes de ingresos de solicitudes de reciclado de residuos de manejo especial de la Dirección de Gestión Ambiental.
	5.3	Número de informes de la asesoría brindada para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	ND	Gestión	Eficiencia	Informe	Irregular	ND	Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental.
	7.1	Número de actualizaciones a la página web de la secretaría de desarrollo rural, sustentabilidad y ordenamiento territorial, realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Actualización	Semestral	ND	Reportes de las actualizaciones de la página web de la secretaría por la Dirección General Administrativa.

(Continúa) <6/8>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 90
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	7.2	Número de asesorías realizadas a municipios.	ND	Gestión	Eficiencia	Asesoría	Irregular	ND	Minutas de asesoría a autoridades municipales en resguardo de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
	7.3	Integrar 40 expedientes para la regularización de la tenencia de la tierra en predios ubicados en la reserva territorial Atlixcayotl-Quetzalcóatl.	ND	Gestión	Eficiencia	Expediente	Mensual	ND	Expedientes integrados por la Dirección De Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
	7.4	Número de programas de mantenimiento de software y hardware de los equipos de cómputo de la secretaría de desarrollo rural, sustentabilidad y ordenamiento territorial, operados.	ND	Gestión	Eficiencia	Mantenimiento	Irregular	ND	Reportes generados por la Dirección General Administrativa.
	7.5	Número de oficios emitidos.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Copia de los oficios dirigidos a autoridades municipales en archivo y resguardo de la Dirección De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano.
	7.6	Número de informes realizados.	ND	Gestión	Economía	Informe	Irregular	ND	Informe de actividades, bases de datos y reportes administrativos de la Dirección de

(Continúa) <7/8>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 90
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las Condiciones Ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y de la Dirección de Gestión Ambiental.
7.7	Número de informes realizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Informe	Irregular	ND	Documentación derivada de las mesas de trabajo (minutas, oficios, listas de asistencia, etc.)
7.8	Número de oficios elaborados.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Copia del oficio en archivo de la dirección de ordenamiento territorial y desarrollo urbano
7.9	Número de reportes generados.	ND	Gestión	Eficiencia	Reporte	Irregular	ND	Documentación diversa derivada de la sesión de la red nacional de metrópolis y/o fondo metropolitano.
7.10	Número de oficios realizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Copias de los oficios en el archivo documental de la dirección de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
ND No Disponible.								
<8/8>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017									Cuadro 91
Clave y nombre del PP		**E024 - Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Tasa de morbilidad general por cada 100,000 habitantes.	Es el número casos nuevos de enfermedades que se presentan en una población por cada 100000 habitantes.	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	Número de casos nuevos de todas las enfermedades *número base/Población total del estado de Puebla.	Reporte del sistema automatizado de vigilancia epidemiológica cuyos resultados publica en forma anual la dirección general de epidemiologia de la secretaría de salud federal http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/inicio_anuarios.html
Propósito		Médicos generales y especialistas por cada 1,000 habitantes (población no derechohabiente).	Es el número de médicos en contacto con el paciente por cada mil habitantes de responsabilidad de los servicios de salud.	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	Número de médicos en contacto con el paciente*número base/Población de responsabilidad de los servicios de salud.	Reporte anual del Subsistema de Información de Equipamiento Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS), de la Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud Federal.
Componente	1	Promedio diario de consultas por médico en centros de salud.	Se refiere al número de consultas diarias que otorga un médico general en contacto con el paciente en unidades de primer nivel.	Gestión	Eficiencia	Consulta	Mensual	Número de consultas otorgadas por médicos generales en contacto con el paciente/Total de médicos generales en contacto con el paciente.	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaría de salud federal,

(Continúa) <1/6>

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017									Cuadro 91
Clave y nombre del PP		**E024 - Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
									http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
	2	Promedio diario de consultas por médico en hospitales comunitarios.	Se refiere a la tasa de consultas proporcionadas en hospitales comunitarios.	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	Número de consultas generales otorgadas en hospitales comunitarios/total de médicos generales en contacto con el paciente.	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
	3	Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista.	Se refiere al número mensual de consultas otorgadas por médico especialista en unidades hospitalarias.	Gestión	Eficiencia	Consulta	Mensual	Número de consultas otorgadas por médicos especialistas, por semestre/Número de médicos especialistas en contacto con el paciente en consulta.	Reporte mensual del sistema de información en salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad federativa. Publicado por la Dirección General De Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html

(Continúa) <2/6>

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 91
Clave y nombre del PP		**E024 - Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	4	Porcentaje de servicios prehospitalarios atendidos por ambulancias terrestres y aéreas.	Se refiere a la atención que se da al paciente enfermo o lesionado en la ambulancia.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	Total de servicios prehospitalarios atendidos/ Servicios prehospitalarios programados.	Consulta del registro interno de la unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres que se genera anualmente.
	5	Porcentaje de consultas con atención de línea de vida a migrantes.	Es el registro de migrantes que acuden a las unidades de salud para consulta médica para atenciones integradas de línea de vida.	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	Total de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes en unidades de consulta externa otorgadas/total de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes en unidades de consulta externa programadas.	Sistema de Información en Salud de la Dirección General en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud Federal, que se general mensualmente http://pda.salud.gob.mx/cubos/cubosis2017_plataforma.htm
Actividad	1.1	Número de consultas otorgadas a las usuarias y los usuarios en centros de salud.	ND	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la Dirección General De Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/servicios otorgados.html supuesto

(Continúa) <3/6>

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017									Cuadro 91
Clave y nombre del PP		E024 - Servicios de Salud			Ejecutor		Servicios de Salud del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR		Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	1.2	Número de municipios con atención 24/7.	ND	Gestión	Eficacia	Municipio	Irregular	ND	Listas de asistencia de unidades médicas, integrados en las jurisdicciones sanitarias, se genera mensualmente.
	1.3	Número de consultas odontológicas.	ND	Gestión	Eficacia	Actividad	Irregular	ND	Sistema de información en salud de la Dirección General en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud Federal, que se genera mensualmente.
	2.1	Número de consultas generales otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales comunitarios.	ND	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la Dirección General De Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.htmlsupuesto.
	3.1	Número de consultas de especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales generales.	ND	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Reporte mensual del Sistema de Información en Salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad

(Continúa)

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017									Cuadro 91
Clave y nombre del PP			**E024 - Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
									federativa. Publicado por la Dirección General De Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
	3.2	Número de consultas de alta especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en unidades hospitalarias.	ND	Gestión	Eficacia	consulta	Mensual	ND	Reporte del Sistema de Información en Salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad federativa. Publicado por la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
	4.1	Número de atenciones de urgencias del programa SUMA toca tu puerta, que no ameritan traslado a una unidad médica.	ND	Gestión	Eficacia	Atención	Semestral	ND	Registro interno de la unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres, que se generan anualmente.
	4.2	Número de salidas de las unidades de incidentes masivos.	ND	Gestión	Eficacia	Registro	Semestral	ND	Registro interno de la Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres, que se genera anualmente.

(Continúa) <5/6>

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 91
Clave y nombre del PP		**E024 - Servicios de Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	5.1	Número de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes.	ND	Gestión	Eficacia	Irregular	Consulta	ND	Sistema de Información de Salud de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud Federal, que se genera mensualmente http://pda.salud.gob.mx/cubos/cubosis2017_plataforma.htm
ND No Disponible.									
<6/6>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E132 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 92
Clave y nombre del PP		**E132 - Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**			**Ejecutor**		**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (Soapap)**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Promedio de cumplimiento de los estándares de desempeño.	Promedio de cumplimiento de los estándares de desempeño.	Estratégico	Eficacia	Promedio	Anual	Total de estándares de desempeño/Total de servicios prestados.	Gerencia de potabilización y tratamiento de la SGAPAS, CONAGUA. http://www.conagua.gob.mx/conagua07/publicaciones/publicaciones/sgapds-40-12.pdf
Propósito		Porcentaje de cumplimiento de los estándares de desempeño.	Se refiere al avance en porcentaje de los estándares de desempeño.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Número de estándares de desempeño/Total de estándares de desempeño programados a supervisar.	Página IMTA PIGOO: indicadores http://www.pigoo.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&itemid=634.
Componente	1	Porcentaje de supervisión de los estándares de desempeño en materia de agua potable.	Promedio del cumplimiento de los estándares de desempeño en materia de agua potable.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Mensual	100*número de supervisiones de los estándares de desempeño en materia de agua potable/Total de los estándares de desempeño en la mejora de agua potable programados a supervisar.	http://www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/nom-agua
	2	Porcentaje de supervisión de los estándares de desempeño en materia de drenaje.	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de desempeño en materia de drenaje.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Mensual	100*Número de estándares de desempeño en materia de drenaje supervisados/Total de estándares de desempeño en materia de	http://www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/nom-agua.

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal E132 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 92
Clave y nombre del PP		**E132 - Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**			**Ejecutor**		**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (Soapap)**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								drenaje programados a supervisar.	
	3	Porcentaje de supervisión de los estándares de desempeño en materia de saneamiento.	Porcentaje del cumplimiento de los estándares de desempeño en materia de saneamiento.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Mensual	Número de los estándares de desempeño en materia de saneamiento supervisados/total de los estandartes de desempeño en materia de saneamiento programados a supervisar.	http://www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/nom-agua.
	4	Porcentaje de quejas resueltas de manera favorable.	Mide el porcentaje de quejas resueltas del total requerido por los usuarios.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Porcentaje de quejas resueltas de manera favorable supervisadas/Porcentaje de quejas resueltas de manera favorable programadas a supervisar.	Reporte de quejas.
Actividad	1.1	Número de reportes de la mejora de agua potable.	ND	Gestión	Eficacia	Reporte	Mensual	ND	Gerencia de Planeación y Supervisión.
Actividad	2.1	Número de reportes de la mejora de drenaje.	ND	Gestión	Eficacia	Reporte	Mensual	ND	Gerencia de Planeación y Supervisión.
Actividad	3.1	Número de reportes de la mejora de saneamiento.	ND	Gestión	Eficacia	Reporte	Mensual	ND	Gerencia de Planeación y Supervisión.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal E132 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 92
Clave y nombre del PP		**E132 - Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**			**Ejecutor**		**Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (Soapap)**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	4.1	Número de quejas resueltas favorablemente ante la concesionaria.	ND	Gestión	Eficacia	Queja	Trimestral	ND	Http://www.transparencia.Puebla.gob.mx/index.php?Option=com_content&view=frontpage&itemid=88&v=1.
ND No Disponible.									
<3/3>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 93
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de desarrollo social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Permite conocer el porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla sobre el total de la población del estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Medición de la pobreza publicado por CONEVAL disponible en el link http://www.CONEVAL.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2014.aspx apartado anexo por entidades
Propósito		Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios en la vivienda.	Porcentaje de la población con carencia en calidad y espacios de la vivienda publicado por CONEVAL.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Estimación de datos publicados por CONEVAL disponible en el link http://www.CONEVAL.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2014.aspx apartado anexo por entidades.
Componente	1	Porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble en el estado de Puebla.	Permite conocer el porcentaje de población en viviendas con techos de material endeble en el estado de Puebla sobre el total de la población del estado.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	Dato absoluto de techos con material endeble publicado por el CONEVAL.	Estimación de datos publicados por CONEVAL disponible en el link http://www.CONEVAL.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2014.aspx apartado anexo por entidades.
	2	Población de viviendas con hacinamiento.	Permite conocer el porcentaje de población en viviendas con hacinamiento en el estado de Puebla sobre el total de la población del estado.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento atendidas en el estado de Puebla/Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento programadas para ser atendidas en el estado de Puebla.	Bitácoras, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega de la Subsecretaría de Vivienda.

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017									Cuadro 93
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de desarrollo social**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Actividad	1.1	Número requisiciones realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Solicitud	Trimestral	ND	Impresión de contrato del Sistema Regional SISREQ.
	1.2	Número de análisis de focalización de las acciones de mejoramiento de la vivienda realizado.	ND	Gestión	Eficacia	Análisis	Semestral	ND	Documento, estudios.
	1.3	Número de convenios con los órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para el cofinanciamiento de proyecto de mejoramiento de la vivienda.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Documentos, convenios o acuerdos suscritos con la Dirección de Vivienda.
	1.4	Número de acciones de mejoramiento de la vivienda implementadas.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Expedientes, bitácoras de avance de obra.
	1.5	Número de convenios de coordinación con los órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para la implementación de las acciones de mejoramiento de la vivienda	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Documentos, convenios o acuerdos suscritos con la Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos.
	2.1	Número de análisis de focalización de las acciones de ampliación de la vivienda realizado.	ND	Gestión	Eficacia	Análisis	Irregular	ND	Documento.

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 93
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de desarrollo social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.2	Número de convenios con algún orden de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para el cofinanciamiento de proyectos de ampliación de la vivienda	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Convenios, acuerdos o instrumentos jurídicos de colaboración.
2.3	Número de reuniones de trabajo con los y las titulares de las unidades responsables que integran la secretaría para dar seguimiento a las obras y acciones sustantivas que ejecutan dichas unidades.	ND	Gestión	Eficacia	Reunión	Mensual	ND	Actas o minutas de trabajo de la oficina del C. Secretario.
2.4	Número de actualizaciones de los expedientes del personal adscrito a la secretaría.	ND	Gestión	Eficacia	Actualización	Semestral	ND	Archivo de concentración de la Dirección de Recursos Financieros y Humanos.
2.5	Número de actualizaciones a los expedientes del personal realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Actualización	Semestral	ND	Archivo de concentración de la Dirección de Recursos Financieros y Humanos.
2.6	Número de procedimientos jurídicos y/o administrativos realizados.	ND	Gestión	Eficacia	Procedimiento	Semestral	ND	Expedientes jurídicos y administrativos.

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal E135 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017									Cuadro 93
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de desarrollo social**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2.7	Número de acciones de ampliación de la vivienda implementadas.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Semestral	ND	Expedientes, bitácoras de avance de obra.
	2.8	Número convenios de coordinación con los tres órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones de ampliación de la vivienda.	ND	Gestión	Eficacia	Convenio	Semestral	ND	Convenios, acuerdos o instrumentos jurídicos de colaboración.
ND No Disponible.									
<4/4>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 94
Clave y nombre del PP		**E139 - Transformar tu Entorno Urbano**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Permite conocer el porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato absoluto de la medición de pobreza multidimensional publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de la pobreza. http://www.CONEVAL.gob.mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2014.aspx apartado anexo por entidades
Propósito		Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional con carencia por acceso a servicios básicos en sus viviendas.	Permite conocer el porcentaje de población del estado de Puebla en situación de pobreza con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda, en su componente de acceso a drenaje conectado a la red pública sobre el total de la población del estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Estimación de datos publicados por CONEVAL disponible en el link http://www.CONEVAL.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2014.aspx apartado anexo por entidades
Componente	1	Porcentaje de viviendas con acciones de saneamiento en el estado de Puebla.	Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a un sistema de saneamiento de aguas residuales.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de viviendas con acciones de saneamiento implementadas en el estado de Puebla/Número de viviendas que no cuentan con acceso a un sistema de saneamiento de aguas residuales en el estado.	Bitácoras de obra, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos.

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 94
Clave y nombre del PP		**E139 - Transformar tu Entorno Urbano**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2	Proyectos de participación de la sociedad civil.	Se refiere al seguimiento de los reportes que emitan los integrantes de cada comité de contraloría social.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*Número de comités de contraloría social realizados/Número de comités de contraloría social programados durante el año.	Reporte por parte de los integrantes de los comités de Contraloría Social, a través de la Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos.
	3	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable en el estado de Puebla	Porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a un sistema de agua potable.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	Dato absoluto	Bitácoras de obra, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega de la Subsecretaría de Vivienda.
	4	Porcentaje de viviendas con acciones de electrificación en el estado de Puebla.	ND	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	Dato obtenido del informe bianual del CONEVAL.	Bitácoras de obra, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega de la Subsecretaría de Vivienda.
Actividad	1.1	Número de convenios para el cofinanciamiento de sistemas de almacenamiento de agua potable en las viviendas en situación de pobreza generados.	ND	Gestión	Eficiencia	Vivienda	Semestral	ND	Convenios, acuerdos.
	1.2	Número de análisis de focalización de los sistemas de almacenamiento de agua	ND	Gestión	Eficacia	Actividad	Semestral	ND	Bases de datos por municipio de la Dirección de Programas de Pobreza Urbana.

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 94
Clave y nombre del PP		E139 - Transformar tu Entorno Urbano			Ejecutor		Secretaría de Desarrollo Social	
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	potable en las viviendas en situación de pobreza realizados.							
1.3	Número de acciones de saneamiento de aguas residuales de las viviendas en situación de pobreza implementadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Acción	Irregular	ND	Expedientes, bitácoras de avances de obra.
2.1	Número de comités de contraloría social coordinados.	ND	Gestión	Eficacia	Comité	Semestral	ND	Bitácoras y expedientes de la Dirección de Programas de Pobreza Urbana.
3.1	Número de análisis de focalización de los servicios de agua potable en las viviendas en situación de pobreza realizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Análisis	Irregular	ND	Bases de datos por municipio de la Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda.
3.2	Número de acciones de servicios de agua potable en las viviendas en situación de pobreza.	ND	Gestión	Eficiencia	Acción	Irregular	ND	Reportes, informes de avance.
4.1	Número de análisis de focalización de los servicios de electrificación en las viviendas en situación de pobreza.	ND	Gestión	Eficacia	Análisis	Irregular	ND	Bases de datos por municipio de la Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda.

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal E139 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 94
Clave y nombre del PP		**E139 - Transformar tu Entorno Urbano**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	4.2	Número de acciones de servicios de electrificación en las viviendas en situación de pobreza.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Bitácora de obra, informes de avance.
ND No Disponible.									
<4/4>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017							Cuadro 95
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	Densidad de infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en el estado.	Razón que establece la relación que hay entre el número de espacios educativos, de difusión cultural y deportivos en el estado por cada 100 mil habitantes en la entidad.	Estratégico	Eficacia	Obra	Anual	Estimación obtenida del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.	Sistema Nacional de Información Estadística Educativa http://www.snie.sep.gob.mmx/estadisticas-educativas.html,museos y centros de cultura ,sistemas.conade.gob.mx/portalcenso/index_2.aspx
Propósito	Porcentaje de habitantes por municipio con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras.	Es el porcentaje de habitantes por municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obras de infraestructura para el desarrollo equilibrado con respecto al total de los municipios con alto y muy alto grado de rezago social del estado.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	100*Número de habitantes de los municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados /Número de habitantes de los municipios con grado de rezago social alto y muy alto del estado de Puebla.	Expedientes y bases de datos a resguardo de la dirección de carreteras y caminos estatales adscrita a la Dirección General de Comunicaciones, de la expedientes y bases de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Dirección General de comunicaciones, de la Subsecretaría de Obra Pública y Comunicaciones.
Componente	1 Porcentaje de acciones de infraestructura con impacto en la conectividad ejecutadas.	Se refiere a la proporción entre obras de infraestructura vial emblemática, ejecutadas; respecto de las obras de	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*Número de acciones de infraestructura con impacto en la conectividad	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Subsecretaría de

(Continúa) <1/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017							Cuadro 95	
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
			infraestructura vial emblemática programadas a ejecutar.					ejecutadas/ Número de acciones de infraestructura con impacto en la conectividad programadas a ejecutar.	Obra Pública y Comunicaciones.
	5	Porcentaje de estudios y proyectos de obras de infraestructura básica y de comunicaciones para el desarrollo equitativo de las regiones, elaborados.	Este indicador muestra el total de acciones que fueron ejecutadas con los recursos asignados en el programa.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100* Número de estudios y proyectos ejecutivos e integrales de obras con beneficio social realizados/Estudios y proyectos ejecutivos e integrales de obras con beneficio social programados a realizar.	Carpeta de Infraestructura Carretera a cargo de la Dirección General de Comunicaciones.
Actividad	1.1	Número de proyectos de obras de infraestructura, supervisados.	ND	Gestión	Eficiencia	Proyecto	Irregular	ND	Expediente técnico del proyecto a resguardo del departamento de proyectos urbanos identificado con su número de registro.
	1.2	Número de obras de infraestructura vial supervisadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	ND	Reporte mensual de avance de proyectos a resguardo de la dirección de vialidades urbanas.

(Continúa) <2/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017							Cuadro 95	
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
1.3	Número de obras de infraestructura realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	ND	Expediente concluido, a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales.
1.4	Número de obras de los programas y proyectos de inversión ejecutados.	ND	Gestión	Eficacia	Obra	Irregular	ND	Caratula de los contratos de las obras de infraestructura.
1.5	Número de supervisiones de construcción de obra emblemática realizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Supervisión	Irregular	ND	Carpeta digital con reportes de obra a resguardo del Departamento de Supervisión de Obra de Infraestructura Estratégica.
1.6	Número de presupuestos de obra y precios unitarios de los conceptos no previstos en el catálogo original del contrato validados.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Presupuestos de obra con precios unitarios, en carpetas ubicadas en el anaquel del Departamento de Presupuesto de Obra a resguardo de la Dirección de Evaluación.
1.7	Número de seguimientos de control de calidad realizados.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Carpeta digital con reportes de obra con control de calidad a resguardo del Departamento de Planificación y Seguimiento para la Ejecución de Obra de Infraestructura Estratégica

(Continúa) <3/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 95
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
1.8	Número de actualizaciones del catálogo general de conceptos a costo directo realizadas.	ND	Gestión	Eficacia	Actualización	Irregular	ND	Catálogo general de conceptos a costo directo, en la carpeta del mismo nombre, ubicada en el anaquel del departamento de presupuesto de obra a resguardo de la Dirección de Evaluación.
2.1	Números de proyectos de infraestructura, validados.	ND	Gestión	Eficacia	Proyecto	Semestral	ND	Oficio de factibilidad a resguardo de la Dirección de Proyectos.
2.2	Número de programas de conservación de rutas de evacuación del volcán Popocatépetl realizados.	ND	Gestión	Eficacia	Programa	Irregular	ND	Documento del programa de rutas de evacuación, a resguardo de la Dirección de Conservación.
2.3	Número de reportes de seguimiento al programa anual de adquisiciones de bienes y servicios de la secretaría de infraestructura, movilidad y transportes elaborados.	ND	Gestión	Eficacia	Reporte	Irregular	ND	Reportes de seguimiento a resguardo de la Coordinación General Administrativa.
2.4	Número de sistemas de redes de agua potable ampliados.	ND	Gestión	Eficiencia	Sistema	Semestral	ND	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Agua.

(Continúa) <4/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 95
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.5	Números de proyectos de infraestructura, revisados.	ND	Gestión	Eficacia	Proyecto	Irregular	ND	Expediente técnico del proyecto a resguardo del departamento de Proyectos Urbanos identificado con su número de registro.
2.6	Numero de programas de supervisión de rutas de evacuación elaborados.	ND	Gestión	Eficacia	Programa	Irregular	ND	Numero de programas de supervisión de rutas de evacuación elaborados.
ND No Disponible.								
<5/5>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 96
Clave y nombre del PP		**K007 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Porcentaje de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Porcentaje de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, medio superior y superior/Porcentaje de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, medio superior y superior alcanzada.	Sistema para el análisis de la estadística educativa https://.google.com.mx/ebhp?sourceid=chrome-instant=1=2=utf-8#q=sistesep http://www.planeacion.sep.gob.mx/doc/estadistica_e_indicadores/sistesepportal/sistesep.html
Propósito		Número de actividades de mejoramiento a la infraestructura escolar.	Se refiere a las obras de construcción, rehabilitación y equipamiento que se realizan en los espacios educativos públicos.	Estratégico	Eficacia	Actividad	Anual	Dato absoluto	http://transparencia.Puebla.gob.mx/capcee.html
Componente	1	Porcentaje de programas estatales de obra educativa realizados.	Mide el cumplimiento del programa de obra estatal, realizando con base en las necesidades de infraestructura de las escuelas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	100*Número de programa de infraestructura social del sector educativo realizado/Total de programa de infraestructura social del sector educativo por realizar.	Registro de oficios con necesidades de infraestructura en escuelas de educación básica.

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017									Cuadro 96
Clave y nombre del PP		**K007 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Actividad	1.1	Número de carpetas integradas.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Carpeta con las necesidades de mayor prioridad en infraestructura.
	1.2	Número de documentos integrados.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Carpeta con las necesidades de mayor prioridad en infraestructura.
ND No Disponible.									
<2/2>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 97
Clave y nombre del PP		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación.	Población con carencia de acceso a la alimentación.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato absoluto CONEVAL.	Indicadores de carencia social, Estados Unidos Mexicanos, 2010 - 2015. CONEVAL, disponible en: http://www.CONEVAL.org.mx/medicion/documents/carencias%20sociales%20mcs%202015/anexo_estadistico_carencias_2010-2015.zip
	Índice de rezago social.	Permite conocer la posición del estado de Puebla según índice de rezago social.	Estratégico	Eficacia	Posición	Quinquenal	Dato absoluto de CONEVAL.	Índice de rezago social publicado por CONEVAL disponible en: http://www.CONEVAL.org.mx/medicion/irs/paginas/indice_rezago_social_2015.aspx
Propósito	Población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de gestión, atención y capacitación.	Población en situación de pobreza de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas cuenta con acceso a programas de alimentación y desarrollo social.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	100*Población acumulada atendida a través de las unidades móviles/Población objetivo que vive en poblaciones rurales y áreas urbanas marginadas.	http://transparencia.Puebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&vie=itemlist&layout=category&task=category&id=3555&itemid=1102
Componente 1	Porcentaje de cobertura de la población beneficiada con unidades móviles alimentarias.	Población por unidad móvil alimentaria.	Gestión	Eficiencia	Persona	Semestral	100*Número de personas atendidas por las unidades móviles alimentarias/ Número	Base de datos de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 97
Clave y nombre del PP		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								beneficiarios establecidos como población objetivo para el ejercicio fiscal vigente.	
	2	Porcentaje de cobertura en la población beneficiada con unidades móviles de desarrollo.	Población por unidad móvil alimentaria	Gestión	Eficiencia	Servicio	Semestral	100*Número de beneficiarios del programa/Número beneficiarios establecidos como población objetivo para el ejercicio fiscal vigente.	Base de datos de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
Actividad	1.1	Número de unidades móviles alimentarias supervisadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Registro	Semestral	ND	Base de datos de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
	1.2	Número de acuerdos de coordinación con instituciones del sector público y/o privado en beneficio de la población en situación de pobreza y rezago social.	ND	Gestión	Eficacia	Documento	Semestral	ND	Minutas de trabajo de la Subsecretaría de Desarrollo Social y listas de asistencia.
	1.3	Número de giras de trabajo para supervisar las obras y acciones que realizan las unidades responsables	ND	Gestión	Eficacia	Gira	Trimestral	ND	Reportes de giras de trabajo de la oficina del C. Secretario.

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 97
Clave y nombre del PP		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	que integran la secretaría.							
1.4	Número de instrumentos jurídicos (convenios, acuerdos) elaborados.	ND	Gestión	Eficacia	Documento	Semestral	ND	Acuerdos, convenios y demás instrumento jurídico.
1.5	Número de acciones de mejoramiento al entorno de las unidades móviles alimentarias.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Semestral	ND	Registros de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
1.6	Número de convenios.	ND	Gestión	Eficiencia	Convenio	Irregular	ND	Registros de la Dirección De Vinculación Y Desarrollo Microrregional.
2.1	Número de personas beneficiadas de comunidades rurales y urbanas en materia de desarrollo social con perspectiva de género.	ND	Gestión	Eficacia	Persona	Semestral	ND	Registros de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
2.2	Número de documentos de información financiera que reflejen la situación económica y financiera de la secretaría coordinados.	ND	Gestión	Eficacia	Documento	Mensual	ND	Documentos de información financiera de la Coordinación General de Administración y Finanzas.

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal E039 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 97
Clave y nombre del PP		**E039 - Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.3	Número de estados financieros que reflejen la situación económica y financiera de la secretaría realizados.	ND	Gestión	Eficacia	Informe	Mensual	ND	Estados financieros.
2.4	Número de acciones de revisión de vehículos asignados a la secretaría realizadas.	ND	Gestión	Eficiencia	Documento	Mensual	ND	Orden de servicio para cada vehículo.
2.5	Número de convenios.	ND	Gestión	Eficiencia	Convenio	Irregular	ND	Convenio.
ND No disponible.								
<4/4>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S088 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 98
Clave y nombre del PP		**S088 - Agua Potable, Drenaje y Tratamiento**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Cobertura de los servicios de agua potable.	Expresa la proporción de habitantes del estado de Puebla que cuentan con el servicio de agua potable.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto	http://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/ssapd2016.pdf
Propósito		Cobertura de los servicios de alcantarillado.	Cobertura y aportación de alcantarillado realizados.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto	http://files.conagua.gob.mx/conagua/publicaciones/ssapd2016.pdf.
Componente	1	Porcentaje de obras de agua potable ejecutadas y supervisadas.	Este indicador muestra el total de obras de agua potable ejecutadas y supervisadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	100*Número de obras de agua potable ejecutadas/total de obras de agua potable programadas a ejecutar.	Avance de obra y bitácoras a resguardo de la Dirección de construcción y Supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
	2	Porcentaje de obras de alcantarillado ejecutadas y supervisadas.	Este indicador muestra el total de obras de alcantarillado ejecutadas y supervisadas.	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	100*Obras de alcantarillado ejecutadas/obras de alcantarillado programadas.	Avance de obra y bitácoras a resguardo de la Dirección de construcción y Supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
	3	Porcentaje de plantas de tratamiento y sistemas de captación de	Este indicador muestra la cobertura de plantas de tratamiento ejecutadas.	Gestión	Eficiencia	Obra	Irregular	Plantas de tratamiento y captación de agua en operación/Total de	Avance de obra y bitácoras a resguardo de la Dirección de construcción y

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal S088 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 98
Clave y nombre del PP		**S088 - Agua Potable, Drenaje y Tratamiento**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		agua pluvial ejecutadas.						plantas de tratamiento y captación de agua programadas para que operen eficientemente.	Supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
	4	Porcentaje de estudios y proyectos de infraestructura hidráulica realizados.	Total de estudios y proyectos implementados en el ejercicio.	Gestión	Eficiencia	Proyecto	Irregular	100*Estudios y proyectos hidráulicos realizados/Total de estudios y proyectos hidráulicos autorizados a realizar.	Avance de los proyectos y estudios a cargo de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
Actividad	1.1	Número de obras de infraestructura hidráulica.	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Caratula de los contratos de las obras de infraestructura hidráulica.
ND No Disponible.									
<2/2>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal N004 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017							Cuadro 99	
Clave y nombre del PP		**N004 - Atención por Desastres naturales, Puebla Sigue de Pie**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Número de municipios en Puebla que participan en la red de ciudades resilientes.	Este indicador mide el número de municipios que participan en la red de ciudades resilientes.	Estratégico	Eficacia	Municipio	Anual	Dato absoluto	https://es.unhabitat.org/seestablece-red-deciudadesresilientes-enmexico/
Propósito		Porcentaje de municipios del estado de Puebla afectados por fenómenos naturales perturbadores con declaratoria de desastre atendidos.	Este indicador mide el número de municipios atendidos que resultaron afectados y tienen declaratoria de emergencia.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5499060&fecha=28/09/2017
Componente	1	Número de revisiones estructurales a inmuebles públicos para garantizar su seguridad realizada.	Este indicador mide las revisiones estructurales a inmuebles para garantizar su seguridad.	Gestión	Eficiencia	Revisión	Irregular	Dato absoluto.	Reportes de la Coordinación General de Protección Civil
Actividad	1.1	Numero de diagnósticos estructurales de inmuebles de escuelas públicas para garantizar su seguridad.	ND	Gestión	Eficiencia	Diagnóstico	Irregular	ND	Reportes de la Coordinación General de Protección Civil.
ND No Disponible.									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 100
Clave y nombre del PP		**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal.	Este indicador expresa la proporción de la población en el estado que no cuenta con servicios básicos en vivienda respecto del total de habitantes de la entidad.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato absoluto	Medición de la pobreza, Puebla 2014 http://www.CONEVAL.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2014.aspx
Propósito		Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	Las viviendas con todos los servicios son aquellas que cumplen con red pública de agua dentro y fuera de la vivienda, red pública de agua de otra vivienda y de una llave publica o hidrante, red pública de drenaje, fosa séptica y servicio público de electricidad.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Viviendas con acceso a servicios básicos/Total de viviendas en el estado de Puebla.	Viviendas con acceso a servicios básicos http://www.beta.INEGI.org.mx/app/bienestar/?ag=21#grafica
Componente	1	Porcentaje obras de infraestructura de comunicación terrestre en localidades indígenas ejecutadas.	Este indicador muestra el total de obras de infraestructura de comunicación terrestre en localidades indígenas, ejecutadas con respecto a las programadas	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	100*Número de obras de infraestructura de comunicación ejecutadas/Número de obras de infraestructura de comunicación programadas.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de Obra Pública y Comunicaciones.
	2	Porcentaje de obras de infraestructura básica en localidades	Porcentaje de obras de infraestructura básica en localidades	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	100*obras de infraestructura básica ejecutadas/	Reporte de avance a resguardo de la Dirección de Obra Pública.

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2017								Cuadro 100
Clave y nombre del PP		**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	indígenas ejecutadas.	indígenas ejecutadas.					Obra de infraestructura básica programadas a construir.	
Actividad 1.1	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos.	ND	Gestión	Eficacia	Actividad	Semestral	ND	Reporte de avances de obra a resguardo de la Dirección de Construcción.
Actividad 1.2	Número de sistemas de redes de agua potable en comunidades indígenas ampliados.	ND	Gestión	Eficacia	Actividad	Semestral	ND	Reporte de avances de obra a resguardo de la dirección de Construcción.
Actividad 1.3	Número de estudios y proyectos de infraestructura carretera en zonas indígenas supervisados comunidades indígenas.	ND	Gestión	Eficacia	Proyecto	Semestral	ND	Carpeta de oficios de factibilidad técnica de estudios y proyectos a resguardo de la Dirección General de Proyectos.
Actividad 2.1	Número de acciones de infraestructura básica en localidades indígenas ejecutadas	ND	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Reporte de avance a resguardo de la Dirección de Obra Pública.
ND No Disponible.								
<2/2>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E135 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 101
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población en pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Permite conocer el porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla sobre el total de la población del estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Medición de la pobreza publicado por CONEVAL disponible en el link http:// CONEVAL.org.mx/ medicion/mp/documents/pobreza_16/ae_nacional_2010_2016.zip apartado anexo por entidades.
Propósito		Porcentaje de la población con carencia de acceso a la calidad y espacios de vivienda.	Población con carencia en calidad y espacios de la vivienda.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Estimación de datos publicados por CONEVAL disponible en el link http://www. CONEVAL.org.mx/ medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2016.aspx apartado anexo por entidades.
Componente	1	Población de viviendas con hacinamiento.	Permite conocer el porcentaje de población en viviendas con hacinamiento en el estado de Puebla sobre el total de la población del estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Http:// CONEVAL.org.mx/ medicion/mp/documents/pobreza_16/ae_nacional_2010_2016.zip informe CONEVAL 2016.
Actividad	1.1	Número de análisis de focalización de las acciones de ampliación de la vivienda realizado.	Análisis de focalización de las acciones de ampliación de la vivienda realizado en población objetivo.	Gestión	Eficacia	Análisis	Irregular	ND	Documentos de la dirección de vivienda.

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal E135 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 101
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
1.2	Número de convenios con algún orden de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para el cofinanciamiento de proyectos de ampliación de la vivienda.	Número de convenios con algún orden de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para el cofinanciamiento de proyectos de ampliación de la vivienda.	Gestión	Eficacia	Análisis	Irregular	ND	Convenios, acuerdos o instrumentos jurídicos de colaboración.
1.3	Número de reuniones de trabajo con los y las titulares de las unidades responsables que integran la secretaría para dar seguimiento a las obras y acciones sustantivas que ejecutan dichas unidades.	Reuniones de trabajo con los titulares de la secretaría para dar seguimiento a obras y acciones.	Gestión	Eficacia	Reunión	Mensual	ND	Actas o minutas de trabajo de la oficina del C. Secretario.
1.4	Número de actualizaciones de los expedientes del personal adscrito a la secretaría.	Coordinar la actualización de expedientes de personal de la dependencia.	Gestión	Eficacia	Análisis	Irregular	ND	Archivo de concentración de la Dirección de Recursos Financieros y humanos.
1.5	Número de actualizaciones a los expedientes del personal realizadas.	Actualización general de expedientes de personal de la dependencia.	Gestión	Eficacia	Actualización	Semestral	ND	Archivo de concentración de la Dirección de Recursos Financieros y humanos.
1.6	Número de procedimientos jurídicos y/o administrativos realizados.	Realización de procedimientos jurídicos y/o administrativos.	Gestión	Eficacia	Procedimiento	Irregular	ND	Expedientes jurídicos y administrativos.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal E135 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 101
Clave y nombre del PP		**E135 - Transformar tu Vivienda**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	1.7	Número requisiciones realizadas.	Requisiciones subidas al Sistema de Requerimientos de Bienes y Servicios (SISREQ).	Gestión	Eficacia	Solicitud	Irregular	ND	Impresión de requisiciones realizadas.
	1.8	Número de acciones de ampliación de la vivienda implementadas.	Número de acciones de ampliación de la vivienda implementadas en la población objetivo.	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Expedientes, bitácoras de avance de obra de la Dirección de Vivienda.
	1.9	Número convenios de coordinación con alguno de los tres órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones de ampliación de la vivienda.	Número convenios de coordinación con alguno los tres órdenes de gobierno y/u organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones de ampliación de la vivienda.	Gestión	Eficacia	Convenio	Irregular	ND	Convenios, acuerdos o instrumentos jurídicos de colaboración.
ND No Disponible.									
<3/3>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E139 ejecutado con recursos del FISE en el estado de Puebla 2018								Cuadro 102
Clave y nombre del PP		**E139 - Transformar tu Entorno Urbano**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Permite conocer el porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato absoluto de la medición de pobreza multidimensional publicado por CONEVAL.	Resultados de la medición de la pobreza. Http://www.CONEVAL.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2016.aspx
Propósito		Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda.	Permite conocer el porcentaje de población del estado de Puebla en situación de pobreza con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda, en sus componentes de acceso a drenaje conectado a la red pública, agua potable y electrificación sobre el total de la población del estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto publicado por el CONEVAL.	Estimación de datos publicados por CONEVAL disponible en el link http://www.CONEVAL.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2016.aspx
Componente	1	Porcentaje de viviendas con acciones de saneamiento en el estado de Puebla.	Número de viviendas con acciones de saneamiento implementadas en el estado de Puebla.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	100*Número de viviendas atendidas con servicio de saneamiento/ Viviendas programadas a atender con servicios de saneamiento.	Bitácoras de obra, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega de la Subsecretaría de Vivienda y Programas Urbanos.
	2	Porcentaje de viviendas atendidas con acceso a agua potable en el estado de Puebla.	Número de viviendas que cuentan con acceso a un sistema de agua potable en el estado de Puebla.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	100*Número de viviendas atendidas con servicio de agua potable/Viviendas programadas a atender con servicios de agua potable.	Bitácoras de obra, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega de la Subsecretaría de Vivienda.

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal E139 ejecutado con recursos del FISE en el estado de Puebla 2018									Cuadro 102
Clave y nombre del PP		**E139 - Transformar tu Entorno Urbano**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	3	Número de eventos en materia de uso de energía realizado.	Se desarrollará el Foro Internacional de Energía México, que busca fomentar la generación, distribución y uso eficiente de energía, mismo que se llevará a cabo en el centro expositor.	Gestión	Eficacia	Evento	Irregular	Dato absoluto	Invitaciones, páginas web, documentos de promoción y fotográficos a resguardo de la Subsecretaría de Vivienda.
Actividad	1.1	Número de formatos de entrega de acciones de saneamiento de aguas residuales de las viviendas en situación de pobreza generados.	Número de convenios ejecutados.	Gestión	Eficacia	Documento	Irregular	ND	Formatos de entrega elaborados.
	1.2	Número de análisis de focalización de los sistemas de saneamiento en las viviendas en situación de pobreza realizados.	Sistemas de saneamiento implementados en las viviendas con difícil acceso a los servicios básicos.	Gestión	Eficiencia	Análisis	Irregular	ND	Bases de datos por municipio de la Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda.
	1.3	Número de acciones de sistemas de saneamiento en las viviendas en situación de pobreza realizadas.	Viviendas atendidas con los sistemas de saneamiento, en municipios con alto índice de rezago social, en el estado de Puebla.	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Expedientes, bitácoras de avances de obra.
	1.4	Número de comités de contraloría social de servicios de saneamiento realizados por municipio.	Comités de contraloría social para el acompañamiento del suministro del programa de sistemas de saneamiento en las viviendas en los municipios a atender.	Gestión	Eficacia	Actividad	Irregular	ND	Bases de datos por municipio de la Dirección de Servicios Básicas en la Vivienda.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal E139 ejecutado con recursos del FISE en el estado de Puebla 2018								Cuadro 102
Clave y nombre del PP		**E139 - Transformar tu Entorno Urbano**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2.1	Número de análisis de focalización de los servicios de agua potable en las viviendas en situación de pobreza realizados.	Sistemas de almacenamiento de agua potable implementados en las viviendas con difícil acceso a los servicios básicos.	Gestión	Eficacia	Análisis	Irregular	ND	Bases de datos por municipio de la Dirección de Servicios Básicas en la Vivienda.
	2.2	Número de acciones de servicios de agua potable en las viviendas en situación de pobreza.	Sistemas de almacenamiento de agua potable implementados en las viviendas con difícil acceso a los servicios básicos.	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Reportes, informes de avance.
	2.3	Porcentaje de comités de contraloría social realizados por municipio.	Número de comités de comités de contraloría social elaborados para el acompañamiento del suministro del programa de agua potable en las viviendas en los municipios a atender.	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	ND	Bases de datos por municipio de la Dirección de Servicios Básicas en la Vivienda
	3.1	Gestiones administrativas para la realización del foro realizadas.	Corresponde a las gestiones realizadas para la realización del foro.	Gestión	Eficacia	Trámite	Irregular	ND	Contrato firmado con el proveedor del servicio.
ND No Disponible.									
<3/3>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S089 ejecutado con recursos del FISE en el estado de Puebla 2018								Cuadro 103
Clave y nombre del PP		**S089 - Programa Presupuesto Participativo**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Es la proporción de habitantes del estado de Puebla que tienen carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Estratégico	Eficacia	Bienal	Porcentaje	Dato absoluto publicado por CONEVAL.	Base de datos sobre carencias por entidad federativa del CONEVAL https://www.CONEVAL.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2014.aspx
Propósito		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura social respecto al total de recursos asignados al presupuesto participativo.	Es la proporción de recursos que se emplean en la dependencia en proyectos de infraestructura social con respecto al total que se tienen asignados.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*recursos del presupuesto participativo ejecutados en infraestructura social/Monto total de los recursos destinados para el programa.	Base de datos de las acciones emprendidas a resguardo de la Coordinación General de Presupuesto Participativo.
Componente	1	Porcentaje de municipios apoyados con la entrega de láminas de acero, cuartos dormitorio y pintura.	Municipios que cuentan con la entrega de láminas de acero, cuartos dormitorio y pintura.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	100*Número de municipios del estado de Puebla apoyados/Total de municipios del estado de Puebla.	Bitácoras, convenios, contratos, acuerdos y actas de entrega de la Dirección de Vivienda y la Dirección de Desarrollo Microrregional.
Actividad	1.1	Número de metros cuadrados pintados en las unidades habitacionales.	Dignificar a través de pinta las viviendas en 6 municipios del estado de Puebla.	Gestión	Eficacia	Metro cuadrado	Irregular	ND	Expedientes, registros y reportes de la Dirección de vinculación y Desarrollo Microrregional.

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal S089 ejecutado con recursos del FISE en el estado de Puebla 2018								Cuadro 103
Clave y nombre del PP		**S089 - Programa Presupuesto Participativo**			**Ejecutor**		**Secretaría de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	1.2	Número de cuartos dormitorio entregados en el estado de Puebla.	Es la construcción de cuartos dormitorio para combatir el hacinamiento.	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Expedientes, registros y reportes de la Dirección de Vivienda.
	1.3	Número de láminas suministradas en el estado de Puebla.	Mide la entrega de láminas de acero para la dignificación de la vivienda en el estado de Puebla.	Gestión	Eficacia	Lámina	Irregular	ND	Expedientes, registros y reportes de la Dirección De Vivienda.
ND No Disponible.									
<2/2>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 104
Clave y nombre del PP		**K007 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo**			**Ejecutor**		**Comité Administrador Poblano Para la Construcción De Espacios Educativos**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Porcentaje de cobertura de educación pública en los niveles de educación básica, media superior y superior.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto.	Sistema para el análisis de la estadística educativa https://.google.com.mx/ebhp?sourceid=chrome-instant=1=2=utf-8#q=sistesep http://www.planeacion.sep.gob.mx/doc/estadistica_e_indicadores/sistesepportal/sistesep.html
Propósito		Porcentaje de espacios educativos construidos rehabilitados y equipados.	Se refiere a las obras de construcción, rehabilitación y equipamiento que se realizan en los espacios educativos públicos.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Total de espacios escolares construidos rehabilitados y equipados/Total de espacios escolares priorizados por la secretaría para ser construidos rehabilitados y equipados.	http://transparencia.Puebla.gob.mx/
Componente	1	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos de nivel básico y media superior.	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel básico y media superior.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de construcciones y/o rehabilitaciones de espacios educativos públicos de nivel básico y medio superior entregadas/Número de construcciones y/o rehabilitaciones de espacios	Informe de avance de obra pública y equipamiento del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

(Continúa) <1/4>

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 104
Clave y nombre del PP		**K007 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo**			**Ejecutor**		**Comité Administrador Poblano Para la Construcción De Espacios Educativos**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
							educativos públicos de nivel básico y media superior priorizados por la Secretaría de Educación Pública.	
2	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior equipados.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de espacios educativos públicos de nivel básico y medio superior equipados/Número de espacios educativos públicos de nivel básico y media superior priorizados por la Secretaría de Educación Pública para ser equipados.	Informe de avance de obra pública y equipamiento del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
3	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel	Porcentaje de construcciones y rehabilitaciones en espacios educativos públicos de nivel superior entregadas.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de construcciones y rehabilitaciones de espacios educativos públicos de nivel superior entregados/Número de construcciones y/o rehabilitaciones de espacios educativos públicos de nivel superior priorizados por la secretaría de	Informe de avance de obra pública y equipamiento del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

(Continúa) <2/4>

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 104
Clave y nombre del PP		**K007 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo**			**Ejecutor**		**Comité Administrador Poblano Para la Construcción De Espacios Educativos**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	superior entregadas.						educación pública.	
4	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior equipados.	Porcentaje de espacios educativos públicos de nivel superior equipados.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Número de espacios educativos públicos de nivel superior equipados/Número de espacios educativos públicos de nivel superior priorizados por la secretaría de educación pública para ser equipados.	Informe de avance de obra pública y equipamiento del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
Actividad 1.1	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico y media superior adjudicadas.	Se refiere a las obras de construcción y rehabilitación en espacios educativos que se adjudican por la modalidad correspondiente, es decir, por adjudicación directa, invitación o licitación, para poder ejecutarse.	Gestión	Eficacia	Institución	Semestral	ND	Informe de avance de obra pública y equipamiento del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
Actividad 1.2	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel básico y media superior supervisadas.	Se refiere a que cada obra de construcción y rehabilitación ejecutada debe ser supervisada por CAPCEE, verificando que se cumpla con la normativa de la INFE.	Gestión	Eficacia	Institución	Semestral	ND	Informe de avance de obra pública y equipamiento del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
Actividad 2.1	Número de suministros de mobiliario y equipo.	Se refiere a los equipamientos que se adjudican, para poder entregarse en los espacios	Gestión	Eficacia	Institución	Semestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento del Comité

(Continúa) <3/4>

Indicadores del Pp estatal K007 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 104
Clave y nombre del PP		**K007 - Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo**			**Ejecutor**		**Comité Administrador Poblano Para la Construcción De Espacios Educativos**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		educativos.						Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
3.1	Número de construcciones y rehabilitaciones de nivel superior.	Se refiere a las obras de construcción y rehabilitación en espacios educativos que se adjudican por la modalidad correspondiente, es decir, por adjudicación directa, invitación o licitación, para poder ejecutarse.	Gestión	Eficacia	Institución	Semestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
3.2	Número de construcciones y rehabilitaciones supervisadas.	Se refiere a que cada obra de construcción y rehabilitación ejecutada debe ser supervisada por CAPCEE, verificando que se cumpla con la normativa de la INFE.	Gestión	Eficacia	Institución	Semestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
4.1	Número de suministros de mobiliario y equipo.	Se refiere a los equipamientos que se adjudican, para poder entregarse en los espacios educativos.	Gestión	Eficacia	Institución	Semestral	ND	Informe de avance mensual de obra pública y equipamiento del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

ND No Disponible.

<4/4>

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal N004 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 105
Clave y nombre del PP		**N004 - Atención por desastres naturales**			**Ejecutor**		**Secretaría de desarrollo social**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Número de municipios en Puebla que participan en la red de ciudades resilientes.	Este indicador mide el número de municipios que participan en la red de ciudades resilientes.	Estratégico	Eficacia	Municipio	Anual	Dato absoluto	https://es.unhabitat.org/seestablece-red-deciudadesresilientes-enmexico/
Propósito		Porcentaje de municipios del estado de Puebla afectados por fenómenos naturales perturbadores con declaratoria de desastre atendidos.	Este indicador mide el número de municipios atendidos que resultaron afectados y tienen declaratoria de emergencia.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Número de municipios afectados por fenómenos perturbadores naturales con declaratoria de desastres atendidos/Total de municipios afectados por fenómenos perturbadores naturales con declaratoria de desastres.	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5499060&fecha=28/09/2017
Componente	1	Porcentaje de municipios apoyados con la entrega de tarjetas parciales y totales.	Son los municipios del estado de Puebla que cuentan con apoyo de tarjetas por daños parciales y daños totales.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	100*Número de municipios con afectación por sismo apoyados en el estado de Puebla con tarjetas por daños totales y daños parciales/Total de municipios susceptibles a recibir apoyo.	Registros y reportes de la Subsecretaría de Vivienda.
Actividad	1.1	Número de tarjetas por daños totales para la población afectada por el sismo entregadas.	Tarjetas de daños totales que se entregarán para atender a la población afectada por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017.	Gestión	Eficacia	Irregular	Tarjeta	ND	Registros y reportes de la subsecretaría de vivienda, reportes fotográficos y bitácoras.

(Continúa) <1/2>

Indicadores del Pp estatal N004 ejecutado con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 105
Clave y nombre del PP		**N004 - Atención por desastres naturales**			**Ejecutor**		**Secretaría de desarrollo social**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	1.2	Número de tarjetas por daños parciales para la población afectada por el sismo entregadas.	Tarjetas de daños parciales que se entregaran para atenderá la población afectada por el sismo.	Gestión	Eficacia	Irregular	Tarjeta	ND	Registros y reportes de la subsecretaría de vivienda, reportes fotográficos y bitácoras.
ND No Disponible.									
<2/2>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 106
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Densidad de infraestructura educativa, sociocultural y deportiva en el estado.	Razón que establece la relación que hay entre el número de espacios educativos, de difusión cultural y deportivos en el estado por cada 100 mil habitantes en la entidad.	Estratégico	Eficacia	Obra	Anual	(Número de escuelas de todos los niveles dirección de obra pública en el estado + Número de centros culturales en el estado, número de museos en el estado, número de registros de infraestructura deportiva en el estado)/(Población total del estado /100000).	SEP, Sistema Nacional de Información Estadística Educativa http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html museos y centros de cultura https://sic.gob.mx/lista_recursos.php?estado_id=21 instituto poblano de cultura física y deporte anuario estadístico y geográfico del estado de Puebla.
Propósito		Porcentaje de habitantes de los municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados con la ejecución de obra.	Mide la proporción de habitantes de los municipios con rezago social alto y muy alto que se beneficiaron por la ejecución de obras.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Habitantes de los municipios con rezago social alto y muy alto beneficiados/ Habitantes de los municipios con grado de rezago social alto y muy alto del estado de Puebla.	Base de datos de la ejecución de obras a resguardo de la Subsecretaría de Infraestructura y Comunicaciones.
Componente	1	Porcentaje de acciones de infraestructura con impacto en la conectividad ejecutadas.	Este indicador muestra el total de acciones que fueron ejecutadas con los recursos asignados en el programa.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	100*Acciones de infraestructura con impacto en la conectividad, ejecutadas/Acciones de infraestructura con impacto en la	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales adscrita a la Coordinación

(Continúa) <1/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 106
Clave y nombre del PP			**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								conectividad, programadas a ejecutar.	General Técnica de Obra Pública, Infraestructura Estratégica y de Comunicaciones.
	2	Porcentaje de estudios y proyectos de obras de infraestructura básica y de comunicaciones para el desarrollo equitativo de las regiones, elaborados.	Este indicador muestra el total de acciones que fueron ejecutadas con los recursos asignados en el programa.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	Estudios y proyectos de obras de infraestructura básica y de comunicaciones, elaborados/Estudios y proyectos de obras de infraestructura básica y de comunicaciones, programados a elaborar.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la dirección de proyectos adscrita a la Coordinación General Técnica de Obra Pública, Infraestructura Estrategia y de Comunicaciones.
Actividad	1.1	Número de programas de caminos rurales y/o carreteras alimentadoras implementados.	Es el número de programas de caminos rurales y/o carreteras alimentadoras implementados por el programa.	Gestión	Eficiencia	Programa	Irregular	ND	Convenios formalizados a resguardo de la Dirección de Carreteras y Caminos Estatales.
	1.2	Número de obras y/o acciones que fomenten el desarrollo económico del estado, ejecutadas.	Son el número de obras y/o acciones que fomenten el desarrollo económico del estado ejecutadas	Gestión	Eficacia	Obra	Trimestral	ND	Listado de las caratulas de los contratos de obras y/o acciones de infraestructura a resguardo de la Dirección de Obra Pública.
	1.3	Número de programas de supervisión de ruta elaborados.	Es el número de programas de supervisiones de ruta elaborados por el programa.	Gestión	Eficiencia	Programa	Irregular	ND	Reporte de supervisión de rutas de evacuación, a resguardo de la Dirección de Conservación.

(Continúa) <2/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 106
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.1	Número de proyectos de infraestructura validados.	Es el número de proyectos de infraestructura validados por el programa.	Gestión	Eficacia	Proyecto	Semestral	ND	Oficio de factibilidad a resguardo de la Dirección de Proyectos.
2.2	Número de reportes de seguimiento al programa anual de adquisiciones de bienes y servicios de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes, elaborados.	Indica la cantidad de reportes de seguimiento al programa anual de adquisiciones de bienes y servicios de la secretaría de infraestructura, movilidad y transportes elaborados por la unidad responsable competente.	Gestión	Eficacia	Reporte	Mensual	ND	Reportes de seguimiento al programa anual de adquisiciones de bienes y servicios a resguardo de la Coordinación General Administrativa.
2.3	Número de estudios cuya implementación conlleve a mejorar la movilidad urbana y desarrollo de modos de transporte gestionados.	Es el número de estudios cuya implementación conlleve a mejorar la movilidad urbana y desarrollo de modos de transporte gestionados.	Gestión	Eficacia	Estudio	Irregular	ND	Estudio de movilidad a resguardo de la Dirección de Ingeniería y Planeación del Transporte.
2.4	Número de supervisiones de construcción de obra emblemática realizadas.	Es el número de supervisiones de construcción de obra emblemática realizadas.	Gestión	Eficacia	Documento	Irregular	ND	Carpeta digital con reportes de obra a resguardo del Departamento de Supervisión de Obra de Infraestructura Estratégica de la Dirección de Infraestructura Estratégica.

(Continúa) <3/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 106
Clave y nombre del PP			**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**	**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2.5	Número de reportes de avances físico-financiero de las obras, realizados.	Es el número de reportes de avances Físico-financiero de las obras, realizados en el programa.	Gestión	Eficiencia	Reporte	Mensual	ND	Reporte mensual de avance físico- financiero realizado a resguardo de la Dirección de Vialidades Urbanas.
	2.6	Número de actualizaciones del catálogo general de conceptos a costo directo realizadas.	Se refiere a la cantidad de actualizaciones del catálogo general de conceptos a costo directo realizadas.	Gestión	Eficacia	Actualización	Semestral	ND	Catálogo general de conceptos a costo directo, en la carpeta del mismo nombre, a resguardo del departamento de costos y presupuestos de la Dirección de Evaluación.
	2.7	Número de proyectos de infraestructura revisados.	Es el número de proyectos de infraestructura revisados por el programa.	Gestión	Eficacia	Proyecto	Semestral	ND	Expediente técnico del proyecto a resguardo de la Dirección de Proyectos.
	2.8	Número de seguimientos de control de calidad a trabajos de construcción de obras emblemáticas asignadas a la dirección realizados.	Es el número de seguimientos de control de calidad a trabajos de construcción de obras emblemáticas asignadas a la dirección realizados.	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Carpeta digital con reportes de obra con control de calidad a resguardo del departamento de supervisión de obra de Infraestructura Estratégica de la Dirección de Infraestructura Estratégica.
	2.9	Número de reportes de supervisión de obras de infraestructura vial realizados.	Es el número de reportes de supervisión de obras de infraestructura vial realizados en el programa presupuestario.	Gestión	Eficiencia	Reporte	Trimestral	ND	Reporte mensual de supervisiones realizadas a resguardo de la Dirección de Vialidades Urbanas.

(Continúa) <4/5>

Indicadores del Pp estatal K006 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 106
Clave y nombre del PP		**K006 - Instrumentación de los Programas y Proyectos de Inversión Publica**			**Ejecutor**		**Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.10	Número de presupuestos de obra y precios unitarios de los conceptos no previstos en el catálogo original del contrato validados.	Es la cantidad de presupuestos de obra y precios unitarios de los conceptos no previstos en el catálogo original del contrato validados por la Dirección de Evaluación	Gestión	Eficiencia	Documento	Mensual	ND	Presupuestos de obra con precios unitarios, en carpetas ubicadas en el anaquel del departamento costos y presupuestos de obra a resguardo de la Dirección de Evaluación.
2.11	Número de proyectos de infraestructura supervisados.	Es el número de proyectos de infraestructura supervisados por el programa.	Gestión	Eficacia	Proyecto	Semestral	ND	Expediente técnico del proyecto a resguardo de la Dirección de Proyectos.
ND No Disponible.								
<5/5>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 107
Clave y nombre del PP			**E021 - Mejora de las condiciones ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de infraestructura, movilidad y transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		1.-Ranking del subíndice del manejo sustentable del medio ambiente en el índice de competitividad estatal. 2.-Incremento en el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	1.- Es la posición que ocupa el estado de Puebla de acuerdo al puntaje obtenido en el índice de competitividad estatal, con los cuales el estado se posiciona a nivel nacional. 2.- Es la cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial valorizados en el estado de Puebla a través de las estrategias y programas implementados.	Estratégico	Eficacia	Puntos	Bienal	1.-Dato absoluto en el ranking del subíndice de medio ambiente del índice de competitividad estatal del mico 2.- 100* Residuos sólidos urbanos y de manejo especial valorizados/ Total de residuos sólidos y de manejo especial generados.	1.- Resultados del índice de competitividad estatal 2.- Informes de ingresos de estudios de impacto ambiental y de manejo integral de residuos sólidos urbanos de manejo especial de la Dirección de Gestión Ambiental.
Propósito		Número de acciones dirigidas a la población para mejorar la cultura ambiental en el estado realizada.	Número de acciones dirigidas a la población para mejorar la cultura ambiental en el estado.	Estratégico	Eficacia	Acción	Anula	Reportes y registros administrativos generados por el Departamento de Cultura y Educación Ambiental de la Coordinación General de Medio Ambiente.	Reportes y registros administrativos generados por el Departamento de Cultura y Educación Ambiental de la Coordinación General de Medio Ambiente.
Componente	1.1	Emisión de contaminantes por partículas suspendidas con diámetros menores de 2.5 micrómetros.	El material articulado respirable presente en la atmosfera de nuestras ciudades en forma sólida o líquida (polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas,	Estratégico	Eficiencia	Tonelada	Trienal	Dato absoluto de emisión de contaminantes por partículas suspendidas con diámetros	INEGI con información de SEMARNAT http://www3.INEGI.org.mx/sistemas/cni/escenario.aspx?idorden=1.1&ind=6200011962&gen=751&d=n

(Continúa) <1/10>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 107
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las condiciones ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de infraestructura, movilidad y transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		cemento y polen, entre otras) y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 2.5 micrómetros (a menor valor del resultado, es mejor).					menores de 2.5 micrómetros (SEMARNAT).	
1.2	Número de reportes de la calidad del aire generados.	el indicador arroja resultados sobre los días que se monitorea la calidad del aire	Gestión	Eficiencia	Reporte	Mensual	Dato absoluto del número de reportes dirección de calidad del aire y cambio climático Generados	Reportes generados por las estaciones de monitoreo atmosférico por cada día del año, reportados mensualmente por la Dirección de Calidad del Aire y Cambio Climático
2.1	Volumen de residuos sólidos generados.	La cantidad de residuos sólidos producidos por las personas en la entidad.	Estratégico	Eficiencia	Kilogramo	Irregular	Dato absoluto publicado en el Anuario Dirección de Gestión Ambiental Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos (INEGI).	INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos http://internet.contenidos.INEGI.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvINEGI/productos/nueva_estruc/aegpef_2016/702825087357.pdf
2.2	Porcentaje de centros de acopio y reciclado de residuos sólidos autorizados.	Se refiere al aumento en los centros de acopio y reciclaje autorizados por la Secretaría.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*Número de centros de acopio y reciclaje de residuos sólidos autorizados en el estado de Puebla/ Número de	Reportes de gestión de la dirección de Gestión Ambiental.

(Continúa) <2/10>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 107
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las condiciones ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de infraestructura, movilidad y transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								centros de acopio y reciclaje de residuos sólidos susceptibles de autorización en el estado de Puebla.	
	3.1	Porcentaje de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y resoluciones de impacto ambiental autorizado.	Es la cantidad de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizados y de estudios de impacto ambiental que son resueltos.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	100*Número de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial autorizadas y resoluciones de impacto Ambiental autorizados/ Total de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y estudios de impacto ambiental.	Reportes generados de solicitudes de planes de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como de estudios de impacto ambiental de la Dirección de Gestión Ambiental.
	3.2	Disposición adecuada de residuos sólidos.	Porcentaje de hogares que disponen adecuadamente sus residuos sólidos.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Quinquenal	Dato absoluto de la encuesta intercensal Dirección de gestión ambiental del indicador disposición	Dato absoluto, porcentaje de hogares que disponen adecuadament e sus residuos sólidos,

(Continúa) <3/10>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 107
Clave y nombre del PP			**E021 - Mejora de las condiciones ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de infraestructura, movilidad y transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								adecuada de residuos sólidos.	publicado por INEGI.
	4	Incremento anual de programas de desarrollo urbano sustentable revisados.	Incremento anual de programas de desarrollo urbano sustentable revisados que son elaborados y/o actualizados por diferentes municipios del estado de Puebla.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Irregular	100* programas de desarrollo urbano sustentable revisados en el 2018/ programas de desarrollo urbano sustentable revisados en el 2014.	Dictamen de congruencia de aprobación de programas generados por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
Actividad	1.1	Número de sesiones ordinarias del Subcomité Especial del Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial Desarrollo Rural y REDD+, Coordinadas.	Este indicador proporciona el número de sesiones ordinarias al año, del Subcomité sectorial de Desarrollo Urbano Coordinadas	Gestión	Eficiencia	Sesión	Irregular	ND	Actas de sesión ordinarias del Subcomité Especial del Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y REDD++
	1.2	Número de pruebas de Verificación vehicular en el Estado de Puebla para contribuir a disminuir la contaminación realizadas	Este indicador proporciona el número De gestiones de pruebas de Verificación vehicular en el estado de Puebla para contribuir a disminuir la Contaminación	Gestión	Eficacia	Prueba	Semestral	ND	Reportes de verificación vehicular Generados por la Dirección de Calidad del Aire y Cambio climático
	1.3	Número de reuniones de coordinación o acuerdos de trabajo para la ejecución de las	Este indicador mide el número de reuniones de coordinación o acuerdos de trabajo dirigido en	Gestión	Eficiencia	Reunión	Trimestral	ND	Registros administrativos de la oficina del C. Secretario.

(Continúa) <4/10>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 107
Clave y nombre del PP			**E021 - Mejora de las condiciones ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de infraestructura, movilidad y transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		políticas públicas en materia de medio ambiente, dirigidas.	la SDRSOT para la ejecución de las políticas públicas en materia de medio ambiente.						
	1.4	Número de acciones realizadas Para promover el uso de fuentes alternativas de energía en comunidades marginadas.	Este indicador proporciona el número de acciones realizadas en el año del uso de fuentes alternativas de energía en comunidades marginadas.	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Base de datos, fotografías, oficios de gestión, estimaciones, etc. En Resguardo de la Dirección Seguridad Alimentaria de la SDRSOT.
	1.5	Número de análisis de riesgo y vulnerabilidad municipales elaborados	Es indicador nos proporciona el número de análisis de riesgo y vulnerabilidad municipales elaborados en el año	Gestión	Eficiencia	Análisis	Trimestral	ND	Análisis de riesgo y vulnerabilidad generados por la Dirección de Calidad del Aire y Cambio Climático
	1.6	Número de informes de proyectos productivos alentados en la SDRSOT.	Este indicador reporta el número de informes de proyectos productivos que son alentados en la SDRSOT.	Gestión	Eficiencia	Informe	Irregular	ND	Informe generado con la información de las áreas involucradas para llevar a cabo la ejecución de los proyectos productivos.
	1.7	Número de fuentes fijas contaminantes regularizadas.	Este indicador proporciona el número de fuentes fijas contaminantes regularizadas durante el año en el estado de Puebla.	Gestión	Eficacia	Licencia	Irregular	ND	Licencias de operación y funcionamiento de fuentes fijas de contaminación atmosférica de jurisdicción estatal generadas por

(Continúa) <5/10>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 107
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las condiciones ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de infraestructura, movilidad y transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								la Dirección de Calidad del Aire y Cambio Climático.
3.1	Número proyectos de escritura Respecto de la regularización de bienes muebles ubicados en la reserva territorial	Este indicador muestra el número de proyectos de escritura de la reserva territorial, competencia de esta secretaría.	Gestión	Eficiencia	Proyecto	Trimestral	ND	Oficios a dependencias y proyectos de escritura generados por la Dirección Consultiva.
3.2	Número de acciones articuladas de los procesos de educación y sensibilización ambiental, realizadas	Este indicador proporciona el número de acciones articuladas realizadas de los procesos de educación y sensibilización ambiental realizada.	Gestión	Eficiencia	Acción	Mensual	ND	Reportes y registros administrativos generados por el Departamento de Cultura y Educación Ambiental de la Coordinación General de Medio Ambiente.
3.3	Número de reportes de Operación.	Este indicador refleja el número de Reportes de operación de la planta regional de separación y compactación de residuos en la región de Huejotzingo.	Gestión	Eficiencia	Informe	Semestral	ND	Registros administrativos y base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental.
5.1	Número de autorizaciones para el manejo integral de residuos Sólidos urbanos y de	Este indicador proporciona el número de autorizaciones otorgadas para el manejo integral	Gestión	Eficiencia	Autorización	Trimestral	ND	Informes trimestrales de ingresos de Impacto ambiental y de manejo integral

(Continúa) <6/10>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 107
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las condiciones ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de infraestructura, movilidad y transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	manejo especial e impacto ambiental otorgados.	de residuos de manejo especial de impacto ambiental.						de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de la Dirección de Gestión Ambiental.
5.2	Número de centros de acopio, almacenamiento y reciclaje para residuos de manejo especial.	Este indicador mide el número de centros de acopio, almacenamiento y reciclaje para residuos de manejo especial.	Gestión	Eficiencia	Autorización	Trimestral	ND	Informes de ingresos de solicitudes de reciclado de residuos de manejo especial de la Dirección de Gestión Ambiental.
5.3	Número de informes de la asesoría brindada para el manejo de residuos sólidos urbanos y de Manejo especial.	Este indicador refleja el número de Informes de la asesoría brindada para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Gestión	Eficiencia	Irregular	Informe	ND	Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental.
7.1	Número de actualizaciones a la página web de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, realizadas.	Este indicador refleja el número de Actualizaciones realizadas a la página web de la secretaría de desarrollo rural, sustentabilidad y ordenamiento.	Gestión	Eficiencia	Actualización	Semestral	ND	Reportes de las actualizaciones de la página web de la secretaría por la Dirección General Administrativa.
7.2	Número de asesorías realizadas a municipios.	Este indicador reporta el número de asesorías a municipios durante el año.	Gestión	Eficiencia	Asesoría	Irregular	ND	Minutas de asesoría a autoridades municipales en resguardo de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

(Continúa) <7/10>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 107
Clave y nombre del PP			**E021 - Mejora de las condiciones ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de infraestructura, movilidad y transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	7.3	Número de solicitudes tendidas.	Este indicador reporta el número de solicitudes para la regulación en predios ubicados en la reserva territorial.	Gestión	Eficiencia	Expediente	Mensual	ND	Solicitudes y expedientes integrados por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
	7.4	Número de programas de mantenimiento de software y hardware de los equipos de cómputo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, operados.	Este indicador mide el número de programas de mantenimiento de software y hardware de los equipos de cómputo de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.	Gestión	Eficiencia	Mantenimiento	Irregular	ND	Reportes generados por la Dirección General Administrativa.
	7.5	Número de oficios emitidos.	Este indicador informa del número de oficios emitidos en el año, para autoridades municipales a fin de evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y/o zonas de protección ecológica.	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Copia de los oficios dirigidos a autoridades municipales en archivo y resguardo de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
	7.6	Número de informes de actividades en materia de impacto ambiental y uso	Este indicador reporta el número de Informes de actividades, de dictámenes, factibilidades y/o autorizaciones en	Gestión	Economía	Informe	Irregular	ND	Informe de actividades, bases de datos y reportes administrativos de la Dirección de

(Continúa) <8/10>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 107
Clave y nombre del PP		**E021 - Mejora de las condiciones ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de infraestructura, movilidad y transportes**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	de suelo realizados.	materia de impacto ambiental y uso de suelo realizado durante el año.						Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Dirección de Gestión Ambiental.
7.7	Número de informes realizados.	Este indicador proporciona el número de informes de la participación de las mesas de trabajo para las actualizaciones de los programas Estatales, metropolitanos y municipales.	Gestión	Eficiencia	Informe	Irregular	ND	Documentación derivada de las mesas de trabajo (minutas, oficios, listas de asistencia, etc).
7.8	Número de oficios elaborados.	Este indicador reporta el número de Oficios para la promoción de elaboración de proyectos que asegure el bienestar futuro de niñas, niños y adolescentes.	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Copia del oficio en archivo de la Dirección de Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano.
7.9	Número de reportes generados.	Este indicador proporciona el número de reportes generados de la asistencia a las sesiones de la red nacional de metrópolis y/o fondo metropolitano.	Gestión	Eficiencia	Reporte	Irregular	ND	Documentación diversa derivada de la sesión de la Red Nacional de Metrópolis y/o Fondo Metropolitano.
(Continúa)								<9/10>

Indicadores del Pp estatal E021 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 107
Clave y nombre del PP			**E021 - Mejora de las condiciones ambientales**			**Ejecutor**		**Secretaría de infraestructura, movilidad y transportes**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	7.10	Número de oficios realizados.	Este indicador reporta el número de oficios de promoción ante las autoridades municipales en proceso de elaboración de instrumentos de planeación realizados.	Gestión	Eficiencia	Documento	Irregular	ND	Copias de los oficios en el archivo documental de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
ND No Disponible.									
<10/10>									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 108
Clave y nombre del PP			**E024 – Fortalecimiento de Servicios de la Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Tasa de morbilidad general por cada 100,000 habitantes.	Es el número casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica que se presentan en una población por cada 100000 habitantes.	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual	Número base* Número de casos nuevos de todas las enfermedades/ Población total del estado de Puebla.	Reporte del Sistema Automatizado de Vigilancia Epidemiológica cuyos resultados publica en forma anual la dirección general de epidemiologia de la secretaría de salud federal http://www.sinave.gob.mx
Propósito		Médicos generales y especialistas por cada 1,000 habitantes (población de responsabilidad de los servicios de salud del estado de Puebla).	Es la tasa de médicos generales y especialistas existentes por cada mil habitantes que son responsabilidad de atender por los servicios de salud del estado de Puebla.	Estratégico	Eficiencia	Tasa	Anual	Número base* Número de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente en unidades médicas de los servicios de salud población de responsabilidad de los servicios de salud/ Población de responsabilidad de los servicios de salud.	Reporte anual del Subsistema de Información de Equipamiento Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS), de la Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud Federal.
Componente	1	Promedio diario de consultas por médico en centros de salud.	Se refiere al número de consultas diarias que otorga un médico general en contacto con el paciente en unidades de	Gestión	Eficiencia	Promedio	Mensual	Número de consultas otorgadas en días laborables/ Total de médicos generales en	Sistema de Información en Salud (SIS) de la Dirección General de Información en Salud, de la Secretaría de Salud Federal.

(Continúa) <1/7>

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 108
Clave y nombre del PP		**E024 – Fortalecimiento de Servicios de la Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
		primer nivel, es decir centros de salud.					contacto con el paciente.	http://www.pda.salud.gob.mx/cubos. Plantilla jurisdiccional de médicos en consultorio, la periodicidad es mensual.
2	Promedio diario de consultas por médico en hospitales comunitarios.	Se refiere al total de consultas entre el número de días en que esas consultas fueron atendidas.	Gestión	Eficiencia	Promedio	Mensual	Número de consultas generales otorgadas en hospitales comunitarios en días laborables/ Personal específico de médicos generales que otorgan la atención de la consulta externa a la población demandante.	Reporte mensual de la plataforma de cubos del sistema nacional de Información en salud. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: Consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección general de información en salud de la secretaría de salud federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bd_cubos_gobmx.html
3	Promedio mensual de consultas de alta especialidad por médico especialista.	Se refiere al número mensual de consultas otorgadas por médico especialista en unidades hospitalarias en días laborables.	Gestión	Eficiencia	Promedio	Mensual	Número de consultas otorgadas por médico especialista, en días laborables/ Número de médicos especialista en contacto con el paciente.	Reporte mensual del sistema de información en salud (cubos dinámicos). Secretaría de salud federal. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bd_cubos_gobmx.html

(Continúa) <2/7>

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 108
Clave y nombre del PP		E024 – Fortalecimiento de Servicios de la Salud			Ejecutor		Servicios de Salud del Estado de Puebla		
Nivel de la MIR		Indicador	Definición	Tipo de Indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	4	Porcentaje de servicios prehospitalarios atendidos por ambulancias terrestres y aéreas.	Se refiere a la atención que se da al paciente enfermo o lesionado en la ambulancia.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Mensual	Total de servicios prehospitalarios atendidos/Servicios prehospitalarios programados	Consulta del registro interno de la Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres que se Genera Anualmente.
	5	Porcentaje de consultas con atención de línea de vida a migrantes.	Es el registro de migrantes que acuden a las unidades de salud para consulta médica para atenciones integradas de línea de vida.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Mensual	100*Total de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes en unidades de consulta externa otorgadas/ Total de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes en unidades de consulta externa programadas.	Sistema de Información en Salud de la Dirección General en Salud Plataforma de Cubos (DGIS) de la Secretaría de Salud Federal, que se generan mensualmente http://pda.salud.gob.mx/cubos/cubosis2017_plataforma.html
Actividad	1.1	Número de consultas otorgadas a las usuarias y los usuarios en centros de salud.	Se refiere al número de consultas otorgadas en centros de salud de los servicios de salud.	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Reporte mensual de la plataforma de cubos, apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, http://www.dgis.

(Continúa) <3/7>

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 108
Clave y nombre del PP		**E024 – Fortalecimiento de Servicios de la Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
								salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bd_cubos_gobmx.html
1.2	Número de municipios con atención 24/7.	Es el servicio otorgado en consulta externa médica general las 24 horas los 7 días de la semana.	Gestión	Eficacia	Municipio	Irregular	ND	Bases de datos jurisdiccionales, Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (SINERHIAS).
1.3	Número de consultas odontológicas otorgadas.	Es el número de consultas odontológicas otorgadas a la población demandante del servicio.	Gestión	Eficiencia	Actividad	Mensual	ND	Sistema de Información en Salud de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud Federal, que se genera mensualmente. http://pda.salud.gob.mx/cubos/cubossis2017_plataforma_sinba.htm
1.4	Número de mujeres embarazadas atendidas por parteras tradicionales referidas a unidades médicas.	Se refiere a las mujeres embarazadas captadas en el módulo, referidas a la unidad médica para llevar su control prenatal o en caso de presentar algún signo o síntoma de alarma y con ello lograr la reducción de la muerte materna.	Gestión	Eficacia	Persona	Mensual	ND	Sistema Estadístico de Medicina Tradicional (SEMETRA) de los módulos jurisdiccionales que generan mensualmente.

(Continúa) <4/7>

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 108
Clave y nombre del PP		**E024 – Fortalecimiento de Servicios de la Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.1	Número de consultas generales otorgadas a las usuarias y los Usuarios en hospitales comunitarios.	Es la consulta general otorgada por médico en hospitales comunitarios, en el año.	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Reporte mensual de la plataforma de cubos del SINAIS. Apartado consulta por programa, tipo de unidad: consulta externa centros de salud. Publicado por la dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, Http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/serviciosotorgados.html
3.1	Número de consultas de especialidad otorgadas a las usuarias y los usuarios en hospitales generales.	Es el número de consultas de especialidad otorgadas en hospitales generales a la población demandante.	Gestión	Eficiencia	Consulta	Mensual	ND	Reporte mensual del sistema de Información en salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad federativa. Publicado por la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidOs/basedatos/bd_cubos_gobmx.html

(Continúa)

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 108
Clave y nombre del PP		**E024 – Fortalecimiento de Servicios de la Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
3.2	Número de consultas de alta especialidad en unidades hospitalarias de alta especialidad.	Se refiere a las consultas de alta especialidad otorgadas por médicos en unidades hospitalarias de alta especialidad.	Gestión	Eficacia	Consulta	Mensual	ND	Reporte del sistema de información en salud (cubos dinámicos). Consulta por programa, por tipo de unidad por entidad federativa. Publicado por la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidOs/basesdedatos/bd_cubos_gobmx.html
4.1	Número de atenciones de urgencias del programa SUMA toca tu puerta que no ameritan traslado a una unidad médica.	El programa suma toca tu puerta, permite revisar al paciente y evaluar si su condición médica amerita traslado a un hospital, evitando con ello la saturación de las salas de urgencia.	Gestión	Eficiencia	Atención	Irregular	ND	Registro interno de la unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres, que se generan anualmente.
4.2	Número de salidas de las unidades de incidentes masivos.	Se refiere a la atención de urgencias otorgada debido a la ocurrencia de incidentes masivos, que permiten la atención de hasta 15 pacientes.	Gestión	Eficiencia	Registro	Irregular	ND	Registro interno de la Unidad del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres, que se genera anualmente.

(Continúa) <6/7>

Indicadores del Pp estatal E024 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 108
Clave y nombre del PP		**E024 – Fortalecimiento de Servicios de la Salud**			**Ejecutor**		**Servicios de Salud del Estado de Puebla**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
5.1	Número de consultas con atención integrada de línea de vida a migrantes.	Es el número de consultas otorgadas con atención integrada de línea de vida a migrantes, que evalúa el otorgamiento de al menos 5 acciones en línea de vida en cada consulta de primer nivel de atención, concedida al migrante y/o a un familiar en línea directa de este, así como a migrantes extranjeros en tránsito por el estado de Puebla	Gestión	Eficiencia	Consulta	Mensual	ND	Sistema de Información de Salud de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Secretaría de Salud Federal, que se genera mensualmente http://pda.salud.gob.mx/cubos/cubosis2017_plataforma.html
ND No Disponible.								
<7/7>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla en el 2018							Cuadro 109	
Clave y nombre del PP		**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento De Puebla**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda al nivel estatal.	Este indicador expresa la proporción de la población en el estado que no cuenta con servicios básicos en vivienda respecto del total de habitantes de la entidad.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato absoluto.	Medición de la pobreza, Puebla.
Propósito		Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	Las viviendas con todos los servicios son aquellas que cumplen con red pública de agua dentro y fuera de la vivienda, red pública de agua de otra vivienda y de una llave pública o hidrante, red pública de drenaje, fosa séptica y servicio público de electricidad.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	Dato absoluto.	Viviendas con acceso a servicios básicos http://www.beta.INEGI.org.mx/app/bienestar/?Ag=21#grafica
Componente	1	Porcentaje de sistemas de agua potable en comunidades indígenas construidos.	Porcentaje de construcción de sistemas de agua potable en comunidades indígenas.	Gestión	Eficiencia	Obra	Semestral	100*Número de construcciones de sistemas de agua potable construidos/Número de construcciones y ampliaciones de sistemas de agua potable programados	Reporte de avances de obra a resguardo de la Dirección de Supervisión y Construcción de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.

(Continúa) <1/3>

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla en el 2018								Cuadro 109
Clave y nombre del PP		**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento De Puebla**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2	Porcentaje de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas.	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas.	Gestión	Eficiencia	Obra	Semestral	100*Número de construcciones y ampliaciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas/número de construcciones y ampliaciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales programadas en comunidades indígenas.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la dirección de supervisión y construcción adscrita a la CEASPUE.
	3	Porcentaje de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas.	Sistemas de saneamiento ampliados en las comunidades indígenas ejecutadas en el ejercicio 2017.	Gestión	Eficiencia	Obra	Semestral	Sistemas de saneamiento ampliados número de sistemas de saneamiento programadas en el ejercicio 2018.	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Supervisión y Construcción Adscrita a la CEASPUE.
Actividad	1.1	Número de sistemas de agua potable de agua potable en comunidades indígenas construidos.	Conocer el número de sistemas de agua potable construidos en comunidades Indígenas.	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	ND	Reporte de avances de obra a resguardo de la Dirección de Construcción.

(Continúa) <2/3>

Indicadores del Pp estatal S069 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla en el 2018								Cuadro 109
Clave y nombre del PP		**S069 - Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**			**Ejecutor**		**Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento De Puebla**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.1	Número de sistemas de redes de Agua potable en comunidades indígenas, ampliados.	Identificar el número de sistemas de Redes de agua potable ampliados en las Comunidades indígenas.	Gestión	Eficacia	Actividad	Semestral	ND	Reporte de avances de obra a resguardo de la Dirección de Construcción.
2.2	Número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales ejecutadas en comunidades indígenas.	Identificar el número de construcciones de plantas de sistema de alcantarillado y aguas residuales realizadas en las comunidades indígenas.	Gestión	Eficiencia	Actividad	Semestral	ND	Reporte de avances de obra a resguardo de la Dirección de Construcción .
2.3	Número de sistemas de alcantarillado sanitario en comunidades indígenas, construidas.	Identificar el número de sistemas de Alcantarillado sanitario construidos en comunidades indígenas.	Gestión	Eficacia	Sistema	Semestral	ND	Reportes de terminación de obras con fotografías generados por la dirección de construcción.
3.1	Número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas.	Conocer el número de sistemas de saneamiento ampliados en comunidades indígenas.	Gestión	Eficiencia	Visita	Semestral	ND	Expedientes de obra y base de datos a resguardo de la Dirección de Supervisión y Construcción Adscrita a la CEASPUE.
3.2	Número de construcciones de sistemas de saneamientos ejecutadas en comunidades indígenas.	Conocer el número de construcciones ejecutadas de sistemas de saneamiento en comunidades indígenas.	Gestión	Eficiencia	Visita	Semestral	ND	Reportes de terminación de obra con fotografías a resguardo de la Dirección de Supervisión y Construcción.

ND No Disponible.

<3/3>

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal E039 ejecutado recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 110
Clave y nombre del PP		**E039- Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaria de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Carencias promedio de la población en condiciones de pobreza en el estado de Puebla.	Permite conocer la posición en condiciones de carencia promedio, sobre la población total del estado.	Estratégico	Eficacia	Promedio	Bienal	Dato absoluto de CONEVAL.	Carencias promedio de la población en condiciones de pobreza publicado por el CONEVAL disponible en: Http://www.CONEVAL.org.mx/medicion/mp/paginas/pobreza_2016.aspx
Propósito		Número de habitantes que vive en poblaciones rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de alimentación y desarrollo social.	Población en situación de pobreza que habita en áreas rurales y urbanas marginadas y dispersadas territorialmente cuenta con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	Estratégico	Eficacia	Persona	Anual	Dato absoluto.	Bases de datos de los beneficiarios atendidos a través de los programas de unidades móviles a resguardo de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
Componente	1	Promedio de población atendida por unidad móvil alimentaria.	Población que recibe alimentos a través de las unidades móviles alimentarias.	Estratégico	Eficacia	Persona	Semestral	Número de personas atendidas por las unidades móviles alimentarias 76/unidades móviles alimentarias.	Base de datos de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.

(Continúa) <1/5>

Indicadores del Pp estatal E039 ejecutado recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 110
Clave y nombre del PP		**E039- Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaria de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	2	Porcentaje de beneficiarios que reciben servicios de las unidades móviles de desarrollo.	Porcentaje de beneficiarios atendidos por unidad móvil de desarrollo.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral	Porcentaje publicado por CONEVAL.	Medición de la pobreza en México 2016. CONEVAL, disponible en: Http://www.CONEVAL.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/paginas/pobreza-2016.aspx
Actividad	1.1	Número de unidades móviles Alimentarias supervisadas.	Supervisar a las unidades móviles alimentarias en su funcionalidad y operación.	Gestión	Eficacia	Supervisión	Semestral	ND	Registros de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
	1.2	Numero de acuerdos de Coordinación con instituciones del sector público y/o privado en beneficio de la población en situación de pobreza y rezago social.	Realizar acuerdos con instituciones Públicas o privadas para beneficio de la población para combatir la situación de Pobreza rezago social.	Gestión	Eficacia	Documento	Irregular	ND	Minutas de trabajo de la Subsecretaría de Desarrollo social y listas de asistencia.
	1.3	Numero de giras de trabajo para supervisar las obras y acciones que realizan las unidades responsables que integran la secretaría.	Giras de trabajo para supervisar obras y acciones que realizan las unidades responsables.	Gestión	Eficacia	Gira	Trimestral	ND	Reportes de giras de trabajo de la Oficina del C. Secretario.

(Continúa) <2/5>

Indicadores del Pp estatal E039 ejecutado recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 110
Clave y nombre del PP		**E039- Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaria de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
1.4	Número de instrumentos jurídicos (convenios, acuerdos) elaborados.	Elaboración de convenios, contratos y demás documentos de naturaleza jurídica necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la Secretaria y en su caso autorizar la procedencia legal de los que sean sometidos a su consideración.	Gestión	Eficacia	Documento	Semestral	ND	Acuerdos, convenios y demás instrumento jurídico
1.5	Número de acciones de mejoramiento al entorno de las unidades móviles alimentarias.	Acciones de mejora que se realizan al entorno y en las unidades móviles alimentarias.	Gestión	Eficacia	Acción	Semestral	ND	Registros de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
1.6	Un convenio.	Firmar un convenio que permita el trabajo en conjunto de las dos dependencias.	Gestión	Eficiencia	Convenio	Irregular	ND	Convenio de colaboración en materia del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
1.7	Número de unidades móviles alimentarias trasladadas al interior del estado.	Corresponde a los traslados realizados con camión de volteo a las Unidades móviles alimentarias para poder llegar a territorios de difícil acceso por carretera.	Gestión	Eficacia	Vehículo	Semestral	ND	Base de datos de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microrregional.
1.8	Número de documentos de información financiera que reflejen la situación	Coordinar la información que reflejen la situación económica y financiera de la secretaría.	Gestión	Eficacia	Documento	Mensual	ND	Documentos de información financiera de la Coordinación General de

(Continúa) <3/5>

Indicadores del Pp estatal E039 ejecutado recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 110
Clave y nombre del PP		**E039- Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaria de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
	económica y financiera de la secretaría, coordinados.							Administración y Finanzas.
2.1	Número de personas beneficiadas de comunidades rurales y urbanas en materia de desarrollo social con perspectiva de género.	Acercar los servicios en materia de desarrollo social.	Gestión	Eficacia	Personal	Semestral	ND	Registros de la Dirección de Vinculación y desarrollo Microrregional.
2.2	Número de documentos de Información financiera que reflejen la situación económica y financiera de la secretaría coordinados.	Coordinar la información que reflejen la situación económica y financiera de la secretaría.	Gestión	Eficacia	Documento	Mensual	ND	Documentos de información financiera de la Coordinación General de Administración y Finanzas.
2.3	Numero de estados financieros que reflejen la situación económica y financiera de la secretaría realizados.	Estados financieros de la secretaría.	Gestión	Eficacia	Informe	Mensual	ND	Estados financieros.
2.4	Número de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos recibidas y ejecutadas.	Servicios de mantenimiento de vehículos recibidas y ejecutadas.	Gestión	Eficiencia	Acción	Semestral	ND	Listado de servicios realizados

(Continúa) <4/5>

Indicadores del Pp estatal E039 ejecutado recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018								Cuadro 110
Clave y nombre del PP		**E039- Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales**			**Ejecutor**		**Secretaria de Desarrollo Social**	
Nivel de la MIR	**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
2.5	Número de capacitaciones recibida por jóvenes supervisada.	Corresponde a la supervisión de capacitaciones impartidas a jóvenes emprendedores.	Gestión	Eficacia	Capacitación	Irregular	ND	Base de datos de la Dirección de Desarrollo de Capacidades.
2.6	Un convenio.	Firmar un convenio en el que se logre la cohesión social y familiar.	Gestión	Eficiencia	Convenio	Irregular	ND	Convenio de colaboración en materia de cohesión social y familiar.
2.7	Número de servidores públicos capacitados en comunicación asertiva.	Corresponde a las capacitaciones que se proporcionan al personal de la secretaría para mejorar la atención brindada a los ciudadanos.	Gestión	Eficacia	Persona	Irregular	ND	Registros de la Coordinación General de Administración y Finanzas.
2.8	Procesos de digitalización de la documentación oficial realizados.	Corresponde a la digitalización de documentos oficiales y expedientes de la Secretaría.	Gestión	Eficacia	Proceso	Irregular	ND	Bases de datos de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos.
2.9	Número de convenios en el marco de desarrollo social.	Realizar un convenio de colaboración para la ejecución de acciones para beneficiar a personas, sectores y regiones de escasos recursos.	Gestión	Eficacia	Convenio	Irregular	ND	Bases de datos de la Subsecretaría de Desarrollo Social.
ND No Disponible.								
<5/5>								

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

Indicadores del Pp estatal S088 ejercido con recursos del FISE en el Estado de Puebla 2018									Cuadro 111
Clave y nombre del PP		**S088 - Agua Potable, Drenaje y Tratamiento**			**Ejecutor**		**Secretaria de Infraestructura, Movilidad y Transportes**		
Nivel de la MIR		**Indicador**	**Definición**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del indicador**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Método de cálculo**	**Medios de verificación**
Fin		Cobertura de agua potable.	Aportar en el desarrollo y operación de la cobertura de agua potable.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	100*Habitantes con acceso a servicios de agua potable/Habitantes del estado de Puebla.	Situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento http://www.conagua.gob.mx/consultapublicaciones.aspx
Propósito		Cobertura de alcantarillado.	Cobertura y aportación de alcantarillado realizados.	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual	100*Habitantes que cuentan del estado de Puebla con servicio de alcantarillado/Habitantes del estado de Puebla.	Situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento http://www.conagua.gob.mx/consultapublicaciones.aspx
Componente	1	Porcentaje de acciones de infraestructura de agua potable ejecutadas.	Es el porcentaje de acciones de infraestructura de agua potable ejecutadas en los municipios del estado de Puebla con respecto a los que se tienen programados a ejecutar.	Estratégico	Eficacia	Acción	Semestral	100*Acciones de infraestructura de agua potable ejecutadas/ Acciones de infraestructura de agua potable a ejecutar.	Base de obra de la Secretaria de Infraestructura, Movilidad y Transportes.
Actividad	1.1	Número de acciones de Infraestructura con el fin de proveer agua de calidad para el consumo humano y para las actividades que generen desarrollo ejecutadas.	Son el número de acciones de infraestructura con el fin de proveer agua de calidad para el consumo humano y para las actividades que generen desarrollo ejecutadas.	Gestión	Eficacia	Acción	Irregular	ND	Listado de los contratos de obras de infraestructura hidráulica.
ND No Disponible									

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas de la Administración Pública (PbR, 2019).

- ## Anexo 4

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2014 - 2015			Cuadro 112
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
2.2	Párrafos III y IV	• En mayo de 2014 se añaden dos párrafos en los cuales se señala que, para incidir en los indicadores de pobreza y rezago, las entidades y municipios deben llevar a cabo proyectos previstos en el catálogo FAIS. En el caso de los ocho estados con mayor rezago, según CONEVAL, estos deben apegarse preferentemente a proyectos de contribución directa e indirecta. • En los lineamientos 2015, se añade el párrafo IV, el cual focaliza la atención hacia los polígonos ubicados en los municipios de la Política Pública para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia, mediante la realización de proyectos. De esta forma, se destina el financiamiento a obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.	• Enfocar la atención en polígonos con Política Pública para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, podría implicar un mejoramiento en la prevención y, subsecuentemente, la reducción de dichos fenómenos.
2.3	Apartado A, fracción I; apartado B, fracción II	• Los recursos mínimos del FISE para ser invertidos en ZAP; disminuyen de 70% a 50% de 2014 a 2015. • En febrero de 2014 el apartado B fracción II señala que: si el municipio tiene ZAP urbanas, la proporción de recursos a invertir era igual al resultado de dividir la población que habita en la ZAP urbana entre la población en pobreza extrema del municipio. A partir de mayo de 2014 la proporción de recursos se calcula con la siguiente formula: $PIZU_i = \frac{\sum_{j=1}^{n} PZU_{ij}}{PPMi} \times 100$ Dónde:	• Se espera un impacto positivo en las ZAP con mayor población, debido a que la disponibilidad de recursos obedece a una mayor población. Con mayores recursos, se esperarán proyectos más grandes y de mayor impacto.
(Continúa)			<1/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2014 - 2015			Cuadro 112
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		PIZUi= porcentaje de Inversión en las ZAP urbanas del municipio i. PZUij= población que habita en la ZAP urbana j del municipio i. j= ZAP urbana. n= número de ZAP urbanas en el municipio i. • PPMi= población en pobreza del municipio i.	
2.3	Apartado B, fracción III; párrafos II y IV	• En mayo de 2014, se establece que los recursos de un estado no empleados en las ZAP deben ser destinados en beneficio de la población que habita en las localidades con los dos mayores grados de rezago social. • En 2015, el párrafo dos cambia, en adelante la población en pobreza extrema se identifica con el uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema. Al mismo tiempo, la SEDESOL, a través de sus delegaciones, debe brindar asesoría técnica para descargar la información de dicho instrumento en la MIDS. Dicha información, debe ser analizada por SEDESOL en los términos que dicha secretaría defina. • Al mismo tiempo, el párrafo IV también cambia tanto el caso en el que los municipios no cumplan con el criterio B de la sección II, del apartado B numeral 2.3; como en el caso de que las ZAP urbanas ya no presenten condiciones de carencias sociales y no exista población en pobreza extrema que pueda atenderse con la realización de los proyectos señalados en el Catálogo del FAIS. A partir de 2015, si alguno de los casos se presenta, se deberá presentar documentación que:	• Se espera una mejora en los índices de las localidades con los dos mayores grados de rezago social, debido a que por un lado se delimita mejor el destino de los recursos y, por el otro, se elevan los recursos del 30% al 50%. • La especificación de la documentación que sirva como evidencia, en caso de que los municipios no cumplan con el debido criterio, mejora el acceso a los recursos y por tanto el uso eficiente de estos. Con lo cual, se espera un impacto positivo del recurso sobre los índices.
(Continúa)			<2/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2014 - 2015			Cuadro 112
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		muestre evidencia fotográfica; sirva para georreferencia; descontar a la población asociada a la ZAP del censo 2010; censar esa ZAP con el Cuestionario de Carencias Sociales del FAIS; presentar documentación técnico-jurídica, avalada por una institución de educación superior del estado (solo en caso de que la normativa federal o estatal impida la inversión en la ZAP).	
2.3.1	Párrafo I y II	• En mayo de 2014, la clasificación de proyecto especial cambia sustituyendo proyectos, por acciones y obras. Por lo que, aun cuando no aparezcan estrictamente en el catálogo FAIS, también deben encaminarse al mejoramiento de indicadores de pobreza y rezago. • Para 2015 desaparece la clasificación "Proyectos indirectos". • En el párrafo II se expone el cambio en el porcentaje de los recursos para la realización de proyectos de incidencia directa. De 2014 a 2015, los gobiernos locales pasan de destinar, por lo menos 40% de sus recursos; a destinar, por lo menos 70%. • En 2015, se establece un límite máximo de los recursos del 30%. Dicho límite solamente es aplicable para proyectos de incidencia complementaria o especial.	• La desaparición de la clasificación de proyectos indirectos no cambia el impacto en los índices, ya que en los anexos aparecen aparece el uso de recursos como gastos indirectos. • Se espera un impacto positivo de los efectos del FISE, pues la referencia mínima del uso de recursos aumenta 30%. Al mismo tiempo se establece un límite a los proyectos no contemplados, los cuales pueden no aportar positivamente a la finalidad del fondo.
2.4	Párrafo I	• En 2014 se tienen cuatro puntos para que las entidades, municipios y DTDF, puedan llevar a cabo sus proyectos. Estos puntos describen el proceso inicial para la realización de los proyectos, los cuales se resumen a continuación: enviar a la SSPPE el expediente técnico; promover que	• El continuo cambio en los requerimientos de proyectos especiales, puede dificultar el proceso de registro de proyecto y acceso a sus recursos; por

(Continúa) <3/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2014 - 2015			Cuadro 112
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		los proyectos se realicen en coinversión con otros recursos; contar con la revisión del Comité de Proyectos Especiales de SEDESOL; y señalar el impacto social del proyecto. • En mayo de 2014, solo se conserva el último punto, referente al impacto social. Los primeros tres puntos se modifican de la siguiente manera: promover la coinversión con otros recursos gubernamentales; presentar el expediente técnico; y atender las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales. • En 2015, los puntos para la realización de proyectos cambian nuevamente. Se debe presentar ante la delegación de proyectos de SEDESOL la siguiente documentación: estudio técnico del proyecto, ubicación con croquis, presupuesto detallado, permisos, descripción de los recursos con los que se ejecutará la obra, convenios, fotografías, y estructura financiera. También, se deben atender las recomendaciones del Comité de Revisión de Proyectos Especiales; y, registrar el proyecto ante la MIDS. Por último, en este documento, se elimina la mención explícita del impacto social de los proyectos.	desincentivar la propuesta de nuevos proyectos especiales que pueden resultar exitosos. Lo anterior, puede reflejarse en un resultado negativo del FISE, al desincentivar el ejercicio de los recursos.
2.6.1	Párrafos I y II	• En 2014, este numeral enuncia dos finalidades para los proyectos PRODIMDF: fortalecer el marco jurídico de operación, organización y coordinación, así como la participación ciudadana. También, como un objetivo secundario, la adquisición de software y hardware, para facilitar la gestión de demandas sociales. • En 2015, se omite la finalidad de la	• La inclusión en los lineamientos de fechas específicas, revisión, y observaciones; en los proyectos de convenio, reduce ambigüedades y permite facilitar procesos, con lo cual, se espera que dicho

(Continúa) <4/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2014 - 2015			Cuadro 112
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		adquisición tecnológica para facilitar la gestión de demandas sociales. En cambio, los párrafos buscan agilizar el ejercicio y revisión de los proyectos, denotando las fechas límites para que éstos se lleven a cabo.	cambio tenga un efecto positivo en los resultados del FISE.
2.6.2	Párrafo I, fracción I y VIII	• En 2014, no se hace una referencia específica del tipo de recursos destinado al FISMDF: "Los recursos destinados a este programa no podrán exceder el 2% del FISMDF". • En 2015, se hace la especificación en referencia al 2% de recursos ministrados a la Entidad: "Los recursos destinados a este programa no podrán exceder el 2% de los recursos ministrados a la Entidad por concepto del FISMDF". • Se amplía la fecha para la designación de un servidor público que funja como enlace para el PRODIMDF; pasando del 15 de enero al último día hábil de febrero.	• La aclaración referente al 2% ministrado por cada entidad, elimina una ambigüedad, que de continuar tendría un efecto negativo en los resultados del FISE.
3.1.2	Fracciones II,III,XI, XII y XIII	• En febrero de 2014 la fracción II hace referencia a reportar el uso de los recursos del FAIS en el SFU. La fracción III enfatiza la atención de las observaciones de la SEDESOL emitidas ante la información reportada ante el SFU. Las fracciones IV y VI, hacen referencia a la información que se debe brindar sobre el seguimiento del uso de recursos para el análisis de incidencia de los proyectos realizados con los recursos del FISE y FISMDF. La fracción VII se refiere a los informes trimestrales ante SEDESOL. Las fracciones VIII y IX, hacen referencia a la documentación y actualización de registros de los fondos FAIS, así como al hecho de	• El cambio en la fracción referente a la MIDS, puede tener un efecto positivo en los resultados FISE al mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones. • La inclusión y ampliación de fracciones que contemplan a la comunidad en los proyectos, posiblemente repercuta de forma positiva en los resultados del FISE.
(Continúa)			<5/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2014 - 2015			Cuadro 112
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		que todas las entidades deben entregar la información requerida para la evaluación del FAIS. • En mayo de 2014, se anexan tres fracciones. La fracción II referente a la participación en las capacitaciones llevadas a cabo por SEDESOL como responsabilidad de las entidades y municipios. La fracción III, referente a la elaboración de la matriz de inversión y desarrollo social, para su posterior envío a la SEDESOL. La fracción XI, recalca impulsar la participación comunitaria en proyectos llevados a cabo con recursos del FAIS. • En 2015 se cambia la fracción XI, la cual establece como responsabilidad de los gobiernos locales, brindar toda la información que se requiera para la evaluación FAIS. La fracción XII se amplia, en sentido de que contempla mayores canales de comunicación entre instituciones y participación comunitaria. La fracción XIII se agrega, contemplando informar sobre los logros de las obras llevadas a cabio con recursos FAIS.	
5.1	Párrafo I	• Sobre la capacitación del FAIS, en 2015 las acciones de SEDESOL deben hacerse a través de la SSPEDR, en específico de la UPRI y la DGDR; siendo que, en 2014, estos intermediarios no se mencionaban. • A partir de 2015, se añade otro párrafo, el cual señala que la SEDESOL debe coordinarse con otras dependencias federales, con la finalidad de que el gasto de los recursos FAIS favorezca al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	• La coordinación con otras dependencias federales, enlaza y focaliza diferentes esfuerzos, lo que posiblemente incremente los resultados positivos del FISE. Con mejores índices de pobreza y rezago, la prevención de violencia y delincuencia, puede mejorar en periodos
(Continúa)			<6/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2014 - 2015			Cuadro 112
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
			previos a la aplicación de la política de coordinación.
5.1.1	Párrafo I	• En 2014, se especifican los servidores públicos a los cuales están dirigidas las capacitaciones. En cambio, en 2015, hay mayor ambigüedad en cuanto a los servidores públicos a los cuales se dirige la capacitación. En adelante, los conocimientos proporcionados a los servidores públicos también apoyarán estrategias conjuntas con otras políticas públicas y programas federales.	• El hecho de que no se mencione, explícitamente, la prioridad de que la capacitación está dirigida principalmente a servidores públicos con un papel importante en la toma de decisiones; lo cual, puede generar desinformación que afecte negativamente las decisiones y por tanto afectar los resultados esperados del FISE.
5.1.2	Fracción III y IV	• Hasta 2014, el Subdelegado y/o Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Delegación de la SEDESOL informaba a la UPRI y a las UCD, sobre las necesidades de información a nivel estatal y municipal. En 2015, la operatividad cambia, el Subdelegado y/o Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, informa a la DGDR y la UCD. • En 2015, la DGDR sustituye a la UPRI para invitar a las capacitaciones a representantes de las instituciones expertas en los temas de interés de las entidades y municipios.	• No existe un cambio de fondo en los procesos, por lo que es indiferente para los resultados del FISE.
5.2.1	Párrafo I	• En mayo de 2014, referente a las responsabilidades de las delegaciones de SEDESOL, se añaden las fracciones IV, V y VI. La	• La verificación continua de la MIDS, contribuye al refinamiento de
(Continúa)			<7/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2014 - 2015			Cuadro 112
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		fracción IV establece la verificación de la matriz de inversión y desarrollo social; de tal manera que ésta cumpla con los lineamientos establecidos en sus criterios. La fracción V señala como responsabilidad de las delegaciones, dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno del Comité de Revisión de Proyectos Especiales. Por último, la fracción VI, establece la elaboración de un reporte sobre acciones de capacitación llevadas a cabo por la SEDESOL en referencia a la operación del FAIS.	información que se ve reflejado en una mejora de una herramienta que ayuda en la toma de decisiones, su efecto puede no ser inmediato, pero en periodos posteriores tendrá un efecto positivo.
5.2.2	Fracciones VII y VIII	• La modificación de mayo de 2014, añade dos secciones más (secciones VII y VIII). La sección VII establece la revisión y análisis de la matriz de inversión y desarrollo social; de tal manera que ésta cumpla con los debidos lineamientos establecidos en sus criterios. La fracción VIII añade como responsabilidad, dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno del Comité de Revisión de Proyectos Especiales.	• Se espera que al Mantener un buen seguimiento y enriquecimiento de la información en la MIDS, se obtenga una buena herramienta para la toma de decisiones, teniendo un efecto positivo de los resultados.
5.2.3	Párrafo I y II	• Se anexan los párrafos I y II, en la versión 2015, la figura de los Coordinadores Técnicos Sociales. Los cuales deben apoyar en las acciones relativas a la verificación y seguimiento de los recursos FAIS; todo ello en apego al manual de los Coordinadores Técnicos Sociales, publicado por SEDESOL.	• Las facultades de los Coordinadores Técnicos, pueden dar a estos el carácter de facilitadores en la correcta aplicación de recursos. Por lo cual, su presencia en los lineamientos tiene un carácter positivo para los resultados que se esperan del FISE.
			<8/8>

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos Generales del FAIS para los ejercicios fiscales 2014 y 2015 (DOF 2014b, 2014c, 2015b).

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2015 - 2016			Cuadro 113
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
2.3	Párrafo II y IV	• En el año 2016 se señala explícitamente que el uso del instrumento para la identificación de población en pobreza extrema, debe estar en vigencia. A diferencia de 2015, la información brindada por dicho instrumento ahora es analizada por los medios definidos por la DGGPB. • En 2015 los municipios, o DTDF, debían recabar evidencia en caso de no cumplir con el criterio II del apartado B del numeral 2.3. En 2016 SEDESOL se suma a este proceso; verificando a partir de los registros administrativos del PUB, que al menos 85% de sus viviendas enfrentan problemas de carencia por calidad, espacios y servicios básicos de vivienda. Si menos del 85% de las viviendas no se encuentran en situación de carencia, la SEDESOL deberá, a través del instrumento vigente, llevar a cabo un levantamiento con el fin de identificar viviendas que no enfrentan rezagos en sus indicadores de carencias.	• El hecho de que la SEDESOL se sume a la verificación y levantamiento de información, puede ayudar a reducir el número de la población que por un criterio técnico quede fuera del apoyo del recurso. Lo anterior, puede contribuir a mantener los efectos positivos del FISE.
2.3.1	Párrafos II,III,IV,V y VI	• En 2016 se anexan los párrafos II, III, IV, V y VI; en los cuales se señala la prioridad que tienen los proyectos destinados a disminuir la pobreza multidimensional. También, se menciona que cada vez que un gobierno local solicite financiamiento de Banobras FAIS, debe reportar dicho financiamiento en la MIDS. Así mismo, señala el destino de los rendimientos provenientes de recurso FAIS; establecido en el artículo 33 y en conformidad al artículo 49 de la LCF.	• Los párrafos agregados, por un lado, priorizan la disminución de pobreza; al mismo tiempo, establecen origen de recursos y destino de rendimientos. Con ello, la rendición de cuentas es menos susceptible de ambigüedades, previniendo efectos negativos sobre los resultados del FISE.
(Continúa)			<1/7>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2015 - 2016			Cuadro 113
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
2.4	Párrafo I, fracción I y IV	• A diferencia de 2015, en el año 2016 se establece que, para que los gobiernos locales puedan llevar a cabo proyectos especiales, estos deberán seguir el Manual para la Presentación de Proyectos Especiales; manual que previo a 2016 no se señalaba en los lineamientos FAIS. • Los pasos a seguir para registrar un proyecto especial, señalados en la fracción II, cambian respecto de 2015. El estudio técnico, a partir de 2016, debe incluir los planos del proyecto, así como evidencia fotográfica previa a la elaboración del proyecto. • En 2016 se añade la fracción IV, en donde se señala que, las Delegaciones de la SEDESOL remitan a los gobiernos locales el Dictamen de Revisión de Proyectos Especiales y el Acta de la Sesión del Comité de Revisión de Proyectos Especiales. • En 2015 las recomendaciones emitidas por el Comité de Revisión de Proyectos Especiales, solo se apegaban al Anexo III de los lineamientos FAIS. En 2016 las recomendaciones, además de las revisiones del comité, también deben apegarse al Manual para la Presentación de Proyectos Especiales.	• Los pasos a seguir para el registro de un proyecto especial no cambian drásticamente, por lo que puede servir como incentivo para el registro de más proyectos, y con ello, un mejor uso y resultados del FISE. • La fuente de recomendaciones se duplica, con lo cual se espera un mejor apoyo para elaborar proyectos, obteniendo con ello efectos positivos en los resultados del FISE.
2.5.1		• En 2016, se añade un numeral a los lineamientos referente a los gastos indirectos para la verificación y seguimiento de los recursos FAIS. En este numeral se establece un máximo de 3% de los gastos indirectos para la contratación de Agentes para el	• El destino del 3% de los recursos hacia la contratación de los agentes, puede impactar de manera negativa en los resultados del FISE, al reducir el presupuesto
(Continúa)			<2/7>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2015 - 2016			Cuadro 113
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		Desarrollo Local FAIS.	usado específicamente en proyectos.
2.6.2	Fracciones VII,VIII,IX y X	• En 2016 se agregan las fracciones VIII, IX y X a los criterios para convenir el PRODIMDF; al mismo tiempo que se modifica la séptima fracción. A diferencia de 2015, el convenio para suscribir el programa, y sus anexos PRODIMDF; deben ser revisados y validados por la delegación de la SEDESOL; el convenio debe ser resguardado por la UAGCT; y deberá satisfacer los lineamientos FAIS. Finalmente, en 2016, se establece el nombramiento de un servidor público por parte del estado o municipio que, junto a la delegación la SEDESOL, pueda fungir como enlace con PRODIMDF.	• La ampliación en las fracciones que establecen la revisión, validación, y resguardo del convenio; robustecen la vigilancia sobre el proceso para ejercer recursos. Lo anterior, debe contribuir de forma positiva en los resultados esperados del FISE.
3.1.1	Fracciones II,X,XI	• En 2016, al seguimiento de la SEDESOL del uso de los recursos FAIS, se le agrega la información disponible en las MIDS. También, debe informarse, sobre los recursos, de manera trimestralmente, a más tardar en los primeros diez días naturales del mes. Los cambios en la fracción X no solo contemplan fomentar planeación y seguimiento de los proyectos en las comunidades; sino también, fomentar el registro, establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realizan con recursos FAIS. Por último, la fracción XI plantea la coordinación de la SEDESOL con los gobiernos locales para cumplimiento de lo convenido sobre los Agentes para el Desarrollo Local FAIS.	• El hecho de fomentar el registro, establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de proyectos que se realizan con recursos FAIS; puede contribuir para mejorar la dinámica de manejo de recursos, y con ello, obtener mejores resultados.
(Continúa)			<3/7>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2015 - 2016			Cuadro 113
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
3.1.2	Fracciones III,X,XIV	• En 2016 Se establece la periodicidad de reportes de la planeación de los recursos FAIS por parte de los gobiernos locales. En la modificación de la fracción II, el reporte debe hacerse de manera trimestral a más tardar en los diez días naturales antes de concluir el trimestre. En dicho año, el informe debe contemplar la información de la MIDS que la SHCP incorpore en el SFU. La fracción X, en 2016, pasa de contemplar la Ley Federal de transparencia y acceso a la información Pública, a contemplar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todo ello para documentar y mantener los registros del FAIS. • Hasta 2015 se contemplaban trece fracciones en el numeral 3.1.2; a partir de 2016 se añade una fracción más. La nueva fracción, referente a la verificación y seguimiento, establece como deber de los gobiernos locales reportar trimestralmente las acciones de verificación de las obras registradas en el SFU; o bien, elaborar y remitir a SEDESOL un reporte de incidencias, acciones que pueden ser llevadas a cabo por los Agentes para el Desarrollo Local FAIS.	• Más allá de resultados, los cambios plantean reportar planes, acciones, e incidencias de agentes de desarrollo. Con ello, aumentan los mecanismos de vigilancia sobre los proyectos y recursos, esperando que mejorar los resultados del FISE.
Título IV	Párrafo V	• En referencia a la evaluación, a diferencia de 2015, en 2016 los gobiernos locales dejan de incluir a la SFP para coadyuvar con la SEDESOL, CONEVAL y SHCP en la realización de evaluaciones del FAIS.	• A pesar de no contemplar a la SFP, todavía se contempla a la SHCP, al CONEVAL, y principalmente, a la SEDESOL. Por lo cual,
(Continúa)			<4/7>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2015 - 2016			Cuadro 113
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
			se espera que dicho cambio no aporte cambios significativos en los resultados.
5.1	Párrafo I	• Desde la publicación de los lineamientos 2016, la SEDESOL deja de contemplar a la UPRI como unidad para poner en marcha acciones que fortalezcan el conocimiento de servidores públicos de gobiernos locales, en los temas de planeación.	• Aun cuando se deja de contemplar a la UPRI, SEDESOL contempla a la DGDR para la capacitación de servidores públicos. Dicho cambio, posiblemente tenga un efecto neutral en los resultados del FISE.
5.1.2	Fracción II	• A diferencia de 2015, en 2016, el enlace responsable del FAIS en cada entidad se coordina con SEDESOL, y deja de hacerlo a través del Subdelegado y/o Coordinador de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional en las Delegaciones de la SEDESOL. • Los Coordinadores Técnicos Sociales, que fungían como responsables de recabar las necesidades de información de servidores públicos en los municipios, dejan de ser contemplados en los lineamientos 2016.	• La desaparición de los Coordinadores Técnicos sociales, para recabar necesidades de información, sin contemplar la sustitución de su figura por parte de los Agentes de Desarrollo; puede tener un efecto negativo en los procesos y resultados del FISE.
5.2	Párrafo I	• En 2016, la SEDESOL solo contará con el apoyo de las delegaciones de SEDESOL para coadyuvar con el seguimiento del uso de recursos del FAIS. A diferencia de 2015, para dicho fin, la SEDESOL ya no cuenta con el apoyo de los Coordinadores de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional; y los Coordinadores Técnicos Sociales.	• El cambio en los lineamientos puede influir negativamente en los resultados, ya que se reducen los actores de apoyo para el seguimiento de recursos.
(Continúa)			<5/7>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2015 - 2016			Cuadro 113
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
5.2.1	Fracción VII	• Se añade la fracción VII, al numeral 5.2.1, en 2016. En dicha fracción, se establece como parte de las responsabilidades de las delegaciones de la SEDESOL, coordinarse con la entidad para el seguimiento de las actividades llevadas a cabo por parte de los Agentes para el Desarrollo Local FAIS.	• Se espera que el seguimiento de las actividades llevadas a cabo por los agentes, mejore los mecanismos de vigilancia, contribuyendo a un mejor uso de recursos, obteniendo mejores resultados del impacto del FISE.
5.2.2	Fracción IV y VI	• Como parte de las responsabilidades de las subdelegaciones de SEDESOL, las fracciones que en 2015 mencionaban la figura del Coordinador Técnico Social, desaparecen. Por lo que las supervisiones y reuniones con dicha figura dejan de contemplarse incluso para los Agentes para el Desarrollo Local FAIS.	• Por un lado, la subdelegación no tiene responsabilidad de vigilar a los agentes y por otro, la delegación tiene responsabilidad de vigilarlos. Se espera que el cambio en las fracciones, no tenga efectos sobre los resultados FISE debido a los contrapesos descritos.
5.2.3	Párrafo I y II	• En 2016, dejan de mencionarse las responsabilidades de los coordinadores Técnicos Sociales y se sustituye en este numeral por las responsabilidades de Agentes para el Desarrollo FAIS. Los Agentes para el Desarrollo FAIS servirán como apoyo a los gobiernos locales para llevar a cabo actividades de verificación y seguimiento de los recursos FAIS.	• Debido a que las figuras de agentes y coordinadores llevan a cabo funciones de verificación y seguimiento de recursos, el cambio en los lineamientos debería tener un efecto neutral en los resultados del FISE.
5.2.3.1		• En 2016 se agrega el numeral 5.2.3.1, referente a los Agentes para el Desarrollo Local FAIS. En dicho numeral se contempla que las actividades de los agentes no pueden ser realizadas por ningún servidor público; deberán ser	• Ya que los agentes deben apoyar en la verificación y seguimientos de obras y acciones, sus acciones se suman a mejorar el destino de

(Continúa) <6/7>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2015 - 2016			Cuadro 113
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		capacitados por SEDESOL. Similar a los Coordinadores Técnicos Sociales, que aparecían en los lineamientos 2015; los agentes deben brindar asesoría a gobiernos locales, apoyar en la implementación de mecanismos de rendición de cuentas, verificación, y seguimiento de obras.	recursos, esperando que este cambio de resultados positivos en el impacto del FISE.
5.2.3.2		• En 2016 también aparece como un numeral nuevo las actividades para la verificación y seguimiento de los recursos FAIS. En los lineamientos de ese año se señala que las actividades de los Agentes para el Desarrollo Local FAIS quedan establecidas en el Manual de Operaciones de los Agentes de Desarrollo Local FAIS. • De manera general, los agentes deben realizar las siguientes acciones: apoyar en la planeación de recursos; fomentar la participación ciudadana; promover acciones para la supervisión, verificación, y mejoramiento operativo.	• Sumado al objetivo de supervisión, el agente también propone y fomenta. Debido a ello se espera que dicho cambio refuerce los efectos positivos del FISE.
			<7/7>

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos Generales del FAIS para los ejercicios fiscales 2015 y 2016 (2015b y 2016b).

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2016 - 2017			Cuadro 114
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
1.3		• En las definiciones "Agentes para el Desarrollo Local FAIS", en 2016 la definición era Agentes para el Desarrollo Local FAIS: Terceros independientes contratados por los gobiernos locales en términos de los presentes Lineamientos. • En 2017 Agentes para el Desarrollo Local FAIS Personas físicas contratadas por los gobiernos locales en términos de los presentes Lineamientos. • En 2016, en el Instrumento vigente para la identificación de los beneficiarios de la SEDESOL, seguirá funcionando el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) • Instrumento vigente para la identificación de los beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social, en 2017 no refiere al CUIS.	• Aunque sólo es una adición a la definición de Agentes para el Desarrollo Local FAIS, que el 2016 era terceros independientes y en 2017 se cambia a personas físicas, puede generar confusión. Es importante en este sentido identificar claramente a los actores fundamentales en la operatividad del Fondo. • En 2017 ya no define el Cuestionario único de Información Socioeconómica (CUIS) como instrumento vigente para la identificación de beneficiarios, sino el que defina la SEDESOL, la cual no se identifica. • Cabe señalar que en los lineamientos en 2017 en el numeral 5.2.3.1. De los Agentes para el Desarrollo Local–FAIS, se especifica que deberán: I. Dar seguimiento en la MIDS-SFU; acreditación de pobreza extrema; SIFODE; CUIS, entre otros.
(Continúa)			<1/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2016 - 2017			Cuadro 114
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
			• Este cuestionario es un instrumento que permite identificar el nivel socioeconómico de los beneficiarios el cual puede aportar al diagnóstico e identificar la población objetivo.
2.3	Apartado A, fracción I	• En 2016 dice: A. Para la realización de proyectos con recursos del FISE: I. Al menos el 50% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales. • En 2017, Al menos el 30% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales. • En 2016. Los municipios o DT deberán invertir al menos el 50% de los recursos para la atención de las ZAP urbanas cuando el PIZUi sea mayor a este porcentaje. • En 2017, Los municipios o DT deberán invertir al menos el 30% de los recursos para la atención de las ZAP urbanas cuando el PIZUi sea mayor a este porcentaje.	• Se reduce el porcentaje de los recursos del FISE de inversión en las ZAP de 50% en 2016 a 30% en 2017. Esta disminución de recursos al subfondo o componente FISE implica la implementación de un menor número de proyectos, y por ende de beneficiarios en zonas urbanas y rurales que no viven en localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, en donde exista población en pobreza extrema. • En 2017 se reduce en porcentaje de los recursos para la atención de las ZAP urbanas de 50% a 30%, con ello el resto del recurso podrá invertirse en la población que vive en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien,
(Continúa)			<2/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2016 - 2017			Cuadro 114
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		• En 2017 se adiciona: Los siguientes casos quedarán exentos de Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema: - Las inversiones que se realicen dentro de las localidades rurales en ZAP rurales - Las inversiones que se realicen dentro de las localidades sin clasificación de rezago social.	en donde exista población en pobreza extrema, y excluye a la población que no cuente con estos criterios. • En los lineamientos del 2016 no se exentan de acreditación de beneficio a población en extrema pobreza. En 2017 se exentan a localidades rurales en ZAP rurales y a localidades sin rezago social. Lo cual amplia en número de localidades, así como la población. Ello incide en el proceso de selección de beneficiarios y que impacta de manera positiva al FISE.
2.3.1	Fracción II Párrafo 1	• En 2017 dice: **II.** • En el caso de los recursos para proyectos complementarios que se destinen a caminos rurales, pavimentación, revestimiento, señalética, calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado), muros de contención, vados, puentes, caminos, carreteras, guarniciones y banquetas no podrá excederse el 15% del total de los recursos que reciban del FISE o FISMDF.	• En 2016 los lineamientos referían a un menor número de conceptos de apoyo, en 2017 se agregan: calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado), muros de contención, vados, puentes, caminos, carreteras, lo cual abre la cartera de apoyos de proyectos y beneficia a un mayor número de población.
(Continúa)			<3/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2016 - 2017			Cuadro 114
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
2.4	Párrafo II	• En 2016 dentro de la clasificación de los proyectos del FAIS se incluían a los "Proyectos Especiales FAIS", a diferencia de los Lineamientos del ejercicio 2017 en los cuales se elimina y pasa a ser "Gastos Indirectos". • Por lo tanto, en 2016 los Lineamientos contenía o hacía referencia al Manual para la Presentación de Proyectos Especiales, el cual fue en 2017, así como el Comité de Revisión de Proyectos Especiales. • Referente a los Gastos indirectos en 2017 como parte de los requisitos para la subcontratación de servicios con terceros del concepto de gasto 3300 se agrega el Anexo IV.	• Los lineamientos del 2017 eliminan la clasificación de los proyectos especiales, lo cual limita las opciones de proyecto para obtener recursos a través del Fondo. • En el Anexo IV se especifica el concepto y términos del contrato, requisitos para conformar el expediente de acreditación de la capacidad técnica y experiencia, formatos y mecanismo de aprobación y fallo. Con este Anexo se garantiza que el subcontratado cuente con la experiencia y capacidad técnica para la asesoría, realización de estudios, evaluación de proyectos, verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen. Con ello se espera un impacto positivo en la implementación de los proyectos, aunado a que se mejora la transparencia en el proceso de selección del servicio.
(Continúa)			<4/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2016 - 2017			Cuadro 114
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
2.2	Párrafo VII	• En los lineamientos 2017, se adiciona el Anexo III. Convenio de Concurrencia. El Párrafo VII dice: "Adicionalmente, para el caso de concurrencia para acciones de mejoramiento de vivienda, se deberá llenar el Anexo III que forma parte integral de estos Lineamientos. Dicho Anexo deberá agregarse al Convenio de concurrencia con el fin de señalar los proyectos de mejoramiento de vivienda a financiarse con el FAIS".	• El Anexo III. Anexo del Convenio de Concurrencia de acciones del FAIS identifica en una ficha técnica a los participantes, responsables y lugar del proyecto. además, detalla los tipos de proyectos (inversión) y conceptos financiados con recursos del FAIS para el FISE. Este anexo permite identificar de manera clara el proyecto que será sujeto a valoración y a las instancias participantes (federal, local y/o privada).
2.2	Párrafo V	• En 2017 se agregan los Clubes de migrantes, como posibles participantes para la ejecución del recurso del FAIS el cual refiere: Para la realización de obras del FAIS, los gobiernos de las Entidades, Municipios y DTDF podrán ejercer los recursos en concurrencia con recursos de programas federales, estatales, municipales, de las DTDF y de las organizaciones de la sociedad civil, clubes de migrantes, entre otros, siempre que impacten directamente en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social.	• El agregar en los lineamientos a los Clubes de migrantes favorece la concurrencia con otras instancias para el ejercicio de los recursos y apoyar a un mayor número de proyectos, debido a que los clubes como lo señala en el numeral 1.3 la definición, los clubes de migrantes "realizan actividades en favor de sus comunidades de origen en México".
(Continúa)			<5/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2016 - 2017			Cuadro 114
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
1.3		• En 2016 no estaban incluidos los clubes de migrantes como participantes en la concurrencia de los recursos • En 2017 se agrega la definición de Localidad rural y Localidad urbana. Debido a que en 2016 no estaba contenidas. -Localidad rural: Población con menos de 2,500 habitantes de acuerdo al INEGI. -Localidad urbana: Población con más de 2,500 habitantes de acuerdo al INEGI.	• La introducción de las definiciones localidad rural y urbana, permite identificar con claridad el tipo de localidad en apego al INEGI y establecer el tipo de proyecto FAIS. • En este sentido en los gobiernos locales pueden precisar en la planeación y ejecución de los recursos del FAIS la diferencia entre el FISE y FISMDF y por lo tanto los porcentajes de los recursos de inversión.
3.1.2	Fracción XII	• En 2016 se establece que se debe impulsar la instalación de Comités Comunitarios, o bien, de otras formas de organización con las que cuente el municipio o DTDF para promover la participación comunitaria; así como, informar a las Delegaciones de la SEDESOL sobre las acciones que los municipios o DTDF lleven a cabo para fomentar la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los Comités Comunitarios, o bien, a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para promover la participación.	• Los lineamientos del 2017 eliminan la definición de los Comités Comunitarios establecidos en 2016, si bien es importante impulsar la constitución de Comités, es importante también aprovechar las organizaciones ya existentes, debido a que éstas se encuentran en un estado de mayor consolidación. Con ello se agilizará la identificación y gestión de proyectos.
(Continúa)			<6/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2016 - 2017			Cuadro 114
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
3.1.2	Fracción XVI	• A diferencia del 2017 que refiere: Fomentar la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DTDF para promover la participación social. • En 2017 se añade la especificación de colocar una placa que contenga al menos la siguiente frase: "Esta obra se realizó con recursos federales del FAIS del ejercicio fiscal vigente, iniciando el día xxx del mes de xxxx del año xxx y se concluyó el día xx del mes de xxxx del año xxxx", o bien, "Esta obra se realizó parcialmente con recursos federales del FAIS del ejercicio fiscal vigente, iniciando el día xxx del mes de xxxx del año xxx y se concluyó el día xx del mes de xxxx del año xxxx". Cuando se trate de obras de mejoramiento de vivienda, los gobiernos locales deberán colocar una etiqueta en un lugar visible que señale al menos lo siguiente: "Esta vivienda fue mejorada con recursos federales del FAIS del ejercicio fiscal vigente", iniciando el día xxx del mes de xxxx del año xxx y se concluyó el día xx del mes de xxxx del año xxxx". • A diferencia del 2016 en donde la placa sólo contenía la información de: "Esta obra se realizó con recursos del FAIS", o bien, "Esta obra se realizó parcialmente con recursos del FAIS". Cuando se trate de obras	• La información implícita en la placa tiene el objetivo no sólo identificar la obra o vivienda beneficiada por el Fondo e informar a la población sobre la conclusión de la obra, también contribuye al monitoreo de los beneficiarios, en este sentido agregar la fecha del ejercicio fiscal vigente (día, mes y año) en la placa permite establecer el número de obras o viviendas que han sido beneficiadas y tener una base de datos precisa, lo que coadyuva para la MIR.
(Continúa)			<7/8>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2016 - 2017			Cuadro 114
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		de mejoramiento de vivienda, los gobiernos locales deberán colocar una etiqueta en un lugar visible que señale al menos lo siguiente: "Esta vivienda fue mejorada con recursos del FAIS".	
5.1	Se adiciona VI párrafo	• Los lineamientos del 2017 agregan un cuarto párrafo, el cual menciona que: Para promover la participación ciudadana, la SEDESOL promoverá el servicio social con Instituciones de Educación Superior de los estados a fin de realizar actividades de apoyo en las comunidades en temas relativos al FAIS. En contraste con el 2016.	• Esta estrategia de participación ciudadana mediante la inclusión de estudiantes que realizan el servicio social en Instituciones de Educación Superior, genera un impacto positivo en dos vertientes; 1) Apoyo significativo de las comunidades con temas relativos al FAIS y 2) Favorece a la experiencia laboral de los estudiantes.
5.1.2	Fracciones VI y VII	• En 2017 se agregan las fracciones VI y VII, las cuales refieren que: • VI. La SEDESOL, a través de la DGDR, incluirá en su programa de capacitación el tema de participación social. • VII. La DGDR, como parte de su programa de capacitaciones también realizará videoconferencias de alcance nacional en coordinación con las Delegaciones de la SEDESOL para fortalecer la operación del FAIS.	• Respecto a los criterios para la capacitación se añade un programa de capacitación a los servidores públicos de los gobiernos locales, esto genera que exista una adecuada distribución de conocimiento y lineamientos del Fondo. Esto consolida y mejora su operatividad y genera efectos positivos.
			<8/8>

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos Generales del FAIS para los ejercicios fiscales 2016 y 2017 (2016b y 2017b).

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
Consideraciones	Párrafos 4, 5 y 6	• En 2019, párrafos 4 y 5, se agrega que, de acuerdo con las facultades otorgadas por la Constitución al estado, este interviene en la política económica, realiza el PDN 2019-2024 donde plasmará la directriz de políticas públicas llevadas a cabo; se compromete a cumplir los ODS plasmados en la Agenda 2030, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia, y hacer frente al cambio climático al ratificar el COP 21 París. • En 2019, el párrafo 6 menciona la restructuración del fondo para terminar con el ciclo de política neoliberal, poniendo en marcha una nueva política que atienda las necesidades de rezago social y desigualdades reflejadas en los lineamientos de este año.	• Las consideraciones de 2019 describen los propósitos de política pública del Federal; por lo que las nuevas contribuciones que buscará tener el fondo se van a expandir para cubrir estas nuevas necesidades sociales contempladas en los lineamientos de este año. • Con la reestructuración del fondo y el término de la política neoliberal, esto lo podría afectar positivamente, ya que se esperaría recursos destinados a nuevos proyectos, lo cual podría aumentar el número de beneficiarios; o bien, se podrían incrementar los fondos para los proyectos existentes y así aumentar la cobertura.
1.3.		• En 2019 se agrega la definición "Acciones sociales básicas (ASB)", aquellas tendientes a satisfacer necesidades básicas de la población.	• Este concepto define mejor el tipo de acciones que se realizan con recursos del fondo para abatir las carencias sociales.
(Continúa)			<1/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		• Se modifica la denominación "Agentes para el Desarrollo Local FAIS" de 2017 a "Agentes de Desarrollo Microrregional" en 20192019. La definición es la misma, a excepción de la especificación de 2019: "no deberán ser servidores públicos ni laborar en ningún orden de gobierno."	• La definición de 2019 es más completa y especifica características importantes de estos agentes para su empleabilidad y una mejor ejecución de los lineamientos.
		• En 2019 desaparece el concepto de "clubes de migrantes" existente en 2017.	• Al eliminarse este grupo, cabe la posibilidad de contemplar otros grupos vulnerables relacionados a la definición de población objetivo del fondo: indígenas o población en zonas con niveles altos de violencia.
		• El concepto de "construcción de vivienda nueva": vivienda unifamiliar con todos los servicios básicos, se agrega en 2019.	• Este concepto aparece por primera vez en los lineamientos, el fondo cuenta con proyectos que consideran la construcción de viviendas nuevas y pueden tener un mejor y más completo impacto en los beneficiarios de este tipo de obras.
		• Se agrega en 2019 concepto de "Coordinación general de programas para el desarrollo": instancia coordinadora de las delegaciones de los programas. •	• Con esta nueva instancia se podría tener una mejor coordinación de responsabilidades y concurrencias entre las delegaciones.
(Continúa)			<2/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		• Se modifica la denominación "delegaciones de la SEDESOL" de 2017, a "delegaciones" en 2019, y se definen solamente como las delegaciones de programas para el desarrollo.	• La nueva denominación y definición son un tanto vagas y no esclarecen, para fines de los lineamientos, que las delegaciones son parte de la Secretaría en las entidades.
		• Se agrega en 2019 el concepto "Destino del Gasto": todas las obras, ASB o de inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza o rezago social.	• El concepto permite un mejor conocimiento de las acciones realizadas con recursos del fondo, las cuales no estaban formalmente expresadas en lineamientos anteriores.
		• Se modifica definición del "informe anual" de 2017 en 2019, al adicionar que este debe informar también sobre el acceso a los derechos sociales y brechas de desigualdad en las entidades, municipios y alcaldías.	• Con información adicional de estos indicadores, los informes presentarán medidas más amplias de las nuevas necesidades sociales contempladas en las condicionalidades de la PO.
		• En 2019 se agrega la "LGCC": Ley General de Cambio Climático, ley que no se incluyó en los lineamientos de 2017.	• Las acciones realizadas con el fondo con este marco jurídico adicional deberían considerar tener un impacto ambiental positivo.
		• "Mejoramiento a la vivienda" de 2017 sólo consideraba que las acciones de mejora debían dar prioridad a proyectos que	• La Secretaría, al establecer mecanismos para detectar carencias
(Continúa)			<3/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		abatieran carencias sociales de acuerdo con información de mediciones de CONEVAL. En 2019, se adicionan: y/o los mecanismos establecidos por la Secretaría de Bienestar.	sociales tiene una mayor participación en proponer la incidencia que podrían tener los proyectos realizados con los recursos del fondo.
		• En 2019, se agrega "microrregión integradora": espacio geográfico resultado de la aplicación de los criterios de accesibilidad geográfica, pobreza, violencia y población indígena de atención, determinado por la Coordinación.	• Con la nueva clasificación de los espacios geográficos determinados por la Coordinación, se podría tener un mejor conocimiento y detección de las zonas que requieren ser atendidas con los recursos del fondo.
		• En 2019 se agrega a la definición de las MIDS que estas deben identificar la incidencia de los proyectos en los indicadores de acceso a derechos sociales y brechas de desigualdad; además de los indicadores de rezago y pobreza.	• Con la información adicional que deben identificar las MIDS, se conocerán las nuevas incidencias que tendrán los proyectos del fondo en este año fiscal.
		• En 2019 desaparece la definición del "padrón de beneficiarios" de 2017.	• Al eliminar el concepto, se hace más ambigua la definición y características del padrón para los fines de los lineamientos, sin embargo, en 2017 los lineamientos sólo contemplan definición del PUB y no apartados que detallen información referente a estos.
(Continúa)			<4/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		• Cambio de denominación del "sistema de formato único (SFU)" de 2017 al "sistema de recursos federales transferidos (SRFT)" en 2019, conserva la misma definición. • En 2019 desaparece el concepto de "subdelegaciones de la SEDESOL" contemplado en los lineamientos de 2017.	• La denominación SRFT de 2019 hace mejor alusión a las funciones del sistema para los fines de los lineamientos, ya que este sirve para reportar el uso, destino y resultados que tuvieron las transferencias federales en el fondo. • Este concepto permitía una mayor explicación de las facultades con las que contaban las subdelegaciones de Bienestar, contando con una descripción de sus facultades, aunque un tanto generalizadas. En 2019 desaparece la participación de estas en la operación de los recursos del fondo.
2.1		• En 2017 se consideraba a la población objetivo aquella población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y en las ZAP. • En 2019 se adiciona una prioridad a la población objetivo, la cual contempla la prioridad a población mayoritariamente indígena, con mayor rezago de marginación o con altos índices de violencia según los mecanismos establecidos por Bienestar y puesto a disposición de los gobiernos locales.	• Al agregarse estas especificaciones en 2019 sobre esta población de grupos vulnerables, se reestructuran las condicionalidades de la prioridad entre la población objetivo, y genera también una ampliación de la cobertura que busca tener el fondo al mencionar explícitamente que prioriza a estos grupos
(Continúa)			<5/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
			que tienden a experimentar mayores niveles de rezago y pobreza extrema.
2.2	Párrafos 1, 2, 3 y 5	• En 2019, se adjunta al párrafo 1 que los recursos del FAIS utilizados por los gobiernos para la realización de obras y acciones para atender las carencias y rezagos sociales identificadas en el Informe Anual; deben estar destinados a la población señalada en el apartado 2.1.	• Esto puede tener un efecto positivo en el combate al rezago y carencias sociales ya que puede aumentar el número de beneficiarios al ampliarse las condicionalidades de debe tener la PO.
		• El párrafo 2 de 2017 menciona que los gobiernos locales deben incorporar en sus planes de desarrollo información de los informes para identificar indicadores de situación de pobreza y rezago. En 2019 se adicionan indicadores de brechas de desigualdad y acceso a derechos sociales a los que se deben alinear.	• Al modificarse los lineamientos de los planes de desarrollo local con estos indicadores adicionales, los proyectos del fondo, por ende, tendrán más variedad de contribuciones en los proyectos y aumentar la incidencia en la población objetivo con estas carencias.
		• El párrafo 3 se modifica en 2019 y menciona que los gobiernos locales deberán dar prioridad a la realización de acciones sociales básicas (considerados proyectos en 2017), previstas en el catálogo para incidir en los indicadores de rezago y pobreza.	• Se entiende mejor, para fines de los lineamientos, el concepto de ASB, ya que al ser más específico y abarcar una mejor descripción del tipo de acciones realizadas con los recursos del fondo, se tiene un mejor conocimiento del uso de los recursos.
		• En 2017, el párrafo 5 especificaba que, en la realización de obras, los gobiernos locales podían ejercer	• En 2019 se vuelve ambigua la facultad de los gobiernos

(Continúa) <6/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		recursos del FAIS en concurrencia con recursos de programas federales, estatales, municipales y de las DTDF, organizaciones civiles y clubes de migrantes, entre otros. • En 2019, se elimina la especificación de concurrencia con organizaciones civiles o clubes de migrantes, sin embargo, se especifica que los convenios se deben celebrar con Bienestar.	locales y el uso de los recursos en concurrencia con recursos de programas de organizaciones civiles y clubes de migrantes, lo cual puede prestarse a confusiones en el tipo concurrencia que estos pueden tener. • Por otra parte, al especificar que los convenios de concurrencia se celebran con Bienestar, se establece que es la única institución que cuenta con esta facultad para hacerlo.
2.2.1.	Fracción II y párrafo 6	• En 2019 se hace una adición en la fracción II para quedar: los principales indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad, carencias sociales, acceso a derechos sociales y brechas de desigualdad con base en la información contenida en los reportes que al respecto emita el CONEVAL y el INEGI. • En el mismo año, el párrafo 6 especifica que en los informes se podrá optar por indicadores que tomen en cuenta localidades con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia según los mecanismos establecidos por	• Al aumentar el número de variables y los indicadores principales para su medición, los informes contendrán más información que servirá para orientar las contribuciones de los proyectos e incidiendo en más variables que las consideradas en años anteriores. • Al sugerirse que los indicadores que consideren a estos grupos vulnerables deberán ser usados para llevar a cabo las acciones vinculadas
(Continúa)			<7/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		Bienestar y quien pondrá a su disposición de gobiernos municipales y estatales.	al FAIS para potenciar sus alcances, se está ampliando la incidencia que tiene el destino del gasto para esta población objetivo, anteriormente no considerada en los lineamientos.
2.3	Párrafo 3 fracciones III, IV, V y VI.	• En 2017, el párrafo 3 estipula que la SEDESOL, a través de sus delegaciones brinda asesoría técnica para el uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a la población en pobreza extrema, llenado y capturado en la MIDS. En 2019 esta asesoría técnica pasa a manos de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) de la Secretaría.	• La facultad de brindar la asesoría técnica sobre la aplicación de criterios, lineamientos, metodología de distribución, etc. en realidad es una facultad que siempre ha correspondido a la DGDR, sin embargo, hasta 2019 los lineamientos marcan la distribución correcta de facultades acordes a los objetivos de la DGDR.
		• En 2019, se agregan los siguientes casos que quedarán exentos de Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema: o Fracción III: Las inversiones que atendiendo a lo establecido en el Informe anual acrediten reducir brechas de desigualdad y/o hacer efectivos algún derecho social de manera plena. o Fracción IV: Las inversiones que se realicen dentro de las localidades con población mayoritariamente indígena,	• Al cambiar el enfoque de política social en 2019 y al adjuntar las condiciones de brechas de desigualdad, la carencia al acceso de los derechos sociales, la población mayoritariamente indígena y las localidades con población con altos niveles de violencia como requisitos de la población objetivo en 2019, estos casos
(Continúa)			<8/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		○ según los mecanismos establecidos por BIENESTAR y puestos a disposición de los gobiernos locales. ○ Fracción V: Las inversiones que se realicen dentro de las localidades con población con mayor grado de marginación, según los mecanismos establecidos por BIENESTAR y puestos a disposición de los gobiernos locales. ○ Fracción VI: Las inversiones que se realicen dentro de las localidades con altos índices de violencia, según los mecanismos establecidos por BIENESTAR y puestos a disposición de los gobiernos locales.	también ya quedan exentos de una acreditación de beneficio, dado que por sus características propias, no necesitan procesos de acreditación extra para ser consideradas en el destino del gasto, así como lo fueron las localidades de ZAP rurales y urbanas en los años anteriores.
		• En 2019 también se adiciona como condicionante que para la realización de las obras y acciones del FAIS, los gobiernos locales deberán dar cumplimiento a lo establecido en la LGCC a la normatividad estatal	• Al agregarse la reglamentación de cambio climático en los lineamientos, esta impone pautas en la materia para que las ASB que se realicen con los recursos del fondo tengan un también un enfoque ambiental y acorde a lo estipulado en la LGCC.
2.3.1.	Párrafo 1, fracciones I y II	• En el párrafo 1 de 2019, en la clasificación de proyectos de tipo "directa", se adjunta el concepto de ASB en su definición, además de la infraestructura social contemplada desde 2017.	• Los proyectos del fondo podrían incrementar sus incidencias dado que se destinarán recursos tanto a obras, infraestructura, y demás acciones contempladas en el concepto de ASB.
(Continúa)			<9/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		• Se modifica fracción I, en 2017 estipuló que se deberán destinar al menos el 70% de recursos para proyectos de incidencia directa. En 2019, se estipuló destinar al menos 40% de los mismos, dando prioridad a lo establecido en el apartado 2.1 y otorgarlos preferentemente para proyectos con un beneficio integral. • Se modifica fracción II, en 2017 estipuló que se deberán destinar como máximo hasta el 30% de recursos en proyectos de incidencia complementaria. En 2019 se estipuló un máximo de 60%. Además, no se especifican los casos en los cuales los recursos no podrán exceder el 15% del total de recursos que reciban del FISE o FISMD. Sin embargo, otra modificación hecha indica que los gobiernos locales deberán priorizar la realización de proyectos para disminuir rezago social, invertir en infraestructura orientada a ejecutar ASB de atención inmediata.	• La reducción del porcentaje de recursos destinados a proyectos directos puede afectar negativamente en la incidencia de estos para mejorar las carencias sociales, sobre todo al existir una relación desigual entre el aumento de condicionantes de la población objetivo (apartado 2.1), que sugiere ampliar la cobertura, y la reducción (casi a la mitad) del destino de recursos. • El aumento del porcentaje de recursos destinados a proyectos complementarios puede afectar positivamente para mejorar indicadores de pobreza, rezago social, desarrollo económico y social de los gobiernos locales, dado que estos proyectos están priorizan el destino de los recursos a ASB de atención inmediata.
2.4	Párrafos 1 y 3	• Se modifica párrafo 1 en 2019: destinar hasta un 3% de los recursos asignados para aplicarse como gastos indirectos en conceptos de verificación y seguimiento de obras y acciones realizadas, estudios y evaluación de proyectos, conforme a lo	• Se estipula el porcentaje exacto aprobado para las acciones de verificación, seguimiento, evaluación de los proyectos, lo que
(Continúa)			<10/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		señalado en Anexo A.I.2 y en los convenios de coordinación celebrados entre los gobiernos locales y la DGDR. • Se modifica párrafo 3 en 2019: los gobiernos locales proporcionarán a las delegaciones y DGDR información requerida sobre el uso del FAIS para verificación y seguimiento de los recursos y acciones realizadas por los "agentes de desarrollo microrregional" y cumplir con lo establecido en el art. 33 de la LCF.	permite un mayor conocimiento sobre las restricciones y un manejo responsable y correcto de los recursos (gastos indirectos) para estas acciones. • La inclusión de la DGDR para ser una de las instituciones receptoras de la información sobre el uso de los recursos FAIS le permite un mejor cumplimiento de facultades a su cargo, dado que para dar seguimiento y evaluar las acciones realizadas con los recursos, necesita tener claridad en el uso de estos.
2.5	Párrafo 2	• Se modifica párrafo 2 en 2019, se especifica que, por medio de la DGDR, Bienestar proporcionará el proyecto de Convenio validado por la UAGCT, con la finalidad de que los municipios o alcaldías puedan llevar a cabo un PRODIMDF.	• Otra modificación que traspasa facultad a la DGDR para realizar los proyectos de convenios, dado que está facultada para coordinar la operación e inversión de los recursos del fondo.
2.6	Fracción I, II, III, V, VI, VII y VIII	• *Fracción I* en 2017: DGDR envía a las delegaciones el convenio y anexo técnico aprobado por la UAGCT. En 2019, DGDR envía el convenio y anexo técnico a las entidades. • *Fracción II* en 2017: las delegaciones informan a	• Con las modificaciones a las fracciones anteriores, las facultades de las delegaciones estatales que tenían en concurrencia con la DGDR pasaron a
(Continúa)			<11/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		entidades el convenio y anexo sobre acciones necesarias para suscripción, durante los diez primeros días de enero. En 2019 la DGDR informa a las entidades, durante los 15 primeros días de enero. • *Fracción III* en 2017: entidades solicitan a DGDR y delegaciones, asesoría para el cálculo de distribución del FISMDF. En 2019, DGDR brinda esta asesoría. • *Fracción V* en 2017: DGDR revisa propuesta de la entidad, emite comentarios para su validación, en coordinación con delegaciones. En 2019, la DGDR ejecuta sin coordinación de delegaciones. • *Fracción VI* en 2017: entidades envían a delegaciones convenio y anexo técnico firmado por representantes del gobierno en la entidad, se recaba firma del delegado de SEDESOL a más tardar el 14 de enero del ejercicio aplicable. En 2019, entidades envían a DGDR convenio y anexo, se recaba firma del servidor público quien funge como enlace con el PRODIMDF, a más tardar el 25 de enero del ejercicio aplicable. • *Fracción VII* en 2017: SEDESOL envía a DGDR el convenio y anexo firmados por los suscritos, se recaba firma del titular de dependencia o servidor público quién ésta designe. En 2019, DGDR envía directamente el convenio y anexo para recabar las firmas. • *Fracción VIII* en 2017: DGDR envía ejemplar original del convenio y anexo firmado por los suscritos al	ser exclusivas de la dirección, dado que conforme al marco jurídico-normativo de la organización de BIENESTAR y las facultades otorgadas por los lineamientos generales de 2019 a la DGDR, esta es la única con las atribuciones de brindar la asesoría técnica necesaria para un funcionamiento y destino correcto de los recursos provenientes del fondo; eliminando así a intermediarios tanto en las asesorías como en las celebraciones de convenios entre gobiernos locales y la Secretaría u otras dependencias. Al centralizar las facultades, se homologan las celebraciones de dichos convenios y se realizan con la asesoría de la estancia facultada en la materia.
(Continúa)			<12/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		representante de la entidad y delegación. En 2019, la DGDR envía el ejemplar firmado al representante de la entidad.	
3.1.1.	Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI.	• En los lineamientos de 2017, el apartado 3.1.1 y las fracciones anteriormente mencionadas estipulaban las responsabilidades de SEDESOL en los informes sobre el ejercicio y destino de los recursos del FAIS. • En 2019, se expresa que todas las facultades que realiza BIENESTAR se realizan por conducto de la DGDR, traspasando así dichas atribuciones a la dirección.	• Al mencionar explícitamente que las facultades que tenía antes la Secretaría ahora serán ejecutadas por el órgano componente de la misma, creado y con el propósito de asegurar que la aplicación de criterios, lineamientos y metodología de distribución de recursos se realice de forma correcta; se asegura que, por reglamentación y atribuciones, dichas asignaciones serán realizadas por el órgano habilitado para su realización.
3.1.2	Fracciones II, IV, X, XII, XV, XVI (apartado a, b y c) y XVII (apartado a),	• En 2019 se agrega a la fracción II: Georreferenciar los proyectos y acciones apoyadas con recursos FAIS; identificar la carencia social atendida en cada uno de ellos; y proporcionar información para conformar padrón de beneficiarios.	• Al implementar la estrategia se identifican localidades ya atendidas, conocer si mejoraron sus condiciones de rezago y pobreza con las incidencias; también se detectan carencias sociales de otras más y localizar a población que podría ser potencialmente beneficiaria, se puede focalizar el
(Continúa)			<13/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		• En 2019 se agrega a fracción IV: La aplicación de recursos deberá realizarse estrictamente conforme a lo establecido en este ordenamiento y los instrumentos jurídicos que se suscriban. • • En 2019 se modifica fracción X: DGDR recibe información sobre los resultados de los informes trimestrales, con el fin de coordinar e implementar acciones de mejora que permitan el uso eficiente y eficaz de los recursos del FAIS. • En 2019 se modifica fracción XII: los gobiernos locales deberán proporcionar a la DGDR toda información requerida para la realizar la evaluación del FAIS, anteriormente, en 2017 los gobiernos proporcionaban la información a la Secretaría y a las delegaciones. • En 2019 se agrega la fracción XV: los gobiernos locales deben informar a población sobre la conclusión de obras o acciones realizadas parcial o totalmente con recursos FAIS, colocando en un lugar visible placa que contenga la frase: *"Esta obra se realizó con recursos federales del FAIS del ejercicio fiscal _(año)"*, y *"Esta obra se realizó parcialmente con recursos…"*. Para obras de mejoramiento o construcción de vivienda nueva, los gobiernos deberán colocar etiqueta: *"Esta*	destino de recursos a esta detectada; al contar con información para conformar el PUB, se tiene un control del número de la población atendida y sus características. • Al externarse esta consideración del uso estricto de los recursos, los lineamientos hacen énfasis en que se busca la utilización responsable y para los fines correctos, de los recursos del fondo. • Al pasar la facultad de las delegaciones a la DGDR, la información con los resultados se transfiere de manera directa, sin intermediarios al órgano de BIENESTAR encargado de las evaluaciones y seguimientos de los recursos, mejorando y facilitando la realización de sus atribuciones. • Al pasar a ser la DGDR, la información sobre los resultados se transfiere de manera directa y sin intermediarios, para poder realizar las
(Continúa)			<14/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		vivienda fue mejorada/construida con recursos federales del FAIS del ejercicio fiscal _(Año)". • Se modifica en 2019 la fracción XVI, lo que en materia de verificación y seguimiento: o Apartado a: los gobiernos colaborarán con DGDR y/o Bienestar en las acciones de verificación de las obras registradas en el SRFT. o Apartado b: reportar trimestralmente a Bienestar por medio de DGDR, acciones de verificación de obras registradas en el SRFT, mediante Cédula de Verificación publicada en su Normateca Interna. Los municipios o alcaldías realizarán las acciones por medio de entidades, quienes informarán lo correspondiente al FISE y al FISMDF. o Se adjunta apartado c: Elaborar y remitir a DGDR, reporte de incidencias encontradas en la verificación de campo y en registro de avances en la MIDS y el SRFT. Para las acciones de verificación y seguimiento los gobiernos podrán utilizar recursos FAIS (gastos indirectos). Las acciones se llevan a cabo por los agentes de desarrollo microrregional contratados. • En 2019 se modifica fracción XVII, apartado a: el convenio de concurrencia para la realización	facultades de evaluar los recursos más fácilmente. • Al ser agregada esta fracción, es un claro ejemplo de que en los lineamientos se considera la transparencia presupuestal y rendición de cuentas, al informar a la población sobre el uso o destino de los fondos, lo que puede considerarse positivo y acorde a las reglamentaciones en la materia que regulan la transparencia en la operación del fondo con el uso de tipo de prácticas. • Las modificaciones de los apartados a y b, permiten, para el fin de los lineamientos, tener un conocimiento más extenso de las facultades y responsabilidades que tienen los gobiernos locales sobre la verificación de las acciones realizadas con los recursos del fondo. • Al agregarse el apartado c, permite que una mayor
(Continúa)			<15/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		del proyecto deberá contener el anexo III de los lineamientos; para la comprobación se especifican los proyectos de mejoramiento o construcción de vivienda nueva financiados con recursos FAIS.	difusión de los resultados de las incidencias del fondo para una mejor evaluación y seguimiento de los mismos por parte de la DGDR. • Con la modificación se especifica la responsabilidad de los gobiernos de asegurarse contar con el respectivo convenio de concurrencia y dar cumplimiento a las reglas de operación contemplando al nuevo tipo de proyecto agregado en 2019, el de construcción de vivienda nueva.
Título IV	Párrafos 2 y 3	• En 2017 párrafo 2: SEDESOL a través de la DGEMPS podrá proponer a la UED y CONEVAL esquemas específicos y una agenda para la evaluación del FAIS. En 2019 se menciona que Bienestar por conducto de DGEM y en coordinación con la DGDR, podrá proponer a la UED y CONEVAL los esquemas específicos de evaluación. • En 2017, párrafo 3: DGEMPS encargada de coordinar la realización de evaluaciones nacionales del FAIS realizada o coordinada por SEDESOL. En 2019 la DGEM es el organismo encargado de llevar a cabo coordinación y realización de evaluaciones nacionales realizada o coordinada por BIENESTAR.	• Dichos cambios nos son sustanciales para los procedimientos de proposición de evaluaciones nacionales del fondo, por lo que no representan un impacto negativo o positivo para el fondo.
(Continúa)			<16/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
5.1.	Párrafo 1, 2, 3 y 4	• En 2019 se modifica párrafo 1, se elimina la mención de la SSPEDR y solo menciona la DGDR como el órgano que pone en marcha acciones para fortalecer el conocimiento de los servidores públicos de los gobiernos locales en los temas de planeación, seguimiento y evaluación del FAIS.	• Al especificar que la DGDR es la encargada de poner en marcha las acciones de fortalecimiento permite detectar con mayor facilidad para fines de los lineamientos, otra facultad de la DGDR.
		• En 2019 se modifica párrafo 2: Bienestar en coordinación con otras dependencias federales, orientará a servidores públicos locales para que el gasto con los recursos del fondo contribuya a beneficiar localidades con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y altos índices de violencia.	• Las acciones de orientación a los servidores públicos locales mejoran el conocimiento y detección de la PO, con nuevas condicionantes, para un uso correcto de los recursos del fondo.
		• Se modifica en 2019 párrafo 3: sintetiza que Bienestar proporcionará información sobre las herramientas de la planeación del gasto social para direccionar con mayor efectividad el uso de los recursos.	• Con la simplificación no se sabe con claridad qué tipo de información sobre herramientas de planeación del gasto se debe considerar para direccionar el uso de los recursos, pudiéndose prestar a malas prácticas de planeación y ejecución del gasto.
		• En 2019 se elimina párrafo 4 mencionado en 2017: Para promover la participación ciudadana, SEDESOL promoverá el servicio social con Instituciones de Educación Superior de los	• Al eliminar esta concurrencia de Bienestar con instituciones educativas para promover la

(Continúa) <17/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		estados a fin de realizar actividades de apoyo en las comunidades en temas relativos al FAIS.	participación ciudadana, se elimina una modalidad de incidencia por medio de la participación ciudadana.
5.1.2	Párrafo 1, fracciones I, II,	• En 2019 se modifica que la DGDR, se coordinará con las delegaciones y los gobiernos locales, para realizar capacitaciones y podrá contar con participación de instituciones y dependencias expertas en materia. Anteriormente SEDESOL se coordinaba solamente con los tres órdenes de gobierno. • En 2019 se modifica fracción I: El enlace responsable del FAIS de cada entidad se coordinará con DGDR y en su caso BIENESTAR, con el objeto de informarle sobre las necesidades de información para capacitar a sus servidores públicos. Anteriormente el enlace era coordinado con SEDESOL. • En 2019 se agrega a fracción II: Lo anterior, dentro del marco de austeridad y conformidad con las restricciones y normativas aplicables en referencia a la facultad de DGDR para invitar a las capacitaciones	• La coordinación en capacitaciones ahora involucra a órganos de Bienestar habilitados para brindar una mejor capacitación sobre el conocimiento de los Lineamientos, normatividad aplicable para operar FAIS, estrategias conjuntas con otras políticas públicas y programas federales para los actores involucrados en las acciones del fondo. • El papel que toma la DGDR para coordinarse con los responsables del FAIS en cada entidad permite un trato directo y puede ser más efectivo, entre el órgano encargado de capacitar y brindar asesoría y los representantes de cada entidad.
(Continúa)			<18/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		a representantes de instituciones gubernamentales expertas en los temas de interés de gobiernos locales.	• Esta consideración adicional puede tener un efecto positivo, ya que se buscará que las capacitaciones se realicen con prácticas del uso del gasto responsables debido a lo establecido en las reglamentaciones reguladoras de los lineamientos.
		• Se modifica en 2019 fracción III: Las entidades apoyarán a municipios o alcaldías a concertar sedes para realización de capacitaciones, en colaboración con DGDR, anteriormente la colaboración era entre delegaciones y DGDR.	• Al ampliar la participación de los gobiernos municipales y alcaldías en la concertación de sedes para capacitaciones, se involucran a estos gobiernos en la participación de acciones para mejorar operación del fondo.
		• Se modifica fracción VI. En 2017 la liga para consultar materiales necesarios para impartir programa de capacitación de participación social de SEDESOL era: http://fais.sedesol.gob.mx/ Y las delegaciones eran encargadas de difundir los materiales a municipios y alcaldías, e informaban a DGDR sobre resultados trimestrales. En 2019, la liga es: https://www.gob.mx/bienestar Y las entidades son encargadas de difundir los materiales.	• El cambio de la liga puede generar un problema para consultar materiales de ejercicios fiscales anteriores si los sitios web tienen errores en el acceso o tiempo de consulta expirado, como es el caso de la liga que conecta al catálogo de materiales del año 2017.
(Continúa)			<19/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
5.2.1.	Párrafo 1, fracciones I, II, III,VI, VII,	• Se modifica término "responsabilidades de las delegaciones de SEDESOL" de 2017 a "funciones a cargo de las Delegaciones Estatales de Programas para el Desarrollo" en 2019. En párrafo 1 de 2019 se agrega que las delegaciones, a solicitud de DGDR, son los enlaces entre oficinas centrales de Bienestar y gobiernos locales.	• El término de 2017 hacía mejor referencia a la definición de las delegaciones, contrario al término de 2019, lo cual puede generar confusión al no mencionar que éstas son órganos de Bienestar. Sin embargo, la especificación sobre su facultad de enlazar a las oficinas de Bienestar con los gobiernos, puede sugerir que son órganos de la secretaría.
		• En 2019 se modifica fracción I: las delegaciones deben informar y difundir en los gobiernos locales los criterios, normas, lineamientos y programas emitidos por Bienestar y otras estancias para operar el FAIS. Anteriormente éstas informaban y difundían entre las delegaciones mismas y los gobiernos.	• Dado que las delegaciones son intermediarias entre los gobiernos locales y Bienestar, conservan sólo esta facultad mencionada, mientras que la difusión, ahora centralizada por la DGDR, permite una difusión homologada de los criterios, normas, lineamientos, programas emitidos para operación del FAIS.
		• En 2019 se modifica fracción II: las delegaciones son facultadas para monitorear el cumplimiento de políticas, programas y acciones de Bienestar. Anteriormente facultadas para verificar estas acciones mencionadas.	• El cambio de término en la facultad de 2019 sugiere una mayor responsabilidad y compromiso de inspeccionar las acciones constantemente, propio del monitoreo de las mismas; a
(Continúa)			<20/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
			diferencia de una verificación de éstas en espacios de tiempo eventuales o incluso sólo al finalizarse las acciones, programas o políticas, lo cual podría entenderse como un ejercicio de inspección menos comprometido.
		• En 2019 se modifica fracción III: Llevar a cabo seguimiento del uso de recursos del FAIS, informando de ello a Bienestar y a la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, anteriormente en éstas debían informar de ello a su superior jerárquico en DGDR.	• Al especificar o aclarar los órganos de Bienestar que recibirán la información del uso de recursos, la descripción de esta facultad de las delegaciones permite un mejor entendimiento de sus responsabilidades para los fines de los lineamientos.
		• En 2019 se modifica fracción VI: Delegaciones informan a Bienestar y DGDR, a través de oficio circular, la guía operativa para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF. Anteriormente sólo se informaba a Bienestar.	• Con la distribución de la información sobre la guía, compartida ahora con DGDR, ésta obtiene toda información que le sea necesaria para el control y seguimiento de los recursos del fondo.
		• En 2019 se modifica fracción VIII: delegaciones se coordinan con DGDR, para seguimiento de actividades llevadas a cabo por agentes de desarrollo Microrregional, anteriormente la coordinación era con las entidades.	• Esta nueva coordinación de seguimiento es más coherente al realizarse con el órgano de Bienestar encargado de
(Continúa)			<21/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
			asegurar la correcta aplicación de los lineamientos y las atribuciones que estos refieren a los agentes, lo que le permite una mejor supervisión de las acciones realizadas por dichos agentes.
5.2.2[a/]	Se eliminan fracciones I, II, III, IV y V.	• En 2019 se descarta el apartado 5.2.2 "*responsabilidades de las subdelegaciones de la SEDESOL*" y sus 5 fracciones de 2017. Entre las responsabilidades se encontraban el apoyo en: • I. Verificar vinculación entre planeación y seguimiento de recursos, con base en indicadores de situación de pobreza y rezago social en el Informe Anual y conforme al Catálogo del FAIS. • II. Verificar ejercicio de recursos, informando de ello a su superior jerárquico en la delegación y en la UCD a nivel federal. III. Coordinar y participar directamente en capacitaciones a los gobiernos locales. • IV. Apoyar a municipios o DT respecto de asesoría relativa al FAIS. • V. Revisar y analizar que la MIDS de cada municipio y DT cumpla con los criterios establecidos en los lineamientos y en su caso emitir recomendaciones para su cumplimiento.	• Las subdelegaciones fueron descartadas de responsabilidades, sin embargo, las atribuciones de éstas no desaparecen, sino que se transfieren a otros órganos, entre ellos, la DGDR. En el caso de las facultades de la fracción I, pasaron a ser responsabilidad de los gobiernos locales (apartado 3.1.2, fracción I). Las facultades de la fracción II pasaron a las delegaciones estatales (apartado 5.2.1, fracción III). Las facultades de la fracción III, pasaron a ser de la DGDR y las delegaciones estatales (apartado 5.1.2, párrafo 1; y apartado 5.2.1, fracción V). Las facultades de la fracción IV, pasaron a ser de la DGDR (apartado 2.3, párrafo 3; apartado
(Continúa)			<22/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
			2.6, fracción III). Las facultades de la fracción V, pasaron a ser de la DGDR (apartado 3.1.1, fracción VII).
5.2.2[b/]	Párrafo 2	• En 2019 se modifica párrafo 2: Los gobiernos locales podrán llevar a cabo actividades para verificación y seguimiento de recursos FAIS, con apoyo de los agentes de desarrollo microrregional, previa acreditación y en términos de los convenios de coordinación celebrados con Bienestar, por conducto de DGDR, en cuyo caso los gobiernos locales podrán utilizar los recursos FAIS (gastos indirectos) para la contratación de los agentes. Anteriormente no se mencionaba que era necesaria una previa acreditación y términos de convenios de coordinación celebrados con SEDESOL.	• Al agregar que son necesarias la selección y previa acreditación de estos agentes de acuerdo a los términos de lo convenido entre DGDR y los gobiernos locales, la contratación de estos se describe mejor para los fines de los lineamientos.
5.2.2.1[c/]	Párrafos 1, 2 y 3, fracción I	• En 2019 se modifica el párrafo 1: Las actividades que corresponden a los citados agentes no podrán ser realizadas por servidores públicos de ningún orden de gobierno; anterior no se mencionó la especificación del origen de los agentes. • En 2019 se adiciona párrafo 2: Los agentes deberán atender a procedimientos y requisitos establecidos en su respectivo manual de operación, mismo que Bienestar, por conducto de la DGDR publicará en su Normateca Interna.	• Con las especificaciones agregadas en los párrafos 1 y 2, se tiene un conocimiento más amplio y transparente sobre el proceso de selección y empleabilidad de los agentes, al ser personas físicas independientes de aún orden de gobierno, lo cual permitiría un desempeño neutral de sus funciones, sin

(Continúa) <23/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		• En 2019 se elimina párrafo 3 de 2017, el cual mencionaba que los agentes, a fin de llevar a cabo sus actividades deberán contar con la capacitación correspondiente por parte de SEDESOL. • En 2019 se modifica fracción I: Los agentes deben dar seguimiento a la MIDS-SRFT (antes SFU), auxiliar en la acreditación de pobreza extrema, promover la focalización de recursos, fomentar la concurrencia, entre otros. Anteriormente también estaban facultados para dar seguimiento a SIFODE y CUIS.	interponer intereses personales o partidario, en las evaluaciones realizadas las operaciones del fondo. • Al eliminarse el párrafo, dificulta la detección de la estancia encargada de brindar las capacitaciones a los agentes, lo cual puede impactar negativamente la compresión de los lineamientos para sus fines. • Al eliminar las facultades de los agentes para auxiliar en el sistema de focalización de desarrollo (SIFODE) y el cuestionario único de información socioeconómica (CUIS), se crea una interrogante sobre los actores u órganos que realicen dicha atribución, dado que en los lineamientos no se menciona al o los responsables de esta acción.
5.2.2.2[d/]	Párrafo 1 y 3, apartado c.	• En 2019 se modifica párrafo 1, al no mencionar el destino donde se publican las actividades realizadas por los agentes, precisadas en el Manual de	• La falta de especificidad del lugar de publicación del manual puede dificultar la
(Continúa)			<24/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		Operación de los mismos. Anteriormente se mencionaba la Normateca Interna de SEDESOL como lugar de su publicación.	identificación o rastreo de dichos manuales su consulta, igualmente puede complicar el rastreo de manuales anteriores dado que no se especifica si el sitio de publicación, en 2019, sigue siendo la Normateca u otro sitio.
		• En 2019 se modifica párrafo 3: se menciona en el mismo a la fracción XVI sobre las acciones a realizar de los agentes. Anteriormente se mencionaba la fracción XV. El cambio es la corrección de un error de redacción en 2017, dado que la fracción XV no existe en los lineamientos de ese año, y es la fracción XVI la que describe dichas facultades en ambos años. • En 2019 se agrega apartado C sobre las actividades a realizar por parte de los agentes: atender a las solicitudes de información emitidas por DGDR al respecto de sus actividades.	• La corrección del número de fracción correcta en el párrafo, mejora la detección de dichas facultades al mencionar la fracción correcta para su consulta. • Esta responsabilidad agregada a los agentes menciona explícitamente el papel de inspección de las actividades, por parte de DGDR, lo cual le permite un mejor rastreo del gasto indirecto de los recursos del FAIS que se están destinando en la empleabilidad de estos agentes.
5.3	Párrafo 1, 2	• En 2019 se modifica párrafo 1: DGDR recibe de municipios y DTDF el cumplimiento a la Guía para la construcción, operación, registro, atención y seguimiento de participación social del FISMDF, por medio de un oficio	• Con la modificación en la entrega de este tipo de información a la DGDR, el órgano de la secretaría está habilitado para seguir además las acciones
(Continúa)			<25/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
		circular. Anteriormente la entrega se hacía a las delegaciones. • • En 2019 se modifica párrafo 2: el órgano difusor de los reportes trimestrales en Plataforma Share Point de la Carpeta Participación Ciudadana sobre las actividades desarrolladas por los municipios para llevar a cabo un acompañamiento eficiente a los mismo, es la DGDR. Anteriormente eran las delegaciones. • En 2019 se modifica párrafo 3: DGDR recibe información de resultados alcanzados por las figuras de participación social del FISMDF trimestralmente, y posteriormente se encarga de publicar los reportes. Anteriormente era SEDESOL quien recibía la información y la DGDR era a la encargada de publicar los reportes. • En 2019 se agrega párrafo 4: Conforme a lo establecido en el numeral 2.1, los municipios y alcaldías deberán dar atención prioritaria a solicitudes, opiniones u observaciones de autoridades integrantes de pueblos indígenas, conforme al art. dos de la Constitución, en torno a la planeación y seguimiento de proyectos financiados con recursos FAIS.	de participación social y no solamente monitorea lo referente al uso de los recursos. • Con el cambio a DGDR como órgano difusor de los reportes de actividades desarrolladas por municipios, la DGDR requiere de tener un control consistente sobre las actividades realizadas de estos, para poder realizar y difundir dichos reportes. • Al pasar directamente la facultad a DGDR de recibir la información para su publicación, esto facilita que el órgano reciba con mayor rapidez la información y agilizar la elaboración de los reportes para su publicación. • Los lineamientos reiteran la prioridad otorgada a los pueblos indígenas para su atención y consideración en la operación de proyectos financiados por el fondo, se expresa claramente el compromiso por atender a este grupo
(Continúa)			<26/27>

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
			caracterizado por encontrarse en situaciones de pobreza extrema y rezago social.
5.4	Párrafo 1	• En 2019 se restructura redacción del párrafo 1: con el fin de promover la transparencia y rendición de cuentas de los recursos FAIS, Bienestar se coordinará y celebrará convenios de colaboración con la SHCP, SFP, ASF, OFE y Gobiernos de las Entidades en términos de control y fiscalización, sin menoscabo de las acciones que en la materia prevé la LCF y la LGCG. Anteriormente se mencionaba que SEDESOL podía coordinar y celebrar los convenios, no obstante, a las acciones que en la materia prevé la LCF y la LGCG.	• La reestructuración del párrafo genera un mejor entendimiento sobre las limitantes con las que cuenta Bienestar al celebrar convenios de colaboración con las demás estancias de gobierno para promover la transparencia y rendición de cuentas de los recursos FAIS, al evitar no perjudicar a las acciones estipuladas por la LCF y LGCG.
Título sexto		• En 2019 se modifica el párrafo de sanciones, se añade: las entidades y los municipios o DT deberán dar cumplimiento a lo señalado en la LCF, en los Lineamientos, a lo contenido en los convenios y demás normativa aplicable. Anteriormente no se mencionaba con dar cumplimiento al contenido en los convenios celebrados.	• Con la modificación, al considerar también el cumplimiento de lo señalado en los convenios que celebran los gobiernos y estancias en la materia, se estipula explícitamente la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en los convenios que son acciones fundamentales para la operación de los recursos, además de formar también parte de las normativas reguladoras de las acciones.
a/ Se refiere al numeral de los Lineamientos de 2017 titulado "Responsabilidades de las Subdelegaciones de la SEDESOL". En los lineamientos de 2019 son eliminadas dichas responsabilidades.			

Evolución de los Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017 - 2019			Cuadro 115
Numeral	**Apartado, sección o párrafo**	**Diferencia**	**Posibles implicaciones para el FISE**
b/ Se refiere al numeral de los Lineamientos de 2019 titulado "Responsabilidades de los agentes de desarrollo microrregional", anteriormente dicho numeral correspondía a las ya eliminadas atribuciones de las Subdelegaciones de la SEDESOL. c/ Corresponde al numeral de los Lineamientos de 2019 "Responsabilidades de los agentes de desarrollo microrregional". En los Lineamientos de 2017 se estipulan estas responsabilidades en el numeral 5.2.3.1. d/ Corresponde al numeral de los Lineamientos de 2019 "Actividades para la verificación y seguimiento de los recursos FAIS". En los Lineamientos de 2017 se estipulan estas actividades en el numeral 5.2.3.2			
<27/27>			

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos generales de los ejercicios fiscales 2017 y 2019 (DOF 2017b, 2019a).

- ## Anexo 5

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2014	Cuadro 116
Clasificación	**Subclasificaciones**
Agua y saneamiento	1. Drenaje pluvial y sanitario
	2. Planta de tratamiento de aguas residuales
	3. Planta potabilizadora
	4. Pozos de absorción
	5. Red o sistema de agua potable
Educación	1. Preescolar (comedores escolares)
	2. Primaria (comedores escolares)
	3. Secundaria (comedores escolares)
Salud	1. Centros de salud o unidades médicas
	2. Hospitales
Urbanización	1. Alumbrado público
	2. Caminos / carreteras en los municipios y localidades con escasas vías de comunicación.
	3. Caminos rurales
	4. Comedores comunitarios
	5. Electrificación
	6. Electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica, solar térmica, etc.)
Vivienda	1. Cisterna
	2. Conexión a la red de drenaje o fosa séptica
	3. Cuarto para baño
	4. Cuarto para cocina
	5. Cuartos dormitorio
	6. Estufas ecológicas
	7. Muro firme (que no sea con materiales de: embarro bajareque, carrizo, bambú, palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto o material de desecho)
	8. Sanitarios con biodigestores
	9. Sanitarios secos/ letrinas
	10. Techo firme (no material de desecho, ni lámina de cartón)
	11. Terraplenes para el mejoramiento de la vivienda

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos generales del ejercicio fiscal 2014 (DOF, 2014b).

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2015	Cuadro 117
Clasificación	**Subclasificación**
Agua y saneamiento	1. Drenaje pluvial
	2. Drenaje sanitario
	3. Planta de tratamiento de aguas residuales
	4. Planta potabilizadora
	5. Pozos de absorción
	6. Cárcamo
	7. Depósito o tanque de agua potable
	8. Olla/ colector de captación de agua pluvial
	9. Pozo artesiano
	10. Pozo profundo de agua potable
	11. Red de alcantarillado
	12. Red o sistema de agua potable
	13. Toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno
Educación	1. Preescolar (comedores escolares)
	2. Primaria (comedores escolares)
	3. Secundaria(comedores escolares)
	4. Preescolar (aulas)
	5. Preescolar (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	6. Preescolar (sanitarios)
	7. Preparatoria (aulas)
	8. Preparatoria dotación de servicios básicos: Agua, electricidad, DRENAJE)
	9. Preparatoria (sanitarios)
	10. Primaria (aulas)
	11. Primaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	12. Primaria (sanitarios)
	13. Secundaria (aulas)
	14. Secundaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	15. Secundaria (sanitarios)

(Continúa) <1/3>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2015	Cuadro 117
Clasificación	**Subclasificación**
	16. Preescolar (bardas perimetrales)
	17. Preparatoria (bardas perimetrales)
	18. Primaria (bardas perimetrales)
	19. Secundaria (bardas perimetrales)
	20. Biblioteca
	21. Techados en áreas de impartición de educación física
Salud	1. Clínica dental
	2. Dispensario médico
	3. Centros de salud o unidades médicas
	4. Hospitales
Urbanización	1. Caminos rurales
	2. Comedores comunitarios
	3. Alumbrado público
	4. Infraestructura y equipamiento público para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad
	5. Nivelación de tierras / relleno de solares
	6. Albergues
	7. Calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado)
	8. Electrificación de pozos
	9. Guarniciones y banquetas
	10. Muros de contención
	11. Pavimentación
	12. Revestimiento
	13. Señalética
	14. Vado
	15. Caminos / carreteras
Vivienda	1. Cisterna
	2. Conexión a la red de drenaje o fosa séptica (descarga domiciliaria)
	3. Cuarto para baño
	4. Cuarto para cocina
(Continúa)	<2/3>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2015	Cuadro 117
Clasificación	**Subclasificación**
	5. Cuartos dormitorio
	6. Estufas ecológicas
	7. Muro firme (que no sea con materiales de: embarro bajareque, carrizo, bambú, palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto o material de desecho)
	8. Piso firme
	9. Sanitarios secos / letrinas
	10. Techo firme (no material de desecho, ni lámina de cartón)
	11. Terraplenes para el mejoramiento de la vivienda
	12. Sanitarios con biodigestores
	13. Calentadores solares
	14. Electrificación rural
	15. Electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica, solar térmica, etc.)
Otros proyectos	1. Infraestructura agrícola: abrevaderos
	2. Infraestructura agrícola: bordos
	3. Infraestructura agrícola: camino sacacosechas
	4. Infraestructura agrícola: canales
	5. Infraestructura agrícola: despiedre
	6. Infraestructura agrícola: huertos comunitarios
	7. Infraestructura agrícola: maquinaria e implementos comunitarios
	8. Infraestructura agrícola: nivelación de tierras
	9. Infraestructura agrícola: presas
	10. Infraestructura agrícola: sistemas de riego tecnificado
	11. Infraestructura apícola: sala de extracción de miel
	12. Infraestructura artesanal: espacio, maquinaria y equipo artesanal comunitarios
	13. Infraestructura forestal: maquinaria y equipo comunitario para el mejoramiento de suelos
	14. Infraestructura pecuaria: espacio, maquinaria y equipo comunitario
	15. Infraestructura agrícola: mecanización de tierra
<3/3>	

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos generales del ejercicio fiscal 2015 (DOF, 2015b).

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2016	Cuadro 118

Clasificación	Subclasificación
Agua y Saneamiento	1. Norias
	2. Olla/colector de captación de agua pluvial
	3. Planta de tratamiento de aguas residuales
	4. Planta potabilizadora
	5. Pozo artesiano
	6. Pozo profundo de agua potable
	7. Pozos de absorción
	8. Red de alcantarillado
	9. Red o sistema de agua potable
Educación	1. Biblioteca
	2. Preescolar (aulas)
	3. Preescolar (bardas perimetrales)
	4. Preescolar (comedores escolares)
	5. Preescolar (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	6. Preescolar (sanitarios)
	7. Preparatoria (aulas)
	8. Preparatoria (bardas perimetrales)
	9. Preparatoria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	10. Preparatoria (sanitarios)
	11. Primaria (aulas)
	12. Primaria (bardas perimetrales)
	13. Primaria (comedores escolares)
	14. Primaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	15. Primaria (sanitarios)
	16. Secundaria (aulas)
	17. Secundaria (bardas perimetrales)
	18. Secundaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	19. Secundaria (sanitarios)

(Continúa) <1/3>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2016	Cuadro 118
Clasificación	**Subclasificación**
	20. Secundaria(comedores escolares)
	21. Techados en áreas de impartición de educación física
Otros Proyectos	1. Infraestructura agrícola: abrevaderos
	2. Infraestructura agrícola: bordos
	3. Infraestructura agrícola: camino sacacosechas
	4. Infraestructura agrícola: canales
	5. Infraestructura agrícola: despiedre
	6. Infraestructura agrícola: huertos comunitarios
	7. Infraestructura agrícola: maquinaria e implementos comunitarios
	8. Infraestructura agrícola: mecanización de tierra
	9. Infraestructura agrícola: nivelación de tierras
	10. Infraestructura agrícola: presas
	11. Infraestructura agrícola: sistemas de riego tecnificado
	12. Infraestructura apícola: sala de extracción de miel
	13. Infraestructura artesanal: espacio, maquinaria y equipo artesanal comunitarios
	14. Infraestructura forestal: maquinaria y equipo comunitario para el mejoramiento de suelos
	15. Infraestructura pecuaria: espacio, maquinaria y equipo comunitario
Salud	1. Centros de salud o unidades médicas
	2. Dispensario médico
	3. Hospitales
Urbanización	1. Albergues
	2. Alumbrado público
	3. Calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado)
	4. Caminos / carreteras
	5. Caminos rurales
	6. Comedores comunitarios
	7. Electrificación de pozos
	8. Guarniciones y banquetas

(Continúa) <2/3>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2016	Cuadro 118

Clasificación	Subclasificación
	9. Infraestructura y equipamiento público para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad
	10. Muros de contención
	11. Nivelación de tierras / relleno de solares
	12. Pavimentación
	13. Revestimiento
	14. Señalética
	15. Vado
Vivienda	1. Calentadores solares
	2. Cisterna
	3. Conexión a la red de drenaje o fosa séptica (descarga domiciliaria)
	4. Cuarto para baño
	5. Cuarto para cocina
	6. Cuartos dormitorio
	7. Electrificación
	8. Electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica, solar térmica, etc.)
	9. Electrificación rural
	10. Estufas ecológicas
	11. Muro firme (que no sea con materiales de: embarro bajareque, carrizo, bambú, palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto o material de desecho)
	12. Piso firme
	13. Sanitarios con biodigestores
	14. Sanitarios secos / letrinas
	15. Tanques sépticos conectado a fosa séptica o drenaje
	16. Techo firme (no material de desecho, ni lámina de cartón)
	17. Terraplenes para el mejoramiento de la vivienda
	18. Toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno

<3/3>

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos generales del ejercicio fiscal 2016 (DOF, 2016b).

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2017	Cuadro 119
Clasificación	**Subclasificación**
Agua y Saneamiento	1. Drenaje pluvial
	2. Drenaje sanitario
	3. Planta de tratamiento de aguas residuales
	4. Planta potabilizadora
	5. Pozos de absorción
	6. Cárcamo
	7. Depósito o tanque de agua potable
	8. Norias
	9. Olla/ colector de captación de agua pluvial
	10. Pozo artesiano
	11. Pozo profundo de agua potable
	12. Red de alcantarillado
	13. Red o sistema de agua potable
	14. Líneas de conducción
Educación	1. Preescolar (comedores escolares)
	2. Primaria (comedores escolares)
	3. Secundaria(comedores escolares)
	4. Preescolar (aulas)
	5. Preescolar (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	6. Preescolar (sanitarios)
	7. Preparatoria (aulas)
	8. Preparatoria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	9. Preparatoria (sanitarios)
	10. Primaria (aulas)
	11. Primaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	12. Primaria (sanitarios)
	13. Secundaria (aulas)
	14. Secundaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
(Continúa)	<1/4>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2017	Cuadro 119
Clasificación	**Subclasificación**
	15. Secundaria (sanitarios)
	16. Preescolar (bardas perimetrales)
	17. Preparatoria (bardas perimetrales)
	18. Primaria (bardas perimetrales)
	19. Secundaria (bardas perimetrales)
	20. Biblioteca
	21. Techados en áreas de impartición de educación física
Otros proyectos	1. Infraestructura agrícola: abrevaderos a/
	2. Infraestructura agrícola: bordos
	3. Infraestructura agrícola: camino sacacosechas
	4. Infraestructura agrícola: canales
	5. Infraestructura agrícola: despiedre
	6. Infraestructura agrícola: maquinaria e implementos comunitarios a/
	7. Infraestructura agrícola: nivelación de tierras a/
	8. Infraestructura agrícola: presas
	9. Infraestructura agrícola: sistemas de riego tecnificado a/
	10. Infraestructura apícola: sala de extracción de miel a/
	11. Infraestructura artesanal: espacio, maquinaria y equipo artesanal comunitarios a/
	12. Infraestructura forestal: maquinaria y equipo comunitario para el mejoramiento de suelos a/
	13. Infraestructura pecuaria: espacio, maquinaria y equipo comunitario a/
	14. Infraestructura agrícola: mecanización de tierra a/
Salud	1. Dispensario médico
	2. Centros de salud o unidades médicas
	3. Hospitales
Urbanización	1. Caminos rurales
	2. Comedores comunitarios
	3. Alumbrado público

(Continúa) <2/4>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2017	Cuadro 119
Clasificación	**Subclasificación**
	4. Infraestructura y equipamiento público para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad
	5. Nivelación de tierras / relleno de solares a/
	6. Albergues
	7. Calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado)
	8. Electrificación de pozos profundos de agua potable
	9. Guarniciones y banquetas
	10. Muros de contención
	11. Pavimentación
	12. Revestimiento
	13. Señalética
	14. Vado
	15. Caminos / carreteras
	16. Puentes
Vivienda	1. Tanques sépticos conectado a fosa séptica o drenaje a/
	2. Toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno a/
	3. Electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica, solar térmica, etc.)
	4. Electrificación
	5. Cisterna
	6. Conexión a la red de drenaje o fosa séptica (descarga domiciliaria) a/
	7. Cuarto para baño a/
	8. Cuarto para cocina a/
	9. Cuartos dormitorio a/
	10. Estufas ecológicas a/
	11. Muro firme (que no sea con materiales de: embarro bajareque, carrizo, bambú, palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto o material de desecho) a/
	12. Piso firme a/
	13. Sanitarios secos / letrinas a/
	14. Techo firme (no material de desecho, ni lámina de cartón) a/
(Continúa)	<3/4>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2017	Cuadro 119
Clasificación	**Subclasificación**
	15. Terraplenes para el mejoramiento de la vivienda a/
	16. Sanitarios con biodigestores a/
	17. Calentadores solares a/
	18. Electrificación rural
a/ Se refiere a las subclasificaciones que quedan excluidas de ser financiadas con recursos derivados de financiamientos las acciones de mantenimiento al considerarse como gasto corriente y no encuadrar en la definición de Inversión Pública Productiva establecida en el artículo 2, fracción XXV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	
<4/4>	

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos generales del ejercicio fiscal 2017(DOF, 2017b).

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2018	Cuadro 120
Clasificación	**Subclasificación**
Agua y Saneamiento	1. Drenaje pluvial
	2. Drenaje sanitario
	3. Planta de tratamiento de aguas residuales
	4. Planta potabilizadora
	5. Pozos de absorción
	6. Cárcamo
	7. Depósito o tanque de agua potable
	8. Norias
	9. Olla/ colector de captación de agua pluvial
	10. Pozo artesiano
	11. Pozo profundo de agua potable
	12. Red de alcantarillado
	13. Red o sistema de agua potable
	14. Líneas de conducción
Educación	1. Preescolar(comedores escolares)
	2. Primaria (comedores escolares)
	3. Secundaria(comedores escolares)
	4. Preescolar (aulas)
	5. Preescolar(aulas)
	6. Preescolar (sanitarios)
	7. Preparatoria (aulas)
	8. Preparatoria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	9. Preparatoria (sanitarios)
	10. Primaria (aulas)
	11. Primaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	12. Primaria (sanitarios)
	13. Secundaria (aulas)
	14. Secundaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
(Continúa)	<1/4>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2018	Cuadro 120

Clasificación	Subclasificación
	15. Secundaria (sanitarios)
	16. Preescolar (bardas perimetrales)
	17. Preparatoria (bardas perimetrales)
	18. Primaria (bardas perimetrales)
	19. Secundaria (bardas perimetrales)
	20. Biblioteca
	21. Techados en áreas de impartición de educación física
Salud	1. Dispensario médico
	2. Centros de salud o unidades médicas
	3. Hospitales
Vivienda	1. Tanques sépticos conectado a fosa séptica o drenaje a/
	2. Toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno a/
	3. Electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica, solar térmica, etc.)
	4. Electrificación
	5. Cisterna
	6. Conexión a la red de drenaje o fosa séptica (descarga domiciliaria) a/
	7. Cuarto para baño a/
	8. Cuarto para cocina a/
	9. Cuartos dormitorio a/
	10. Estufas ecológicas a/
	11. Muro firme (que no sea con materiales de: embarro bajareque, carrizo, bambú, palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto o material de desecho) a/
	12. Piso firme a/
	13. Sanitarios secos / letrinas a/
	14. Techo firme (no material de desecho, ni lámina de cartón) a/
	15. Terraplenes para el mejoramiento de la vivienda a/
	16. Sanitarios con biodigestores a/
	17. Calentadores solares a/

(Continúa) <2/4>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2018	Cuadro 120
Clasificación	**Subclasificación**
	18. Electrificación rural
Urbanización	1. Caminos rurales
	2. Comedores comunitarios
	3. Alumbrado público
	4. Infraestructura y equipamiento público para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad ad
	5. Nivelación de tierras / relleno de solares a/
	6. Albergues
	7. Calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado)
	8. Electrificación de pozos profundos de agua potable
	9. Guarniciones y banquetas
	10. Muros de contención
	11. Pavimentación
	12. Revestimiento
	13. Señalética
	14. Vado
	15. Caminos/carreteras
	16. Puentes
Otros Proyectos	1. Infraestructura agrícola: abrevaderos a/
	2. Infraestructura agrícola: bordos
	3. Infraestructura agrícola: camino sacacosechas
	4. Infraestructura agrícola: canales
	5. Infraestructura agrícola: despiedre
	6. Infraestructura agrícola: maquinaria e implementos comunitarios a/
	7. Infraestructura agrícola: nivelación de tierras a/
	8. Infraestructura agrícola: presas
	9. Infraestructura agrícola: sistemas de riego tecnificado a/
	10. Infraestructura apícola: sala de extracción de miel a/
	11. Infraestructura artesanal: espacio, maquinaria y equipo artesanal comunitarios a/
(Continúa)	<3/4>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2018	Cuadro 120
Clasificación	**Subclasificación**
	12. Infraestructura forestal: maquinaria y equipo comunitario para el mejor amiento de suelos a/
	13. Infraestructura pecuaria: espacio, maquinaria y equipo comunitario a/
	14. Infraestructura agrícola: mecanización de tierra a/
a/ Se refiere a las subclasificaciones que quedan excluidas de ser financiadas con recursos derivados de financiamientos las acciones de mantenimiento al considerarse como gasto corriente y no encuadrar en la definición de Inversión Pública Productiva establecida en el artículo 2, fracción XXV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	
<4/4>	

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos generales del ejercicio fiscal 2017 (DOF, 2017b).

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2019	Cuadro 121
Clasificación	**Subclasificación**
Agua y Saneamiento	1. Bebederos escolares
	2. Bebederos públicos
	3. Cárcamo
	4. Depósito o tanque de agua potable
	5. Drenaje pluvial
	6. Drenaje sanitario
	7. Líneas de conducción
	8. Pozos de absorción
	9. Red de alcantarillado
	10. Red o sistema de agua potable
	11. Olla/colector de captación de agua pluvial
	12. Planta de tratamiento de aguas
	13. Planta potabilizadora
	14. Pozo artesiano
	15. Norias
	16. Pozo profundo de agua potable
Educación	1. Biblioteca
	2. Preescolar (aulas)
	3. Preescolar (bardas perimetrales)
	4. Preescolar (comedores escolares)
	5. Preescolar (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	6. Preescolar (sanitarios)
	7. Preparatoria (aulas)
	8. Preparatoria (bardas perimetrales)
	9. Preparatoria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	10. Preparatoria (sanitarios)
	11. Primaria (aulas)
	12. Primaria (bardas perimetrales)
(Continúa)	<1/4>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2019	Cuadro 121
Clasificación	**Subclasificación**
	13. Primaria (comedores escolares)
	14. Primaria (sanitarios)
	15. Secundaria (aulas)
	16. Secundaria (bardas perimetrales)
	17. Secundaria (dotación de servicios básicos: agua, electricidad, drenaje)
	18. Secundaria (sanitarios)
	19. Secundaria(comedores escolares)
	20. Techados en áreas de impartición de educación física
	21. Canchas deportivas en escuelas
Salud	1. Hospitales
	2. Dispensario médico
	3. Centros de salud o unidades médicas
Urbanización	1. Canchas y espacios multideportivos
	2. Comedores comunitarios
	3. Albergues
	4. Alumbrado público
	5. Calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado)
	6. Caminos/carreteras
	7. Caminos rurales
	8. Centro de desarrollo comunitario
	9. Centros culturales y/o artísticos
	10. Ciclopistas
	11. Electrificación de pozos profundos de agua potable
	12. Guarniciones y banquetas
	13. Infraestructura y equipamiento público para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad
	14. Mercados públicos
	15. Muros de contención
	16. Nivelación de tierras/relleno de solares
(Continúa)	<2/4>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2019	Cuadro 121
Clasificación	**Subclasificación**
	17. Parques públicos y/o plazas
	18. Pavimentación
	19. Puentes
	20. Centros para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos
	21. Revestimiento
	22. Señalética
	23. Unidades deportivas públicas
	24. Vado
Vivienda	1. Calentadores solares a/
	2. Cisterna
	3. Electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica, solar térmica, etc.)
	4. Electrificación rural
	5. Muro firme (que no sea con materiales de: embarro bajareque, carrizo, bambú, palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto o material de desecho) a/
	6. Piso firme a/
	7. Terraplenes para el mejoramiento de la vivienda a/
	8. Toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno a/
	9. Conexión a la red de drenaje o fosa séptica (descarga domiciliaria) a/
	10. Cuarto para baño a/
	11. Cuarto para cocina a/
	12. Cuartos dormitorio a/
	13. Construcción de vivienda
	14. Electrificación
	15. Tanques sépticos conectado a fosa séptica o drenaje a/
	16. Techo firme (no material de desecho, ni lámina de cartón) a/
	17. Sanitarios con biodigestores a/

(Continúa) <3/4>

Clasificaciones y subclasificaciones del catálogo FAIS 2019	Cuadro 121
Clasificación	**Subclasificación**
	18. Sanitarios secos/letrinas a/
Otros proyectos	1. Centros para la atención integral de adultos mayores
	2. Infraestructura agrícola: abrevaderos a/
	3. Infraestructura agrícola bordos
	4. Infraestructura agrícola camino sacacosechas
	5. Infraestructura canales
	6. Infraestructura despiedre
	7. Infraestructura agrícola: maquinaria e implementos comunitarios a/
	8. Infraestructura nivelación de tierras a/
	9. Infraestructura presas
	10. Infraestructura agrícola: sistemas de riego tecnificado a/
	11. Infraestructura apícola: sala de extracción de miel a/
	12. Infraestructura agrícola: mecanización de tierra a/
	13. Infraestructura artesanal: espacio, maquinaria y equipo artesanal comunitarios a/
	14. Infraestructura forestal: maquinaria y equipo comunitario para el mejoramiento de suelos a/
	15. Infraestructura pecuaria: espacio, maquinaria y equipo comunitario a/
Centros Integradores de Desarrollo	1. Mantenimiento de infraestructura orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata
	2. Equipamiento orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata
	3. Centros integradores del desarrollo orientada a ejecutar acciones
a/ Se refiere a las subclasificaciones que quedan excluidas de ser financiadas con recursos derivados de financiamientos las acciones de mantenimiento al considerarse como gasto corriente y no encuadrar en la definición de Inversión Pública Productiva establecida en el artículo 2, fracción XXV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	
<4/4>	

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos generales del ejercicio fiscal 2019 (DOF, 2019a).

- ## Anexo 6

1.1. Evolución de la categoría "programa FAIS estatal"

En la categoría "programas", los catálogos FAIS de todos los años fiscales se han clasificado principalmente en dos conceptos: FAIS entidades; y FAIS municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Cabe destacar que si bien en el año 2014, el catálogo del FAIS contó con subcatálogos, a nivel estatal y municipal, para aplicabilidad exclusiva sobre las entidades con mayor nivel de rezago social; un año después, en 2015, se dieron de baja y, en cambio, se agregó uno de "Gastos Indirectos, FAIS Entidades-I003 y FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal-I004" con vigencia continua hasta 2019.

1.2. Evolución de la categoría "tipo de proyecto"

La categoría "tipos de proyecto" fue considerada en los lineamientos generales y el catálogo del FAIS del año fiscal 2014, pero fue descartada desde el año fiscal 2015.

1.3. Evolución de la categoría "clasificación de proyecto" y/o "rubro de gasto"

Originalmente, la categoría "clasificación de los proyectos" del Catálogo FAIS Entidades 2014, considera los conceptos: agua y saneamiento, asistencia social, salud, y urbanización. Sin embargo, la modificación realizada a los lineamientos generales en ese mismo año, descarta el concepto de asistencia social y anexa los de educación y vivienda.

Para los años fiscales posteriores, dicha categoría pasa a denominarse "rubro de gasto" y se le añade otro concepto al que se le denomina "otros proyectos". Finalmente, durante el año fiscal 2019, se adiciona otro concepto denominado "centros integradores de desarrollo".

Es por esto, que actualmente, son siete los conceptos que conforman la categoría "rubros de gasto": agua y saneamiento, centros integradores de desarrollo, educación, otros proyectos, salud, urbanización y vivienda. De los siete rubros, tres han sido considerados en los catálogos del FAIS de todos los años fiscales evaluados: agua y saneamiento, salud y urbanización (ver Cuadro 122).

Conceptos que componen la categoría clasificación de proyectos/rubros de gasto 2014 - 2019							Cuadro 122
Clasificación/Rubro	**2014b**	**2014c**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Agua y saneamiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asistencia social	✓	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Centros Integradores de desarrollo	ND	ND	ND	ND	ND	ND	✓
Educación	ND	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Otros Proyectos	ND	ND	✓	✓	✓	✓	✓
Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Urbanización	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Vivienda	ND	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Total	**4**	**5**	**6**	**6**	**6**	**6**	**7**
ND No Disponible							

Fuente: elaboración propia con base información obtenida en los Lineamientos generales de los ejercicios fiscales 2014 al 2019 (DOF, 2014b, 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a).

1.4. Evolución de la categoría "subclasificación"

Por otra parte, la categoría de "subclasificaciones" se deriva de categoría "clasificaciones" o "rubros de gasto". Al existir una relación entre ambas categorías, el número de subclasificaciones sufrió un incremento del mismo modo que en las clasificaciones durante los años fiscales evaluados. Para el ejercicio fiscal del año 2014, en un inicio se encontraron 11 subclasificaciones que se derivaron de los cuatro rubros existentes a ese año. En la modificación que se realizó a los lineamientos generales y al catálogo del año 2014, el número total de subclasificaciones aumentó de 11 a 27 durante el mismo año, debido a la inclusión de los rubros educación y vivienda en esta categoría.

Del año fiscal 2014 al 2016, el número de subclasificaciones aumentó tres veces su tamaño, al pasar a un total de 81. Los dos rubros que han experimentado aumento en sus subclasificaciones durante los años fiscales en evaluación, son los rubros de educación y urbanización, los cuales pasaron de cero a 22 y de tres a 24 respectivamente en 2019, tal como puede observarse en el Cuadro 123.

Cantidad de subclasificaciones en rubros del gasto 2014 - 2019 — **Cuadro 123**

Clasificación/Rubro	Número de subclasificaciones						
	2014b	2014c	2015	2016	2017	2018	2019
Agua y saneamiento	5	5	13	9	14	14	16
Asistencia social	1	0	0	0	0	0	0
Centros Integradores de desarrollo	0	0	0	0	0	0	3
Educación	0	3	21	21	21	21	22
Otros Proyectos	0	0	15	15	14	14	15
Salud	2	2	4	3	3	3	3
Urbanización	3	6	15	15	16	16	24
Vivienda	0	11	15	18	18	18	18
Total	**11**	**27**	**83**	**81**	**86**	**86**	**98**

Fuente: elaboración propia con base información obtenida en los Lineamientos generales de los ejercicios fiscales 2014 al 2019 (DOF, 2014b, 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a).

1.5. Evolución de la categoría "rubro de gasto art. 33 de la LCF"

Es a partir de los años fiscales 2017, 2018 y 2019 que se incluyó la categoría "rubro de gasto art. 33 de la LCF" dentro de los catálogos del FAIS entidades. Los rubros o clasificaciones correspondientes a esa categoría en 2017 y 2018 fueron ocho: alcantarillado, agua potable, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento de vivienda y urbanización. Para el año fiscal 2019, se agregó el concepto "acciones sociales básicas" (ver Cuadro 124).

Evolución del rubro de gasto art. 33 de la LCF 2017 – 2019 Total		Cuadro 124
Rubro de gasto art. 33 LCF	**2017-2018**	**2019**
Alcantarillado	✓	✓
Agua potable	✓	✓
Drenaje y letrinas	✓	✓
Electrificación rural y de colonias pobres	✓	✓
Infraestructura básica del sector educativo	✓	✓
Infraestructura básica del sector salud	✓	✓
Mejoramiento de vivienda	✓	✓
Urbanización	✓	✓
Acciones sociales básicas	ND	✓
Total	**8**	**9**
ND No Disponible		

Fuente: elaboración propia con base información obtenida en los Lineamientos generales de los ejercicios fiscales 2017 al 2019 (DOF 2017b y 2019a).

1.6. Evolución de la categoría "modalidad del proyecto"

Otra categoría del catálogo del FAIS Estatal es la de la "modalidad del proyecto", la cual se clasificó en seis para el año fiscal 2014: ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y sustitución. Mientras que de 2015 a 2019, se eliminaron algunas de las modalidades establecidas anteriormente: mantenimiento y sustitución; y fueron anexadas las modalidades de instalación y mejoramiento (ver Cuadro 125).

Evolución de las "modalidades del proyecto" en el catálogo FAIS 2014-2019		Cuadro 125
	2014	**2015 al 2019**
Modalidades	Ampliación	Ampliación
	Construcción	Construcción
	Equipamiento	Equipamiento
	Mantenimiento	Instalación
	Rehabilitación	Rehabilitación
	Sustitución	Mejoramiento

Fuente: elaboración propia con base información obtenida en los Lineamientos generales de los ejercicios fiscales 2014 al 2019 (DOF, 2014b, 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a).

1.7. Evolución de la categoría "contribución del proyecto en la pobreza (carencia social)"

El apartado de fundamentos y marco normativo de los lineamientos generales para el año fiscal 2014, toma en consideración el art. 14 de la Ley General de Desarrollo Social, el cual establece que la política nacional de desarrollo social debe incluir entre sus vertientes, la superación de la pobreza; por medio de la educación, salud, alimentación, programas asistenciales, desarrollo regional, infraestructura social, entre otros (DOF, 2014b, p. 1). Debido a que el año fiscal 2014 fue el primer año de aplicación de lineamientos para el Fondo, la clasificación del catálogo se apega estrechamente a la LGDS, por lo que se caracterizó por incluir la categoría "contribución del proyecto en la pobreza (carencia social)", la cual describe la finalidad del Fondo en términos de acceso a la alimentación, a los servicios básicos de vivienda y salud, así como a la calidad y espacios de vivienda (ver Cuadro 126).

Contribuciones de los proyectos del FAIS en la pobreza (carencia social) según Clasificaciones del proyecto 2014		Cuadro 126
Clasificación del proyecto	**Contribución en carencia social 2014b**	**Contribución en carencia social 2014c**
Asistencia social	Acceso a la alimentación	ND
Agua y saneamiento	Servicios básicos de la vivienda	Servicios básicos de la vivienda
Educación	ND	Acceso a la alimentación
Salud	Acceso a los servicios de salud	Acceso a los servicios de salud
Urbanización	Servicios básicos de la vivienda	Servicios básicos de la vivienda Acceso a la alimentación
Vivienda	ND	Calidad y espacios de la vivienda
ND No Disponible		

Fuente: elaboración propia con base en los Lineamientos generales del ejercicio fiscal 2014 (DOF 2014b y 2014c).

1.8. Evolución de la categoría "tipo de contribución" y/o "incidencia del proyecto"

De acuerdo a los lineamientos generales para el año fiscal 2014, la categoría "tipo de contribución" para la mejora de los indicadores de pobreza y rezago social, con base en lo señalado en el art. 33 de la LCF, se clasificaba en cuatro tipos:

- **Directa:** proyectos de infraestructura social básica que impactan de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional.
- **Indirecta:** proyectos de infraestructura social básica asociados a los de contribución directa y necesarios para la realización de éstos.
- **Complementarios:** proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los estados, municipios y DTDF.
- **Proyectos especiales:** no señalados en el catálogo, pero correspondientes a los destinos a que se refiere el art. 33 de la LCF y contribuyen a mejorar los indicadores de pobreza y rezago social publicados por CONEVAL (DOF, 2014b, p. 5).

Sin embargo, el catálogo del FAIS entidades 2014 sólo clasificaba los proyectos entre los tres primeros. Para los lineamientos generales de los años fiscales 2015 y 2016, la categoría, ahora llamada "incidencia del proyecto", contempló tres de estas: directa, complementarios y especiales; pero en los catálogos FAIS entidades sólo se clasificaron las dos primeras. Finalmente, para los años fiscales siguientes los lineamientos generales y catálogos FAIS entidades contemplaron dos tipos: directa y complementaria, dato que puede corroborarse en el Cuadro 127.

Clasificaciones de los tipos de contribución/ incidencia del proyecto en catálogos FAIS 2014 – 2019 Total							Cuadro 127
Tipo de contribución / Incidencia proyecto	**2014b**	**2014c**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Directa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Indirecta	✓	✓	ND	ND	ND	ND	ND
Complementario	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Especiales	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Total	**3**	**3**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**
ND No Disponible							

Fuente: elaboración propia con base información obtenida en los Lineamientos generales de los ejercicios fiscales 2014 al 2019 (DOF, 2014b, 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a).

1.9. Evolución de la categoría "observaciones" y/o "consideraciones"

La última categoría del catálogo FAIS estatal es la de "observaciones", la cual fue renombrada "consideraciones" a partir del año fiscal 2015. Esta categoría comprende breves descripciones y especificaciones sobre algunos de los proyectos que conforman los catálogos y que necesitan detallar o delimitar las operaciones de los mismos en materia de planeación, priorización de zonas o municipios con alta o muy alta vulnerabilidad, costos de los proyectos, tipo de abastecimientos necesarios, autorización de gastos, reglamentación de operaciones de los proyectos, tipo de infraestructura a realizarse; así como en materia de realización de proyectos integrales y concurrentes con proyectos federales, y facultades para elaboración y coordinación de los programas con base en marcos jurídicos específicos. Para el año fiscal 2014b y 2014c el número total de observaciones fueron de dos y 48 respectivamente, la diferencia resulta de las modificaciones que sufrió el catálogo del FAIS estatal en el mismo año. Para el año fiscal 2016, el número total de las ahora renombradas: "consideraciones" fue de 56. En los siguientes años fiscales las consideraciones aumentaron a 62, tanto para el año fiscal 2017 y 2018. Finalmente, para el año fiscal 2019, las consideraciones totales encontradas en el catálogo del FAIS entidades fueron 59 (ver Cuadro 128).

Consideraciones con relación a los rubros de gasto 2014 – 2019 Total — **Cuadro 128**

Rubro	2014b	2014c	2015	2016	2017	2018	2019
Agua y saneamiento	0	8	14	14	14	14	15
Asistencia social	0	0	0	0	0	0	0
Centros integradores de desarrollo	0	0	0	0	0	0	1
Educación	0	20	12	12	12	12	13
Otros proyectos	0	0	1	1	1	1	1
Salud	1	2	3	7	6	6	4
Urbanización	1	4	5	7	14	14	9
Vivienda	0	14	15	15	15	15	16
Total	**2**	**48**	**50**	**56**	**62**	**62**	**59**

Fuente: elaboración propia con base información obtenida en los Lineamientos generales de los ejercicios fiscales 2014 al 2019 (DOF, 2014b, 2014c, 2015b, 2016b, 2017b y 2019a).

- ## Anexo 7

Variables de resultados

Las variables sobre las que se prevee que el tratamiento incida, son denominadas variables de resultado. Específicamente, de acuerdo con los lineamientos del FISE, se espera que este repercuta en la reducción de las carencias asociadas a la medición de la pobreza multidimensional y mejore las condiciones de vida de la población intervenida.

Simultáneamente, se parte de la hipótesis de que la aplicación del Fondo se encuentra vinculada a un mecanismo de transmisión que no sólo se remite a generar efectos netos sobre el número de carencias, sino también sobre el ingreso y, en consecuencia, sobre una serie de variables relacionadas con:

1. Número de carencias
2. Consumo ponderado
3. Número de enfermedades
4. Bienestar
5. Mortalidad materna y neonatal
6. Incidentes violentos cerca de la vivienda
7. Gastos de bolsillo en salud
8. Nivel de ingreso
9. Migración

Dichas variables se describen a detalle a continuación.

- **Número de carencias**

El número de carencias es considerado como variable para medir el efecto neto promedio del FISE debido a que su aplicación tiende a incidir en la reducción de la pobreza extrema a través de la disminución del número de carencias sociales de los individuos. En consecuencia, se espera que la variable posea un sentido

negativo; es decir, que la aplicación del Fondo a través de sus múltiples acciones permita que menos individuos presenten tres o más carencias.

Los indicadores para medir esta variable son: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos dentro de la vivienda y acceso a los servicios de salud.

- **Rezago educativo**

La CPEUM, establece en su artículo 3°, que todo mexicano tiene derecho a la educación, siendo la educación básica —conformada por la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria— así como la educación media superior, los grados que conforman la educación obligatoria. Asimismo, la Ley General de Educación (LGE), en su artículo 5°, reafirma el derecho a la educación como derecho social y medio para contribuir al desarrollo humano integral y la transformación de la sociedad.

Considerando lo anterior, el Consejo determinó el establecimiento de "umbrales" relacionados con la edad y el grado de escolaridad de los individuos, toda vez que es obligación del Estado garantizar el derecho a la escolaridad. Es por ello, que la garantía de dicho cumplimiento se asocia directamente con la edad típica que debe presentar un individuo de acuerdo con el nivel escolar que debería haber cursado, dadas las siguientes especificaciones:

1. Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
2. Tiene 22 años o más, nació a partir de 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).
3. Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento que debería haberlo cursado (primaria completa).

4. Tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria que en el momento debía haberla cursado (secundaria completa).

A nivel internacional, diversos organismos reconocen la importancia de la educación como un componente importante para la superación y ruptura del ciclo en el que se ve inmersa la población en condiciones de pobreza. Para ello, en términos del ámbito público esto ha de traducirse en la inversión del Estado en el sector educativo, a través de la promoción de los recursos humanos y materiales necesarios para poder insertar en el ámbito educativo a la población que así lo demande.

La ausencia o detrimento de este derecho, no solo significa la reducción de los ingresos individuales y familiares en el largo plazo —tal como lo estipula Becker (1983) en la teoría neoclásica del capital humano—, sino una disminución de la capacidad de participación económica de los individuos (Sen, 2000). Este hecho se traduce en menores oportunidades de empleo, de bienestar y de capacidades que terminan por excluirlos socialmente (Miahi, Titan y Manea; 2015).

Para el caso específico de la aplicación del recurso en el desarrollo de infraestructura educativa, Montenegro y Alva (2016) precisan en su importancia definiéndola como "el aumento de la capacidad material de la sociedad para brindar educación a los ciudadanos que necesiten formarse con el objetivo de incorporarse al mercado laboral, traduciéndose en un mayor número de escuelas y docentes para labores de enseñanza" (Montenegro y Alva, 2016, p. 511).

Al respecto, la UNESCO confirma que las condiciones de infraestructura física educativa pueden llegar a dificultar la enseñanza en las escuelas de educación pública; que para la población en condición de pobreza significaría una reducción sus posibilidades de salir de dicha condición.

En el marco de esta evaluación se espera que la aplicación del FISE, mediante la inversión en aulas escolares de educación básica y media superior, genere efectos positivos de compensación para mitigación de las inequidades de la población ubicada en los deciles más bajos (Duarte, Gargiulo y Moreno, 2011).

- **Acceso los servicios de salud**

La importancia del acceso a los servicios de salud se reconoce a nivel internacional a través de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente en su objetivo 3 "Salud y bienestar", meta 3.8 "lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos" (Naciones Unidas, 2018, p.25).

Asimismo, a nivel nacional, tanto la CPEUM como la Ley General de Salud ponen de manifiesto que toda persona residente en el país podrá acceder al derecho de protección de la salud (CPEUM, 2019), el cual se ejecutará preferentemente en beneficio de grupos vulnerables (LGS, 2018).

En este contexto, la Organización Mundial de la Salud reconoce la importancia de considerar esta dimensión como un aspecto relevante en el análisis de la pobreza; en tanto que se confirma la relación bidireccional de causalidad entre ambos elementos: a mayor pobreza, peor condición sanitaria y viceversa (OMS, 2003 y Wagstaff, 2002).

Así, la reducción del número de personas u hogares que no poseen acceso a los servicios de salud podría resultar en un aumento de la posibilidad de exclusión de los mismos del círculo vicioso en el que "la pobreza engendra mala salud y la mala salud mantiene la pobreza" (Wagstaff, 2002).

Dada la relevancia de dicha variable, el CONEVAL cataloga el acceso a los servicios de salud como derecho fundamental para el desarrollo físico-mental y como elemento clave para la preservación y fortalecimiento del patrimonio familiar. Por eso, considera la adscripción de la población a servicios médicos; Seguro Popular, IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina, o privados; como criterio para su incorporación en la medición de la pobreza en México.

Por ende, se esperaría que el acceso a la seguridad médica reduzca la falta de acceso a sus derechos sociales y, por lo tanto, también reduzca la pobreza, por lo que el sentido esperado de la variable es negativo.

- **Acceso a la seguridad social**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2017), define a la protección o acceso a la seguridad social como el derecho humano que comprende "el conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad en todo el ciclo de vida". Considerando las siguientes prestaciones:

1. Prestaciones familiares y por hijo.
2. Prestaciones de protección de la maternidad.
3. Prestaciones de desempleo.
4. Prestaciones en caso de accidente del trabajo y enfermedad.
5. Prestaciones de protección de la salud.
6. Prestaciones de vejez e invalidez.

La prioridad que se le otorga a este derecho se refleja en la Agenda 2030, pues está presente de forma explícita e implícita a lo largo de varias metas de los ODS, al considerarlo como pieza fundamental para prevenir y reducir la pobreza (OIT, 2017).

En México, el marco normativo relacionado con la garantía de este derecho social se identifica en la CPEUM a través de su artículo 123, apartado XI, que habla sobre las coberturas mínimas para el trabajador y sus familiares en cuanto a asistencia médica y medicinas.

En el marco de la medición multidimensional de la pobreza, el CONEVAL reconoce tres vías para tener acceso a la seguridad social: como resultado de cotizar o haber cotizado durante su vida laboral, mediante parentesco o por medio de acceso voluntario al régimen obligatorio y la inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE). Por lo tanto, se considera como variable de resultado dentro de la evaluación con un signo esperado positivo, pues la ejecución de los recursos del FISE plasmados en la construcción y mantenimiento de clínicas y hospitales podría estar vinculado en el aumento de la población abierta con acceso a servicios de salud, a la reducción de costos de bolsillo y el incremento del ingreso.

- **Carencia por calidad y espacios de la vivienda**

El CONEVAL retoma los argumentos con relación a la influencia generada por los espacios físicos en la calidad de vida. Por ello, construye el indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda considerando las dos subdimensiones propuestas por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), que toman en cuenta tanto el material de construcción de la vivienda —material de piso, techo y muros— como los espacios con los cuales cuenta la misma para medir el grado de hacinamiento.

De acuerdo con lo precisado, los parámetros asociados a la medición de ambas subdimensiones para considerar a los habitantes de una vivienda determinada en condición de pobreza son:

- Cuando residan en una vivienda cuyo piso sea de tierra, el techo sea de lámina de cartón o desechos, los muros de la vivienda sean de embarra, carrizo, bambú, palma, lámina de cartón, metálica o material de desecho.
- Cuando la razón de personas por cuarto es mayor a 2.5.

La conjunción de esos dos elementos permitirá la asequibilidad de los individuos al elemento conocido como habitabilidad, es decir, a la posibilidad de poder satisfacer tanto en el plano físico como el psicosocial sus niveles de bienestar asociados al incremento en su calidad de vida con relación al interior de su hábitat (Hernández y Velásquez, 2014).

La consideración de esta variable como componente de las carencias sociales asume un comportamiento positivo, pues la inversión en proyectos como cuartos dormitorios, techo firme, mejora en la calidad de los sanitarios y calentadores solares; resultan en un mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la vivienda con impactos, resguardo de la integridad física de los integrantes de la misma, indirectos en temas de salud y bienestar subjetivo.

- **Acceso a los servicios básicos en la vivienda**

Considerar este indicador responde a las necesidades de la vivienda no solo en cuestión de limitación de espacios o de la calidad de la construcción, sino también a los servicios básicos inherentes a ella, tales como el servicio de agua y de luz eléctrica.

Con base en el planteamiento de CONEVAL, las personas que se encuentran en situación de carencia por la falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda, serán aquellos residentes de viviendas que:

1. Obtengan agua de pozo, río, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo, de la llave pública o hidrante.
2. No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
3. No disponen de energía eléctrica.
4. El combustible usado para cocinar y/ calentar alimentos, es leña o carbón sin chimenea.

Se presupone que la inversión en servicios de instalación y ampliación de dichos servicios mediante proyectos FISE, reducen este tipo de carencia; generando de forma simultánea *spillovers* sobre otros aspectos de la vida diaria tales como: reducción de la violencia, reducción del número de enfermedades de los individuos que cohabitan en el mismo espacio. Se espera que esta variable cuente con un efecto positivo sobre la reducción de la carencia del acceso a servicios básicos.

- **Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad**

La LGDS en su artículo 6, determina como derecho la alimentación nutritiva de los sujetos del desarrollo social; e incluyéndolo, por lo tanto, en la Política Nacional de Desarrollo Social como una de las vertientes para la superación de la pobreza.

Si bien el CONEVAL señala la ausencia de criterios respecto a este rubro en la CEPUM, a nivel internacional el acceso a este derecho se encuentra reflejado en documentos ratificados por México, tales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o la Declaración de Roma.

Los costos sociales asociados a la ausencia de la alimentación correcta, se manifiestan en las múltiples etapas de desarrollo humano. De acuerdo con la OMS, los niños con malnutrición, producto de una dieta insuficiente, son más propensos a sufrir de retrasos en el crecimiento, emaciación, insuficiencia ponderal e insuficiencia de micronutrientes. Esto genera un encadenamiento de efectos en el largo plazo, ya que en el transcurso de su desarrollo a la vida adulta existen altas probabilidades de manifestación en un bajo desarrollo físico e intelectual, así como de presencia de enfermedades (Smith y Haddad, 2000).

Es por ello, que si bien existe el reconocimiento sobre la importancia que tiene el garantizar la disponibilidad de comida por persona en las naciones, la disponibilidad de alimento *per se* no es suficiente para poder garantizar la seguridad alimentaria. Para ello, los hogares también deberían tener acceso a comida con los nutrientes adecuados pues "la dieta debe ser adecuada en cantidad y en calidad, por lo que los nutrientes deben consumirse en combinaciones adecuadas para que el cuerpo humano pueda absorberlos" (Smith y Haddad, 2000, p. 17).

Se espera que la variable que mide el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad presente un efecto positivo entre la población que fue beneficiada por el Fondo.

- **Consumo ponderado**

La relación entre la alimentación y pobreza está fundamentada desde una concepción neoclásica de niveles asequibles de productos respecto de los recursos monetarios disponibles, tal que, ante un mayor nivel de ingresos se tiene mayor acceso a una mejor canasta de alimentos, en cuanto a cantidad y

diversificación de alimentos. De lo anterior, se desprende que una mejora en la cantidad y diversidad de alimentos de los que se puede disponer, da como resultado una mejor alimentación.

Cattaneo (2002) señala, junto a otros autores, que gran parte de las restricciones sobre la alimentación pasan por la regresividad de los ingresos, el aumento del desempleo y de los precios de alimentos; así como de la reestructuración de mercados de consumo; aunque, señala, esas variables no explican todo.

Entre los factores que van más allá de las explicaciones convencionales que se remiten a los ingresos, se encuentra el trabajo de Peña y Bacallao (2000); quienes atribuyen influencia en la alimentación a factores socioculturales. Asimismo, reconocen cómo la diferencia en la prosperidad de los grupos de personas impacta en la adaptabilidad a los cambios culturales en la alimentación, llevando nuevamente la discusión hacia la relación entre alimentación e ingreso y, por lo tanto, planteando una relación positiva entre una buena alimentación y mayores niveles de ingreso.

Desde el análisis de Smith y Haddad (2000), la pobreza y la alimentación se relacionan a través de un marco teórico que parte de las condiciones macroeconómicas que determinan la pobreza en un país. Las características estructurales, generan que la pobreza tenga repercusiones sobre los recursos de seguridad alimentaria, cuidados y salud de los hogares; incidiendo en la dieta y la calidad de la salud, afectando la nutrición de sus integrantes, en especial de los niños.

Es por esto que conseguir un impacto a través de políticas que incidan directamente en la pobreza, conlleva un proceso de largo plazo, y del uso de muchos recursos, para hacer frente a un problema estructural. Por ello, las políticas públicas enfocadas al desarrollo social buscan incidir en determinantes inmediatos de la nutrición de los integrantes del hogar, es decir, procuran afectar positivamente en la dieta y la salud para impactar en la nutrición, el bienestar y calidad de vida.

Por ello, se espera que el apoyo en las carencias de alimentación y acceso a la salud, se traduzca con el tiempo en mejoras en la capacidad productiva del hogar y posteriormente en el ingreso.

En este trabajo la cuantificación de la alimentación está representada en la variable del consumo ponderado de alimentos (CONEVAL, 2009), la cual indica el número ponderado de grupos de alimentos que se consumieron en el hogar, de tal forma que, entre más alta se encuentre dicha variable mejor alimentado se encontrará el hogar. Bajo la hipótesis expuesta anteriormente, se espera que el consumo ponderado guarde una relación positiva respecto de la implementación del Fondo.

- **Número de enfermedades**

Para el caso específico de la inversión en infraestructura social, la evidencia empírica demuestra que existe una relación de causalidad latente con la reducción del número de enfermedades (Cattaneo, Galiani, Gertler, Martinez y Titiunik, 2007; Jalan y Ravallion, 2001; Aparicio, Jaramillo y San Román, 2011). Elementos como la inversión en infraestructura enfocada al abastecimiento de agua, alcantarillado y condiciones materiales de la vivienda; generan efectos positivos sobre la calidad de vida de los individuos al mejorar las condiciones materiales y de habitabilidad en términos de aumento en lo niveles de higiene cotidianos dentro de la vivienda.

Al respecto, Jalan y Ravallion (2001) señalan la mejora en las condiciones de salud de los niños como resultado de la intervención de la política pública en términos de la expansión del acceso al agua entubada en la India. Por su parte, Cattaneo et al., (2007), también han identificado efectos positivos sobre las condiciones de salud de los inviduos expuestos a la mejora en el material del piso de las viviendas. En ambas investigaciones, los autores identifican la reducción significativa del número de enfermedades gastrointestinales de los niños (diarrea); así como en la prevalencia de parásitos y de anemia.

Por otro lado, Bruce et al. (2004) han demostrado el impacto positivo que ha tenido en Guatemala la implementación de estufas ecológias como intervención del Fondo de Inversión Social (FIS), para reducir la contaminación por altas concentraciones de dióxido de carbono y sus efectos secundarios sobre la salud en niños menores.

Considerando los antecedentes citados, una variable asociada a los resultados netos en el largo plazo del FISE es el número de enfermedades. Por ende, la aplicación del Fondo a través del financiamiento de proyectos relacionados con la infraestructura para abastecimiento de agua potable y alcantarillado; así como el mejoramiento de las condiciones materiales de los sanitarios y la dotación de estufas ecológicas; explicaría una reducción en el número de enfermedades gastrointestinales y respiratorias de los habitantes dentro de las ZAP beneficiadas.

- **Bienestar**

La consideración del bienestar como variable de resultado, parte de la importancia que se le ha dado recientemente a la medición que considera no solo el enfoque de bienestar objetivo, sino también el subjetivo en términos del estudio de la política pública. Esto implica que existe el reconocimiento de la confluencia entre ambos elementos ya que, por un lado, el bienestar objetivo mide los satisfactores materiales que permiten el ejercicio de capacidades de los individuos; y, por el otro, el bienestar subjetivo refiere a las experiencia de vida de las personas, con el objetivo de poder capturar lo más nítidamente posible, qué tan bien viven las personas (INEGI, 2019).

Desde el año 2012, México se ha alineado a los preceptos internacionales de la OCDE y la Comisión Stiglitz, recolectado información estadística sobre el bienestar subjetivo para medir el progreso de las sociedades, reconociendo el componente psicológico del bienestar autorreportado de la población.

En términos de la aplicación de la política de desarrollo social y su impacto ex-post sobre el bienestar, la experiencia peruana de evaluación de impacto del Proyecto

de Reducción y Alivio a la Pobreza (PRA) en el nivel de bienestar de los hogares pobres de Mateu y Vilca (2004), es uno de los trabajos de investigación interesados en medir los efectos netos adjudicados a un programa público sobre el nivel de bienestar objetivo y subjetivo en América Latina.

La evidencia derivada del modelo propuesto por los autores, muestra que existe un efecto directo de la política de desarrollo social sobre el nivel de bienestar objetivo, midiendo este como el incremento en el nivel de ingreso de las mujeres beneficiadas. Asimismo, realiza una estimación a través de la propuesta de un modelo de bienestar subjetivo, y que indica significancia estadística para explicar el aumento en este tipo de bienestar de las mujeres madres beneficiarias. El modelo se aplica con base en la información de percepción sobre la situación económica al momento de la aplicación de un instrumento en trabajo de campo sobre los grupos de tratamiento y control (Mateu y Vilca, 2004, p. 36).

En el caso del FISE, se parte de la hipótesis que establece una posible relación de causalidad en sentido positivo con el bienestar, es decir, que dada la aplicación del Fondo, el bienestar de los beneficiarios incrementa.

- **Mortalidad materna y neonatal**

La aplicación del Fondo sobre grupos de población en situación de pobreza extrema y alto y muy alto rezago social; mediante la inversión en infraestructura como hospitales; impulsó a que las variables de mortalidad materno y neonatal fueran consideradas variables de resultado pues ambos indicadores se encuentran relacionados con la calidad de atención de los servicios médicos para el recién nacido en México, el estado socioeconómico de la población y el nivel de desarrollo de una nación (González-Pérez et al., 2016).

De acuerdo con Duarte-Gómez (2015), la OMS categoriza las determinantes sociales de la salud en dos tipos: de tipo estructural e intermedio. Los determinantes estructurales están relacionados con las condiciones socioeconómicas de las

personas, mientras que los intermedios tienen que ver con las condiciones que afectan de forma directa el estado de salud de las personas.

En este sentido, la condición de pobreza y escasez de recursos materiales, generan efectos adversos sobre el estado de salud tanto del recién nacido como de la madre, debido a que existe una correlación entre las complicaciones durante el parto con el nivel socioeconómico y las características sociodemográficas de la población.

A saber, varios estudios relacionados con el tema han identificado empíricamente que el nivel socioeconómico y la ocupación generan efectos multiplicadores negativos sobre el riesgo de mortalidad neonatal (Rivera, Fuentes, Esquinca, Abarcal y Hernández, 2003), es decir lo aumentan.

Al respecto, INMujeres (2008) señala reconoce a la atención calificada durante el nacimiento como una estrategia efectiva para la reducción de la mortalidad materna. Esta atención, depende, entre otros factores, de la cercanía o presencia de centros de salud donde se brinde la atención especializada; es decir, sitios con una infraestructura adecuada, con personal calificado y con recursos suficientes para la atención de la población que acude a estas unidades médicas. De acuerdo al instituto, la razón de mortalidad materna es mayor en municipios ubicados en entidades federativas con una menor proporción de nacimientos atendidos en unidades médicas, y considera como estrategia de prevención de la mortalidad materna el incremento de la proporción de nacimientos atendidos en unidades médicas y el fortalecimiento de la atención calificada al nacimiento.

Por ello, se espera que la variable mortalidad materna obtenga un resultado negativo en relación al impacto de los proyectos realizados con el FISE.

- **Gastos de bolsillo en salud**

Así mismo, otra variable de resultado a considerar es la de gastos de bolsillo en salud (GBS) y su relación con los proyectos ejercidos con recursos FISE para el mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda; los servicios básicos de la

vivienda; y el acceso a los servicios básicos de salud de la población beneficiada. Los GBS son definidos como aquellas erogaciones en salud (hospitalización, procedimientos ambulatorios, medicamentos) de cualquier reembolso efectuado por el sistema de salud o seguro al que se esté afiliado (Perticará, 2008).

Pueden considerarse catastróficos cuando superan límite de la capacidad de pago del hogar[45]. Dicha capacidad se define como el ingreso total del hogar menos aquel nivel de gasto necesario para cubrir necesidades básicas de subsistencia.

Para Díaz y Ramírez (2017), la probabilidad de que una familia caiga en gastos catastróficos desciende cuando las viviendas en donde habitan, están consolidadas y cuentan con servicios públicos; en caso contrario, si la familia presenta condiciones materiales de existencia afectadas por gastos excesivos en tratamiento y cuidados médicos que se generaron por una falta de servicios y cobertura de seguros públicos y privados, ésta puede obligarse a sustituir sus patrones de consumo y habitar en viviendas precarias que eventualmente generarán condiciones que provoquen afectaciones a la salud de los miembros (Díaz y Ramírez, 2017, pp. 84 y 85).

Debido a que la creación o mejoramiento de infraestructura ayuda a mejorar las condiciones de calidad y espacios de la vivienda mediante el acceso a servicios básicos de vivienda y salud, se espera que la variable GBS tenga un resultado negativo (se reduzca) en relación al impacto de los proyectos financiados con el FISE para la reducción de las carencias asociadas a la vivienda y salud de la población beneficiada.

- **Migración**

Para fundamentar la relación hipotética entre bienestar y migración, es necesario entender que, a pesar de ser una variable no observable, el bienestar tiene una dimensión económica y por tanto objetiva. La medición objetiva del bienestar,

[45] El límite es considerado como el 40% del ingreso (Perticará, 2008, p. 19).

comprende la medición de carencias materiales en la vivienda, el consumo, educación, salud, empleo, y principalmente el ingreso.

La ausencia de bienestar objetivo se asocia con el incremento de los niveles de migración dentro de un territorio. Al respecto, Gómez y López (2006) identifican la elevación de los niveles de renta y empleo de los individuos, como principal factor que incentiva la migración. En la misma línea, otros estudios encuentran entre las causas de migración la búsqueda por el mejoramiento de los niveles de bienestar, así como la insatisfacción de necesidades básicas como principales causas (Cerrutti y Maquid, 2007; Aruj, 2008).

Dadas estas relacionadas, se plantea la hipótesis sobre la influencia de podrían tener las acciones del FISE para la elevación del bienestar objetivo y la injerencia de éstas sobre la mitigación de los flujos migratorios. De ahí que se plantee encontrar una relación inversa entre migración y bienestar.

- **Incidentes violentos cerca de la vivienda**

La variable de incidentes violentos cerca de la vivienda se estima como variable resultado debido a su relación con los proyectos ejercidos con recursos FISE que buscan incidir en el acceso de servicios básicos de la vivienda, mediante el alumbrado público o electrificación.

Se prevé que dichos servicios tienen un impacto positivo en la apropiación y aprovechamiento de los espacios públicos, así como en la percepción de seguridad y sensación de bienestar de los transeúntes (Hurtado, 2015: 14) y los hogares de la población beneficiada del Fondo.

De acuerdo con el Hurtado (2015), las instalaciones de alumbrado son diseñadas para proteger a las personas y bienes contra accidentes fortuitos, actos vandálicos y violentos; por lo que el alumbrado público puede considerarse un servicio público fundamental que permite que las poblaciones tengan actividad en espacios exteriores durante la noche, ya sea para movilizarse del o al trabajo, la escuela, las

compras, o simplemente, transitar por las calles iluminadas (de Buen R., et al, 2019: 1).

A su vez el Banco Mundial sostiene que una infraestructura inadecuada conlleva a: una constante inexistencia de lugares seguros para la convivencia y reuniones de la comunidad en lugares públicos; la falta de alumbrado público o avenidas muy angostas que aumentan los riesgos de asaltos violentos; frustraciones constantes entre la población que pueden desembocar en actos violentos y exacerbar un sentido de exclusión; creación de vulnerabilidades en cuanto los residentes tratan de satisfacer sus necesidades básicas (recolección de agua, visitar baños públicos) (Banco Mundial, 2011, p. 15).

Ante dicho contexto, se espera que el resultado de la variable" incidentes violentos cerca de la vivienda" sea negativo (se reduzca) en relación al impacto obtenido de los proyectos de electrificación o alumbramiento ejercidos con el FISE.

- ## Anexo 8

Métodos de evaluación

La evaluación de impacto es un tipo de evaluación sumativa, es decir, que se realiza al final de una fase de intervención con el objetivo de determinar en qué medida se produjeron los resultados previstos de una determinada acción pública (Navarro, 2005, p.17).

Particularmente, el Banco Mundial define la evaluación de impacto como la medición de los cambios en el bienestar de las personas que pueden ser atribuidos a un programa público en específico. Es por esto que, a diferencia de evaluaciones como las de diseño o procesos, este tipo de evaluación busca responder a preguntas sobre causa y efecto que permitan identificar cuál es el impacto o efecto causal directo de un programa (tratamiento) sobre un resultado de interés (Baker, 2000).

Para poder responder a dichas preguntas y estimar el impacto de la intervención, se procede a realizar una comparación entre grupos sobre un conjunto determinado de variables de resultado: el grupo de beneficiarios que recibió el tratamiento de forma efectiva, denominado grupo de tratamiento o factual; y el grupo de personas que no ha recibido el tratamiento, denominado grupo de control o contrafactual.

En este tenor, el problema radica en construir el escenario hipotético para poder identificar los resultados sobre las variables de resultados de un grupo de individuos en dos momentos en el tiempo, toda vez que el impacto es resultado de "establecer la diferencia entre la variable de resultado del individuo participante en el programa en presencia del programa y la variable de resultado de ese individuo en ausencia del programa" (Bernal y Peña, 2011, p. 17). Pero, a menos que el diseño del programa haya considerado el registro de las características de los individuos antes de ser tratados, el resultado asociado al contrafactual es hipotético y no observable.

Dadas las condiciones descritas, normalmente, la identificación de ambos grupos constituye uno de los retos más elementales de la evaluación debido a la disponibilidad de información asociada con la intervención que, primordialmente, tiene que ver con el tipo de experimento asociado a la implementación del programa.

En este sentido, los diseños metodológicos utilizados para poder construir el escenario contrafactual, se catalogan en dos tipos: los diseños experimentales (aleatorios) y los diseños cuasi experimentales (no aleatorios).

Lo **diseños experimentales**, se construyen mediante la asignación aleatoria del tratamiento o del momento en el cual el individuo lo recibirá. Este procedimiento garantiza que, dada una población finita, la probabilidad de cada individuo de ser tratado sea la misma. Esto permite la construcción simultánea de los grupos de tratamiento y de control, así como un equilibrio en el sesgo. Es por esto que, independientemente de los dilemas éticos asociados al procedimiento, el método experimental es considerado como el mejor de los diseños en evaluación de impacto dada la facilidad para estimar el impacto, pues este se calcula simplemente como la diferencia de la media de la variable de resultado entre ambos grupos.

Por el contrario, si la evaluación se remite a la construcción de un grupo de comparación debido a la ausencia de selección aleatoria para la aplicación del tratamiento, deberá utilizarse un diseño cuasi experimental.

Los métodos cuasi experimentales se caracterizan por la no aleatoriedad en la asignación, ya que el grupo de tratamiento se autoselecciona o es elegido por el administrador del programa (White y Sabarwal, 2014).

Específicamente, los **diseños cuasi experimentales** se utilizan para construir un escenario sin programa o contrafactual, haciendo uso de información no aleatoria después de la intervención; es decir, se parte del hecho de que la selección de los beneficiarios del programa se basó en la aplicación de criterios de elegibilidad y focalización (Berner, 2007).

Para implementar este tipo de diseño, es necesaria la existencia de una o varias bases de datos que permitan crear una base común de beneficiarios y no-beneficiarios; y que contengan, para ambos grupos, información sobre los criterios de elegibilidad del programa (por ejemplo: condición socioeconómica, ubicación geográfica); así como información sobre variables que permitan medir los impactos esperados (por ejemplo: nivel de ingresos, de salud, condición laboral).

Dada la construcción con procedimientos no aleatorios del grupo de control, la selección puede generar sesgo[46]. Por este motivo, el impacto no debe calcularse simplemente como la diferencia promedio de la variable de resultado entre grupos (ecuación 1) ya que se podría subestimar o sobreestimar el impacto de la intervención. El problema de sesgo debe controlarse mediante el uso de técnicas econométricas robustas y de estadística avanzada que permitan identificar grupos comparables mediante características observables[47].

Por ello es importante utilizar un método econométrico adecuado que corrija el sesgo mencionado y ayude en la construcción de un contrafactual válido para, posteriormente, calcular el impacto de la intervención.

- **Diseño cuasi-experimental e información utilizada**

Con base en la información disponible, se concluyó que el diseño pertinente para determinar cuál es el efecto promedio asociado a la aplicación del FISE es el cuasi-

[46] El sesgo implica que las variables que explican el efecto que se pretende medir, variables explicativas "X", se encuentran correlacionadas con el término de error "e". Cuando esto sucede, se incurre en problemas de endogeneidad debido a que pueden existir características no observables que no son tomadas en cuenta dentro del modelo de regresión. Este tipo de circunstancia se suscita cuando en las relaciones entre variables se consideran variables "proxy" para la construcción del modelo, ecuaciones simultáneas o se omiten variables relevantes (Hill, Griffiths y Lim, 2011).

[47] Características observables: proviene de la aplicación de los propios criterios de selección y focalización aplicados por el programa, puesto que al concentrar las intervenciones sobre la población que presenta en mayor magnitud el problema o es de más alto riesgo, se distorsiona cualquier comparación posterior entre los grupos de beneficiarios y no beneficiarios. No observables son todas aquellas características de la población que afectan su participación en el programa, pero para las cuales no se cuenta con información (habilidad individual, voluntad de participar y en general procesos subjetivos y no formales que determinan que una persona acceda a los beneficios del programa)" (Berner, 2007, p. 11).

experimental, por lo que se procedió a la definición y construcción de los grupos de tratamiento y de control.

- **Unidad de análisis**

La unidad de intervención analizada fueron las acciones implementada mediante la inversión de recursos del FISE; mientras que la unidad de análisis de impacto fueron las viviendas en condiciones de pobreza extrema y rezago social ubicadas dentro de las ZAP del Estado de Puebla.

- **Grupos de tratamiento y comparación**

Considerando los lineamientos del Fondo, así como la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Coordinación Fiscal y las Declaratorias de las ZAP; los grupos de tratamiento y de control se definieron tal como se detalla a continuación:

- **Grupo de tratamiento**. Población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a los previsto en la LGDS y las ZAP urbanas y rurales del Estado de Puebla, que fueron beneficiadas con recursos FISE.
- **Grupo de control.** Población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a los previsto en la LGDS y las ZAP urbanas y rurales del Estado de Puebla, que no fueron beneficiadas con recursos FISE.

El diseño cuasi-experimental aprovecha la información obtenida de las fuentes de datos antes citadas. De tal forma que el grupo de tratamiento fue construido apilando la información correspondiente a los padrones de beneficiarios proporcionados por las unidades responsables y los registros de los proyectos ejecutados con recursos FISE —pero sin concurrencia en el financiamiento— localizados en las MIDS de los años evaluados.

Por el contrario, el grupo de control fue construido con base en la focalización geográfica del Fondo, es decir, restringiendo este subconjunto a la población perteneciente a las localidades dentro de las ZAP que conforme al Decreto Anual debieron ser beneficiadas pero que en la práctica no lo fueron.

La hipótesis para la construcción del contrafactual es que las localidades que se encuentran ubicadas dentro de las ZAP, pero que no se encuentran registradas ni en las MIDS ni en los padrones, comparten las mismas características socioeconómicas en términos de los parámetros utilizados por el CONEVAL para la medición de la pobreza extrema. Por este motivo ambos grupos, presentan características socioeconómicas semejantes y observables, que pueden obtenerse a partir de trabajo de campo.

- ## Estrategias de evaluación complementarias

Las estrategias de evaluación complementarias que se utilizaron en el desarrollo de la metodología del proyecto para la aportación e interpretación de información y datos recuperados referentes a la operación y desempeño del Fondo, fueron las consultas de las evaluaciones previas que se realizaron al Fondo: las Evaluaciones de Tipo Específicas del Desempeño del FISE para los ejercicios fiscales 2017 y 2016 y las Evaluaciones de Consistencia y Resultados del FISE para los ejercicios fiscales 2015 y 2014.

• Técnicas de Evaluación

- **Enfoques, técnicas y métodos de análisis e investigación**

Para llevar a cabo la evaluación de impacto, fue necesario la aplicación de un enfoque de investigación de tipo mixto, toda vez que se implementó tanto el método de investigación cualitativo como cuantitativo para llevar a cabo una valoración integral y robusta del Fondo.

- **Método cualitativo**

Debido a su naturaleza inductiva, a diferencia del método cuantitativo, la metodología cualitativa sigue un diseño más flexible en la investigación. Debido a esto, el investigador ve al escenario y a las personas con una perspectiva holística al no reducirlos a simples variables. El uso de este método permite al evaluador tratar de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, suspendiendo o apartando sus propias creencias y predisposiciones para considerar que todas las perspectivas son valiosas; por ello se considera como un método con enfoque humanista (Cadena *et al.,* 2017, p. 1606).

- **Técnicas utilizadas**

  - Entrevista a profundidad: este tipo de entrevista se practica en encuentros cara a cara entre investigador e informantes, permitiendo la comprensión de las perspectivas que tienen los entrevistados respecto de sus vidas, experiencias o situaciones expresados con sus propias palabras. Así, el entrevistador es un instrumento más de análisis al explorar, detallar y rastrear, por medio de preguntas, la información más relevante para los intereses de la investigación; creando una atmósfera de confianza en la cual, el entrevistado pueda expresar libremente sus opiniones (Robles, 2011, p. 40).
  - Trabajo de gabinete: esta técnica consistente en la organización, clasificación y tratamiento de los datos recogidos; el análisis de los mismos; así como la interpretación de la información recogida (Ander Egg, 2011, p. 154)

- **Método cuantitativo**

Si bien el uso del método cualitativo es determinante para la evaluación de impacto, dado que proporcionan información valiosa de comprensión de los procesos existentes tras los resultados, ayudan en la generación de hipótesis de la evaluación, refuerzan el diseño de cuestionarios para las encuestas y amplían las conclusiones obtenidas; también es necesario el uso del método cuantitativo para transformar los datos recogidos por el primero durante la investigación.

Para Cadena *et al.* (2017), ambos métodos requieren de intencionalidad y de sistematizar la información, por lo que el uso de instrumentos en los cuantitativos son los que guían la investigación y en los cualitativos son los procesos que los guían. Las características esenciales de los métodos cuantitativos son las siguientes: el método está basado en la inducción probabilística del positivismo lógico; su medición es penetrante y controlada, así como objetiva; permite la inferencia más allá de los datos; es confirmatorio y deductivo; se orienta al resultado y genera datos sólidos y repetibles; el método es generalizable, particularista y con realidad estática; así mismo, tiene propensión a servirse de los sujetos de estudio y sólo se limita a responder preguntas formuladas en la investigación (Cadena *et al.,* 2017: 1606 y 1608).

- **Técnicas utilizadas**

  - Aplicación de cuestionarios cerrados: en esta técnica se aplican preguntas cerradas que ofrecen al participante del cuestionario la posibilidad de escoger entre las diferentes alternativas propuestas. Este tipo de preguntas permiten incrementar la precisión con la que los participantes informan, al reducir los errores de comprensión sobre la pregunta y ayudando al juicio ofreciendo un conjunto determinado de alternativas al informador (Meneses y Rodríguez, 2011: 13).
  - Muestreo probabilístico: también conocido como aleatorio, en el cual cada elemento de la población tiene una probabilidad igual o cuantificable de ser seleccionado. Este procedimiento garantiza que la muestra sea

representativa debido a la selección al azar de los sujetos, la estratificación y la proporcionalidad de la misma (Argibay, 2009: 15).

- Análisis estadístico descriptivo e inferencial: técnica que permite comprender la estructura de los datos por medio de la detección de patrones de comportamiento general, así como apartamientos del mismo; esto por medio de gráficos de sencilla interpretación o resumen de datos en uno o más números que caractericen al conjunto de datos con fidelidad. Por su parte, el análisis inferencial posibilita hacer predicciones y estimaciones; decidir entre dos hipótesis opuestas relativas a la población de la cual provienen los datos (Bianco y Martínez, 2004: 133).

El enfoque de la evaluación es de tipo mixto debido a que se combina la metodología cualitativa con la cuantitativa mediante el cruce de la información obtenida de entrevistas a profundidad y la aplicación de un cuestionario cerrado a beneficiarios y no beneficiarios. De esta forma, los procesos de interacción sumados a la estadística descriptiva e inferencial dieron paso a la conformación de un diseño de evaluación que permitió comprender el funcionamiento del Fondo y construir una estrategia de evaluación robusta.

El enfoque cualitativo, permitió obtener información para caracterizar la aplicación o intervención del Fondo, identificar sus elementos factuales y delimitar la teoría del cambio o cadena de resultados asociada a su aplicación. Las técnicas aplicadas en este enfoque fueron: trabajo de gabinete, entrevistas a profundidad y aplicación de entrevistas semiestructuradas.

El análisis conforma el primer paso sustancial para poder identificar si existen elementos que puedan ser utilizados para proseguir con la aplicación del enfoque cuantitativo: de no existirlos, la evaluación de ninguna forma es plausible.

Por su parte, el enfoque cuantitativo fue aplicado en una segunda etapa de la evaluación mediante trabajo de campo y el uso de técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales que permitieron cuantificar, y no solo cualificar, la aplicación del tratamiento para identificar leyes causales de forma "objetiva" (Del Canto y Silva, 2013).

- **Primera etapa de la evaluación**

En sintonía con el marco metodológico, se identifican dos grandes etapas en el proceso evaluativo.

La primera etapa se llevó a cabo mediante el trabajo de gabinete a través del cual se analizó la información obtenida a partir de las fuentes de información pública disponibles y la proporcionada por las dependencias.

Adicionalmente, se aplicaron 25 entrevistas semiestructuradas a operadores adscritos a las unidades responsables (UR) de los programas presupuestarios (Pp's) financiados con el FISE. El objetivo de la aplicación fue obtener información a profundidad y características detalladas sobre la operación del Fondo en la práctica. Por ello, las entrevistas se desarrollaron con base en un guion conformado por 22 preguntas distribuidas en seis secciones:

1) funcionamiento general del Fondo
2) asignación de recursos,
3) administración
4) selección de beneficiarios
5) difusión
6) seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos.

La información obtenida se analizó de forma integral mediante trabajo de gabinete para desarrollar la teoría del cambio y la cadena de resultados asociada al Fondo.

- **Segunda etapa de la evaluación**

Una vez identificada la cadena de resultados de la intervención, se procedió a realizar la construcción de los grupos de control y tratamiento; así como el diseño muestral requerido para llevar a cabo la segunda fase de trabajo de campo, la cual se centró en la aplicación de cuestionarios cerrados y dirigidos a los beneficiarios del Fondo.

Componentes del proyecto

Los proyectos analizados en la evaluación de impacto del fondo son clasificados en seis componentes de acuerdo a la incidencia que estos tienen en el abatimiento y atención de las carencias y rezagos sociales, los cuales fueron identificados en los lineamientos del fondo: acceso a la alimentación, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y cohesión social.

Estos componentes, así como los proyectos correspondientes son los siguientes:

- Componente acceso a la alimentación:
  - Comedores comunitarios
  - Comedores escolares
- Componente rezago educativo:
  - Aulas
- Componente acceso a los servicios de salud:
  - Centros de salud/unidades médicas/ hospitales
- Componente calidad y espacios de la vivienda:
  - Cuartos dormitorio/cuartos para baño
  - Sanitarios secos/letrinas/biodigestores
  - Techo firme
  - Calentadores solares
- Componente servicios básicos de la vivienda:
  - Electrificación
  - Depósito o tanque de agua/olla/colector pluvial
  - Red de alcantarillado/sistema de agua
  - Drenaje sanitario
  - Estufas ecológicas
- Componente cohesión social:
  - Guarniciones y banquetas
  - Pavimentación/revestimiento
  - Calles/caminos/carreteras

- **Preguntas de evaluación**

Para responder a la pregunta, y en apego a TdR, se respondieron nueve preguntas eje, utilizando la información proporcionada por la estimación de modelos econométricos y que se sometieron a prueba de hipótesis:

I. ¿El FISE tiene importancia estratégica en la reducción multidimensional y en el rezago social o en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de la muestra de municipios analizados?

II. ¿Los cambios producidos en los niveles de pobreza multidimensional y el rezago social o en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios de la muestra de municipios evaluados, son resultado directo del FISE?

III. ¿Cambia el impacto del FISE dependiendo del grupo de (beneficiarios, zonas de atención prioritaria, localidades, municipios, regiones) beneficiarios?

IV. ¿Cambió el impacto del FISE en función de la emisión o actualización de los Lineamientos generales para la operación del FAIS?

V. ¿Cambió el impacto del FISE a través del tiempo (2014-2018)?

VI. ¿Se cumplen las metas propuestas para el FISE en la muestra de municipios analizados?

VII. ¿Se justifica el monto presupuestal destinado a los municipios analizados?

VIII. ¿Qué tan eficiente fue el programa comparado con otros años y con otras alternativas (programas o características similares)?

IX. ¿El Fondo ha tenido efectos inesperados en los beneficiarios de la muestra de municipios evaluados?

- **Indicadores de resultados primarios y secundarios**

Los indicadores primarios de la implementación del Fondo se expresan en el conjunto de variables donde se espera encontrar un cambio significativo derivado de la implementación del programa. El conjunto de variables corresponde al siguiente listado: número de enfermedades, consumo ponderado, número de carencias, bienestar subjetivo, mortalidad neonatal, mortalidad materna,

incidentes violentos cerca de la vivienda, gastos de bolsillo en salud, nivel de ingreso, migración e índice de privación social.

Como indicadores secundarios se encuentra el conjunto de variables independientes obtenidas a partir de la aplicación del instrumento sobre los beneficiarios y no beneficiarios, así como del trabajo de gabinete. Las variables secundarias son: sexo, edad, nivel de educación, años de escolaridad, peso, talla, servicios de salud, población económicamente activa, posición de la ocupación, prestaciones, transferencias, material piso de la vivienda, material techos de la vivienda, material muros de la vivienda, número de cuartos de la vivienda, número de habitantes de la vivienda, acceso al agua, acceso al drenaje, servicios de electricidad, servicios de combustible, inseguridad alimentaria, dieta consumida, grado de marginación territorial, tiempo de traslado y tipo de ZAP.

- **Estadística descriptiva de la información obtenida mediante trabajo de campo**

En este apartado se proporciona estadística descriptiva referente a las características presentes en las viviendas donde se llevó a cabo el trabajo de campo. A través de la sección, se ofrece una comparativa entre grupos con la finalidad de poder fotografiar las condiciones sociodemográficas y económicas de la población en situación de pobreza extrema en la muestra.

Debido a que dicha muestra es representativa para el Estado de Puebla, cualquier comparación puede ser generalizada para el Estado.

Como puede apreciarse en la gráfica "Integrantes del hogar por sexo, grupo de control y grupo de tratamiento", en ambos grupos –tanto en el grupo de control como en el de tratamiento– el porcentaje de mujeres que integran un hogar es mayor que el de los hombres.

Integrantes del hogar por sexo, grupo de control y grupo de tratamiento | **Gráfico 21**

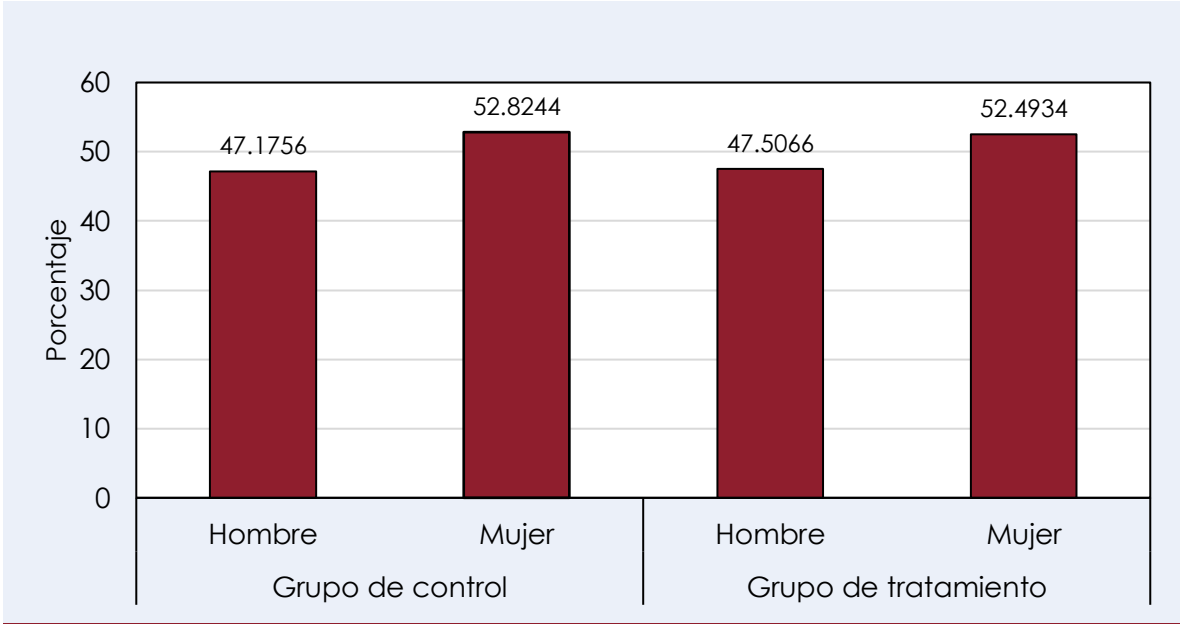

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

En el grupo de tratamiento, el 52.4 por ciento de los integrantes del hogar está conformado por mujeres, mientras que el 47.5 por ciento son hombres, es decir, se presenta una diferencia de cinco puntos porcentuales entre ambos sexos.

Mientras que, en el grupo de control se reportó un 52.8 por ciento de mujeres sobre un 47.2 por ciento de integrantes hombres, reportándose una diferencia de 11 puntos porcentuales entre ambos sexos.

Nivel de estudios concluido

El nivel máximo de estudios alcanzado por los integrantes de las viviendas encuestadas, responde en ambos grupos al nivel de educación básica, que engloba a primaria y secundaria, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Integrantes del hogar por sexo, grupo de control y grupo de tratamiento | **Gráfico 22**

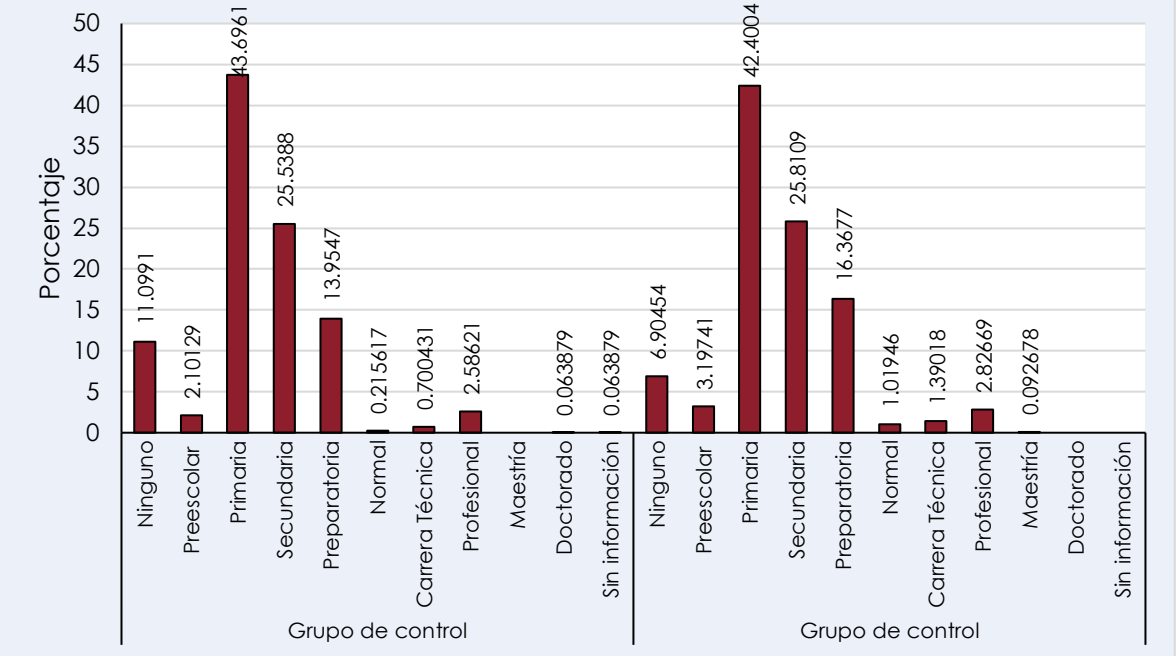

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Como se vislumbra en la gráfica, el 42.4 por ciento de los integrantes del grupo de tratamiento y 43.7 por ciento del control concluyeron estudios de primaria, mientras que 25.8 por ciento de los integrantes del grupo de tratamiento y 25.5 por ciento del grupo de control terminaron la secundaria; seguidos por el nivel de educación media superior: preparatoria con 16.3 y 13.9 por ciento respectivamente.

Es decir, el nivel básico, medio y medio superior son los tres niveles máximos de estudio en los integrantes de ambos grupos; en contraste, el porcentaje es mínimo de los integrantes que logran concluir estudios de educación superior como carreras técnicas, educación normal o profesional en ambos grupos.

Ocupaciones integrantes del hogar

La gráfica muestra una ligera diferencia entre los integrantes de los hogares en el grupo de tratamiento que tienen un empleo respecto a los integrantes que se encuentran desempleados (49.9 y 48.3 por ciento respectivamente); mientras que

un número muy reducido de integrantes en este grupo se reportó en condición de jubilado o pensionado (sólo el uno punto ocho por ciento).

Porcentaje de población ocupada del grupo de control y el grupo de tratamiento **Gráfico 23**

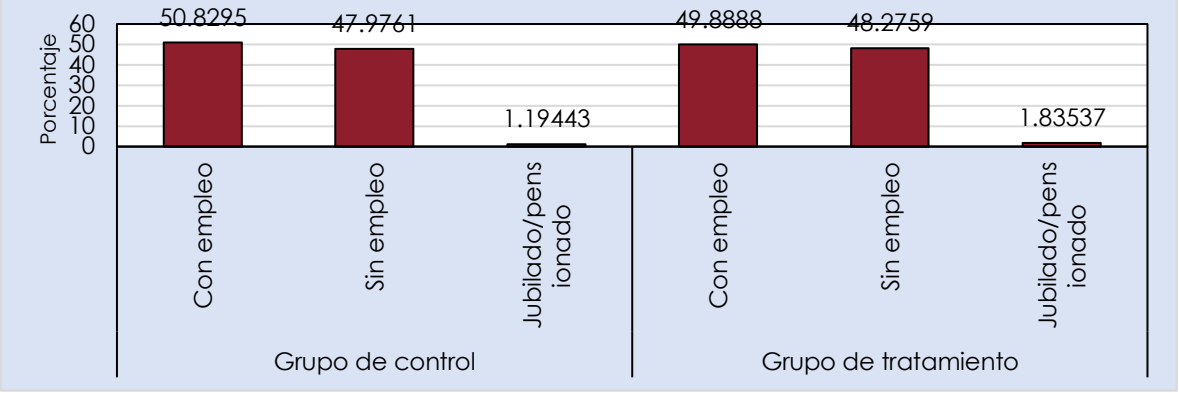

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Para el grupo de control, la situación es muy similar, la diferencia entre los integrantes del hogar es mínima, ya que el 50.8 por ciento de los integrantes se encuentran empleados y un 47.8 se encuentran desempleados (una diferencia de tres puntos porcentuales); así mismo, un porcentaje mínimo de integrantes reportaron ser jubilados o pensionados (uno punto dos por ciento).

Ingresos mensuales de las viviendas

Como se ilustra en el gráfico sobre ingresos mensuales de las viviendas, en ambos grupos, el ingreso mensual con mayor número de registros oscila entre los 3 mil y 4 mil pesos. Por otra parte, el ingreso mensual promedio para el grupo de tratamiento es de 5 mil 38 pesos, y 3 mil 977 pesos la para el grupo de tratamiento, lo cual denota una diferencia significativa de mil 61 pesos percibida entre ambos grupos.

Cabe destacar que la gráfica contempla un acotamiento de los ingresos registrados entre ambos grupos, de tal manera que se presentaron sólo los montos que en su mayoría fueron reportados como percibidos por las familias entrevistadas, un ejemplo de ello, es que sólo 38 de las mil 158 familias entrevistadas respondieron haber percibido ingresos mayores a 15 mil pesos mensuales.

Ingreso nominal de la vivienda, grupo de control y el grupo de tratamiento | **Gráfico 24**

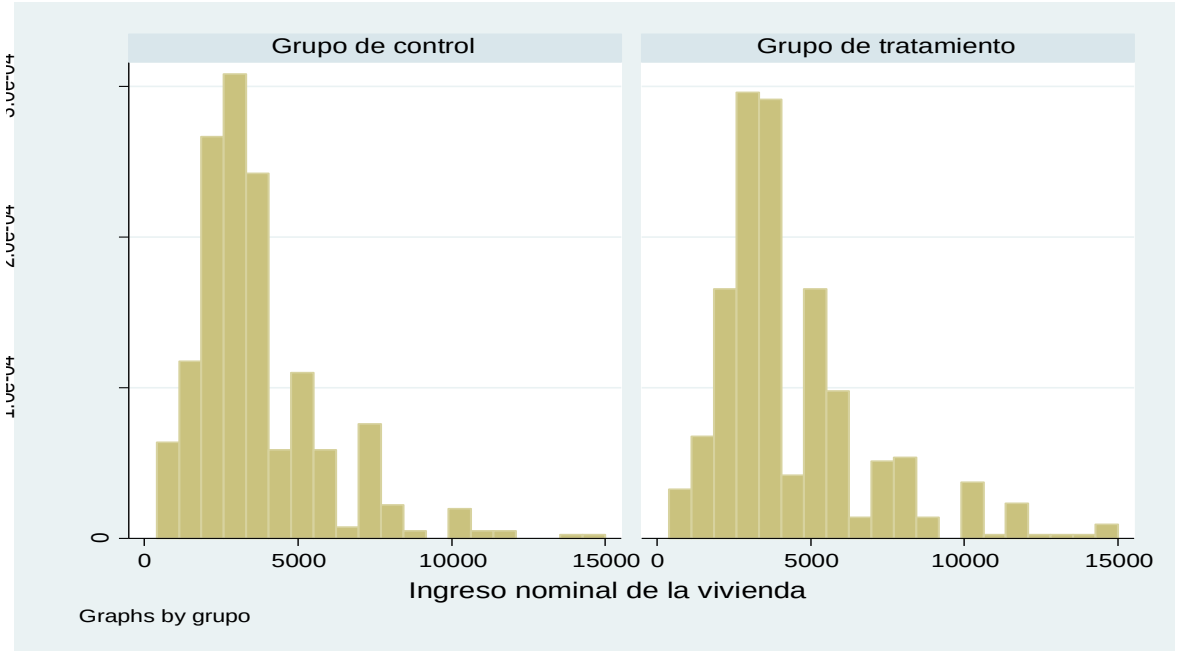

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Número de habitantes en la vivienda

Con respecto al número de habitantes en los hogares, se identificó que el más mencionado en el grupo de tratamiento fue de cuatro integrantes, que representa el 23.7 en términos porcentuales, seguido de cinco, tres y dos integrantes (17.8 y 17.6 por ciento respectivamente). Mientras que, para el grupo de control, el número de integrantes mayormente reportado fue la mitad al registrado por el grupo de tratamiento, que fue de dos integrantes, es decir, 23.8 por ciento), seguido de tres y cuatro integrantes (20.8 y 20.1 por ciento respectivamente). El promedio de habitantes en las viviendas registradas para ambos grupos fue de tres integrantes.

Número de habitantes en la vivienda, grupo de control y grupo de tratamiento | **Gráfico 25**

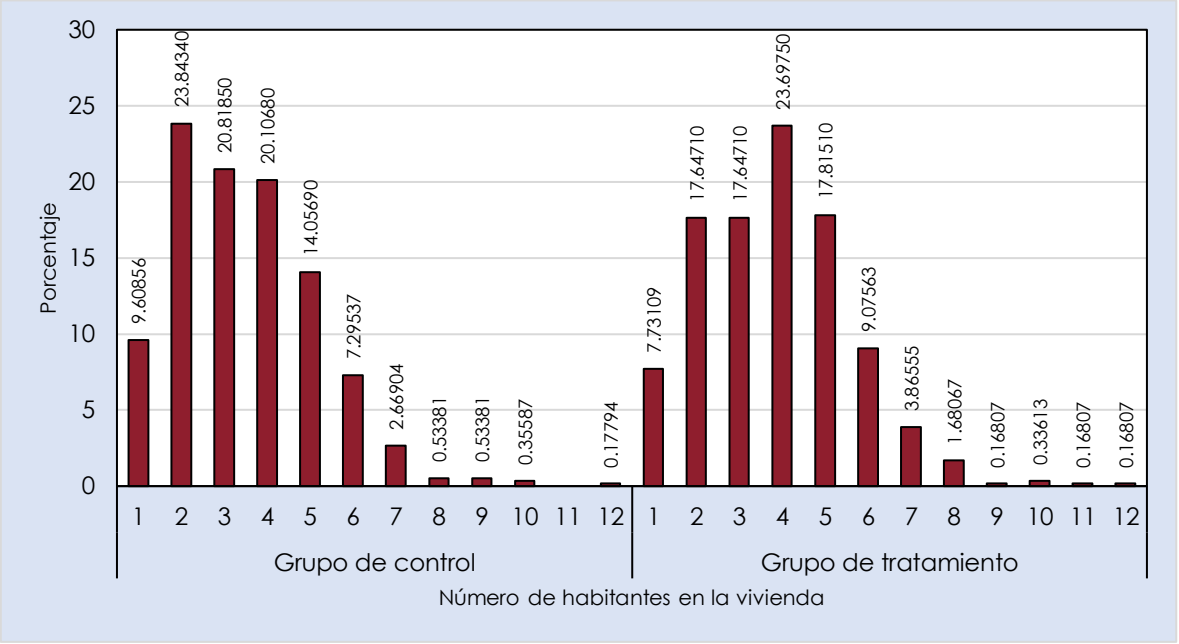

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Material de piso en la vivienda

El material de pisos de las viviendas en ambos grupos más reportado fue el de cemento. Por un lado, el 86.5 por ciento de hogares del grupo de tratamiento tienen pisos construidos con este material; por otra parte, en el grupo de control, un 81 por ciento cuenta con pisos del material en mención, con una diferencia de cinco puntos porcentuales entre ambos grupos, siendo mayor el número de hogares en el grupo de tratamiento los que cuentan con un piso firme construido.

Número de habitantes en la vivienda, grupo de control y grupo de tratamiento | **Gráfico 26**

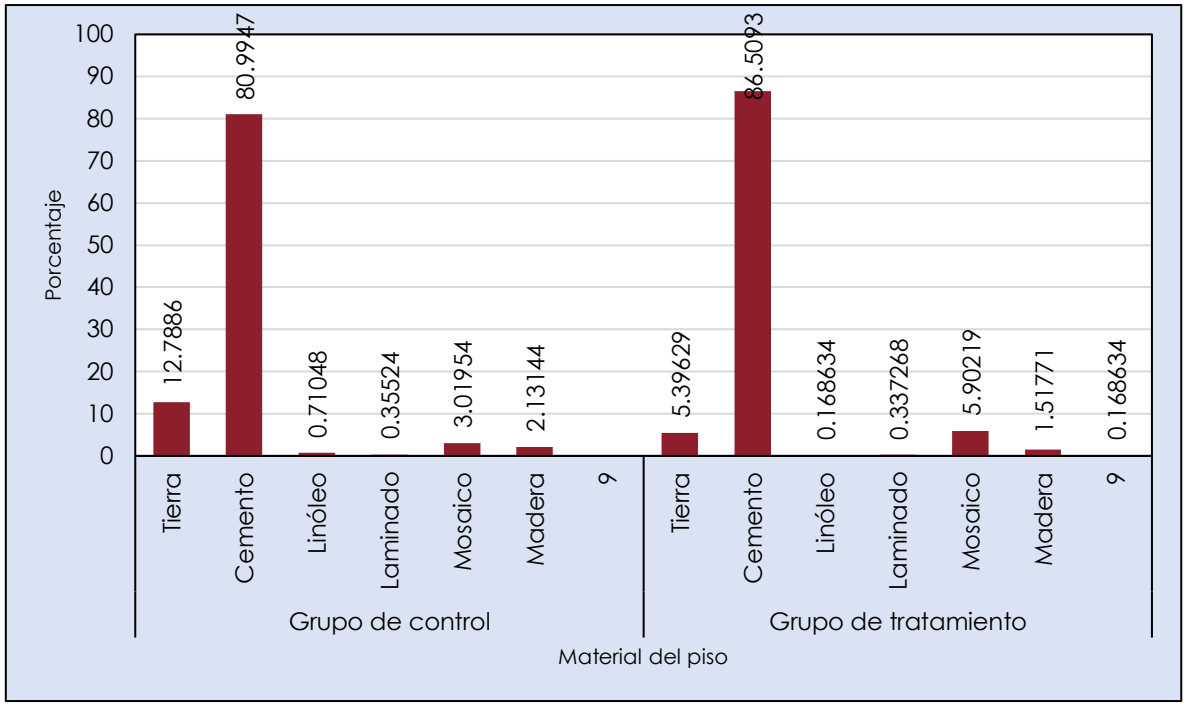

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Material de techo en la vivienda

Otro elemento a considerar en la calidad y espacios de la vivienda es el material del cual están construidos los techos de las viviendas. Como puede observarse en la siguiente gráfica, más de la mitad de las viviendas en el grupo de tratamiento cuenta con techos de losa de concreto (62 por ciento) y 15.8 por ciento de lámina metálica para este grupo. Mientras que, con una diferencia considerable de menos 14 puntos, las viviendas del grupo de control cuentan con este material de construcción en los pisos (un 48 por ciento), seguido de lámina metálica como el segundo material más usado para la construcción de los techos (23.6 por ciento).

Material de techo en la vivienda, grupo de control y grupo de tratamiento | **Gráfico 27**

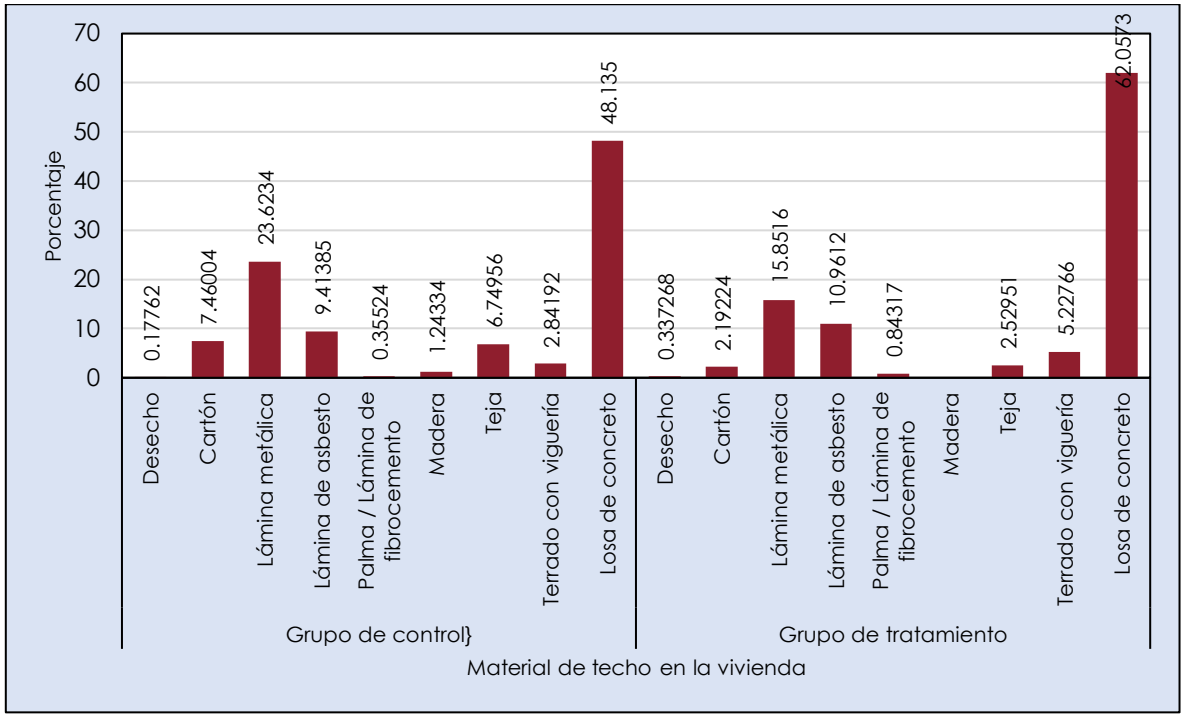

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Material de muros de la vivienda

Las personas entrevistas reportaron en su mayoría, que el material de muros de sus viviendas corresponde a tabique, ladrillo y concreto en ambos grupos. No obstante, existe una diferencia significativa de 13.8 puntos porcentuales entre los porcentajes de viviendas entre ambos grupos que reportaron contar con muros construidos con estos materiales: un 90.2 por ciento de las viviendas en el grupo de tratamiento tiene muros de concreto, en contraste a un 76.4 por ciento de viviendas del grupo de control que cuentan con muros construidos con el mismo material.

Material de muros en la vivienda, grupo de control y grupo de tratamiento | **Gráfico 28**

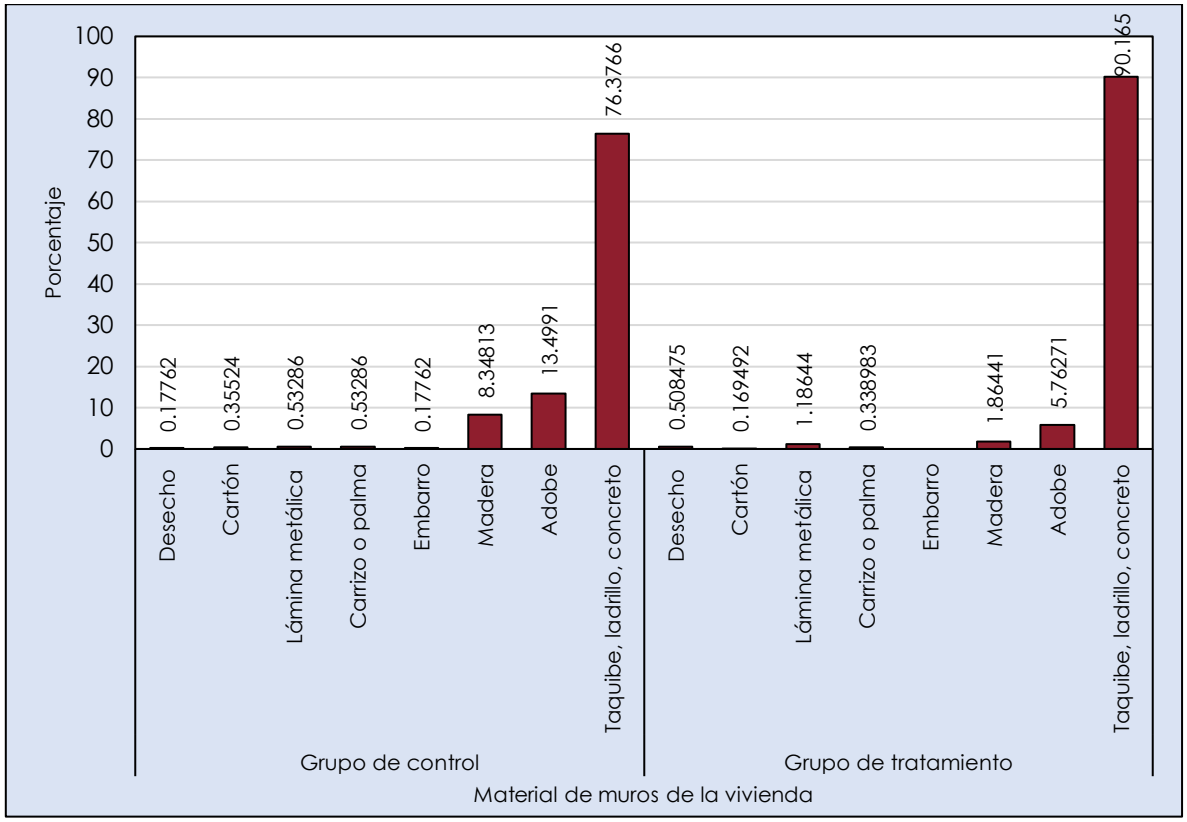

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Acceso a servicio de agua

El acceso al servicio de agua en las viviendas muestra, que más de la mitad del grupo de tratamiento cuenta con servicio de agua potable proveniente de la red pública (74.5 por ciento). En el caso del grupo de control, existe un porcentaje mayor de cinco puntos de viviendas que cuentan con el mismo servicio de agua brindado por el sistema o red pública.

Acceso a servicio de agua, grupo de control y grupo de tratamiento | **Gráfico 29**

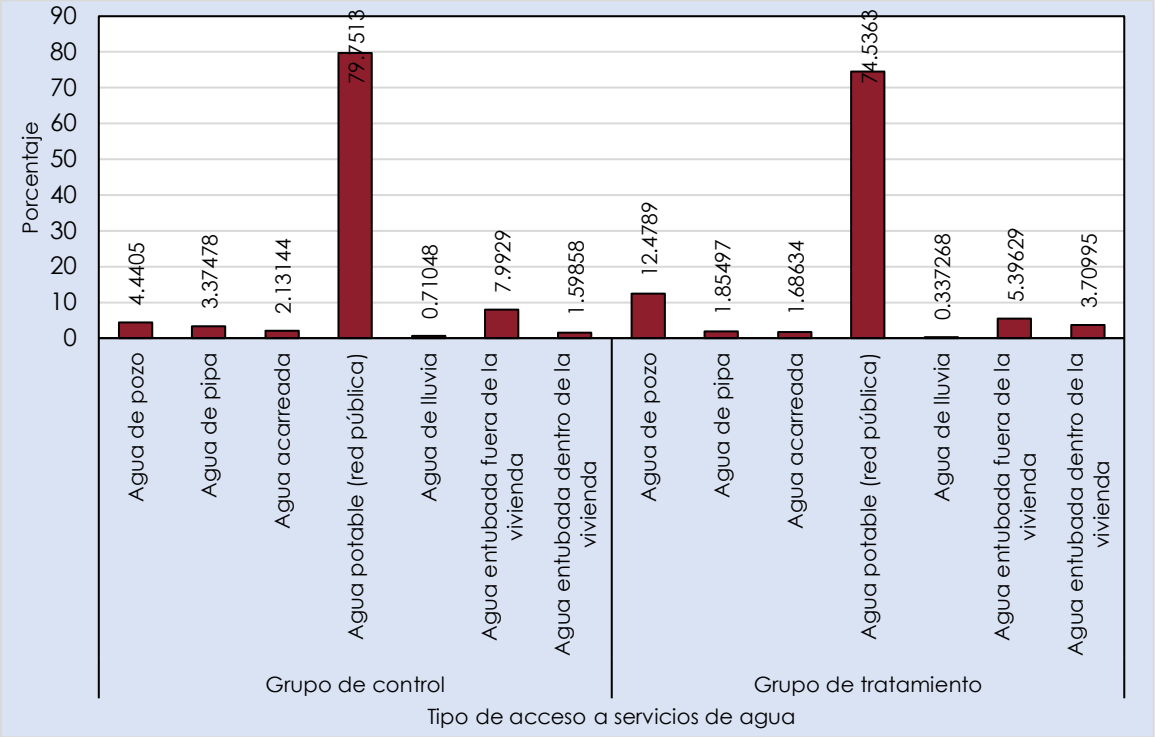

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Servicio de drenaje

El siguiente gráfico muestra los porcentajes referentes al número de viviendas que cuentan con el servicio de drenaje en ambos grupos, siendo el servicio de drenaje conectado a la red pública el predominante para los dos grupos, dado que poco más de la mitad de los hogares en el grupo de tratamiento y de control (56 y 55.6 por ciento respectivamente) cuentan con dicho sistema.

Un dato interesante es la diferencia entre el grupo de control y el de tratamiento con respecto a la adquisición de agua por medio de fosa o biodigestores, dado que en el grupo de control el 32.3 de los entrevistados reciben el servicio por esta vía, mientras que para el grupo de tratamiento sólo el 18.2.

Servicio de drenaje en grupo de control y grupo de tratamiento	Gráfico 30

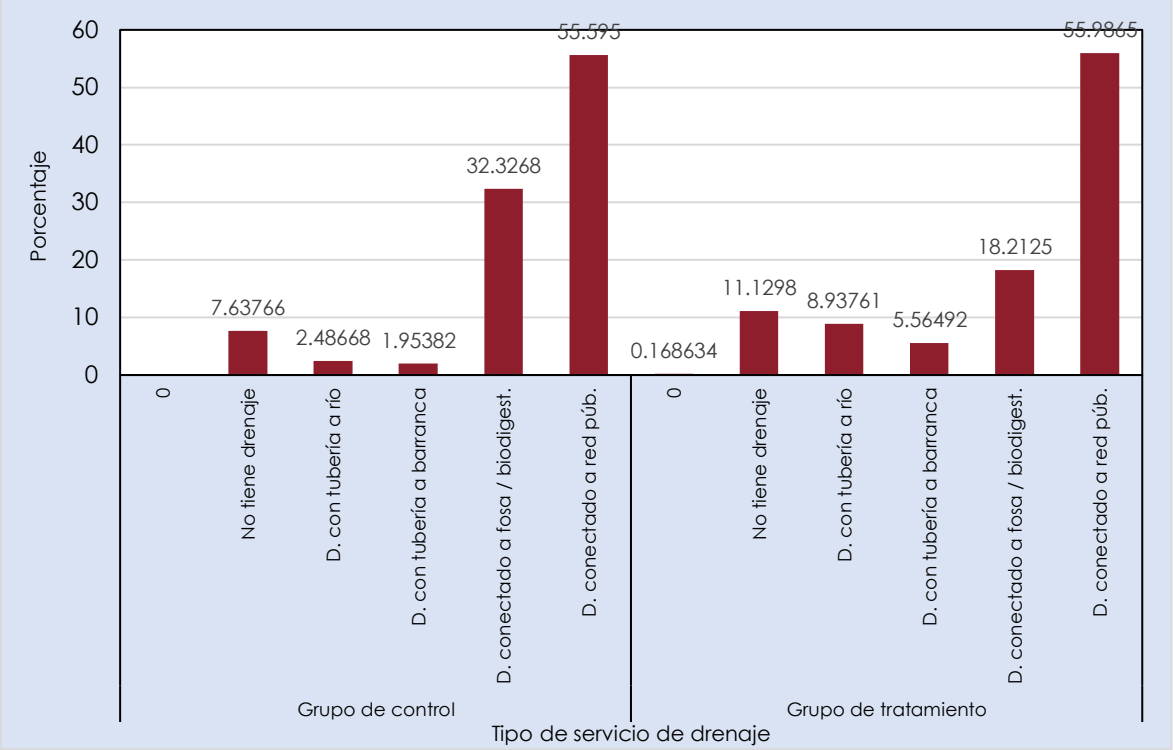

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Servicio de electricidad en la vivienda

Como puede observarse, poco más de la mitad de las viviendas del grupo de tratamiento cuentan con servicio de electricidad (53.8 por ciento), a diferencia de las viviendas en el grupo de control, las cuales sólo el 46.2 por ciento reportó contar con dicho servicio, con una brecha de casi nueve puntos porcentuales.

Servicio de drenaje en grupo de control y grupo de tratamiento	Gráfico 31

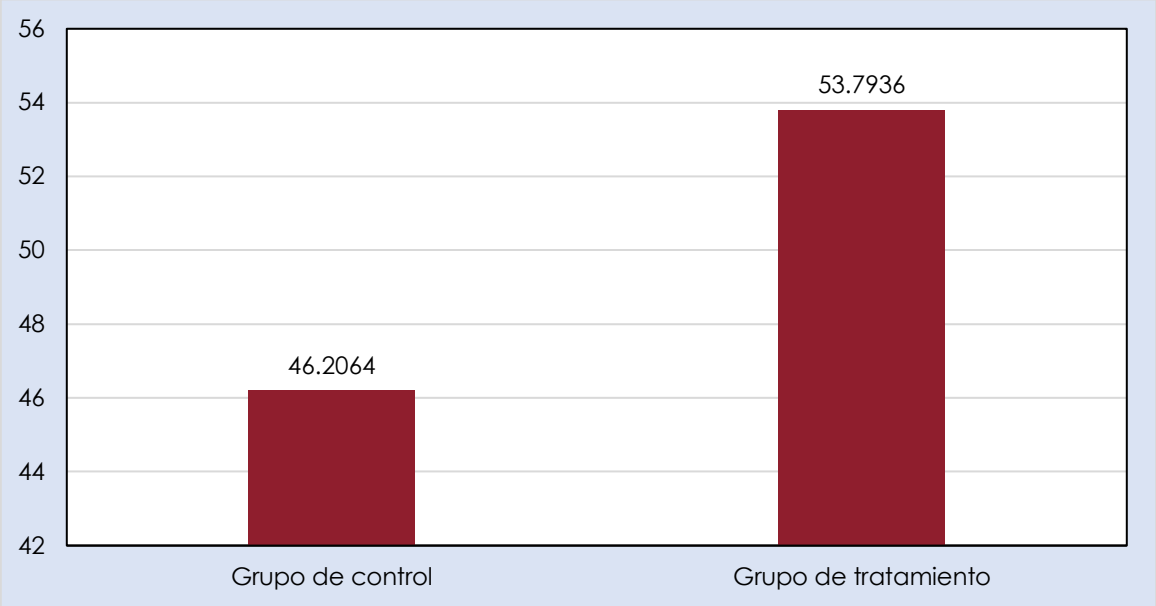

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Servicio de combustible

En consideración al tipo de combustible empleado en las viviendas de ambos grupos para la cocción de los alimentos, se observó que, para el grupo de tratamiento, el combustible más utilizado por los habitantes es el gas de tanque con un 69.8 por ciento. Por su parte, grupo de control reportó que el combustible que más usan es la leña sin el uso de una chimenea (47.8 por ciento) para la expulsión del aire contaminado durante el uso de la misma; seguido por el gas de tanque 42.4 por ciento, es decir 27 puntos menos que el grupo de tratamiento.

Servicio de combustible en grupo de control y grupo de tratamiento | **Gráfico 32**

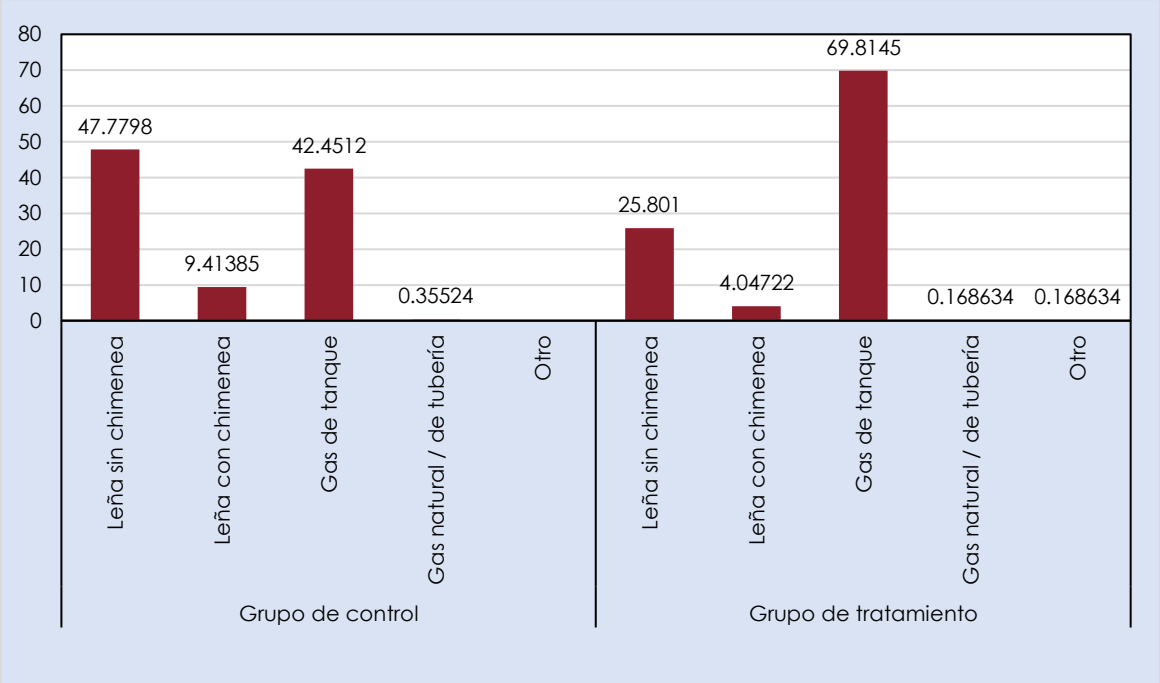

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Dieta consumida por semana

Referente al promedio de los alimentos predominantes en la dieta consumida por semana de los habitantes de ambos grupos, se encontró que los tres alimentos principalmente consumidos por los hogares son los cereales con un promedio de 5.4 y 5.7 veces de consumo a la semana por parte del grupo de tratamiento y el grupo de control, seguidos de las grasas (5.2 veces por semana en ambos grupos), y las especias (5.1 y 5.3 veces, respectivamente).

A diferencia del consumo mínimo respecto a proteínas en ambos grupos: carnes (1.5 y 1.2 veces a la semana, respectivamente) y pescado (punto uno para ambos).

Dieta consumida por semana en grupo de control y grupo de tratamiento | **Gráfico 33**

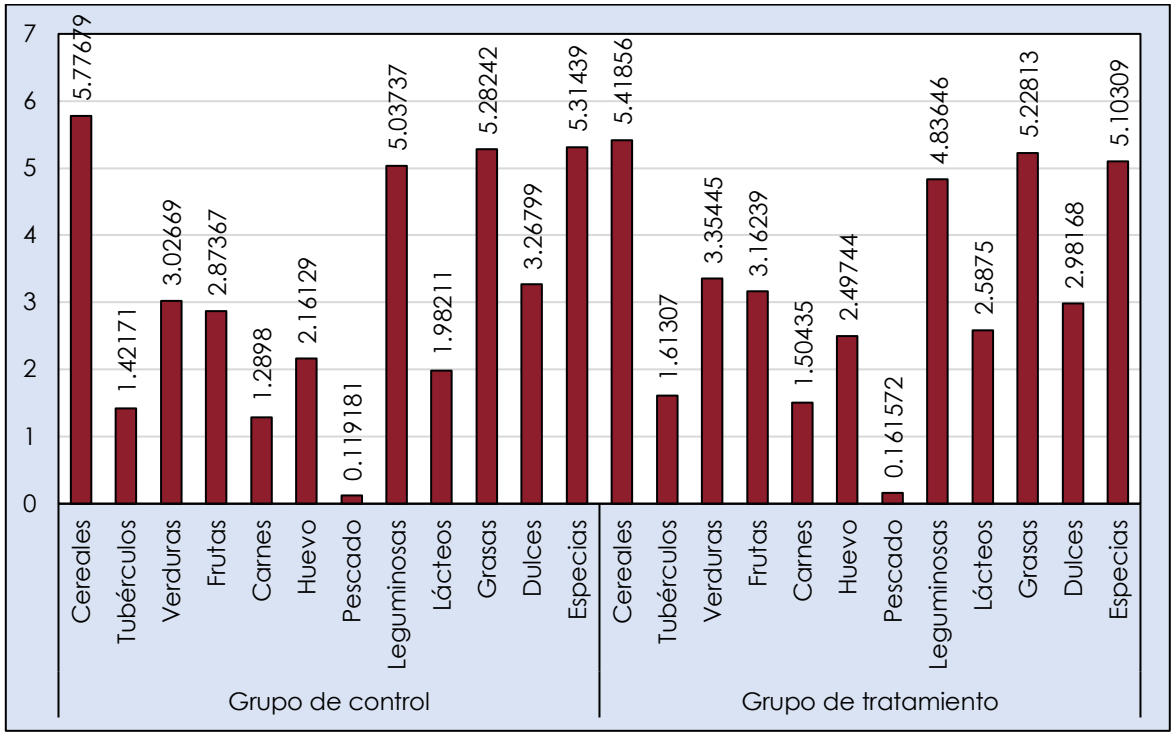

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Tiempo de traslado

Para el promedio del tiempo de traslado reportado por los entrevistados de los hogares, se encontró que, para trasladarse al sitio de trabajo, los individuos destinan un promedio de 38. 2 y 36.4 minutos (grupo de control y grupo de tratamiento respectivamente), siendo este el sitio al cual toma mayor tiempo de traslado por parte de los individuos de ambos grupos.

El segundo lugar al que los entrevistados destinan más tiempo de traslado en llegar es a la cabecera municipal (30.4 y 25.9 minutos respectivamente). Caso contrario, el sitio al cual destinan menor tiempo de traslado en ambos grupos es para la calle pavimentada más cercana a las viviendas, a la cual ocupan solo cinco y cuatro minutos, respectivamente, para llegar a dicho sitio.

Tiempo de traslado (min.) en grupo de control y grupo de tratamiento | **Gráfico 34**

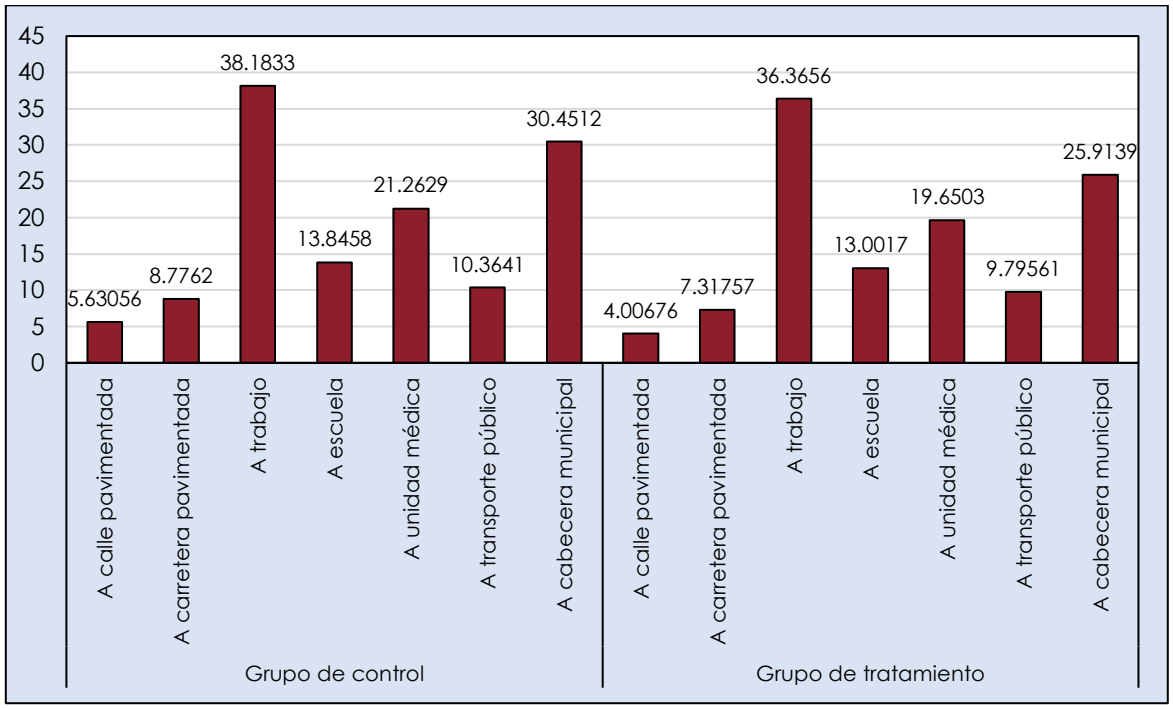

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Pobreza multidimensional estimada para los hogares entrevistados en ZAP urbanas | **Gráfico 35**

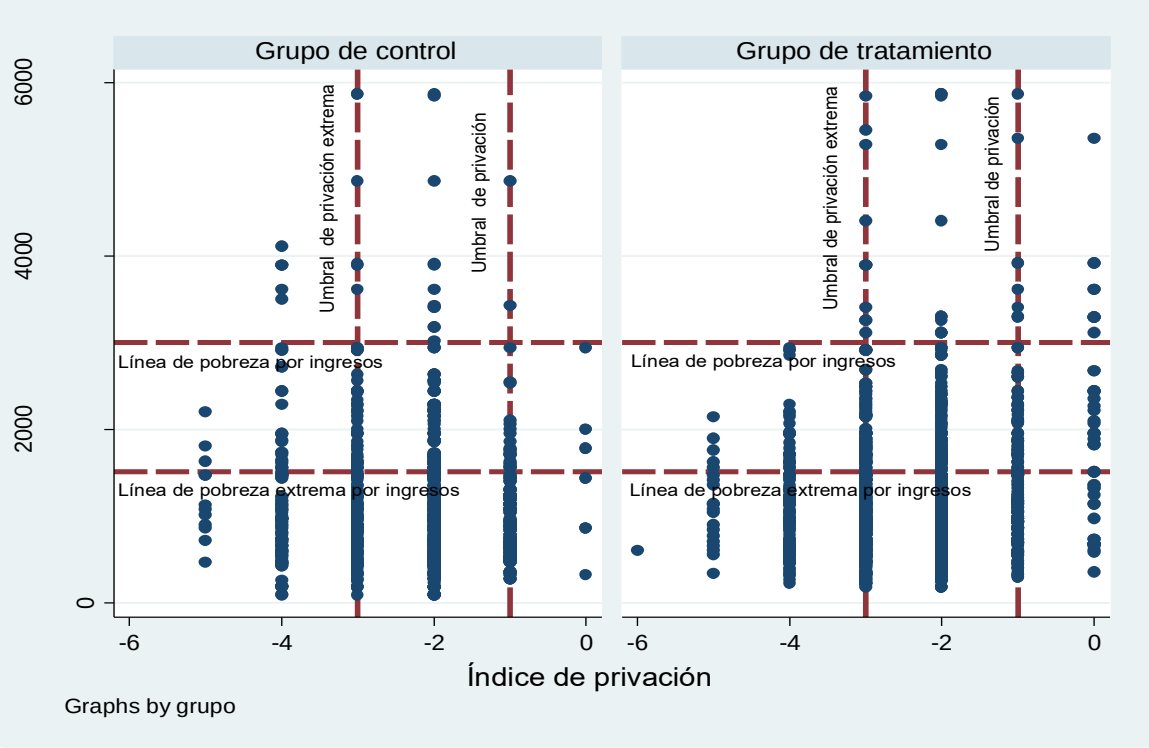

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

El gráfico anterior muestra la combinación del ingreso y el índice de privación social de los hogares entrevistados en las ZAP urbanas, así, con la conjugación de ambas variables se delimitan los hogares, de ambos grupos, que se encuentran en situación de pobreza multidimensional. Como puede observarse, en el grupo de control el número de carencias sociales con los que mayormente cuentan los hogares es de tres y dos carencias, respectivamente; mientras que el nivel de ingresos de la mayoría de estos hogares está ubicado debajo de la línea de pobreza por ingresos (reportándose ingresos menores a 3 mil pesos) y de pobreza extrema por ingresos (ingresos menores a mil 516 pesos), por lo que, la mayoría de los hogares en este grupo se encuentran en situación de pobreza multidimensional. Mientras que esta situación es muy similar en el escenario del grupo de tratamiento. En el cual, la mayoría de los hogares en este grupo también cuentan con 2 a 4

carencias, hecho que coloca a dichos hogares entre los umbrales de privación y privación extrema mostrados en el gráfico. Para los niveles de ingresos de estos hogares registrados, se puede observar que la mayoría también percibe ingresos por bajo de la línea de pobreza y pobreza extrema, por lo que los hogares de este grupo también se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

Pobreza multidimensional en ZAP rurales

Pobreza multidimensional estimada para los hogares entrevistados en ZAP rurales | **Gráfico 36**

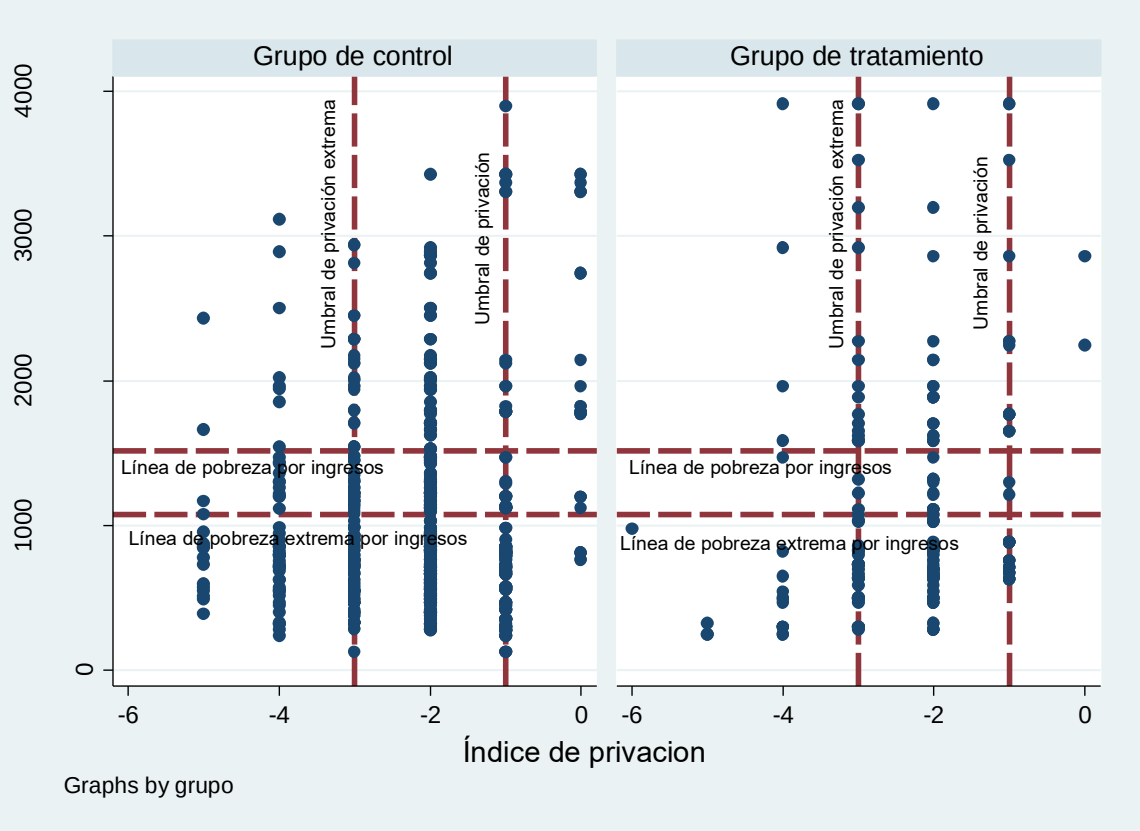

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida en trabajo de campo.

Este gráfico ilustra la situación de pobreza multidimensional de los hogares entrevistados en las ZAP rurales de ambos grupos. Como puede observarse, el número de carencias con las que cuentan los hogares del grupo de control es de dos a cuatro, colocándolos mayormente en el umbral de privación extrema por el

número de carencias comprendidas; mientras que la mayoría de los hogares tienen restricciones monetarias al percibir ingresos menores a las líneas de pobreza y pobreza extrema por ingresos (mil 941 pesos y mil 73 pesos respectivamente), colocándose así a la mayoría de los hogares en este grupo en el cuadrante de pobreza multidimensional. Para el grupo de tratamiento, la mayoría de los hogares experimentan de dos a tres carencias sociales, colocándolos entre ambos umbrales de privación; y del mismo modo, situándolos debajo de las dos líneas de pobreza al registrarse una mayoría de ingresos menores a los estimados por ambas líneas, así, la mayoría de hogares de este grupo también se concentra en el cuadrante se pobreza multidimensional.

Análisis de datos

Las bases de datos consolidadas mediante el trabajo de gabinete y de campo, así como los códigos programados para realizar la estadística descriptiva e inferencial del proyecto se presentan en el disco adjunto al presente informe.

XIII

Fuentes de Referencia

XIII. Fuentes de Referencia

- Ander Egg, E. (2011). *Aprender a investigar: nociones básicas para la investigación social.* Córdoba, Argentina: Editorial Brujas. Recuperado de http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Aprender-a-investigar-nociones-basicas-Ander-Egg-Ezequiel-2011.pdf
- Aparicio, C., Jaramillo, M., y San Román, C. (2011). *Desarrollo de la infraestructura y reducción de la pobreza: el caso peruano.* Perú: Universidad del Pacífico.
- Argibay, J. (2009). Muestra en investigación cuantitativa. *Subjetividad y Procesos Cognitivos, 13* (1), 13-29. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630252001.pdf
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población, 14* (55), 95-116.
- Asesores Estesant S. de RL. de CV. (2018). *Evaluación Externa de tipo Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), correspondiente al ejercicio fiscal 2017*. Puebla, México: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Puebla. Recuperado de http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/R332018/Informe_FISE.pdf
- Baker, J. (2000). *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza.* Washington, D.C.: Banco Mundial. Recuperado de http://siteresources.worldbank.org/INTISPMA/Resources/Impact-Evaluation-Handbook--Spanish-/manual.pdf
- Banco Mundial (2011). Violence in the city: understanding and supporting community responses to urban violence. *Working paper No. 63888.* Washington, DC: World Bank. Recuperado de http://documents.worldbank.org/curated/en/524341468331181450/pdf/638880WP0Viole00BOX361532B00public0.pdf
- Becker, G. S. (1983). *El capital humano.* Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.

- Berner, H. (2007). *Anexo. Metodología evaluación de impacto*. Santiago, Chile: División de Control de Gestión / CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/articles-37416_doc_pdf.pdf
- Bernal, R., y Peña, X. (2011). *Guía práctica para la evaluación de impacto: Guía práctica para la evaluación de impacto*. Colombia: Universidad de los Andes. Recuperado de: www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt1b3t82z
- Bianco, A., y Martínez, E. (2004). Etapas de una investigación. En *Probabilidades y Estadística (Computación)*, pp. 133-160. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://cms.dm.uba.ar/academico/materias/1ercuat2015/probabilidades_y_estadistica_C/PyEC.pdf
- Bruce, N., *et al.* (2004). Impact of improved stoves, house construction and child location on levels of indoor air pollution exposure in young Guatemalan children. *Journal of Exposure Analysis and Environmental Epidemiology, 14* (S1), S26- S33.
- Cadena, P., et al. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, 8* (7), 1603-1617. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v8n7/2007-0934-remexca-8-07-1603.pdf
- Cámara de Diputados (2013). De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. *Gaceta Parlamentaria*, No. 3887-VIII. Recuperado de http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2013/oct/20131017-VIII.pdf
- Cordera, R., y Lomelí, L. (2003). México: el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). En *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas*, pp. 197-210. Santiago,

Chile: CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6553/S037467_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Cardozo, M. (2009). La institucionalización de una cultura de la evaluación en la administración pública mexicana: avances y desafíos pendientes. *Convergencia, 16* (49), 175-198.
- Cattaneo, M., Galiani, S., Gertler, P., Martinez, S., y Titiunik, R. (2007). Housing, Health and Happiness. *Impact evaluation series no. 14, World Bank Policy Research Working Paper 4214*. USA: World Bank.
- Cattaneo, M., *et al.* (2005). *Evaluación de Resultados de Impacto del Programa Piso Firme Estado de Coahuila.* México: Secretaría de Desarrollo Social.
- CEFP (2006). *Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Serie de Cuadernos de Finanzas.* Ciudad de México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). Recuperado de: https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf
- Cohen, E. y R. Franco. (2003). *Evaluación de proyectos sociales.* México DF: Editorial Siglo XXI.
- Comisión Nacional Forestal (2019). *REDD+ en México.* México: Gobierno de México. Recuperado de https://www.gob.mx/conafor/documentos/redd-en-mexico
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, 5 de febrero de 1917 (Texto vigente).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019) *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (tercera edición). Ciudad de México.
- _____. (2019b) *Medición de la pobreza. ¿qué es el Índice de rezago social?* Recuperado de https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx

- _____. (2019c) Glosario de medición de la pobreza. Recuperado de https://www. CONEVAL.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx
- _____. (2018) *Anexo estadístico de la Medición de la pobreza, monitoreo y estados, Puebla 2008-2018*. Recuperado de https://www. CONEVAL.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/Pobreza_2018.aspx
- _____. (2014). Medición Multidimensional de la Pobreza en México. *El Trimestre Económico*, LXXXI (1) (321), 5-42.
- De Buen R., O. et al., (2019). Alumbrado público, eficiencia energética y la ciudad inteligente: hacia el Proyecto Nacional 2.0. *Cuadernos de la CONUEE No. 4/Nuevo ciclo*. México: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459089/cuaderno4nvociclocorreJLTOdB.pdf
- Del Canto, E., y Silva, A. (2013). Metodología cuantitativa: abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales (Cr), 3* (141), 25-34. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/153/15329875002.pdf
- Díaz, E., y Ramírez, J. (2017). Gastos catastróficos en salud, transferencias gubernamentales y remesas en México. *Papeles de población, 23* (91), 65-91. DOI: http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2017.91.004
- Dirección de Evaluación / SFA. (2019a). *Evaluación Externa del FISE, PAE 2019. Programas Presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los Recursos del Gasto Federalizado correspondientes al ejercicio fiscal 2014*. Puebla, México: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Puebla.
- _____. (2019b). *Evaluación Externa del FISE, PAE 2019. Programas Presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los Recursos del Gasto Federalizado correspondientes al ejercicio fiscal 2015*. Puebla, México: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Puebla.

- _____. (2019c). *Evaluación Externa del FISE, PAE 2019. Programas Presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los Recursos del Gasto Federalizado correspondientes al ejercicio fiscal 2016*. Puebla, México: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Puebla.
- _____. (2019d). *Evaluación Externa del FISE, PAE 2019. Programas Presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los Recursos del Gasto Federalizado correspondientes al ejercicio fiscal 2017*. Puebla, México: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Puebla.
- _____. (2019e). *Proyecto del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 del Gobierno del Estado de Puebla. Programas Presupuestarios a través de los cuales se ejercieron los Recursos del Gasto Federalizado correspondientes al ejercicio fiscal 2017*. Puebla, México: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Puebla.
- _____. (2015). *Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2014*. Puebla, México: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Puebla. Recuperado de http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/INFORME_FISE2014.pdf
- DOF (2019a) *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*, publicado el 12 de julio de 2019. Ciudad de México, México.
- ____. (2019b) *Acuerdo por el que se da a conocer el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2019. (Continúa en la Tercera Sección)*, publicado el 31 de enero de 2019. Ciudad de México, México.
- ____. (2018b). *Acuerdo por el que se da a conocer el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2018. (Continúa en la Tercera Sección)*, publicado el 30 de enero de 2018. Ciudad de México, México.

- ____. (2018c). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019,* publicado el 28 de diciembre de 2018. Ciudad de México, México.
- ____. (2018d). *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019*, publicado el 28 de diciembre de 2018. Ciudad de México, México.
- ____. (2017b). *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016,* publicado el 1 de septiembre de 2017. Ciudad de México, México.
- ____. (2017c). *Acuerdo por el que se da a conocer el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2017. (Continúa en la Tercera Sección),* publicado el 31 de enero de 2017. Ciudad de México, México.
- ____. (2017d). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018,* publicado el 29 de noviembre de 2017. Ciudad de México, México.
- ____. (2017e). *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018*, publicado el 29 de noviembre de 2017. Ciudad de México, México.
- ____. (2016b). *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el diario oficial de la federación el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014 y 12 de marzo de 2015,* publicado el 31 de marzo de 2016. Ciudad de México.
- ____. (2016c) *Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus*

respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2016. (Continúa en la Sexta Sección), publicado el 29 de enero de 2016. Ciudad de México, México.

- ____. (2016d). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017,* publicado el 30 de noviembre de 2016. Ciudad de México, México.
- ____. (2015b). *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el diario oficial de la federación el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014,* publicado el 12 de marzo de 2015. Ciudad de México.
- ____. (2015c). *Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2015,* publicado el 30 de enero de 2015. Ciudad de México, México.
- ____. (2015d). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016,* publicado el 27 de noviembre de 2015. Ciudad de México, México.
- ____. (2014b). *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social,* publicado en el diario oficial de la federación el 14 de febrero de 2014. Ciudad de México.
- ____. (2014c). *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el diario oficial de la federación el 14 de febrero de 2014,* publicado el 13 de mayo de 2014. Ciudad de México.

- ____. (2014d) *Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2014,* publicado el 31 de enero de 2014.Ciudad de México, México.
- ____. (2014e) *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015,* publicado el 03 de diciembre de 2014. Ciudad de México, México.
- ____. (2013). Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013. Ciudad de México, México.
- ____. (2010). *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. Ciudad de México.
- Duarte, J., Gargiulo, C., y Moreno, M. (2011). Infraestructura escolar y aprendizajes en la educación básica latinoamericana: Un análisis a partir del SERCE. *Notas técnicas # IDB-TN-277*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Duarte-Gómez, M.B., Núñez, R., Restrepo, J., y Richardson, V. (2015). Determinantes sociales de la mortalidad infantil en municipios de bajo índice de desarrollo humano en México. *Boletín Médico del Hospital Médico de México, 72* (3), 181-189. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-11462015000300181
- Glaessner, P., Woo Lee, K., Sant'Anna, A., y de St. Antoine, J.J. (1995). Alivio de la Pobreza y Fondos de Inversión Social. La Experiencia Latinoamericana. *Documentos para discusión del Banco Mundial 261S*. Washington, D.C.: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial. Recuperado de: http://documentos.bancomundial.org/curated/es/821731468016241344/pdf/wdp261010spanish.pdf

- Gómez, P. G., y López-Casasnovas, G. (2006). Hipótesis sobre inmigración y bienestar. *Moneda y Crédito,* (222), 79 - 132.
- González-Pérez, D., *et al.* (2016). Tendencia y causas de mortalidad neonatal en el Instituto Mexicano del Seguro Social 2011-2014, a nivel nacional. *Revista Mexicana de Pediatría, 83* (4), 115-123.
- Hernández, G. y Velásquez, S. (2014). Vivienda y calidad de vida. Medición del hábitat social en el México occidental. Revista Bitácora Urbano Territorial, 24 (1), 1-36.
- Hill, R. C., Griffiths, W., y Lim, G. (2011). *Principles of econometrics.* USA: John Wiley & Sons, Inc. Recuperado de: file:///C:/Users/Consultora/Downloads/Hill_Griffiths_Lim_Principles_of_Econome.pdf
- Hurtado, A. (2015). *Influencia del alumbrado público sobre la seguridad y la conducta.* Tesis para obtener grado doctoral. Universidad de Granada, España. Recuperado de https://hera.ugr.es/tesisugr/25536461.pdf
- INEGI (2019). Indicadores de Bienestar Autorreportado de la Población Urbana. Cifras al mes de julio de 2019. *Comunicado de prensa núm. 443/19.* México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/biare/biare2019_08.pdf
- INMujeres (2008). Mortalidad materna y programas sociales 1997-2006. *Cuadernos de trabajo No. 7.* México: Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres). Recuperado de http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/archivos/estudios_opiniones/cuadernos/c7.pdf
- Jalan, J., y Ravallion, M. (2001). Does piped water reduce diarrhea for children in rural India? *Policy Research Working Paper No. 2664.* USA: World Bank.

- *Ley General de Desarrollo Social*. Texto vigente, últimas reformas publicadas en el DOF 25-06-2018. Diario Oficial de la Federación, Distrito Federal, México, 20 de enero de 2004.
- *Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla*. Texto vigente. Decreto del Honorable Congreso del Estado, Puebla, México, 18 de diciembre del 2006.
- *Ley de Coordinación Fiscal*. Texto vigente, última reforma publicada en el DOF 30-01-2018. Diario Oficial de la Federación, Distrito Federal, México, 27 de diciembre de 1978.
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Texto vigente, última reforma publicada en el DOF 30-01-2018. Diario Oficial de la Federación, Distrito Federal, México, 31 de diciembre de 2008.
- Martín del Campo, A., y Martínez, I. (2017). *Estrategias para reducir la pobreza multidimensional: Iniciativa en Puebla, México (2013-2016)*. Inter-American Development Bank (IDB).
- Mateu, P., y Vilca, J. (2004). Modelo de medición de impacto sobre el bienestar objetivo y subjetivo: un análisis de caso del Proyecto de Reducción y Alivio a la Pobreza (PRA). *Volumen 62 de Serie Documento de trabajo*. Perú: Universidad del Pacífico.
- Meneses, J., y Rodríguez, D. (2011). *El cuestionario y la entrevista*. Barcelona: Editorial UOC. Recuperado de http://femrecerca.cat/meneses/files/pid_00174026.pdf
- Mihai, M., Titan, E., y Manea, D. (2015). Education and Poverty. *Procedia Economics and Finance, 32*, 855 – 860.
- Montenegro, J. y Alva, G. (2016). Infraestructura educativa en México, 2000 – 2015. *Investigação Qualitativa em Educação, 1*, 505 – 514.
- Naciones Unidas (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Naciones Unidas/CEPAL. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

- Newman, J., *et al.* (2002). An impact evaluation of education, health, and water supply investments by the Bolivian Social Investment Fund. *The World Bank Economic Review, 16* (2), 241-274.
- OIT (2017). Informe *Mundial sobre la Protección Social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_624890.pdf
- Olivares del Monte, C. (2017). *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Recuperado de: https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_municipal/reu/docs/desarrollo_ramo33.pdf
- OMS (2003). Influencia de la pobreza en la salud. Informe de la Secretaría. *Documento EB113/12 del Consejo Ejecutivo*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: http://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/EB113/seb11312.pdf
- Ornelas, J. (2006). La política de combate a la pobreza en México, 1982-2005. *Papeles de población, 12* (47), 86-114.
- Perticará, M. (2008). Incidencia de los gastos de bolsillo en salud en siete países latinoamericanos. *CEPAL - Serie Políticas sociales No. 141*. Santiago, Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6146/S0800166_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Parker, S., y Skoufias, E. (2000). *El impacto de Progresa sobre el trabajo, el ocio y el uso del tiempo*. Washington, D.C.: International Food Policy Research Institute. Recuperado de: http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/125439/filename/125440.pdf

- PbR. (2019). *Programa Presupuestario*. Recuperado de: http://pbr.Puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario
- Peña, M., y Bacallao, J. (Eds.) (2000). La obesidad en la pobreza: un problema emergente en las Américas. La obesidad en la pobreza: un nuevo reto para la salud pública. *Publicación Científica No. 576*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Recuperado de: https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf
- Plan Estatal de Desarrollo. Puebla 2017-2018. Eje 1. Igualdad de oportunidades. Recuperado de: http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/PlanEstatal1718/Eje1%20completo.pdf
- Plan Estatal de Desarrollo. Puebla 2017-2018. Eje 3. Sustentabilidad y Medio Ambiente. Recuperado de: http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/PlanEstatal1718/Eje3%20completo.pdf
- Plan Estatal de Desarrollo. Puebla 2018-2024. Recuperado de: http://ceigep.puebla.gob.mx/pdf/PED-PUEBLA.pdf
- PPI Proyectos y Planeación Integral S.A de C.V. (2016). *Informe de resultados ejercicio fiscal 2015. Evaluación de Fondos del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)*. Puebla, México: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Puebla. Recuperado de http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/Informe_Completo_FISE2015.pdf
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) (2019). Resumen por subfondo y entidad federativa. Ramo: 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios. Recuperado de https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/33/r33_rsfef.pdf

- _____. (2018). Resumen por subfondo y entidad federativa. Ramo: 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios. Recuperado de https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/33/r33_rsfef.pdf
- _____. (2017). Resumen por subfondo y entidad federativa. Ramo: 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios. Recuperado de https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/33/r33_rsfef.pdf
- _____. (2016). Resumen por subfondo y entidad federativa. Ramo: 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios. Recuperado de https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF/2016/docs/33/r33_rsfef.pdf
- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019 del Gobierno del estado de Puebla. Circular SFA-010/2019. Recuperado de: http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/pae/2019/PAE_2019.pdf
- Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. Recuperado de: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf
- Rivera, L., Fuentes, M., Esquinca, C., Abarcal, F., y Hernández, C. (2003). Factores asociados a mortalidad perinatal en el hospital general de Chiapas, México. *Revista de Saúde Pública, 37* (6), 687-692.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco,* (52), 39-49. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf
- SAY.CO Business Solutions S.C. (2017). *Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), ejercicio fiscal 2016.* Puebla, México: Secretaría de Finanzas

y Administración del Gobierno de Puebla. Recuperado de http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/FF2017/Informe_FISE.pdf

- Secretaría de Bienestar (2019) *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), bases de datos 2014 – 2018*. México: Secretaría de Bienestar. Recuperado de https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica,* (55), 14-20.
- SHCP (2016). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal. Recuperado de http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf
- Siri, G. (1996). Los fondos de inversión social en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (59), 71-83. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12027/1/059071081_es.pdf
- Smith, L. C., y Haddad, L. J. (2000). Explaining child malnutrition in developing countries: A cross-country analysis. *FCND discussion paper no. 60*. Washington, D.C.: International Food Policy Research Institute.
- T.P. (2019a). *Matriz de Indicadores para Resultados.* México: Transparencia Presupuestaria. Recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT
- Veall, M. R., y Zimmermann, K. F. (1994). Evaluating Pseudo-R 2's for binary probit models. *Quality and Quantity, 28* (2), 151-164.
- Verdeja, J. (2001). Tres décadas de pobreza en México, 1970-2000: diagnóstico y propuestas. México: IPN.
- Wagstaff, A. (2002). Pobreza y desigualdades en el sector de la salud. *Revista Panamericana de Salud Pública, 11* (5/6), 316-326.
- White, H., y Sabarwal, S. (2014). Diseño y métodos cuasiexperimentales. Síntesis metodológicas, sinopsis de la evaluación de impacto n.º 8. Italia: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado de: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/MB8ES.pdf

Ficha Técnica

Ficha técnica con los datos generales de la evaluación

Concepto		Dato
a)	Nombre de la Evaluación.	Evaluación tipo Impacto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
b)	Nombre del Fondo.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
c)	Ejercicio Fiscal que se evalúa.	2014-2018
d)	Dependencia Coordinadora del Fondo.	Secretaría de Bienestar
e)	Unidad(es) Responsable(s) de la coordinación del fondo.	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla.
f)	Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la coordinación del fondo.	Lizeth Sánchez García Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla.
g)	Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación.	2019.
h)	Instancia coordinadora de la evaluación.	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
i)	Año de conclusión y entrega de la evaluación.	2019.
j)	Tipo de evaluación.	Impacto
k)	Nombre de la instancia evaluadora externa.	Grupo Editorial y de Investigación Polaris S.A. de C.V.
l)	Nombre del Coordinador(a) externo(a) de la evaluación.	Tania Pérez Peralta Líder de Proyecto
m)	Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación.	Javier Herrera Martínez Consultor Anahí Pérez Ruiz Consultora Isaí André Almanza Rojas Consultor Lusmila Herrera Pérez Consultora
n)	Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación).	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
o)	Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación).	Oscar Benigno Lezama Cabrales. Director de Evaluación
p)	Nombre de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación.	Rodolfo de la Rosa Cabrera Subdirector de Evaluación de Programas Jordan de la Luz Robles Jefe del Departamento de Programas Federales Luis Antonio Domínguez Martínez Analista Ana Araceli Sánchez Vázquez Analista
q)	Forma de contratación de la instancia evaluadora.	Invitación a tres.
r)	Costo de la evaluación con IVA incluido.	$3,416,000.00. El costo expuesto se basa en un proyecto integral con dos componentes: 1) Una evaluación tipo específica de desempeño y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y 2) una evaluación de impacto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades Federativas (FISE).
s)	Fuente de financiamiento.	Recursos Estatales.